

TOMO 3

HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES



MARGARITA VASQUEZ MONTAÑO
ANA LAU JAIVEN
Coordinadoras

MUJERES DE CARA AL SIGLO XXI

ENTRE LA HISTORIA RECIENTE Y LOS DESAFÍOS

TOMO 3

**HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES**

MUJERES DE CARA AL SIGLO XXI

ENTRE LA HISTORIA RECIENTE Y LOS DESAFÍOS

BIBLIOTECA **INEHRM**

Cultura

Secretaría de Cultura



SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Curiel de Icaza

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

TOMO 3

**HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES**

MUJERES DE CARA AL SIGLO XXI

ENTRE LA HISTORIA RECIENTE Y LOS DESAFÍOS

**MARGARITA VASQUEZ MONTAÑO
ANA LAU JAIVEN**
Coordinadoras

MÉXICO 2025

Portada: Germán Valles Fernández, mural *Madre Revolución*, 2021,
óleo / tela, 4 x 45 m. Se encuentra en el Museo Nacional “Francisco Villa”
en el Palacio de Zambrano, Durango, Dgo., México.

El INEHRM agradece al Instituto de Cultura del Estado de Durango
el consentimiento para el uso de la imagen en las portadas de esta obra.

Las coordinadoras desean expresar su agradecimiento a la historiadora Jehiely Hernández,
investigadora del INEHRM, por su apoyo en la localización de las imágenes.

D. R. © Margarita Vasquez Montaña y Ana Lau Jaiven, *Introducción*; Elsa Muñiz, *Cuerpo y belleza transnacional: los años dorados en México...*; Denisse Cejudo Ramos, *Construir lo político: las mujeres y los movimientos estudiantiles...*; Adela Cedillo, *Las guerrilleras socialistas durante la Guerra Fría...*; Adriana Fuentes Ponce, *El proceso de visibilización y reconocimiento de lesbianas...*; Ana Luz Ramírez Zavala, *Como muestra un botón: Rosa Delia Amaya Castro...*; Irina Córdoba Ramírez, *Mujeres en migración...*; Vanessa Montoya, *Las aportaciones de las modelos de arte...*; Sonia Yuruen Lerma Mayer y Cecilia Itzel Noriega Vega, *Arte feminista en México...*; Gisela Espinosa Damián, *Tocar el fondo, revolucionar la vida...*; Itza Amanda Varela Huerta, *El sujeto político mujeres-afromexicanas...*; Valentina Glockner[†], Rebecca Torres, Mariana Becerra Sánchez y Carolina Aguilar Román, *El desplazamiento forzado...*; Emanuela Borzacchiello, *Feminicidio y violencias feminicidas...*; Mercedes Zúñiga Elizalde, *Colectivos de mujeres buscadoras...*; Natividad Gutiérrez Chong, *Hacia la despatriarcalización del Estado-Nación...*

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2024, 2025.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel,
C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN INEHRM: 978-607-579-537-8 Obra completa
ISBN INEHRM: 978-607-579-540-8 Tomo 3

HECHO EN MÉXICO

Introducción.....	7
-------------------	---

Margarita Vasquez Montaña y Ana Lau Jaiven

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX:
MOVILIZACIÓN Y AGENCIA FEMENINA

Cuerpo y belleza transnacional: los años dorados en México	17
---	----

Elsa Muñiz

Construir lo político: las mujeres y los movimientos estudiantiles mexicanos del siglo XX.....	49
---	----

Denisse Cejudo Ramos

Las guerrilleras socialistas durante la Guerra Fría mexicana (1964-1982).....	71
--	----

Adela Cedillo

El proceso de visibilización y reconocimiento de lesbianas en tanto sujetos políticos y sociales.....	101
--	-----

Adriana Fuentes Ponce

Como muestra un botón: Rosa Delia Amaya Castro, líder agrarista de Sonora.....	129
---	-----

Ana Luz Ramírez Zavala

Mujeres en migración durante la segunda mitad del siglo XX	149
--	-----

Irina Córdoba Ramírez

Las aportaciones de las modelos de arte en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”	171
<i>Vanessa Montoya</i>	

MUJERES DE CARA AL SIGLO XXI: HISTORIA RECIENTE Y ACTUALIDAD

Arte feminista en México: más de 50 años desdibujando las fronteras entre arte, activismo y teoría (1970-2023).....	199
<i>Sonia Yuruen Lerma Mayer y Cecilia Itzel Noriega Vega</i>	

Tocar el fondo, revolucionar la vida. Tres décadas de experiencias y luchas de mujeres indígenas	227
<i>Gisela Espinosa Damián</i>	

El sujeto político mujeres-afromexicanas: algunas notas sobre su “aparición” en el contexto mexicano del siglo XXI.....	261
<i>Itza Amanda Varela Huerta</i>	

El desplazamiento forzado desde las experiencias y saberes de niñas y jóvenes de Guerrero: un ejercicio de microhistoria y memoria del presente	275
<i>Valentina Glockner^t, Rebecca M. Torres, Mariana Becerra Sánchez y Carolina Aguilar Román</i>	

Feminicidio y violencias feminicidas: un cambio de paradigma para nombrar, investigar y erradicar las violencias contra nuestros cuerpos-territorios (1970-2023).....	303
<i>Emanuela Borzacchiello</i>	

Colectivos de mujeres buscadoras: procesos de organización y resistencia.....	327
<i>Mercedes Zúñiga Elizalde</i>	

Hacia la despatriarcalización del Estado-Nación: mujeres que construyeron el pasado, mujeres subversivas que luchan por los retos del presente.....	347
<i>Natividad Gutiérrez Chong</i>	

Contenido de la obra	375
----------------------------	-----



Introducción

Margarita Vasquez Montaña y Ana Lau Jaiven



La historia de las mujeres en nuestro país tiene ya un largo camino en su construcción y formulación. La obra que tienen en sus manos, *Historia de las mujeres en México: panorámicas, abordajes y aproximaciones*, es un esfuerzo más por mostrar el abanico de experiencias, problemáticas, derechos conseguidos y retos en la trayectoria social, política y económica de las mexicanas en un diálogo entre pasado y presente. Los 3 tomos que integran esta obra, son producto de la confluencia de investigadoras e investigadores provenientes principalmente de la disciplina histórica y de otras áreas de las Ciencias Sociales. Esta característica nos ha permitido tejer una cadena de procesos, cambios y continuidades en el devenir de una visión de larga duración encabezada por las mujeres mexicanas que llega hasta nuestros días.

A partir del rigor académico, en donde encontramos diálogos y revisiones historiográficas, el empleo de fuentes documentales, entrevistas y pluralidad de argumentaciones, buscamos vincular los hallazgos en investigación, sin dejar de lado la divulgación del conocimiento producido a un público más amplio. Creemos en la importancia de restaurar y equilibrar narrativas en donde se reconozca la pluralidad, diversidad y complejidad de nuestras sociedades. Partimos de la premisa de que las mujeres hemos estado ahí, participado en los procesos que han definido a este, nuestro país, desde la variabilidad de sus experiencias intersectadas por el género, la clase, el origen étnico, la edad, el estado civil y múltiples factores que inciden en la forma en la cual contamos su historia, nuestra historia.

Enmarca la elaboración de esta obra la *conmemoración de los 70 años del Voto de las Mujeres en México*. Una fecha significativa por las implicaciones que esta reforma trajo al ejercicio de la ciudadanía, a la condición social, política y jurídica femenina en el país, así como sus efectos en la conformación de nuevos retos, demandas y luchas en favor de los derechos de todas. Creemos que la mejor manera de conmemorar este reconocimiento es acercándonos y descubriendo la historia de las mujeres que también

han forjado este país. Más allá de una oda al nacionalismo, así como a la narrativa oficialista que enmarca en bronce a sus personajes ilustres, a los fundadores de la nación; esta obra se ocupa de las colectividades, de las mujeres indígenas y afrodescendientes, de las maestras, de aquellas que podemos considerar nuestras ancestras del México Antiguo, de las revolucionarias, las pensadoras, las artistas, las mujeres que ejercen el trabajo sexual, las migrantes, las niñas; las mujeres organizadas. Asimismo, es una aproximación crítica y documentada a las problemáticas de violencia que siguen atravesando los cuerpos y las vidas de las mexicanas; siempre tejiendo un hilo entre pasado y presente y entre generaciones.

De 57 invitaciones realizadas a colegas pertenecientes a diferentes instituciones del país, 47 respondieron al llamado y se embarcaron en el proyecto de imaginar una trayectoria social de las mujeres mexicanas. La idea de pensar una obra de este tipo partió del objetivo de abordar, desde la colectividad, los procesos históricos por los cuales han transitado las mujeres mexicanas. Es decir, que, a través de la historia de Ellas, pudiéramos leer, desde ese lugar, la propia historia de México con sus procesos políticos y socioculturales. Acercarse a la historia desde la perspectiva de las mujeres nos invita a cuestionar los paradigmas establecidos en cuanto a la periodización, los abordajes metodológicos y formas narrativas que desestabilizan, al tiempo que equilibran, la comprensión que tenemos de los acontecimientos, las construcciones y las problemáticas sociales.¹

Esta obra se adhiere a una corriente de producción editorial y académica que ha pretendido ofrecer panorámicas de la historia de las mujeres, como enfoque disciplinar, así como del conocimiento producido en torno al devenir de la condición de las mujeres en el tiempo. Sin lugar a dudas, la obra cumbre es la *Historia de mujeres en Occidente* coordinada por George Duby y Michelle Perrot, publicada a inicios de la década de 1990. Dividida en 5 volúmenes, ofrece un recorrido por la historia de las mujeres desde la Antigüedad hasta el siglo XX. La conjunción de temáticas y abordajes fueron fundamentales para historiografías que estaban en proceso de consolidación en países como México, Argentina y Brasil. De esa obra a la fecha, la historiografía en torno a las mujeres se ha desarro-

¹ Joan W. Scott señala que hay una dimensión común en los esfuerzos por hacer a las mujeres el foco de la narrativa y los cuestionamientos a las formas en las que se configuran las relaciones de poder. Joan W. Scott, *Género e historia*, p. 35.

llado ampliamente y consolidado como un enfoque pertinente y de gran vigencia, hasta nuestros días.

Lo anterior se constata en obras focalizadas espacialmente en el continente, como la *Historia de las mujeres en España y América Latina* (2006) y sus cuatro volúmenes, donde se ofrecen estudios específicos sobre las mujeres españolas y latinoamericanas, algunas caribeñas y brasileñas, que abarcan una temporalidad que arranca en la Prehistoria y la Edad Media y cierra en los umbrales del siglo XXI. Otra experiencia de corte latinoamericano es la obra, editada por Sara Beatriz Guardia, *Historia de las mujeres en América Latina* (2002), publicada por la Universidad de Murcia, España y que es un esfuerzo por incorporar algunos estudios desde la época de la colonia hasta la segunda mitad del siglo XX, con experiencias de distintos países de la región continental.

Para el caso mexicano, tenemos algunas obras que están vinculadas a temporalidades eminentemente de corte histórico que han contribuido a ofrecer panoramas generales sobre el pasado femenino. Tal es el caso de *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México* coordinado por Carmen Ramos Escandón y publicado en 1987. En 1991 investigadoras del INAH presentaron en 4 tomos *El álbum de la mujer*, una antología ilustrada de las mexicanas, en la cual se aprovecharon de un amplísimo material que iba de la época prehispánica hasta el Porfiriato y la Revolución a través de la documentación de archivos, revistas e investigaciones. Asimismo, se presentó *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México* (2008) compilado por Lucía Melgar, el cual, aunque arranca en la época novohispana, pretende ofrecer algunas pautas sobre la trayectoria de las mujeres hasta la primera mitad del siglo XX. Otra obra es la *Historia de las mujeres en México* (2015) que, al igual que la anterior, pretende construir un hilo narrativo por la trayectoria de la historia de las mujeres a partir de la conformación del Estado nacional mexicano y hasta la década de 1950; esta obra fue publicada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México con presentación de Patricia Galeana.

Los tres volúmenes que presentamos en *Historia de las mujeres en México: panorámicas, abordajes y aproximaciones*, tiene como objetivo continuar una línea historiográfica de compilación y encuentro de aproximaciones teóricas, metodológicas y temáticas en torno al pasado de las mexicanas. La particularidad de lo que se entrega es la posibilidad de descubrir puentes de convergencia entre las experiencias pasadas y las presentes.



Asimismo, presenta una línea temporal cronológica amplia, en una larga duración que permite situar a las mujeres en espacios, tiempos, estructuras y dimensiones de la realidad social que a veces no corresponden con las periodizaciones clásicas. Aunado a ello, la obra sugiere y plantea panorámicas de las circunstancias, escenarios y condiciones en las cuales se insertan las mujeres desde una mirada interseccional. Esto con la intención de incorporar la diversidad de las experiencias de las mujeres a partir de su lugar social, su entramado cultural y su agencia a nivel colectivo.

En ese sentido, la obra es una apuesta para pensar en Todas desde el tiempo y el espacio; a partir del carácter dual del tránsito histórico de nuestras sociedades, entre la continuidad y el cambio.² Asimismo, es una forma de ofrecer referentes, pautas para entender desde dónde las mujeres hemos transitado y hacia dónde queremos ir a partir del análisis crítico de problemáticas sociales que atraviesan nuestras existencias.

Como se ha reiterado, la obra está dividida en tres tomos. El primero, *Del México Antiguo a la creación del Estado nación. Los procesos fundacionales desde la óptica de las mujeres*, aborda un largo periodo que abarca el México Antiguo y llega hasta el siglo XIX. Dividido a su vez en tres apartados, el primero entrega una novedosa aproximación a la historia de las mujeres en la época prehispánica, desde la perspectiva de género. El segundo apartado, se enfoca en la historia de la Nueva España a través de estudios de casos que nos permiten observar la variabilidad de la experiencia femenina en una época fragmentada entre la corporalidad, el alma y la representación de las mujeres. El tercer apartado explora las diversas formas de expresión femenina durante el siglo XIX en el marco de complejos procesos de conformación del Estado nación y su entrada a la modernidad, expresada en la vida cotidiana, política y cultural de las mujeres.

El segundo tomo, *Mujeres entre la continuidad y el cambio. El siglo XX mexicano*, nos muestra las posibilidades que tenemos para examinar la historia de las mujeres en el marco de transformaciones sociales, políticas y culturales que trajo consigo el cambio al siglo XX. En particular, este tomo se centra en la primera mitad del siglo; se recrean distintas formas de participación y organización femeninas, la presencia de las mujeres en diversos ámbitos de la práctica de oficios y profesiones que inciden en

² Reconocemos que no fue posible abarcar la amplitud de la diversidad en las identidades y experiencias de las mujeres; lo que se presenta en cada capítulo estuvo mediado por el interés y las temáticas que trabajan las autoras y los autores.

la configuración de identidades desde la clase, por ejemplo. También los textos indagan diferentes tipos de violencias, marcos legales y construcciones sociales del género que determinan la forma en la que se mira y se trata a las mujeres.

Finalmente, el tercer tomo, *Mujeres de cara al siglo XXI: entre la historia reciente y los desafíos*, reúne investigaciones que abarcan un periodo que va de la segunda mitad del siglo XX a la actualidad. En cada capítulo se analizan las representaciones en clave de género de los cuerpos de las mujeres y las expresiones del arte feminista, para dar paso a la visibilización y análisis de las dinámicas de organización de las jóvenes estudiantes, las mujeres lesbianas, las líderes agraristas, las guerrilleras, las migrantes, las indígenas, las activistas políticas. En el ámbito del estudio de las realidades actuales, encontramos una rica aproximación a las luchas y resistencias de las mujeres afromexicanas, las madres buscadoras, las niñas en migración y en desplazamiento forzado; al tiempo que se tocan problemáticas ligadas con los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres en razón de su género.

Al final, esta obra ha resultado un mosaico de trayectorias colectivas, de experiencias, transgresiones, luchas y resistencias conectadas por una historia común que se teje entre los paralelismos y las diferencias de las formas identitarias del ser mujer. Es la muestra de la pluralidad propia de nuestras sociedades, en espacios y tiempos determinados y coyunturales. Este amplio panorama, no definitivo ni acabado, que hemos ofrecido acerca de la historia de las mujeres es sólo una muestra de los aportes teórico-metodológicos que se han consolidado en nuestro país para el estudio de nuestro pasado. No obstante, las preguntas que hacemos al pasado, y que forman la narrativa histórica, tienen una conexión ineludible con el presente; en ese sentido fue fundamental mostrar algunas piezas de ese mosaico tan diverso y complejo capaz de enlazar dilemas y problemáticas de la condición femenina a lo largo del tiempo.

Que esta obra sea un manifiesto por #nuncamás una historia sin nosotras.



Segunda mitad del siglo XX: movilización y agencia femenina



Cuerpo y belleza transnacional: los años dorados en México

Elsa Muñiz

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

LAS COORDENADAS

“Es anticuado el tipo de belleza opulenta; en la actualidad se imponen trazos finos”,¹ así comienza un artículo aparecido en la revista mexicana *La Familia*. El ideal de mujer de las décadas de los años cincuenta y sesenta, según este artículo:

tiene las piernas largas, el talle delgado, la cabeza pequeña, el busto breve, las caderas escasas, las manos finas, el pie alerta y los cabellos largos. En su interior, es una mujer que sabe lo que quiere, que personifica una época de firmes decisiones, adelantos sin fin. La mujer de nuestros tiempos sabe aplicarse ella misma el maquillaje, sabe peinarse, vestirse y, desenvolver perfectamente su personalidad.²

Como bien expresa la cita anterior, hay un modelo corporal y de belleza femenina definido para cada época, es histórico, plantea diferencias en sus códigos tanto como en las maneras de enunciarla y mirarla. La belleza es social y sus criterios estéticos directamente experimentados en la atracción y el gusto, se enuncia en los gestos y en las palabras cotidianas.³ Implica también la belleza que expresan los actores sociales observada por

¹ “La mujer bella en nuestros días”, *La Familia*, n. 571, 1ª quincena de marzo, 1959, p. 168.

² *Idem.*

³ Georges Vigarello, *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*, p. 10.

ellos; sus normas, sus perfiles y también al de los medios de embellecimiento, los que dan sentido al cuidado, a los tratamientos, a los secretos.⁴

El cuerpo y la idea de la belleza ligados a la feminidad se han mantenido a lo largo del tiempo, son parte fundamental de la cultura de género vigente en cada época; constituyen la representación de lo femenino, producto de un conjunto de discursos y prácticas corporales que materializan a los sujetos de género y diseñan el tipo de corporalidad aceptada para las mujeres. Me interesa señalar las formas en las que este ideal de belleza que se impuso en los años posteriores a la segunda posguerra a partir de modelos norteamericanizados, se sintetizan en el concepto de “belleza transnacional”.

Considero necesario enfatizar que considero a la cultura de género como sustento del sistema político y de la definición de la estructura de poder más allá de la promoción, la afirmación y la reproducción de cierto tipo de relaciones entre los sujetos diversos producidos por la heterosexualidad obligatoria, así como los procesos de subjetivación en los que la corporalidad cobra un papel central, tanto como en la creación y mantenimiento de las sociedades mismas. Es relevante mostrar el papel que ha tenido el cuerpo para los sistemas políticos y económicos, la promoción del cuidado y la producción material y simbólica de los sujetos como eje de la producción de las representaciones de la feminidad hegemónica. De ahí que la salud y la belleza corporal se constituyan en factores de control y definición desde el poder o, más bien, desde los poderes, a partir de los discursos vigentes en esa época.

Según Eric Hobsbawm, la etapa de esplendor económico conocida como “los años dorados” en los países europeos y en Estados Unidos,⁵ tuvieron también su expresión en los países que en dicho contexto constituían el llamado “tercer mundo”, incluido México, frente a la bipolaridad del poder establecida en el marco de la guerra fría.

La delimitación temporal elegida para este artículo, los años cincuenta y hasta la primera mitad de los sesenta, comprende parte de lo que en la historia política y económica de México se conoce como *Desarrollo Estabilizador*, periodo en el que se observa un importante crecimiento económico, producto del célebre *Milagro Mexicano* y la consolidación de un tipo

⁴ *Idem.*

⁵ Etapa que se hizo evidente hacia la mitad de la década de 1950 y hasta, aproximadamente 1973, Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 261.

de Estado de bienestar o asistencialista a la mexicana,⁶ fuerte y poderoso, mismo que mediante la creación de políticas de seguridad social, se encargaba del cuidado, la salud, la vivienda y la higiene, para lograr el bienestar de las familias y las personas, en particular, de las mujeres y los niños.

Ese periodo de guerra fría expresaba la pugna de las potencias por la hegemonía mundial, pero no sólo económica, también cultural y simbólica. Estados Unidos impulsó, principalmente hacia sus áreas de influencia, modos de vida, patrones de consumo e ideales de feminidad y masculinidad, conocido como el *american way of life*. Así, exportó a otras partes del mundo y difundió la forma de ser de las mujeres de las capas medias norteamericanas que desarrollaban su existencia en los suburbios, donde las amas de casa decoraban sus hogares y mantenían un pequeño pero hermoso jardín, y se dedicaban los fines de semana al *shopping*, actividad que se convirtió en el mejor de los pasatiempos. Había llegado la romántica y conservadora era de la domesticidad, entendida como un principio expansivo, el hogar y la maternidad abarcaban a toda la sociedad. El propio concepto de hogar se redefinió, ya no son sólo las cuatro paredes de una casa. El hogar era la comunidad, la ciudad llena de familias, las escuelas, los hospitales, los asilos, las legislaturas que se beneficiaban de la experiencia femenina-madre-educadora-ama de casa.⁷ Esta década y media se caracterizó por un conservadurismo exacerbado que se vería interrumpido, precisamente, por una rebelión del cuerpo hacia la segunda mitad de los años sesenta. El mito de la belleza coexistió con el de la domesticidad, contribuyendo al campo de cultivo en el que surgió el movimiento feminista de finales de los sesenta y los setenta y confrontar la “mística de la feminidad”.⁸

⁶ Sostengo que el Estado mexicano durante este periodo logró consolidar una economía fuerte que permitió establecer un Estado de Bienestar o asistencial a la mexicana. Pues si bien no alcanzó a proporcionar los beneficios que los Estados europeos o estadounidenses llevaron a sus sociedades, sí logró atender algunas de las necesidades de la población e invirtió en educación, salud y vivienda, no sin el consabido autoritarismo característico de los Estados de bienestar con fines de mantener el control y la legitimidad.

⁷ María Fátima Barceló, “Domesticidad, desafío y subversión: la discursividad femenina sobre el progreso sobre el progreso y el orden social, 1910-1930”, p. 112. Si bien la autora realiza su investigación en Puerto Rico en los años 1910 y 1930, su reflexión sobre domesticidad me parece muy oportuna para caracterizar el modelo de domesticidad que se dio en México y en el mundo en el periodo de estudio.

⁸ Evidentemente haciendo alusión a los planteamientos de Bety Friedan, en su libro *La mística de la feminidad* de 1963.



Es comprensible que en los conservadores años dorados, se diera un auge de estrictos modelos de belleza que involucraron el surgimiento de las grandes y boyantes corporaciones en torno a los cosméticos, al mismo tiempo y lo más importante, como señala Naomi Wolf, el modelo de belleza, estaba y está determinado por lo político y, en occidente, ha sido el sistema más eficaz para “mantener intacta la dominación masculina”.⁹ De tal manera que la imposición de tales ideales de belleza llegó a nuestro país acompañado de un alto grado de racismo y clasismo que desconocía las particularidades físicas de las mujeres mexicanas, excluía a la mayoría de ellas y solamente podían acceder a dicho estándar aquellas pertenecientes a la clase acomodada y a ciertos sectores de la clase media.

En los apartados que estructuran este texto, se esboza la influencia del *american way of life* en la definición de la clase media, particularmente en las zonas urbanas como la Ciudad de México. Para dar cuenta del proceso de transnacionalización de la belleza, han sido heurísticamente útiles las imágenes de dos mujeres icónicas: Jacqueline Kennedy y Marilyn Monroe, quienes en las décadas de los años cincuenta y sesenta definieron las representaciones de lo femenino con signo positivo y negativo, tanto en los Estados Unidos como en otros países y, particularmente en México. Esta estrategia me permite abundar, más allá de los modelos de belleza, en el análisis de la producción de las mujeres de la clase media desde una cultura de género dicotómica, patriarcal y androcéntrica, como la que se afianzó en ese periodo en nuestro país, en la que se muestra la manera en la que el cuerpo ha sido el punto de partida y de retorno en el proceso de producir a los sujetos de género.

Se perfilan las formas corporales que adoptan las mujeres mexicanas, por lo que recurro también a algunas de las revistas llegadas del país vecino del norte en sus versiones en español y que imponían modos de ser mujer, promoviendo no sólo estilos de vestir, sino formas de maquillaje, cortes de cabello, peinados y tintes, a través de las marcas de cosméticos como Max Factor, Revlon y Avon. Recorro a las películas del cine mexicano que dan cuenta del ambiente y costumbres que se generalizaron en los sectores medios; a las reseñas de los periódicos y algunos comentarios recogidos en entrevistas, así como revisiones de algunos periódicos. Retomo la imagen de los salones de belleza como el espacio idóneo para recuperar ciertas prácticas corporales de belleza, así como al concurso

⁹ Naomi Wolf, *El mito de la belleza*, p. 34.

Señorita México, en donde se evaluaba, de manera decisiva del modelo transnacional de corporalidad y de belleza. Finalmente, es importante enfatizar la utilización de fuentes bibliográficas contemporáneas a los aspectos desarrollados en el presente texto.

CLASES MEDIAS NORTEAMERICANIZADAS

Con mayor o menor rapidez y eficacia, las pautas de comportamiento al estilo del modo de vida americano fueron asumidas, sobre todo, por las capas medias y altas de la sociedad, principalmente en las grandes concentraciones urbanas como la Ciudad de México. El antropólogo Julio de la Fuente, contemporáneo a estos procesos, escribía en 1965, que las expresiones en los cambios sociales y culturales vividos en México durante la posguerra, se debieron al estrecho contacto de “su civilización y su cultura con la variante norteamericana de la civilización europea”,¹⁰ proceso que ya estaba presente décadas anteriores, pero que se volvió omnipresente durante los años de auge económico posteriores a la segunda conflagración mundial. Un elemento decisivo para este proceso de “transculturación”, como el autor lo llamaba, era sin duda, la cercanía física con el país del norte. El concepto de transculturación propuesto por el cubano Fernando Ortiz (1940), señalaba que “las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura [...] sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente”.¹¹

Afirmaba que las asimilaciones culturales se daban tanto en la “civilización” norteamericana como en la mexicana, sin embargo, factores como la subordinación económica y la inequidad en las relaciones son factores que “inclinan el proceso a adquirir más énfasis en una que en otra”.¹² Así, reconocía tímidamente, el proceso de imposición de rasgos culturales norteamericanos que crecía a gran velocidad, lo cual queda evidenciado en las representaciones de la feminidad en las que la corporalidad adquiere características específicas acordes a los patrones de belleza, tal como se menciona en la cita inicial.

¹⁰ Julio de la Fuente, “La civilización pocha en México”, pp. 111-130.

¹¹ Liliana Weinberg, “Ensayo y transculturación”, p. 34.

¹² *Ibid.*, p. 115.



Por otro lado, sabemos que los sectores medios han sido tradicionalmente los grupos sociales con mayores posibilidades económicas, con más acceso a la información y a los medios masivos de comunicación y, en particular las mujeres, con una clara vocación consumista encaminada a seguir los dictados de la moda.

Los medios de comunicación y el aumento en el turismo eran concebidos por De la Fuente, como mecanismos difusores de imágenes, formas de conducta y de vestimenta, de actitudes, de movimientos y prácticas corporales. Del mismo modo, afirmaba que las ciudades eran el locus más importante para la penetración norteamericana, particularmente en lo referente a la construcción de viviendas y edificios de oficinas, rubro que, junto a los cambios en los hábitos alimentarios, fueron muy bien recibidos por “las clases altas y medias, cuya capacidad de imitación era casi inigualable”.¹³

Julio de la Fuente decía que el proceso de transculturación llevado a cabo en este periodo de modernización, trajo el surgimiento de nuevas categorías sociales y particularmente beneficios a las clases medias, cuyo acceso a la educación les brindó la posibilidad de desarrollar, entre otras, sus capacidades políticas, pues su vínculo con la movilidad social, la meritocracia y algunas veces con el cambio,¹⁴ las hacían proclives a ocupar lugares de dirigencia política o empresarial, tanto como convertirse en la vanguardia de los cambios culturales.

En los “años dorados” que siguieron a la segunda posguerra, las clases medias mostraron un importante incremento, se apropiaron de la actitud civilizada que caracterizó una de las épocas de mayor crecimiento económico en el país y encabezaron el proyecto desarrollista que se proponía una elevación de la sociedad a través de las políticas de bienestar. Por tanto, se adjudicaron el privilegio de la educación —principal vehículo de ascenso social— mostrado en la preferencia que ciertos sectores de clase media, en particular los venidos a más, por el uso de objetos, libros e instituciones educativas norteamericanas, tendencia que se daba ya desde los años veinte y que entre sus principales logros estuvo el acercarse a los perfiles sociales emanados del modo de vida americano. En todo caso, afirma Julio de la Fuente, “lo nuevo y contrastante se encuentra en la diferencia entre la educación tradicional, formal e informal, sentimental y

¹³ *Ibid.*, p. 121.

¹⁴ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 24.

cívica y la educación norteamericanizada, práctica y racional, por lo menos en muchos de sus aspectos”.¹⁵ Las clases medias se afirmaron como el sector ejemplar, en cuanto a la generación de auto coacciones y tabúes, por su necesidad de distinguirse y de alcanzar cierto prestigio superior, adoptando actitudes racistas y clasistas ante lo originario.

Señalaba, además, que este proceso de adquisición de elementos de la cultura norteamericana, no era directa o personal como lo fuera en los anteriores procesos similares, era más bien indirecta, aunque más influyente, y se llevaba a cabo “a través del impreso, los objetos, el cine, el radio y la grabación, que afectan repetidamente a millones de individuos, llevando las directivas, formas y pautas de civilización de Estados Unidos, pues no hay, posiblemente, capa de la población que deje de ser afectada directamente”.¹⁶

Entre los impresos a los que hace referencia, se encontraban, preponderantemente, las revistas femeninas, mediante las cuales llegaban a nuestro país modelos de belleza, ropa de moda, maquillaje, peinados y afeites. Las revistas femeninas se convirtieron en eficaces agentes del poder transnacional y contribuyeron a universalizar el modelo de mujer que se promovía en esos años, difundiendo imágenes de mujeres blancas, rubias, con facciones finas, altas y delgadas, lo mismo medios masivos de comunicación como el cine y la Tv. Las revistas que circulaban entonces, como *Kena*, *Claudia*, *Buenhogar*, *Vanidades*, y *Activa* planteaban representaciones de la feminidad y apuntalaban el consumismo como modo de vida de los sectores acomodados y medios, convirtiéndose en la aspiración de las mujeres de escasos recursos,¹⁷ para quienes también había revistas locales como *Blanca Sol*, *La Familia* y *Blanco y Negro*.

DOS ICONOS DE LA BELLEZA TRANSNACIONAL

En febrero de 1962 la espectacular actriz Marilyn Monroe visitó México, su presencia fue todo un acontecimiento. Ella misma era un espectáculo con su cabellera platinada, sus labios color carmín y su piel blanquísima, características que fueron aún más significativas con un sugerente vestido que dejaba ver su portentoso físico, con su vocecita infantil y su

¹⁵ Julio de la Fuente, *op. cit.*, p. 121.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo, *Compropolitan*, p. 41.



atractiva sonrisa, sus graciosos gestos, sus largas piernas que mostraba sin recato y, sobre todo, su desparpajo al moverse, dejó al descubierto que no usaba ropa interior, baste recordar la famosa fotografía tomada por Antonio Caballero. Según relatan las fuentes hemerográficas, la visita de la inquietante actriz fue documentada, muy brevemente, por el periódico *El Universal*¹⁸ en dos entregas. La cita para la rueda de prensa era en el Hotel Continental Hilton, a la cual Marilyn llegó dos horas tarde. Los periodistas se arremolinaban para hacer las mejores tomas y las preguntas más originales.

En la columna de *El Universal* “El pajarito indiscreto”, publicada el 24 de febrero de 1962, se señalaba lo siguiente:

De sorpresa llegó y de sorpresa cautivó a todos los presentes, la lumina-
ria del cine norteamericano la rubia Marilyn Monroe; su único propósito en
nuestro país: descansar, para esto desde luego se preparó con varios trajes
de baño, que ostentan orgullosos las etiquetas Peter Pan, diseñados en forma
elegante por el internacional Oleg Cassini, para su viaje a Acapulco.¹⁹

En una entrevista realizada años después de este evento, el fotógrafo An-
tonio Caballero, relata sus impresiones al ver de cerca a la estrella de Ho-
llywood:

La actriz ‘tenía mucho ángel’, una voz ‘melodiosa’, un caminar ‘cadencioso’,
un ‘sex appeal’ como nadie y una habilidad para responder de forma ‘ocurren-
te’ y ‘rápida’ a las preguntas de los periodistas. Le preguntaron ‘Oye, ¿por
qué no usas ropa interior? Y ella dijo que ‘nunca solo unas gotitas de Chanel
No. 5. Tenía mucha chispa, relató Caballero.²⁰

Antonio Caballero era un joven de 23 años principiante en las lides pe-
riodísticas y, en ese mismo texto, comenta que por mucho tiempo negó la
autoría de la foto por la época y por su educación. Evidentemente, Marilyn
Monroe era una estrella inalcanzable, era, sobre todo el sueño de muchos

¹⁸ Frida Juárez, “La polémica foto de Marilyn en México”, *El Universal*, 26 de marzo de 2022.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ “Marilyn Monroe en México”, *Memoria viva de ciertos días*, Canal 22.

hombres, un auténtico objeto del deseo masculino. Su desfachatada imagen voluptuosa, su voz susurrante y la copa de champaña en la mano durante todo el tiempo que duró la conferencia de prensa, hacía levantar la ceja a las buenas conciencias de la época.

Los movimientos de Marilyn, a los que se referían las crónicas, mostraban un detallado trabajo sobre el cuerpo. No sólo sus sensuales movimientos, también sus gestos, su forma de hablar, sus cortos pasos, daban cuenta del “control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad”²¹ y, con más razón, si esas fuerzas eran producto de una sexualidad desbordante, cuya poseedora gastaba en el placer y el amor.

IMAGEN 1.

Marilyn Monroe con Emilio “El Indio” Fernández
y Columba Domínguez, en su visita a México en 1962.



De izquierda a derecha: Emilio Fernández, Marilyn Monroe y Columba Domínguez disfrutando de una reunión en casa de Fernández durante la visita de Monroe a México en 1962. Fuente: Archivo Cineteca Nacional. DDCM.

²¹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, p. 141.



También en 1962, unos meses más tarde, estuvo de visita en México el flamante John F. Kennedy, presidente de los Estados Unidos, acompañado de su carismática y también bella esposa Jacqueline Kennedy. La gente, en la capital del país, salió a las calles para ver el paso del convoy, bajo una lluvia de papelitos de colores los niños de escuelas primarias y secundaria, agitaban banderitas de ambos países, los mandatarios montados en un auto descapotado, saludaban ante el clamor popular. Varios asuntos trajeron al presidente norteamericano a nuestro país, principalmente el impulso de su proyecto unificador de América, la Alianza para el Progreso (ALPRO).

Llegaron a México el 29 de junio, y los reporteros y periodistas se volvían locos. Todo estaba dispuesto y cada uno de los involucrados quería cumplir de la mejor manera con su cometido. La esposa del presidente Kennedy ocupaba un lugar preeminente, mucho más importante de lo que pudiera imaginarse. Andy Hatcher, el número dos de la Secretaría de Prensa de Washington, dijo oficialmente “Nos preguntan mucho sobre el guardarropa de la Sra. Kennedy. Vamos a darlo a conocer diariamente”.²² Así, el reportero comenta en su columna:

La incógnita del vestuario de la prominente dama, al llegar a México queda descubierta: bajará del avión con un abrigo y vestido de seda ‘gamuzada’ (especie de tul entremezclado con otras materias) color verde pastel. El abrigo constará de un cuello común y corriente, mangas de tres cuartos, es cruzado y está definido por puntadas en la cintura. El vestido es del mismo material, del mismo color, sin mangas, con bolsas bajas y puntadas que terminan con remache especial es entero y tiene un tableado al borde de la falda. Con la misma combinación usará un sombrero del mismo material. Como se sabe, las creaciones de la señora Kennedy son de Oleg Cassini.²³

Jacqueline Kennedy se convirtió en el mayor atractivo de dicha visita. Se acercaba a los niños, acompañó a la esposa del presidente mexicano Adolfo López Mateos a visitar escuelas y centros de atención a los niños como el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Se ganó el corazón del pueblo pues dio sus discursos en español y su figura impecable, elegantemente vestida con atuendos de Chanel, Oscar de la Renta y Oleg Cassini,

²² Jorge David Lozano, “Cuartel general de noticias”, *Excélsior*, 28 de junio de 1962, primera plana y p. 12.

²³ *Idem*.

su modisto preferido, la convirtieron en un icono del buen vestir, de la buena esposa, bella, dulce, inteligente y preparada. Vestía de manera sencilla y elegante, con faldas rectas o línea A, siempre abajo de la rodilla o a media pierna, mangas francesas, vestidos largos de gala, guantes blancos, y sombreros de tipo *pillbox*.

En un artículo publicado en *Vogue* se asegura que:

En matices color caramelo, rosado y azul Bella Durmiente de la cabeza a los pies, los trajes de un solo tono de Jacqueline Kennedy en los años sesenta venían acompañados con sombreros sin alas, perlas y un bronceado al estilo *Palm Beach*. Ya fuera en un majestuoso vestido negro con mantilla a juego para conocer al Papa Juan XXIII en Roma o con un vestido de día de dos piezas en color tomate para hacer su recorrido televisado por la Casa Blanca, Kennedy era la reina de las siluetas modernas construidas en base a columnas de color.²⁴

Jackie Kennedy supo guardar su lugar en todo momento; siempre dando paso y privilegiando la investidura de su marido, desde el primer día hasta el momento de su visita a la Basílica de Guadalupe, antes de su partida. Era considerada como el espejo en el que todos los norteamericanos y norteamericanas, se reflejaban. En su delgadez, Jackie no ostentaba el cuerpo, cuidaba sus gestos, perfectamente ataviada de pies a cabeza emanaba respetabilidad, sencillez y propiedad. Con suavidad respondía a las preguntas de los periodistas, respuestas que venían acompañadas de una exquisita sonrisa.

El 19 de mayo de 1962, el Partido Demócrata de los EU, organizó una fiesta para celebrar el cumpleaños número cuarenta y cinco del presidente John F. Kennedy en el *Madison Square Garden*, al que asistieron quince mil personas y se presentaron las más renombradas celebridades del mundo del espectáculo, entre ellas, quien se consideraba como el máximo símbolo sexual de la época: la actriz Marilyn Monroe, quien enfundada en un ceñido vestido color carne, con más de 250 mil cristales —imitación brillantes— cosidos a mano y, dando pequeños pasos por la estrechez del atuendo, dedicó al presidente un sensual *happy birthday*, interpretado a media voz y a media luz. El espléndido vestido la hacía parecer desnuda, al mismo tiempo que sonreía y llevaba a cabo movimientos eróticos, la actriz

²⁴ Ellen Burney, "Los 18 looks de Jackie Kennedy que crearon tendencia (antes y ahora)", *Vogue*, 28 de julio de 2018.



evidenció lo que era un secreto a voces: Marilyn y JFK eran amantes. El cuerpo de Marilyn pasaba a ser un bien social, objeto de una apropiación colectiva y útil, símbolo de lo que la sociedad conservadora rechazaba pero al mismo tiempo admiraba calladamente.

IMAGEN 2.

Cena de gala en honor a la visita del presidente John F. Kennedy y su esposa a México. El presidente Adolfo López Mateos explica el bailable. 29 de junio-2 de julio de 1962.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 01522-D (105). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Por otro lado, muy cerca del presidente demócrata de los EU estaba Jacqueline Kennedy, la perfecta esposa que elevó la imagen del senador al llegar a la presidencia tomada de su brazo, tras un matrimonio modelo con una

sofisticada y culta mujer. Ya antes de casarse, imaginaba la vida que le esperaba junto a este típico hombre cuyo distintivo era la infidelidad.

Dos mujeres tan distintas, una sexy y provocativa, rubia resplandeciente, la máxima exponente de la belleza norteamericana durante los años de la guerra fría, inmejorable para la contemplación y el goce, principalmente de los hombres; la segunda, de una belleza discreta, elegante, excelentemente vestida, cautivando, principalmente a las mujeres quienes veían en ella un modelo a seguir.

Marilyn Monroe alcanzó fama inusitada como una deslumbrante estrella de Hollywood. Admirada por su belleza, con una historia de superación personal y al mismo tiempo de desgracias familiares la hacían más reconocible a los ojos de la gente. Jackie Kennedy, en cambio, se convirtió en el modelo de la esposa perfecta que desempeñó una brillante gestión como primera dama, reconocida mundialmente por su exquisitez y refinamiento; realizó estudios sobre arte en Francia y durante sus años adolescentes y de juventud, pasó su tiempo en el estudio y casi el recogimiento. Participó del mundo laboral como periodista y editora antes de ser la primera dama de los Estados Unidos y después de la muerte de JFK. Estas dos mujeres icónicas muestran las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos de sus comportamientos como señales constitutivas y portadoras de las representaciones de la feminidad de la época, compartieron algo más que una coexistencia en el tiempo, convivieron con uno de los presidentes más admirados de la historia moderna de los Estados Unidos de Norteamérica y del mundo. Los norteamericanos y su gobierno, exportaron exitosamente, a través de la pareja presidencial, la representación ideal de la familia, la pareja, de la buena ama de casa y la del marido formal y calavera que mantuvo relaciones extramaritales nada menos que con la actriz más glamorosa y bella de la época.

La presencia de Jackie junto al poderoso hombre, a través de su atención y cuidados, brindaron realce y llenaron de buen gusto a la Casa Blanca. Siempre actuaba correctamente y a la perfección, sabía qué hacer en todo momento. La fascinación por el estilo de Jackie fue inmediata y duradera, se extendió por el mundo, incluido México. Las mujeres la conocieron a través de las numerosas revistas femeninas que colocaban su foto en la portada e inspiró un frenesí por ser como ella. Era joven, delgada, hermosa, de piel blanca, cabello negro y un rostro fuerte, con un gran sen-



tido de la moda, usaba ropa como todas querían usar, era muy fotogénica. Una primera dama impecable.

Jacqueline Kennedy floreció en el momento en el que el culto a la feminidad en las capas medias crecía, el auge económico permitía a las mujeres allegarse de los ya populares electrodomésticos, de la vida en los suburbios. Ser amas de casa felices se convirtió en el modelo de muchas mujeres, la imagen magnificada y reproducida constantemente por los medios les mostró el camino.²⁵ Proyectó la imagen de la perfecta esposa y madre, Jackie se convirtió en el referente para los pequeños detalles de la vida diaria.

EL PARAÍSO DE LAS MUJERES

Las revistas, como las mencionadas antes, apuntalaban la domesticidad como el paraíso de las mujeres de clase media. Contenían modas para toda ocasión, para acudir a fiestas y vestirse de manera elegante con abrigos, pieles, sombreros, pero también, modas para estar en la casa, patrones para confeccionar sus propios vestidos hogareños, manualidades como bordados para manteles y colchas. Las revistas femeninas como *La Familia*, *Blanco y Negro* o *Buen Hogar*, tenían una sección de modas: “vestidos para casa”, batas y delantales que las hacían lucir “arregladas al mismo tiempo que cómodas”:

Sencillo como un pañuelo, pero muy elegante sobre todo si se pone encima de un traje de un solo color. El material es de algodón verde estampado con los clásicos motivos de cachemira. Las dos bolsas se aplican en un color contrastante, aunque también podrían hacerse de la misma tela.

El modelo más corriente de delantal para la cocina tiene, sin embargo, la novedad del original estampado sobre el fondo rojo, haciéndolo moderno y de buen gusto. Se puede hacer también con aplicados de algunos de esos dibujos, haciendo siempre la combinación de tela de dos colores, para que quede muy atractivo.²⁶

Consejos para decorar el hogar, en donde aparecían amplias cocinas con las novedosas cocinas integrales y sus necesarios electrodomésticos, así

²⁵ “Jacqueline Kennedy: el poder del estilo”, Documental, canal YouTube *Vicsion Spear*, 1999.

²⁶ “La bata y el delantal”, *La Familia*, 31 de diciembre de 1958, p. 38.

como el mobiliario y su distribución para la sala de estar y los dormitorios, como bien lo señalaba Julio de la Fuente:

No es la cocina, sin duda la única sección de la casa familiar a la que entran y en la que arraigan las imitaciones y las importaciones. El sofá, las sillas, las lámparas, los ceniceros, los *couches*, y un gran número de otros objetos de procedencia o imitación de lo norteamericano son discernibles en la sala. Las camas de resortes con anchos y blandos colchones, los tocadores, los *closets*.²⁷

IMAGEN 3.

La moda en las revistas, 1958.



Fuente: Revista *La Familia, Modas y Labores*, núm. 544, 2a. quincena de enero de 1958. Hemeroteca Nacional, UNAM.

²⁷ Julio de la Fuente, *op. cit.*, p. 267.



En las revistas, casi siempre quincenales, no podían faltar las novelas rosas donde escritores y escritoras contaban historias cuyas protagonistas y sus galanes, regularmente tenían nombres extranjeros. Sus páginas se poblaron con fotografías de las agraciadas novias y de los fastuosos eventos matrimoniales, así como de las despedidas de soltera y las fiestas donde las quinceañeras bailaban el vals con sus chambelanes.

La domesticidad era el prototipo de la vida ideal para las mujeres, siempre con base en un buen matrimonio, cuyos modelos eran nada menos que el de Jackie Kennedy y JFK, y algunos otros como el de Grace Kelly y el príncipe Rainiero de Mónaco, sólo por citar los más emblemáticos. En México, las mujeres de las clases altas y medias tenían como objetivo ser las mejores esposas y madres, para ello se preparaban y buscaban el “príncipe azul” de sus sueños. En primer lugar, ser suficientemente bellas y atractivas, luego, bien educadas, castas y discretas.

AVON LLAMA: ROSTRO BELLO Y FEMINIDAD COSMÉTICA

La publicidad que aparecía en las contraportadas de revistas como *La Familia*, dedicaban todo el espacio a los anuncios de perfumes, cosméticos, cremas, *shampoo*; marcas muy conocidas hasta hoy como *Max Factor* se anunciaban así:

No hay en el mundo reina más linda...

Haga que él se sienta rey...porque Ud. es su reina.

¡Use el compacto Creme Puff naturalmente!

“Usted será la reina” de toda reunión, si usa siempre el compacto CREME PUFF, es más que crema base, es más que polvo facial...el maquillaje perfecto con que toda mujer siempre había soñado. Elija entre éstos, el tono de su preferencia: Porcelana Clara, Claro, Natural, Mediano, Aceituna y Tropical de CREME PUFF.

Para realzar la belleza de su rostro realmente...

...confíe en MAX FACTOR naturalmente!

H o l l y w o o d.²⁸

²⁸ *La Familia*, n. 566, 2 de diciembre de 1958, contraportada.

El embellecimiento y el cuidado del rostro tiene la primera importancia para las mujeres. El rostro “resuelve con más perfección esa tarea de producir, con un mínimo de modificaciones detalladas un máximo de modificaciones en la impresión general”,²⁹ ha señalado David Le Breton, de ahí la relevancia del maquillaje en la apariencia de las mujeres. Como sabemos, decorar, pintar o maquillar el rostro es una práctica atávica e histórica. El maquillaje:

es una intervención que implica cuidados de belleza y consiste en el agregado sobre el rostro de productos que apuntan a realzar su brillo, a valorizar su seducción gracias a una manipulación simbólica de la apariencia que se muestra a los demás [...] el maquillaje es una intervención que se adhiere a la piel y da a la mujer (con menos frecuencia en el hombre) un rostro más agradable a sus ojos.³⁰

Durante las primeras décadas de la segunda posguerra, hombres y mujeres volvieron al hogar, al ejercicio pleno de sus respectivos roles de género. Los hombres atentos al cumplimiento de proveer lo necesario y las mujeres a mantener la armonía y el equilibrio familiar como madre ejemplar y fiel esposa. Con la feminidad a flor de piel, el ama de casa de la clase media cumplía, además, con el imperativo de mantener una apariencia impecable, atractiva y moderna.

En las décadas de los cincuenta y sesenta, se empleaba el polvo compacto o maquillaje *pan-cake* en diversos colores, lo cual permitía aclarar la piel; el delineador sobre el párpado superior con una línea de suave a cargada, extendida hacia fuera del ojo para dar la impresión de que era más grande; el tono del lápiz de labios “rojo verdad entre los rojos”, así se anunciaba “llamarada de ‘Bouquet’ Colgate”;³¹ el colorete colocado bajo los pómulos; las cejas se fueron aclarando y adoptaban el estilo de Audrey Hepburn. El mercado era acaparado por marcas como Max Factor, Revlon, Helena Rubinstein y por supuesto AVON.

La Compañía AVON desplegaba una novedosa forma de hacer llegar a las amas de casa una basta oferta de productos destinados al embellecimiento de las mujeres, con la venta de cremas, perfumes, labiales, lociones

²⁹ David Lebreton, *Rostros. Ensayo de antropología*, p. 92.

³⁰ *Ibid.*, pp. 189-190.

³¹ *La Familia*, n. 470, 2 de diciembre de 1954, p. 53.



refrescantes. Por ejemplo, en una contraportada de la revista *La Familia*, aparecen dos bellas mujeres blancas de cabello castaño, cuidadosamente maquilladas y muy sonrientes catálogo en mano, frente a ellas los productos del muestrario. En la segunda fotografía, dispuesta en la parte inferior de la página, la línea de productos. El texto junto a las fotografías en color señala lo siguiente:

Para Ud. será un placer seleccionar cosméticos AVON en su propio hogar.

Las damas más elegantes de México seleccionan ya sus cosméticos y fragancias, con la ayuda personal de una Representante AVON.

Su representante AVON le lleva directamente a su hogar, una magnífica variedad de cosméticos y fragancias. AVON mundialmente famosos para que Ud. haga su selección cómodamente. Este servicio personal se lo brinda AVON.

Le agradeceremos de la bienvenida a su Representante AVON cuando la visite.³²

El 2 de septiembre de 1899 se inauguró la primera tienda departamental en la ciudad de México, *El Centro Mercantil*; con él se establecía una nueva época en la vida comercial y cultural del país. Para mediados del siglo XX las tiendas departamentales habían proliferado en el centro de la ciudad. Después de *El Centro Mercantil*, surgieron *El Palacio de Hierro*, *El Puerto de Veracruz*, *La Ciudad de Londres*, *El Puerto de Liverpool*, *La Francia Marítima*, *La Sorpresa* y *Primavera Unidas*, *Las Fábricas Universales*.³³ Estos almacenes ofrecían a “sus selectos clientes una nueva percepción en la tarea de comprar”.³⁴ Especialmente, se crearon los departamentos de modas, cosméticos y joyería dedicados a las mujeres. No obstante, la estrategia de distribución y venta de la línea de productos de belleza AVON, revolucionó el mercado del consumo de cosméticos, dictado desde el siglo XIX por los grandes almacenes departamentales.

³² *La Familia*, n. 554, junio de 1958, contraportada.

³³ Hira de Gortari y Regina Hernández, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, p. 107.

³⁴ *Idem*.

IMAGEN 4.

Publicidad de tienda departamental, 1950.



Fuente: *La Prensa, Diario Ilustrado de la Mañana*, México, D.F., viernes 16 de julio de 1950, Año XXII. Hemeroteca Nacional, UNAM.

Se creó la figura de la Representante, *summum* de la domesticidad y la belleza, quien acudía a las casas y tocaba a la puerta. Los anuncios televisivos y de las revistas, decían: “Ding, Dong, AVON llama”, la imagen mostraba a una mujer sonriente, vestida a la moda, estilizada y evidentemente norteamericana. El público al que iba dirigido el mensaje se ubicaba en la clase media de los suburbios, en los Estados Unidos. Trasladado a México, el modelo de compra-venta-distribución se introdujo en los diversos segmentos de la clase media.

Durante los años sesenta las Representantes eran reclutadas entre mujeres a quienes les venía muy bien un trabajo para completar el ingreso familiar.³⁵ Mujeres que no se veían en la necesidad de acudir a un lugar preciso en un horario fijo y, en cambio, desde su casa podían vender los productos y que echaban mano de su círculo cercano para llevar a cabo las ventas. Ganaban una comisión sobre lo que vendían, constituían un tipo de trabajo informal que, como tal, no se veía reflejado en los censos de

³⁵ En el documento llamado *Las mujeres y el trabajo* del INMUJERES, se establece que derivado del IX Censo General de población de 1970, el porcentaje de participación económica de las mujeres era del 17.6% frente a un 70.1% de los hombres. Es de suponer que el trabajo informal de las mujeres en esos años era invisible.



1960 y 1970, aunque podría suponerse que estaría incluido en el conteo de ocupación de las mujeres en el rubro “otro”. Organizaban reuniones con las vecinas y amigas, veían el catálogo y las muestras. Se probaban los labiales, los perfumes, el barniz de uñas, el rubor y veían las novedades. La Representante levantaba el pedido y lo entregaba a una supervisora y la anfitriona recibía un regalo, algún o algunos productos dependiendo del monto de lo vendido; en los siguientes 15 días llegaba la mercancía en una caja de cartón y la Representante hacía la entrega y cobraba, lo cual, muchas veces se dificultaba y se traducía en un retraso en el pago de sus comisiones. Este testimonio vertido en una entrevista, nos da luz al respecto:

Recuerdo que mi mamá estaba embarazada de mi hermano menor, que nació en 1964. Mi papá había perdido el empleo. Ella se enroló como Representante de AVON. Algunas veces organizaba reuniones en la casa de alguna vecina, en mi casa no, éramos muchos, éramos chicos y el lugar donde vivíamos no era presentable, pero eso era al principio, ya después tenía algunas clientas y sólo les llevaba el catálogo. Cuando llegaban los pedidos mi mamá abría la caja y ¡olía muy bien! Era una mezcla de cartón nuevo y fragancias. Metía en unas bolsas cada pedido, yo le ayudaba, tenía 10 años. Luego nos mandaba a entregarlo y a cobrar, pero luego decían ‘dile a tu mamá que le pago en la quincena’ y había que ir dos o tres veces a cobrar, iba con mi hermana que tenía 7 años. También les vendía a unas muchachas que iban a comer a la casa de la vecina, ellas trabajaban en las fábricas de ropa que había en San Antonio Abad. Los sábados acompañaba a mi mamá a cobrarles, ahí esperábamos hasta que salían y a veces sólo le daban una parte y había que regresar al siguiente sábado. Ahora no recuerdo que hacía cuando no le pagaban en tiempo, porque tenía que mandar el dinero.³⁶

En este testimonio se muestra la manera en la que el modelo de consumo-venta-distribución de cosméticos entre las mujeres llegó a las diferentes clases sociales, aunque su introducción masiva, evidentemente, tenía como objetivo a las clases medias en formación. Eran las mismas mujeres consumidoras-vendedoras-distribuidoras y encargadas de “cobrar”. Todo un paquete completo, puesto que el modelo de belleza transnacional,

³⁶ Entrevista a Sonia, 72 años de edad, Ciudad de México, 25 de abril de 2023.

como lo llaman Santa Cruz y Erazo,³⁷ también llegaba a las mujeres de estratos bajos de la clase media y mujeres de escasos recursos, como una aspiración.

Es necesario poner de manifiesto el valor de la performatividad de las prácticas³⁸ y los discursos que encarnan los patrones estéticos dominantes y señalar la importancia de considerar la historicidad de las prácticas de belleza para vincular la individualidad a un contexto más amplio de poder y jerarquías de género, pero analizando la complejidad de los discursos acerca del cuerpo, el control y la feminidad, mostrando que las mujeres son especialmente susceptibles a los señuelos del sistema de belleza.³⁹

La belleza se constituye por un conjunto de conceptos, representaciones, discursos y prácticas cuya importancia radica en su capacidad performativa en la materialización de los sujetos sexuados y en la definición del género dicotómico. Sabemos que, hasta nuestros días, la belleza se ha considerado una característica de la feminidad, es una obligación para las mujeres ser bellas. La belleza forma parte de la normalidad femenina que se impone a las mujeres a través de prácticas identificatorias gobernadas por esquemas reguladores.

SALONES DE BELLEZA: CONSUMISMO Y TIEMPO LIBRE

Los “años dorados” del capitalismo atestiguaron, en muchos países, el surgimiento de un *Jet-Set* cuya vida transcurría entre lujos y elegancia, con una amplia disposición al tiempo libre. Son los tiempos de un cierto tipo de sociedades opulentas.⁴⁰ Baste recorrer las páginas de sociales de los periódicos y las revistas para darse cuenta de las grandes fiestas cuyas protagonistas eran las muchachas de familias acomodadas. Los matrimonios que se celebraban en la Catedral Metropolitana y bendecía el señor Arzobispo de México Dr. Miguel Darío Miranda. Era también común encontrar reseñas de despedidas de soltera o del atuendo de una dama de sociedad: “Este modelo de traje para coctel, lo exhibió Tita Villalobos en el té canasta a beneficio del Centro Laboral Mexicano. Era de seda floreada, con falda modernísima y sombrero en armonía”.⁴¹

³⁷ Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo, *op. cit.*, p. 39.

³⁸ Elsa Muñoz, *Prácticas corporales, performatividad y género*, p. 26.

³⁹ Susan Bordo, *Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body*, p. 165.

⁴⁰ John Kenneth Galbraith, *La sociedad opulenta*.

⁴¹ Rosario Sansores, “La familia en sociedad”, *La Familia*, 2ª quincena de junio, 1958, p. 115.



Muy común en las revistas femeninas era el énfasis puesto en el peinado y los cortes de cabello. Con fleco o sin fleco; fleco matutino o fleco vespertino. El tipo de permanente será muy caliente y enrollado sobre rollos delgados o puede ser frío o templado. También se producían los permanentes caseros, fáciles de aplicar hasta por las niñas.

La sofisticación de los peinados y cortes de cabello iba en aumento, las mujeres que lo hacían en sus casas tardaban mucho tiempo en realizarlos. Recibían consejos tales como que en lugar de hacer los bucles que no estuvieran aplastados con pasadores, para lo cual, debían tomar su cabello en mechas, humedecerlas con agua, con loción o con cerveza y enrollarlos en tubos gruesos de algodón que fabricaran las propias mujeres. Debían dejarlos secar y retirar el algodón, cepillarlos bien y luego escoger cualquiera de los peinados cuyas imágenes aparecían en las páginas de la revista.

En la revista *Blanca Sol* se lee lo siguiente:

Presentamos otra serie de peinados de la nueva línea 'Opera'. Recordemos a ustedes que este peinado va perfectamente con todas las formas de rostro, ya que suaviza las facciones y sombrea ligeramente los ojos. Recordemos también que el cabello debe tener los largos siguientes: en la frente, lados y nuca de 4 a 2 cms., en la parte intermedia entre la cúspide de la cabeza y la frente de 14 a 8 cms. y en la cúspide de la cabeza de 8 a 4 cms.⁴²

La complicación en los requerimientos de la belleza del peinado y los cuidados del cabello, así como la cada vez más aceptada práctica de teñirse el pelo, tanto como el cuidado de la piel, de las uñas de los pies y de las manos, trajeron un nuevo aliento a los salones de belleza en las ciudades más importantes del país.

El origen del primer salón de belleza se remonta a 1902, cuando *Helena Rubinstein* abrió las puertas de un salón con cortinas improvisadas que anunciaba su novedosa crema multiusos *Valaze*, que era ideal para el cutis en mal estado, con pecas, quemaduras de sol, arrugas, eccema, espinillas e imperfecciones cutáneas de cualquier tipo, se convirtió en el producto estrella del catálogo *Rubinstein* de los siguientes cincuenta años. Ahí se aplicaban tratamientos de belleza consistentes en sus propias cremas.⁴³

⁴² "Peinados. La nueva línea Opera", *Blanca Sol*, 94, julio 3 de 1963, p. 12.

⁴³ Ruth Brandon, *La cara oculta de la belleza*, pp. 30-31.

INSTITUTO ROSSY



**UN SENO HERMOSO EN 30 DIAS
SOLO SE OBTIENE VISITANDO EL
INSTITUTO "ROSSY".**

Directora, AMALIA G. PENAS, con
título reconocido en Europa. Desarrollo,
endurecimiento y disminución.
MANCHAS, Pecas, Barros, Arrugas,
Cicatrices, aun de viruelas, poros
abiertos y espinillas. CONSULTA
GRATIS de 10 a 1 y de 4 a 8. Por Co-
rreo enviando timbres.

GANTE, 9. DESPACHO 11.



LAC'
En su
Calzad
Obrero

Almacén
uas, pa
ni
60 sir

Será us
JO

**Calzad
Obrero**

Eric. 19
COMPI

GANE
Adquiriend
TRIAL".
conteniendo
experimenta
ria. Gane

Fuente: *La Prensa, Diario Ilustrado de la Mañana*, México, D.F., 14 de julio de 1940, Año XXII, 2a Época, p. 20. Hemeroteca Nacional, UNAM.

Mujeres con la cabeza dentro de grandes secadoras, otras con los pies introducidos en tinas con agua tibia y aguantando el dolor que les causa el *pedicure*. Unas más con toallas envolviendo el cabello recién lavado; o dejándose limar y pintar las uñas de las manos. Son imágenes de la película mexicana *Salón de belleza* de 1951.⁴⁴ Estas escenas costumbristas se comple-

⁴⁴ José Díaz Morales, *Salón de Belleza* (película).



mentan con las conversaciones e intercambios de información. Se comentaban las últimas noticias sobre los romances de los actores y actrices del momento. Cuchicheos y secretos sobre infidelidades. Tal como lo retomó hacia 1975 Rosario Castellanos en su obra teatral *El eterno femenino*.

En los años cincuenta y sesenta, el salón de belleza era un espacio femenino por excelencia, los hombres no podían entrar. Peinadoras, manicuristas y masajistas; todas las que atendían eran mujeres. Concurrían mujeres de distinta clase social, quienes atendían y brindaban un servicio y quienes acudían a él para ser atendidas. Era un lugar en el que muchas mujeres podían trabajar como empleadas, aunque el *glamour* y la superficialidad que se le atribuía a este espacio, se traducían en estigma.

“MISS MÉXICO”: ¿LA BELLEZA MEXICANA?

En la sección femenina titulada “Páginas de belleza” recomiendan lo siguiente:

El paso de la mujer debe ser de una longitud moderada. Un paso demasiado largo resta feminidad y elegancia y da a la mujer un aspecto varonil, muy en contraste con la delicadeza. Los pasos demasiado cortos sólo se usan en el lejano Oriente y, si los tenemos, demasiado cerca es para verlos en nuestras inditas (Sic) que, con paso inverosímil por lo corto, avanzan casi corriendo. Es necesario, pues, que el paso tenga la longitud que esté de acuerdo con la estatura.⁴⁵

Quienes esto aconsejaban, sostenían la idea de que, al tratar de la belleza de las mujeres, “no nos detengamos a tratar solamente de su rostro. Los ojos escrutadores no se detienen solo en unas pupilas radiantes. Ni en las sortijas de seda de una cabeza escultural, ni en la boca perfecta”,⁴⁶ y recomendaban como necesidad primordial “el reposo absoluto durante el sueño y la gracia de movimientos al caminar”.⁴⁷

⁴⁵ Rosario Sansores, “Páginas de belleza”, *La Familia*, n. 571, 2 de diciembre de 1958, pp. 22-23.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ *Idem.*

IMAGEN 6.
Reina estudiantil de belleza, ca. 1960.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 37-A (001). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Los consejos de belleza se dirigían también a otras partes del cuerpo y no solamente al rostro. Las revistas femeninas adoptaron como tema recurrente las recomendaciones para las lectoras. Hacia finales de la década de los cincuenta, dos elementos marcaron la difusión masiva de la cirugía cosmética como una medida posible para a) aquellas mujeres que “no son precisamente bellas”,⁴⁸ o las que “gozan del privilegio de ser hermosas temen que al pasar el tiempo, su belleza se marchite”,⁴⁹ y b) el auge económico y los avances científicos y tecnológicos.

Como puede suponerse, sólo un reducido grupo de mujeres tuvieron acceso a esta opción debido a los elevados costos de algunos tratamientos de belleza como la cirugía cosmética, entre ellas, actrices del cine y televi-

⁴⁸ “Las seis operaciones clave de la cirugía cosmética”, *La Familia*, n. 566, 1ª quincena de diciembre de 1958, p. 106.

⁴⁹ *Idem*.



sión, así como mujeres de clase alta. Era, sin duda, una posibilidad que se abría a las mujeres para alcanzar el “sueño de la humanidad”: la belleza. En la revista *La Familia*, de 1958, dan cuenta de “Las seis operaciones clave de la cirugía estética: la nariz, los ojos, el pecho, las orejas y el vientre”.⁵⁰ En esos años, el punto más frecuente de las operaciones del rostro era la nariz; la edad mínima para practicarla era 17 años para las chicas y 18 para los jóvenes. La segunda era la operación de las ojeras agrandadas; enseguida, otra de las intervenciones más demandadas era la operación de “restiramiento” y se practicaba a partir de los 45 o 48 años; las orejas se operaban mínimo a la edad de 4 años; finalmente, la operación del cuello se practicaba alrededor de los 65 años y se hacía, generalmente, al mismo tiempo que el “restiramiento”. En este artículo dedicado ampliamente a este tema se afirmaba:

La larguísima serie de intervenciones de la cirugía plástica que se efectúa en nuestros tiempos, nos da la oportunidad de pensar en los milagros que diariamente se logran, no solamente en el terreno de la reparación de los tejidos dañados, sino también en el embellecimiento de las facciones.⁵¹

La diva del cine norteamericano Marilyn Monroe, tenía una belleza indiscutible, tanto ha sido el misterio de la mujer convertida en mito que su rostro ha sido objeto de análisis minuciosos en los que han revisado el informe forense y medido la distancia entre los ojos, entre la nariz y la boca, entre las cejas y los ojos, el ancho y largo de su rostro, el ángulo de su barbilla y la altura de los pómulos.⁵²

De este análisis, se deduce que Norma Jeane, antes de adquirir su identidad como Marilyn Monroe, experimentó algunas transformaciones en el rostro. Tenía los ojos almendrados y “encapuchados”, se sometió a una operación que eliminaba parcialmente la piel en la región del párpado superior, esto dejó sus cejas más altas y sus párpados móviles caídos, lo cual resultó en esos grandes ojos con párpados tan amplios que producían una mirada caída, lánguida y sofisticada. Marilyn se sometió a una operación

⁵⁰ *Ibid.*, p. 107.

⁵¹ *Idem.*

⁵² Zahyr Belleza, “¿Qué hizo a Marilyn Monroe tan hermosa?”, 12 de octubre de 2022, YouTube, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=S6PmaKILyx0&t=18s>> (Consultado: 28/08/2023).

de nariz, para remodelarla y suavizar la punta, los cambios fueron muy discretos, casi imperceptibles. Su cabello era rojizo y rizado con un “pico de viuda” muy bien definido; se practicó una electrólisis para enfatizar la línea del cabello, se tiñó de rubio platinado y retocaba sus raíces semanalmente.

Entre las conclusiones que se obtienen en este análisis se encuentra que su belleza era resultado del equilibrio y armonía que tenían las partes de su rostro entre sí y que las cirugías a las que se sometió afectaron mayormente sus ojos y en el resto, sólo afinaron algunas de sus facciones que caracterizaban su rostro como “muy femenino”. Lo cierto es que la imagen de Marilyn Monroe, en su época y todas las épocas posteriores, ha alimentado el mito de la belleza que se refiere a que la cualidad llamada “belleza” tiene existencia universal, objetiva y atemporal.⁵³

Los modelos de belleza, ya lo mencionamos antes, son históricos y cambian de una manera vertiginosa. Desde una perspectiva patriarcal, la belleza se correlaciona con la fertilidad y apoya la idea de que las mujeres deben ser bellas para que las elijan como pareja. Wolf plantea que las cualidades que en determinadas épocas se señalan como bellas en las mujeres son, en realidad, símbolos de la conducta femenina que se considera deseable en un periodo en específico:

En realidad, el mito de la belleza siempre dicta una conducta, y no una apariencia. La competencia entre las mujeres es parte de este mito, de tal manera que se crea la división entre ellas...la identidad de las mujeres debe apoyarse en las premisas de nuestra “belleza”, de modo que nos mantendremos siempre vulnerables a la aprobación ajena, dejando expuesto a la intemperie ese órgano vital tan sensible que es el amor propio.⁵⁴

Lo cierto es que, a modo de objetivación de esta competencia entre las mujeres, su evaluación y elección se expresa muy claramente en los concursos de belleza que se han dado en diferentes tiempos y espacios, con distintos pretextos. En 1952, se inicia una etapa del concurso llamado “Miss México”, luego “Señorita México”, en el sexenio de Miguel Alemán, para “renovar, continuar e internacionalizar la tradición de reconocimiento (de

⁵³ Naomi Wolf, *op. cit.*, p. 33.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 37.



orgullo) de la belleza mexicana”.⁵⁵ El objetivo era encarnar las ambiciones de modernización y trascendencia del ámbito provincial. Y qué mejor a través de una reina de belleza que portara la hermosa cara de nuestro país.

En 1953, la mexicana Ana Bertha Lepe representaba al país en el certamen “Miss Universo”. Después de ese año, los concursos se suspendieron para reanudarse en 1957, pero el formato se mantuvo en los subsiguientes certámenes: vestido de noche, traje típico, pasarelas, traje de baño, peinados, maquillaje.

Se afirmaba en un artículo sin autoría, que la belleza es un problema de pesos y medidas y proporcionaban a sus lectoras las medidas ideales para los distintos tipos de mujeres:

CUADRO 1.
La belleza, un problema de pesos y medidas

<i>Modelos profesionales</i>				
<i>Estatura</i>	<i>Peso</i>	<i>Contorno del busto</i>	<i>Talle</i>	<i>Cadera</i>
1.62	50	84	58	84
1.65	52	86	58	86
1.68	55	88	60	89
1.70	58	89	60	90
<i>Mujeres esbeltas elegantes</i>				
<i>Estatura</i>	<i>Peso</i>	<i>Contorno del busto</i>	<i>Talle</i>	<i>Cadera</i>
1.55	45	82	56	83
1.60	50	83	58	84
1.62	52	84	58	86
1.65	55	85	60	88
1.68	58	86	61	88
1.70	60	87	62	88

⁵⁵ Carlos Monsiváis, *Amor perdido*, p. 212.

<i>Mujeres atléticas, musculosas, madres de familia en buenas condiciones físicas de salud</i>				
<i>Estatura</i>	<i>Peso</i>	<i>Contorno del busto</i>	<i>Talle</i>	<i>Cadera</i>
1.55	48	83	59	85
1.60	52	84	60	85
1.62	54	85	61	87
1.65	57	87	62	89
1.68	60	89	63	92
1.70	63	90	65	94

Fuente: Elaboración propia a partir de “La mujer bella en nuestros días”, *La Familia*, 1ª quincena de marzo, 1959, p. 168.

Como demuestran los cuadros anteriores, la belleza, considerada como un atributo de la feminidad, participa de los esquemas reguladores que hacen inteligibles a las mujeres únicamente si se ajustan a los requerimientos de ciertos modelos estéticos aceptados y promovidos por las revistas femeninas entre otros medios. Entonces, las prácticas y los discursos sobre la belleza corporal de las mujeres en estos años, se perciben estrictos y, en muchos casos, inalcanzables.

Lo interesante es que, en estos concursos de belleza, las ganadoras que en realidad ganan la eliminatoria nacional, para participar en un certamen mundial, no representan “la belleza mexicana”. Las cualidades que se encuentran en las elegidas rebasan las características de las mujeres en México.

REFLEXIONES FINALES. UNA RETÓRICA DEL CUERPO

Había sin duda una mística femenina surgida en los años del Estado asistencial en México, alimentada por el aumento en el ingreso del país, en la ampliación de la clase media y, de manera preeminente, por la influencia del modo de vida americano que transitó en todos los sentidos de la vida cotidiana de hombres y mujeres y en un sinnúmero de aspectos. Esta mística femenina tenía como eje el control corporal de las mujeres —entre



otros— a partir de los modelos de belleza impuestos desde fuera. Imágenes femeninas como las que hemos recuperado aquí, sus características en cuanto al tono de piel, el color del cabello, las modas y el maquillaje, tuvieron repercusiones en las prácticas de belleza de las mujeres mexicanas. Las marcas de cosméticos que invadieron el mercado y produjeron productos al alcance de los diversos segmentos de la clase media así como las modas que se mostraban, sobre todo, en las revistas que también llegaban del país del norte dan cuenta de un modelo de belleza transnacional.

En este breve ensayo he querido mostrar la manera en la que los movimientos, gestos, expresiones verbales y tonos de voz, miradas y actitudes en general han sido controlados desde los diversos discursos y sometidos a los disciplinamientos que han sido fórmulas generales de dominación, misma que adquieren mayor rigidez cuando se trata de imponer un género en el que se establece con claridad los papeles que le son asignados a los sujetos. De ahí la importancia de la imposición a las mujeres de patrones de belleza ya que no sólo hablamos de las actitudes y comportamientos individuales sino que la belleza se convierte en una experiencia social, en el “fruto de aprendizaje y mimetismo voluntarios e inconscientes [que] forman parte del bien común de una sociedad y de una cultura”.⁵⁶

Así, la vestimenta y los afeites, tanto como las actitudes y los movimientos corporales se concibieron durante un largo trecho del siglo XX, como “leyes de la moral”, al menos así lo planteaban los moralistas, sin las cuales no podría haber paz ni felicidad.

Dichas expresiones corporales se entendían como el vínculo entre el alma y el cuerpo y a partir de ellos se distinguía a los hombres y mujeres como malos o buenos. Estas leyes de la moral pueden rastrearse hasta finales de los años sesenta, década en la que, considero, se manifestó una rebelión de los cuerpos, amparada por acontecimientos clave, como la aceptación del uso de la píldora anticonceptiva y con ella el despertar de la sexualidad placentera.

En las décadas de los cincuenta y parte de los sesenta, la cultura de género, cuyas representaciones hegemónicas de la feminidad se constituían con los discursos y prácticas de la domesticidad vinculadas a los del mito de la belleza,⁵⁷ generó un complejo mecanismo de opresión. No sólo el de ser bella sino adoptar un modelo transnacional de belleza,

⁵⁶ Jean Claude-Schmitt, “La moral de los gestos”, p. 129.

⁵⁷ Naomi Wolf, *op. cit.*

clasista y racista que, sobre todo, promovía el consumo desenfrenado y el disfrute del tiempo libre para quien podía hacerlo como modo de vida o como aspiración. Según el mito de la belleza, donde la mujer crece, se mueve y expresa su individualidad, “la ‘belleza’ es, por definición, inerte, eterna y genérica”.⁵⁸

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- BARCELÓ, María Fátima, “Domesticidad, desafío y subversión: La discursividad femenina sobre el progreso y el orden social 1910-1930”, en *op. cit.*, *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 14, 2002, pp. 187-212.
- BORDO, Susan, *Unbearable Weigth. Feminism, Western Culture and the Body*, Los Ángeles, University of California Press, 2003.
- BRANDON, Ruth, *La cara oculta de la belleza*, México, Tusquets (Tiempo de memoria), 2013.
- CASTELLANOS, Rosario, *El eterno femenino*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- DE LA FUENTE, Julio, “La civilización Pocha en México”, en Julio de la Fuente, *Relaciones interétnicas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1965.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar el nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1987.
- FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Madrid, Cátedra, 2009.
- GALBRAITH, John Keenneth, *La sociedad opulenta*, Barcelona, Planeta-Agostini, (Obras maestras del pensamiento contemporáneo), 1992.
- GORTARI, Hira de y Regina Hernández, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia comparada*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.
- HOBBSBAWM, Eric, *Historia del siglo XX 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2004.
- LE BRETON, David, *Rostros, Ensayo de antropología*, Buenos Aires, Instituto de la Máscara-Letra Viva, 2010.
- LOAEZA, Soledad, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1988.
- MONSIVÁIS, Carlos, *Amor perdido*, México, Era/SEP, 1986.
- MUÑIZ, Elsa, *Prácticas corporales. Performatividad y género*, México, La Cifra Editorial, 2014.
- SANTA CRUZ, Adriana y Viviana Erazo, *Compropolitan*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 41.



- SCHMITT, Jean Claude, "La moral de los gestos", en Michel Feher *et al.*, *Fragmentos para la Historia del Cuerpo humano*, Parte segunda, pp. 129-148.
- VIGARELLO, Georges, *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el renacimiento hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- WEINBERG, Liliana, "Ensayo y Transculturación", *Cuadernos Americanos*, No. 96, pp. 31-47, 2002.
- WOLF, Naomi, *El mito de la belleza*, Madrid, Editorial Continta Me Tienes, 2020.

Hemerográficas

- La Familia*, México, 1954-1959.
- El Universal*, Ciudad de México, 2022.
- Blanca Sol*, 94, julio 3 de 1963.
- Excélsior*, Ciudad de México, 1962.
- Vogue*, México, 2018.

Electrónicas

- BELLEZA, Zahyr, "¿Qué hizo a Marilyn Monroe tan hermosa?", 12 de octubre de 2022, YouTube, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=S6Pma-KILyx0&t=18s>> (Consulta: 28/08/2023).
- BURNEY, Ellen, "Los 18 looks de Jackie Kennedy que crearon tendencia (antes y ahora)", *Vogue*, 28 de julio de 2018, disponible en: <<https://www.vogue.es/moda/tendencias/articulos/estilo-vestuario-jackie-kennedy-primera-dama/36014>> (Consulta: 02/09/2023).
- "Jacqueline Kennedy: el poder del estilo", Documental (1999), disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=wMEcdF-Nxrg&t=1411s>>. Canal YouTube *Vicsion Spear* (Consulta: 19 de septiembre de 2023).
- JUÁREZ, Frida, "La polémica foto Marilyn en México", *El Universal*, 26 de marzo de 2022, disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/cuando-marilyn-monroe-vino-mexico-y-se-le-tomo-una-de-sus-fotos-mas-polemicas/>> (Consulta: 18/09/2023).
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Las Mujeres y el trabajo*, México, INMUJERES, 2003, disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf> (Consulta: 30/09/2023).



Construir lo político: las mujeres y los movimientos estudiantiles mexicanos del siglo XX

Denisse Cejudo Ramos

IISUE, UNAM

INTRODUCCIÓN

En 2018 se conmemoraron cincuenta años del movimiento estudiantil de 1968 en México (M68), un proceso que ha sido considerado por los especialistas como fundante de la etapa “democrática” en el país.¹ En las decenas de eventos conmemorativos fueron mayoría los hombres quienes reconstruyeron sus experiencias y reprodujeron interpretaciones públicas sobre los eventos sucedidos e identificaron a los que se debían considerarse como los “actores relevantes”. También llamó la atención que fueron excepción las mujeres que compartieron estos escenarios.

Desde los primeros testimonios publicados sobre el M68, pasando por trabajos periodísticos y producciones académicas, la participación de las mujeres aparece como incidental, con la “peculiaridad” de dos estudiantes que se mencionan constantemente y se sugieren representativas de la tradición de los movimientos estudiantiles mexicanos: Roberta Avendaño Martínez “la Tita” y Ana Ignacia Rodríguez “la Nacha”. Estas figuras se consideran relevantes porque formaron parte del Consejo Nacional de Huelga (CNH), órgano central de negociaciones y toma de decisiones del M68. Fueron mujeres visibles, pero señaladas como “elementos curiosos”² en la construcción de la historia del movimiento y en la consolidación del

¹ Revisar una discusión detallada y autores en Ahremi Cerón, “El movimiento del 68 en México: interpretaciones historiográficas 1998-2008”, *Andamios*, pp. 237-257 y Héctor Jiménez, *El 68 y sus rutas de interpretación*, pp. 122-171.

² Mónica García Contreras, “Género, historia y memoria de los movimientos estudiantiles de México: reflexiones sobre la figura del ‘estudiante’”, *La Ventana. Revista de estudios de género*, pp. 181-219.

gran relato del movimiento estudiantil.³ Al igual que una parte de sus compañeros varones, ellas sufrieron la persecución y el encierro carcelario.

En los inicios del siglo XXI el historiador uruguayo Carlos Zubillaga enunció que la historiografía debía dejar de ser “encarada como una sumatoria de aportes individuales, para ser advertida como un clima, un estado de opinión, un campo propicio para multiplicar interrogantes desde donde esclarecer el pasado en tanto tiempo vivo aún”.⁴ Siguiendo su propuesta, considero que la producción de las historiadoras —pensada como un ejercicio crítico y reflexivo de la historia sobre sí misma y no como un mero recuento bibliográfico— se ha erigido como un espacio privilegiado para identificar el cambio en las interpretaciones y por tanto para proponer nuevas agendas de investigación.

Por lo anterior, el objetivo de este ensayo es identificar, a través de la revisión crítica de la historiografía especializada,⁵ los elementos que constituyen las representaciones producidas sobre la participación de las mujeres en los movimientos estudiantiles mexicanos. La intención está encaminada a comprender cómo se elaboran los argumentos sobre sus experiencias, para discutir si son consideradas como actrices y si se les asigna —o no— capacidad de acción en estos testimonios académicos.

³ El gran relato condensa una visión sobre lo sucedido en 1968 en diversos niveles: 1) En lo individual se consideran los estudiantes varones de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como los ejes del movimiento estudiantil, asumiendo a los liderazgos visibles como aquellos que mantuvieron y organizaron la movilización. Además, la narrativa se ha centrado en sus experiencias que cruzan una gran parte de la producción bibliográfica sobre la temática. 2) En lo organizativo se refieren generalmente sólo al Consejo Nacional de Huelga caracterizándolo como una estructura democrática, homogénea, sin fracturas y con repertorios de acción no violentos. 3) En lo macro se considera un movimiento estudiantil nacional que tuvo el apoyo general de la sociedad mexicana y que como oponente tuvo un actor monolítico nombrado como “gobierno”. Puede revisarse la propuesta sobre la construcción historiográfica de este argumento en Héctor Jiménez, *op. cit.* Partiendo de lo anterior, sugiero que este *gran relato* se ha llevado como marco de interpretación a los casos de las otras entidades mexicanas para hacer el análisis de sus características en términos normativos y no como unidades de análisis distintas.

⁴ Carlos Zubillaga, *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX*, p. 9.

⁵ Las compilaciones de entrevistas y los textos testimoniales, al encontrarse en otro registro de intención de producción, no hacen parte del análisis al que atiende este ejercicio. No por ello dejo de considerar que son valiosas y que permiten construir nuevas argumentaciones desde su estudio.

En 2015 Mónica García Contreras⁶ expresó la necesidad de acercarse con nuevas preguntas a la historiografía de los movimientos estudiantiles. Su objetivo fue analizar los discursos convertidos en referentes —a partir de la revisión de textos escritos en mayoría por hombres— que produjo la élite del M68 y de las que concluye que:

la figura de las mujeres se utiliza en los textos principalmente para ejemplificar la crueldad de las autoridades, para cumplir el rol de objeto indefenso ante las agresiones y no para destacar cualidades agenciales, ni valorar sus participaciones en otros sentidos, lo cual muestra una perspectiva parcial y muy limitada de las mujeres en la mayoría de los escritos objeto de este análisis.⁷

Por lo anterior, en este trabajo retomo su propuesta con la intención de analizar los ejercicios que se refieren a la participación de las mujeres. La base textual de este análisis son quince productos académicos, de los que nueve tratan al M68,⁸ tres al movimiento de 1999 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)⁹ y tres más a experiencias fuera de la Ciudad de México en las décadas de 1960 y 1970.¹⁰ Hasta hoy son pocas las

⁶ Mónica García Contreras, *op. cit.*, pp. 181-219.

⁷ *Ibid.*, p. 211.

⁸ Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, “‘No sólo cocinábamos...’ Historia inédita de la otra mitad del 68”, pp. 75-109; Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, “México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las ‘mujeres’ en las calles”, pp. 591-623; Gloria Tirado Villegas, “Otra mirada al 68: Mujeres universitarias en Puebla”, pp. 105-113; Gloria Tirado Villegas, *La otra historia. Voces de mujeres del 68*; Elaine Carey, *Plaza of Sacrifices. Gender, power and terror in 1968 Mexico*; Carmina Quirarte, “Adelante por una causa: women’s participation in Mexico 1968 student movement and the subsequent upsurge of feminism in the country”; Nathalie Ludec, “Le mouvement étudiant au Mexique: l’émancipation féminine en marche”, pp. 1-30; Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, “Talking Back to ‘68: Gendered Narratives, Participatory Spaces, and Political Cultures”, pp. 145-172; Alma Silvia Díaz Escoto, “Las mujeres que deseaban cambiar al mundo: movimiento estudiantil de 1968”, pp. 28-43.

⁹ Lizette Jacinto, “La doble liberación: las mujeres de la huelga 1999-2000, UNAM”, pp. 621-644; Alma Silvia Díaz Escoto, “La presencia de las mujeres en el último movimiento estudiantil del siglo XX en México”, pp. 51-57; Patricia Fuentes, “Las mujeres de la huelga del fin del mundo. Movimiento estudiantil en la UNAM (1999-2000)”, pp. 645-660.

¹⁰ Karol Méndez Polanco, “Las mujeres de la derecha poblana en los movimientos estudiantiles 1955-1973”; Leticia Valencia, “La participación de las mujeres en los mo-



producciones académicas que discuten específicamente la participación femenina en los movimientos estudiantiles, por lo que delimité el corpus a trabajos que las retoman como su actor central.

El argumento que sostengo es que se han posicionado dos formas de comprender su participación en la vida pública: la primera considera que las mujeres fueron parte fundamental para construir y sostener el movimiento estudiantil en el que participaron produciendo nuevas formas de acción política; y, la segunda, sugiere que las mujeres fueron capaces de producir acción política sólo al momento de rememorar la experiencia y a través de las prácticas en sus acciones futuras.

En el primer apartado delimito algunos elementos para pensar lo político, en el siguiente discuto la primera forma de argumentación que denomino “las mujeres como constructoras del movimiento” y, en el apartado tres, identifico las características de la segunda interpretación dominante “las mujeres construidas por el movimiento”. Por último, presento las consideraciones finales en las que bosquejo una discusión sobre el estado actual de la producción histórica, así como algunas notas para una agenda sobre la temática.

UN SENTIDO COMÚN QUE INVISIBILIZA

En este trabajo, con base en las revisiones que he realizado, afirmo que la producción sobre los movimientos estudiantiles en México se ha enfocado en erigir un discurso masculino, en él se establece que los miembros encarcelados del CNH fungieron como responsables de construir la historia del movimiento y que este modelo ha sido replicado en las historias de otros movimientos regionales.¹¹ En esa narrativa se ha privilegiado la discusión acerca de los actores en cuanto a la composición popular o estudiantil. La diversidad al interior de los movimientos es una arista que apenas se empieza a desarrollar en los escenarios nacionales y regionales, el caso de las mujeres como participantes ha sido un tema de menor interés,¹² que no se ha consolidado como línea de investigación.

vimientos estudiantiles de la Universidad Autónoma de Sinaloa: 1966-1972”; Gloria Tirado Villegas, “Puebla 1961, género y movimiento estudiantil”, pp. 179-207.

¹¹ Jiménez, *op. cit.*, pp. 81-121.

¹² Es importante resaltar que investigadores señalan que existió participación femenina en las movilizaciones previas y las consideran relevantes, pero no profundizan en el

Parto del consenso de que las movilizaciones estudiantiles son construcciones situadas y no acciones espontáneas. Además, considero que no todos los movimientos estudiantiles comparten las mismas características o están conectados al M68 en objetivos, organización y condiciones contextuales.¹³ También entiendo que esos actores colectivos no son homogéneos, sino que internamente son heterogéneos, de la misma forma que lo son sus oponentes. En este caso, busco en los discursos producidos por la academia a las mujeres como actoras racionales que forman parte de esa heterogeneidad, que están inmersas en las prácticas de los movimientos y no sólo como sujetos expectantes de los mismos.

Como podremos observar en los siguientes apartados, las fuentes en las que se basan las autoras para describir la participación de las mujeres expresan la construcción de espacios que rebasan estas tipologías, también desbordan el mandato que las posiciona sólo como mujeres en las luchas feministas y no como parte de espacios compartidos con hombres. En México se ha consolidado la construcción de un espacio de escritura sobre las mujeres, en este buscaron primero visibilizar y después problematizar el lugar de estas en los procesos políticos, sociales, económicos, etcétera. Una de las características que distingue a la disciplina histórica es que se tiende a comprender los espacios de participación de las mujeres como ajenos a ellas o sólo como actoras complementarias en los discursos contruidos por los hombres.

La producción de los textos que constituyen este análisis aparece a partir de la década de 1990, fecha que coincide con el auge en la producción sobre la historia de las mujeres y las propuestas de fomentar el análisis desde la categoría de género en la historiografía. Fue a partir de 1968 cuando se puso en evidencia que la participación femenina era más visible que en movimientos estudiantiles que le antecedieron. No significa que antes no hayan participado,¹⁴ pero a partir de la década de 1960 fueron nombradas, aparecieron públicamente y en espacios que hasta ese momento se consideraban reservados para los hombres, como los órganos de representación en las organizaciones de los movimientos estudiantiles.

análisis, puede revisarse Jaime Pensado, "El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los sesenta", pp. 129-187.

¹³ Mario Virgilio Santiago Jiménez y Denisse de Jesús Cejudo Ramos, "La historia contemporánea y del tiempo presente en México, hipótesis para discutir", pp. 13-30.

¹⁴ Puede consultarse Gabriela Cano, "Más de un siglo de feminismo en México", pp. 345-359; Ana Lau Jaiven, *La nueva ola del feminismo en México*.



La revisión de distintas fuentes, como los informes de inteligencia mexicana,¹⁵ revelan la identificación de diversas mujeres en las organizaciones y movimientos estudiantiles, pero en la historiografía aún no es un tema que se discuta, ni se retoma para construir testimonios. A partir de estos indicios se puede inferir que las mujeres partícipes de los movimientos estudiantiles de la segunda mitad del siglo XX tuvieron una formación política —formal o informal— o espacios de socialización privados y públicos que condicionaron sus procesos.

En este análisis me apego a la definición de género desde los términos propuestos por Joan Scott, ya que es el citado por las estudiosas del campo y comprende dos partes: como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género [como] una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder”.¹⁶ La lectura de la política y lo político aparecen normadas por una construcción social de la diferencia sexual, una constante que, aunque se intente superar, sigue dificultándose debido a que es la base narrativa desde la que se parte para contar estas “otras historias”.

La discusión para identificar las distinciones de las categorías de la política y lo político es compleja e histórica.¹⁷ Por ello retomo la síntesis de Martín Retamozo, para identificarlas a través del problema de la construcción del orden social que se da “a partir de la distinción entre lo político (vinculado al momento de lo instituyente) y la política (relacionada con la administración de lo instituido)”.¹⁸ Como ha insistido Scott, es imposible separar esta diada —político y política— de la pregunta sobre la participación de las mujeres en cualquier proceso.

La política entonces no es concebida en este análisis como un espacio aparte de la constitución de los movimientos sociales, porque el momento de lo político es donde se disputa la consolidación de las instituciones y

¹⁵ Llama la atención que en informes desclasificados de la Dirección Federal de Seguridad y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, dependencias de la Secretaría de Gobernación de México, puede hacerse la identificación de participación de mujeres en diversos movimientos estudiantiles a lo largo del siglo XX, pero hasta la fecha no hayan sido revisados con el objetivo de analizar la participación política femenina.

¹⁶ Joan Scott, *Género e historia*, p. 66.

¹⁷ Parto de las propuestas del pensamiento político contemporáneo que nutren las discusiones sobre los movimientos sociales y sus características políticas.

¹⁸ Martín Retamozo, “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, p. 70.

las normas. A partir de lo enunciado, asumo que el espacio de la política en el que sitúan las investigaciones de las autoras se relaciona con el ámbito público en el que los movimientos estudiantiles son disruptivos y aparecen como desafiantes frente a los oponentes, por lo que existe intención de rebasar la distinción simplista de pensar a la política como lo institucional y lo social como lo no institucional.

En este sentido es importante explicitar que para este análisis recorro a categorías movibles e históricas como el género y lo político, mismas que permiten discutir la capacidad de acción que se les atribuye a las mujeres a partir de sus representaciones en los discursos históricos. La distinción entre las formas de interpretación la esbozo a través de las asignaciones del *deber ser* que presentan las autoras acerca de las mujeres participantes. A través de la idea de lo político enunciada y su relación con el género, la primera línea interpretativa se distingue por conceder capacidad e intención de acción política a las mujeres en el momento de su participación y, la segunda, por no asignarles una intención a sus prácticas durante el movimiento. La diferencia reside en la toma de conciencia sobre la acción durante el movimiento estudiantil.

Generalmente, las historias de los movimientos estudiantiles en México han tenido como referente constitutivo las narraciones y testimonios de diverso tipo de los hombres, por lo que de alguna forma todos los ejercicios que se utilizan para este análisis buscan desafiar el contexto de producción de las “voces hegemónicas”¹⁹ que han planteado una historia lineal, homogénea y masculina.

LAS MUJERES CONSTRUIDAS POR EL MOVIMIENTO

En 1993 Deborah Cohen²⁰ y Lessie Jo Frazier²¹ irrumpieron en la academia mexicana con la publicación de una investigación que preguntaba por las mujeres en los movimientos estudiantiles. Por lo que se puede inferir en las trayectorias de vida de Cohen y Frazier, el proyecto sobre la partici-

¹⁹ Jiménez, *op. cit.*

²⁰ Deborah Cohen obtuvo su PhD en Historia por la Universidad de Chicago en 2001, actualmente es profesora en el Departamento de Historia de la Universidad de Missouri-St. Louis.

²¹ Lessie Jo Frazier obtuvo su PhD en Antropología e historia con mención en estudios de las mujeres en 1998, actualmente es profesora asociada en el Departamento de Estudios Americanos y Estudios de Género en la Universidad de Indiana.



pación de las mujeres en el M68 fue uno de sus primeros productos de investigación; ellas estuvieron en México en agosto de 1989 para realizar la mayor cantidad de entrevistas posibles con mujeres que participaron en el M68. De la serie de testimonios que sistematizaron, se publicaron diversos productos que considero son el punto de partida para el análisis de la participación femenina en estos procesos.

En esta ruta de interpretación también ubico a la autora Elaine Carey²² quién presentó, en su investigación *Plaza of sacrifices*²³ publicada en 2005, una propuesta de análisis para distinguir la participación femenina y sus complejidades. El académico norteamericano Eric Zolov caracterizó este trabajo como propositivo y con un enfoque metodológico innovador, pero consideró que no desafía a la gran narración heroica y homogénea que se ha producido del M68, también enuncia que no da lugar a matices, contradicciones y complejidades.²⁴ Frente a esa opinión, considero que se trata de una aportación valiosa y, contrario a Zolov, sostengo que Carey produce matices y erosiones al relato desde que establece un abordaje de las distinciones entre las experiencias femeninas y masculinas.

Cohen y Frazier publicaron dos textos fundamentales y multicitados²⁵ como referentes de la participación femenina en los movimientos estudiantiles, en los que dirigieron su enfoque a explicar cuál fue su participación en el 68 mexicano. El argumento del que partieron es que “las mujeres sí participaron en el movimiento del 68. Aunque no se unieron y tomaron parte como mujeres *per se*, sí se integraron a todos los aspectos de la lucha estudiantil, y alteraron drásticamente con sus actividades su propia percepción de su rol de protagonistas sociales y políticas dentro de la sociedad mexicana”.²⁶

²² Elaine Carey obtuvo su Ph. D en historia por la Universidad de Nuevo México, actualmente es profesora de Historia y Decana en el Colegio de Humanidades, Educación, y Ciencias Sociales en la Universidad Purdue Northwest.

²³ Elaine Carey, *Plaza of Sacrifices. Gender, Power and Terror in 1968 Mexico*.

²⁴ Eric Zolov, “Plaza of Sacrifices: Gender, Power, and Terror in 1968 Mexico (review)”, pp. 161-162. Zolov coincide en la existencia de lo que Héctor Jiménez ha llamado el gran relato.

²⁵ Deborah Cohen y Lessie Jo Fraizer, “‘No sólo cocinábamos...’ Historia inédita de la otra mitad del 68”; Deborah Cohen y Lessie Jo Fraizer, “México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las mujeres en las calles”.

²⁶ Deborah Cohen y Lessie Jo Fraizer, “‘No sólo cocinábamos...’ Historia inédita de la otra mitad del 68”, p. 76.

IMAGEN 1.

Estudiantes corriendo durante la protesta por la matanza del Jueves de Corpus, 10 de junio de 1972.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0337-H (013). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Atendiendo a lo anterior explican que no hubo una integración de demandas femeninas, sino como apoyo a las demandas colectivas, característica de la mayor parte de los movimientos estudiantiles del siglo XX en México. A partir de esta cuestión, plantearon un objetivo para ir “...hacia una comprensión más crítica de cómo lo femenino crea, moldea y posteriormente interpreta tanto las experiencias individuales como colectivas”.²⁷

A través del enfoque de las identidades políticas las autoras explican cómo se construye una “idea centrada en la noción de que uno se ve a sí mismo como protagonista político, con todos los derechos, privilegios y responsabilidades de ciudadanía comprendidos en el concepto liberal de ‘individuo como ciudadano’”.²⁸ Para debatir esta propuesta, las autoras expresan que existe una formación política dentro de los movimientos estudiantiles que se desarrolla mientras sucede la acción colectiva, también se van construyendo sujetos políticos con ciertos valores, en este caso están las mujeres enfrentándose a la noción de ser ciudadanas.

²⁷ *Ibid.*, p. 78.

²⁸ *Ibid.*, pp. 78-79.



En el momento en que las autoras iniciaron el análisis de los testimonios tuvieron interés expreso para producir un resultado enlazado a esta idea de política. En esta línea de trabajos encontramos a las mujeres que construyen espacios, organizan y despliegan protestas desde sus propias autolimitaciones y las asignaciones prácticas que las determinaban socialmente en la década de 1960. Las mujeres, tuvieron formas específicas de hacerse visibles:

Con frecuencia, las brigadas de mujeres entraron en el movimiento a través de la organización de las comidas para todos aquellos que vivían en la escuela o que participaban en las diversas actividades. El proporcionar las comidas permitía un funcionamiento efectivo y creciente. Además, las horas de comida servían para dar energía y fortalecer la lucha. Cientos de estudiantes regresaban de sus actividades nocturnas, matinales o vespertinas y eran recibidos con una comida caliente y un lugar donde nutrir no solamente el cuerpo sino el espíritu. Estos momentos permitían que los estudiantes intercambiaran historias e ideas, pensamientos y sentimientos.²⁹

Una de las características de esta representación femenina es la capacidad hablar para hacerse presentes en el espacio público, dado que vieron en diversos momentos que su lugar social les permitía comunicarse de forma más efectiva con “el pueblo”, con aquellos que encontraban en los mercados o con las otras mujeres. Ese lugar social también les permitió actuar sin ser descubiertas, lo que generó una idea de las mujeres como estrategias que utilizaban sus desventajas sociales para pasar desapercibidas frente a los oponentes que no las consideraban sujetos políticos.

Las mujeres aparecen también como aquellas que constituyeron sus propios espacios de discusión en los que participaban de manera activa y expresaban propuestas. Fueron, según estas autoras, los espacios compartidos entre ellas en los que mejor se desarrollaron, pues al coincidir en los espacios de discusión con hombres aparecían como sujetas en desventaja puesto que a los varones se les asignaba el valor de la pericia política y el dominio del espacio público.

Las autoras construyen sus interpretaciones con base en entrevistas a profundidad y eligieron a sus informantes bajo la premisa de que no hubie-

²⁹ *Ibid.*, p. 82.

ran ocupado puestos visibles en el órgano de representación del movimiento estudiantil. Para Cohen, Fraizer y Carey fue relevante desafiar el modelo que disponía a las mujeres como “compañeras” e interpelar los testimonios que insistían en guardar en el espacio privado y en lo íntimo su experiencia.

En los testimonios las mujeres asumen que hay una clara distinción entre lo femenino y lo masculino como forma de medir la participación y el valor en la movilización.³⁰ Por lo anterior, se hace visible su interés por ir más allá de la respuesta que desestima su participación mediada por la subjetividad política que define a las mujeres como parte de los escenarios privados y a los hombres de los públicos. La mayoría de los testimonios aparecen como memorias humildes,³¹ que no refieren un impacto de sus acciones en la acción colectiva de la que formaron parte.

Con frecuencia se juzga que las mujeres, en lo individual, no eran actores políticos legítimos. Consideradas como carentes de habilidades, experiencia política u otras cualidades que se juzgaban inherentes al ideal masculinista del líder (audacia, intelecto, coraje), las mujeres fueron excluidas de los puestos más competitivos.³² Pero, desde una perspectiva relacional del análisis de género, Carey y Frazier consideran que la construcción de una representación de lo masculino como líderes y voceros, necesitaba de una contraparte que fuera pasiva, como aparecen las bases del movimiento y las mujeres en particular. Al construir un relato basado en las acciones de los representantes varones, se eliminaron acciones concretas, formas de protesta y actores que fueron parte fundamental de la organización y sostenimiento de los movimientos estudiantiles.

Este relato, según las autoras, es el mediador en la construcción de un discurso femenino que se considera irrelevante al momento de narrar una historia del movimiento estudiantil. Al proponer un análisis desde la categoría de género y lo político, las autoras nos presentan a las mujeres como actores racionales y capaces de reflexionar sobre su participación en el momento de la acción. Aunque dan por sentado que una gran cantidad de ellas se acercaron por sus lazos con participantes masculinos, al iniciar una actividad, ya sea para cocinar o estar en brigadas de información, tomaron conciencia de su lugar y la relevancia de su participación en el espacio público.

³⁰ *Ibid.*, p. 79.

³¹ Para una discusión sobre memoria y género véase Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, pp. 99-116.

³² Deborah Cohen y Lessie Jo Fraizer, “México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las mujeres en las calles”, p. 605.



Por otro lado, Elaine Carey puso en juego otras variables para reconocer cómo se disputaron diferentes relaciones binarias posterior a 1968: jóvenes versus gobierno, padres versus hijos y hombres versus mujeres. En ese sentido, apegada al esquema de interpretación dominante del 68, nos deja conocer el análisis de un entramado de significados que otros ejercicios solamente habían señalado.

IMAGEN 2.

Estudiantes manifestándose contra la represión
en calles de la Ciudad de México, 1972.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 337-H (007). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

En estos trabajos se puede trazar una forma para comprender la participación de las mujeres en 68 como generadoras de un cambio, primero, en el ámbito privado, por aquellas que desafiaron esquemas sociales establecidos donde las mujeres debían estar en casa y, segundo, de la toma de consciencia sobre su actividad pública y como ciudadanas. Llevaron el presupuesto de que “lo personal es político” a los límites analíticos de sus estudios, lo que les permitió desnaturalizar la participación y complejizar las prácticas de las mujeres.

En estas visiones académicas se explica la figura masculina para comprender la femenina, no se da por sentada una diferencia *per se*, ni se utilizan categorías a camisa de fuerza. Las autoras parten de una comprensión

del presente (durante la movilización) de las mujeres que participaron, explican los roles que cada una asumía y reconocen cuáles fueron sus funciones dentro de las relaciones sociales.

En este sentido, se trazan las características de mujeres que no sólo estuvieron en espacios que les fueron asignados o definidos por ellas mismas debido a su condición femenina. Por el contrario, se destacan la creación formas de acción propios de las mujeres que tuvieron participación relevante en la consolidación del movimiento estudiantil de 1968, más allá de las negociaciones oficiales y los órganos de representación.

La representación de las mujeres se puede resumir en el título del texto “no sólo cocinaban”, para asumir que realizar esta actividad debería ser comprendida como una práctica de lo político. También que disputaron frente al autoritarismo su espacio en el ámbito público y doméstico, durante y después la movilización.³³

Algunos ejercicios sobre los movimientos estudiantiles en las décadas de 1980 y 1990³⁴ se posicionaron al señalar la participación de las mujeres constituyó una de las características que pueden identificar a este grupo de acciones colectivas como una nueva generación³⁵ de movimientos en las que las mujeres fueron fundamentales para comprender la dinámica política y estratégica de los mismos, sin dejar de señalar que las prácticas de roles diferenciados se siguieron reproduciendo. De estas interpretaciones apenas aparecen algunos esbozos en avances de investigación y breves ponencias, pero no se han mostrado como una línea de análisis sólida.

MUJERES CONSTRUIDAS POR EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

A partir de 2003, con la publicación del artículo “Otra mirada al 68: mujeres universitarias en Puebla”³⁶ de Gloria Tirado Villegas,³⁷ podemos

³³ Deborah Cohen y Lessie Jo Fraizer, “México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las mujeres en las calles”, pp. 620-622.

³⁴ Alma Silvia Díaz Escoto, “La presencia de las mujeres en el último movimiento estudiantil del siglo XX en México”; Patricia Fuentes Cruz, *op. cit.*; Denisse de Jesús Cejudo Ramos, “¿Una nueva generación de movimientos estudiantiles? El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora 1991-1992”, pp. 65-79; Lizette Jacinto, *op. cit.*

³⁵ Denisse de Jesús Cejudo Ramos, *op. cit.*

³⁶ Gloria Tirado Villegas, “Otra mirada al 68: Mujeres universitarias en Puebla”.

³⁷ Gloria Tirado Villegas es Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente es docente-investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de



identificar el interés de las estudiosas mexicanas por analizar el papel de las mujeres en los movimientos estudiantiles mexicanos. Tirado Villegas, aparece en esta línea de producción como el principal referente para acercarse a la participación femenina desde la categoría de género. Con excepción de la publicación de Alma Díaz Escoto, los otros trabajos³⁸ refieren a la tutoría y modelo propuesto por Tirado.

Gloria Tirado, sacó de la narrativa centralista el M68 al estudiar la participación de las mujeres en Puebla durante esta movilización y partió de visibilizar a las mujeres para evidenciar que en el futuro (de la movilización) la mayoría de ellas pasaron a formar parte del área académica de las universidades públicas. Se preguntó ¿dónde estaban las mujeres en el 68?, ya que consideraba que no eran visibles en los relatos conocidos hasta el momento de su investigación.

Desde este acercamiento, la participación está mediada por la categoría de género propuesta por Joan Scott. Lo interesante es que la idea de política difiere de los esbozamos en por la primera línea de interpretación, ya que para ella:

La investigación partió de apoyarse en la riqueza de la historia oral y de reconocer que **las mujeres guardan en su memoria otros hechos, conectados más con sus vivencias cotidianas, amorosas, que con lo político.**³⁹ Por esta razón, a través de sus voces es posible conocer detalles de la construcción cultural en que las jóvenes estaban inmersas y, al mismo tiempo, conocer ese contexto nacional, local y doméstico en el que se desenvolvían.⁴⁰

A partir de esta posición, que define su espacio de análisis hacia el ámbito cultural-privado más que al político-público, podemos identificar una postura y la construcción de una representación de la participación femenina que mediará tanto en la construcción de los testimonios orales como en su interpretación. Las mujeres, aparecen como actores que pueden leer una parte de su contexto ligado a lo emocional y no a su racionalidad po-

Puebla e integrante fundadora del Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles. Es una historiadora mexicana especializada en Historia de Género e Historia de los Movimientos Estudiantiles, en específico en Puebla durante el siglo XX.

³⁸ Nathalie Ludec, *op. cit.*; Carmina Quirarte, *op. cit.*; Leticia Valencia, *op. cit.*

³⁹ Negritas de la autora.

⁴⁰ Gloria Tirado Villegas, "La otra historia. Voces de mujeres del 68", pp. 4-15.

lítica. En este punto Tirado coincide con Díaz Escoto lo que diferencia la participación masculina y femenina:

Las mujeres del 68 participaron sin tener experiencia política previa, en el sentido tradicional de hacer política. Sin embargo, hicieron política de nuevo tipo, inventaron su propia forma de hacer política; o dicho de otra manera **le imprimieron un toque diferente, acaso más emotivo**,⁴¹ a la forma tradicional de hacer política.⁴²

El presupuesto emocional-afectivo asignado a las mujeres condiciona cómo se piensa su participación política, en este sentido, aunque explícitamente se expresa la intención de presentar una nueva historia de las mujeres, aparecen representaciones que las asumen como parte de un proceso ya construido en el que conviven y hacen, pero no tienen capacidad de agencia.

Si bien Tirado nos explica que en la constitución de la fuente oral retoma los años previos a la movilización y la historia de vida de las mujeres, en la reflexión y construcción de su hipótesis: las mujeres después de la experiencia del 68 empezaron a engrosar las filas de la academia universitaria y también enarbolaron la bandera de la segunda ola del feminismo mexicano. Estas dos tesis marcan los ejes centrales para discutir sobre las actrices y sus distintos devenires.

A partir de esta línea de interpretación puedo sugerir que aparecen las memorias feminizadas⁴³ en los testimonios que, al igual que en la primera ruta de interpretación, consideran poco relevante su participación en la movilización ya que “incluso varias de ellas coincidieron en afirmar en la escasa importancia de su participación en el movimiento y dos coincidieron en afirmar ‘fuimos como las Adelitas’, aludiendo a ‘sin conciencia y en la bola’”.⁴⁴ En esta forma de acercamiento a las mujeres, se asume que la afirmación de las informantes es la que constituye a las mujeres en el movimiento, aquellas que estuvieron ahí sin tener nociones del por qué y para qué su participación.

⁴¹ Negritas de la autora.

⁴² Díaz Escoto, “Las mujeres que deseaban cambiar al mundo: movimiento estudiantil de 1968”, p. 41.

⁴³ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, pp. 99-116.

⁴⁴ Gloria Tirado Villegas, “La otra historia. Voces de mujeres del 68”, p. 16.



Retomando lo anterior, podemos identificar que los testimonios no son revisados a la luz de una propuesta de lo político que desafía las nociones androcéntricas, se limitan a seguir a través de las afirmaciones de las entrevistadas una serie de argumentos que van a encontrar diversas contradicciones a lo largo de sus discursos. Lo anterior evidencia un descuido analítico sobre las identidades subjetivas, en este caso permeadas por los relatos masculinos dominantes.

Hay que considerar que estos trabajos fueron publicados en los primeros años de producción de la historia de las mujeres en México, por lo que encontraremos en ellos una intención de producir una historia femenina paralela que busca visibilizar⁴⁵ y que aún tiene pendiente una propuesta nueva de periodización y reescritura de un discurso que contemple tanto la participación femenina como la masculina.

Al reconstruir espacios y prácticas de las mujeres en los movimientos estudiantiles, en esta se les considera hacedoras de lo político hasta después de que culmina su participación. En este sentido parten del principio de que los hombres y las mujeres atienden a los espacios públicos para los primeros (considerados políticos) y los privados para las segundas (considerados no políticos).

Lo político se convierte entonces, no en la experiencia del movimiento, sino en una rememoración en el futuro de las mujeres. Su lugar social las llevará al rol de protectoras, acompañantes, “adelitas”, que asumirán la responsabilidad de educar políticamente a los hijos. Desde esta perspectiva, el futuro de las mujeres en la docencia les concederá un lugar asignado socialmente para expresarse políticamente, en el que educarán para la democracia.

Con la escuela de Tirado surgió la intención de identificar a las mujeres como actores en los movimientos estudiantiles de las regiones de México. Coincidió con las autoras en afirmar que no pueden ser iguales las experiencias que las masculinas en un contexto social de participación que se caracterizó por la dominación de los espacios públicos por los varones. Pero, como lo muestra la primera forma de interpretación: es posible dudar y reconocer en los espacios de la experiencia y memoria de las mujeres que ofrecieron su testimonio, para con ello distinguir elementos que nos permitan encontrar indicios y generar conjeturas respecto a los incentivos de su participación.

⁴⁵ Isabel Morant, “Mujeres e historia. La construcción de una historiografía”, pp. 25-54.

IMAGEN 3.

Mujeres estudiantes detenidas durante la ocupación militar de Ciudad Universitaria, el 18 de septiembre de 1968.



Fuente: AGN, Expediente de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) con fotografías sobre diversos acontecimientos y momentos del movimiento estudiantil de 1968, Caja 1464 B, expediente 28.

CONSIDERACIONES FINALES

A través de este ejercicio, busqué mostrar dos posiciones académicas en cuanto a las mujeres participantes de los movimientos estudiantiles, aunque de forma explícita indagan bajo el mismo objetivo que es visibilizar y explicar la participación femenina, los trabajos producen diver-



sas conclusiones que dan pie a discusiones sobre la representación de las experiencias femeninas en la política. ¿Las mujeres son hacedoras de los movimientos estudiantiles o son actores pasivos que sólo con el paso del tiempo pueden comprender el sentido de la participación?

Desde el inicio insisto en reconocer el contexto de participación en las distintas temporalidades mujeres formaron parte de los movimientos estudiantiles, desde la década de 1960 hasta finales de siglo las mujeres estuvieron presentes, pero sus prácticas y formas de comprender lo político son distintos, esto supone un punto de partida para la escritura. Lo que sugiero es que en las dos formas de escritura las mujeres construyeron los movimientos estudiantiles y es importante identificar cómo aparecen en los relatos de las historiadoras.

Como vemos, pensar la diada política-político como elemento constitutivo de la participación en movimientos estudiantiles, nos permite identificar las asignaciones que se dan a los actores según su lugar social. Esto apunta a que la variable género sea productiva al considerar que actividades “propias de las mujeres” también puedan reconocerse como parte del escenario político.

Lo relevante en este análisis no es medir el nivel de influencia, sino identificar de qué forma participaron, cómo lo hicieron y si dicha participación reconfiguró su autopercepción, su visión mundo, su incidencia. La diferencia entre una línea de análisis y otra reside en la idea de política.

La primera forma asigna racionalidad, la segunda emoción. El punto de partida de las autoras es distinto, las primeras consideran que las mujeres aunque no nombren lo político, a través de sus prácticas desarrollan un papel de construcción del movimiento. En sus testimonios consideran sus actividades como irrelevantes, pero las investigadoras asumieron que el mantenimiento del movimiento estudiantil también es fundamentalmente político.

Por otro lado, al asignar a la memoria de las mujeres la emoción, se da por sentado que no hay posibilidad de construir o reconstruir una participación política de las mismas, por lo que sólo en la rememoración de lo que sus compañeros varones participantes hicieron pueden identificar que son “capaces” de incidir políticamente en sus trayectorias posteriores.

La primera línea considera lo privado como político, la segunda considera que esto sólo puede ser político a la luz de una rememoración y práctica en el futuro, esto elimina su capacidad de incidencia en el momento de la movilización. Aunque socialmente se continúe dividiendo en

dos esferas, para la primera estas dos no son excluyentes en términos del impacto en la construcción de lo político.

Por otro lado, para la segunda, lo político aparece de forma indirecta en una formación como docentes que incidirá en los ciudadanos del futuro. Parecería que siguen una línea del tiempo que no atiende a las contingencias, hay participación no consciente que da lugar a una ola del feminismo mexicano y una inserción en puestos directivos en las universidades. No es claro en qué momento ocurre esa toma de conciencia si continuamos con la idea de una espontánea racionalidad política en el futuro de su participación.

La primera línea considera necesario interpelar las memorias humildes, la segunda considera que se debe retomar el testimonio tal cual se enuncia. Es relevante poner atención al tratamiento del testimonio y las prerrogativas que se le extienden, como ha expresado Beatriz Sarlo.⁴⁶ Porque mientras en la segunda línea encontramos un homenaje a la memoria, es decir que no interpela las palabras dichas, la primera cuestiona la memoria a través de un análisis de género; además, analizan la autopercepción, retan al testimonio para tratar de contribuir en la construcción un relato heterogéneo y ahí colocar a las mujeres como sujetos históricos, constructoras de los movimientos estudiantiles.

Una de las grandes aportaciones de las dos líneas de interpretación es la compilación de fuentes orales que ha permitido reconocer también una diversidad de experiencias entre las mismas mujeres. Mientras que en general son dos o tres participantes activas y visibles políticamente las que se identifican en los relatos, las demás desaparecen en la cotidianidad. Algunas estuvieron ahí porque tuvieron referentes familiares, lecturas novedosas o de su toma de conciencia activista, otras mujeres participaron desde su condición de madres, hermanas y amigas, desde el referente masculino.

Sería importante a cuestionarse las trayectorias de las mujeres entrevistadas: ¿Quiénes son? ¿De dónde venían? ¿Eran estudiantes? ¿Por qué decidieron participar? Reinterpretar a partir de nuevos y explícitos supuestos, eso sí, sin olvidar explicar los contextos sociales y culturales que definen estos roles, para no convertirlos en precondition para la interpretación.

⁴⁶ Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, pp. 25-26.



Aunque para algunos analistas, estos relatos homogéneos, poco problematizados y espontáneos sobre los movimientos estudiantiles, no son interpelados por la escritura de la experiencia femenina, es importante reflexionar sobre si estas historias al menos cuestionan la narrativa que se ha construido particularmente sobre el 68 y posteriormente sobre otros movimientos.

Lo que podríamos tomar como propuesta para iniciar nuevas investigaciones, más apegadas a la propuesta de la primera tendencia de análisis y superando la segunda, es que sin los colectivos de mujeres y hombres que mantienen diariamente cada movimiento estudiantil en las tareas que parecerían más sencillas, sería imposible la construcción efectiva del mismo. Aquellos considerados líderes y voces hegemónicas, no podrían sostener la negociación de un conflicto sin todos aquellos y todas aquellas que no tienen nombre ni rostro en las historias contadas hasta hoy.

En ese sentido podremos reconocer en esos espacios de movilización cómo se produjeron expresiones femeninas que incidieron en el mantenimiento de las acciones colectivas. Como lo mencionan todas las autoras, ellas generaron nuevas formas de acción política y de comunicación que les permitieron llegar a otros lugares y a otros actores.

La historiografía de las movilizaciones estudiantiles mexicanas tiene como reto complejizar las preguntas desde las que se producen los análisis, para eliminar sentidos comunes, dejar de retomar como “verdaderas” las convenciones tomadas por los que escriben sobre los casos de estudio, que en muchos casos son actores e intérpretes. Las investigadoras que han elegido el camino de la construcción de un escenario heterogéneo han desafiado las visiones hegemónicas, pero a cincuenta años de que estas acciones colectivas han sido consideradas objetos de análisis, es un buen momento para una revisión de sus límites.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate feminista*, México, núm. 14, 1996, pp. 345-359.

CAREY, Elaine, *Plaza of Sacrifices. Gender, power and terror in 1968 Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005.

CEJUDO RAMOS, Denisse de Jesús, “¿Una nueva generación de movimientos estudiantiles? El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora 1991-1992”, en

- Roberto González Villarreal y Guadalupe Olivier, *Resistencias y alternativas. Relación histórico-política de movimientos sociales en educación*, Ciudad de México, UAM / Conacyt, 2017, pp. 65-79.
- CERÓN, Ahremi, "El movimiento del 68 en México: interpretaciones historiográficas 1998-2008", *Andamios*, México, vol. 9, núm. 20, 2012, pp. 237-257.
- COHEN, Deborah y Frazier, Lessie Jo, "'No sólo cocinábamos...': Historia inédita de la otra mitad del 68", en Ilán Semo, *La transición interrumpida. México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana / Nueva Imagen, 1993, pp. 75-109.
- , "México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las mujeres en las calles", *Estudios Sociológicos*, México, vol. 22, núm. 6, 2004, pp. 591-623.
- , "Talking Back to '68: Gendered Narratives, Participatory Spaces, and Political Cultures", en Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, *Gender and sexuality in 1968: transformative politics in the cultural imagination*, New York, Palgrave Mcmillan, pp. 145-172, 2009.
- DÍAZ ESCOTO, Alma Silvia, "La presencia de las mujeres en el último movimiento estudiantil del siglo XX en México", *Géneros. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, México, núm. 33, 2004, pp. 51-57.
- , "Las mujeres que deseaban cambiar al mundo: movimiento estudiantil de 1968", *Testimonios*, México, núm. 5, 2016, pp. 28-43.
- FUENTES CRUZ, Patricia, "Las mujeres de la huelga del fin del mundo. Movimiento estudiantil en la UNAM (1999-2000)", en Silvia González Marín y Ana María Sánchez Sáenz, *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, México, UNAM, 2011, pp. 645-660.
- GARCÍA CONTRERAS, Mónica, "Género, historia y memoria de los movimientos estudiantiles de México: reflexiones sobre la figura del 'estudiante'", *La Ventana. Revista de estudios de género*, México, núm. 42, 2015, pp. 181-219.
- JACINTO MONTES, Lizette, "La doble liberación: las mujeres de la huelga 1999-2000, UNAM", en Silvia González Marín y Ana María Sánchez Sáenz, *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, México, UNAM, 2011, pp. 621-644.
- JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, España, Siglo XXI, 2002.
- JIMÉNEZ, Héctor, *El 68 y sus rutas de interpretación. Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- LAU JAIVEN, Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987.
- LUDEC, Nathalie, "Le mouvement étudiant au Mexique: l'émancipation féminine en marche", *HAL sciences de l'homme et de la société*, Francia, 2008, pp. 1-13.



- MÉNDEZ POLANCO, Karol, *Las mujeres de la derecha poblana en los movimientos estudiantiles 1955-1973*, tesis de licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.
- MORANT, Isabel, "Mujeres e historia. La construcción de una historiografía, 1968-2010", en Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló, *Mujeres en la Nueva España*, México, UNAM, 2016, pp. 25-44.
- PENSADO, Jaime, "El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los sesenta", en Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*, México, UNAM, 2015, pp. 129-187.
- QUIRARTE, Carmina, *Adelante por una causa: women's participation in Mexico 1968 student movement and the subsequent upsurge of feminism in the country*, tesis de maestría de Artes en Historia, California State University, 2008.
- RETAMOZZO, Martín, "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 51, núm. 206, 2009, pp. 69-91.
- SANTIAGO JIMÉNEZ, Mario Virgilio y Cejudo Ramos, Denisse de Jesús, "La historia contemporánea y del tiempo presente en México, hipótesis para discutir", en Mario Virgilio Santiago Jiménez y Denisse de Jesús Cejudo Ramos, *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*, México, UNAM, 2018, pp. 13-30.
- SARLO, Beatriz, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- SCOTT, Joan, *Género e historia*, México, FCE, 2008.
- TIRADO VILLEGAS, Gloria, "Otra mirada al 68: Mujeres universitarias en Puebla", *Graffylia*, México, vol. 1, núm. 1, 2003, pp. 105-113.
- , "Puebla 1961, género y movimiento estudiantil", *La Ventana. Revista de estudios de género*, México, núm. 39, 2014, pp. 179-207.
- , *La otra historia. Voces de mujeres del 68*, Puebla, BUAP / IPM, 2004.
- VALENCIA SAUCEDA, Leticia, *La participación de las mujeres en los movimientos estudiantiles de la Universidad Autónoma de Sinaloa: 1966-1972*, tesis de maestría en Historia. Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009.
- ZOLOV, Eric, "Plaza of Sacrifices: Gender, Power, and Terror in 1968 Mexico (review)", *The Americas*, Cambridge, vol. 63, núm. 1, 2006, pp. 161-162.
- ZUBILLAGA, Carlos, *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002.



Las guerrilleras socialistas durante la Guerra Fría mexicana (1964-1982)

Adela Cedillo

Universidad de Houston

INTRODUCCIÓN

México cuenta con una larga trayectoria de participación de las mujeres en conflictos armados, la cual data incluso de la época anterior a la conquista española. Aunque las mujeres han ocupado diversos roles en la guerra, su existencia ha sido negada, invisibilizada o minimizada. En la etapa colonial, las mujeres encabezaron motines, revueltas y rebeliones y también tuvieron un papel destacado en la guerra de independencia y en los numerosos episodios bélicos que caracterizaron el siglo XX mexicano. Mas no fue sino hasta la Revolución Mexicana que el imaginario colectivo asoció a las mujeres con la contienda armada en calidad de soldaderas, lo que implicaba ser cuidadoras, enfermeras, cocineras, cargadoras y, en casos excepcionales, combatientes.

Aunque también hubo mujeres combatientes en el siglo XIX, su papel fue oscurecido y no fueron objeto de reivindicación o memorialización. La participación de las mujeres en la guerra históricamente ha sido vista como un contrasentido y “una transgresión máxima de orden simbólico, una ruptura con los papeles y estereotipos de lo femenino designados por el imaginario social de entonces”.¹ Las mujeres combatientes tácitamente han rechazado el papel que el patriarcado les ha asignado como sujetas pasivas y sin agencia, objeto de la protección de los hombres de su entorno y obligadas a servirles en reciprocidad.

¹ María de Jesús Méndez Alvarado, *México: mujeres insurgentes en los años '70. Género y lucha armada* p. 29.

Carmen Robles con su estado mayor, *ca.* 1915.

Fuente: © (662766) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Aun cuando en 1953 se reconoció oficialmente el derecho de las mujeres mexicanas a votar en las elecciones, eso no impidió que miles de ellas se sumaran a movimientos civiles y pacíficos en todo el país, los cuales luchaban por una democratización auténtica contra un régimen que se percibía como fundamentalmente autoritario, injusto y sin canales de participación política para la oposición. Asimismo, a partir de la década de los sesenta, con el giro del sector de los movimientos sociales hacia la lucha armada, decenas de mujeres no dudaron en sumarse a las organizaciones armadas clandestinas emergentes, popularmente conocidas como “guerrillas”. Ello implicó dejar a un lado su papel como “hijas, madres y esposas, para convertirse en militantes e insurgentes”.²

En el proceso de preparación, entrenamiento y confrontación con las fuerzas de seguridad, muchas mujeres fueron víctimas de persecución,

² *Ibid.*

difamación pública, tortura, cárcel, destierro, asesinato y desaparición forzada. Los integrantes de las redes familiares y sociales de las guerrilleras también fueron víctimas del terror estatal. En los peores casos, bebés y niños fueron usados como rehenes en los interrogatorios y, cuando las madres eran desaparecidas, los hijos podían correr el mismo destino. Se sabe de niños que estaban en manos de las fuerzas de seguridad y fueron dados en adopción, aunque en general sigue siendo un secreto de Estado el destino que corrieron los menores desaparecidos. Estos métodos represivos fueron específicamente diseñados contra las mujeres como una forma de castigarlas por ser transgresoras y “madres desnaturalizadas”.

La lucha armada socialista fue el espacio en el que las mujeres construyeron una subjetividad política que les permitió romper con los patrones tradicionales de género y ampliar su campo de acción.³ En él tuvieron que aprender una nueva forma de relacionarse con sus cuerpos, con otras mujeres, con los hombres, con sus organizaciones y con el exterior.⁴ Las guerrilleras de la etapa de la guerra sucia por lo general no tuvieron demandas de género, sino que partían de que, en el futuro socialista que proyectaban conquistar, la igualdad de género se daría de forma natural. Fue al término del conflicto, después de la clandestinidad o la cárcel, que las sobrevivientes empezaron a reflexionar sobre su experiencia y lo transformadora que había sido a nivel individual y colectivo. Su participación en la lucha armada había sido una forma de rechazo radical al orden patriarcal, aunque no lo hubieran elaborado en esos términos con anterioridad.

A pesar de que las guerrilleras se encuentran entre las decenas de miles de mexicanas que desde diferentes trincheras abrieron el camino para la reivindicación plena de los derechos de las mujeres, la erosión del patriarcado y lucha por la equidad de género, sus contribuciones hasta ahora han sido borradas de la historia. En este capítulo se explica el contexto histórico de la aparición del movimiento armado socialista, la participa-

³ Por subjetividad política se entiende la construcción de sentidos derivada de los sujetos en torno a lo público, en medio de las tensiones entre el mantenimiento del orden social y su transformación. Luisa Fernanda Duque Monsalve *et al.*, “La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta”, *Revista CES de Psicología*, vol. 9, no. 2, (Septiembre, 2016), p. 128.

⁴ Es importante señalar que en los años sesenta y setenta el pensamiento hegemónico era heteronormativo y el movimiento por la diversidad sexual apenas despuntaba. Además, la izquierda armada hacía eco del rechazo oficial a la homosexualidad, por lo que las cuestiones de género siempre se planteaban en términos binarios.



ción de las mujeres y las consecuencias de su militancia, con el objetivo de evidenciar su importancia social e histórica.

LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO ARMADO SOCIALISTA

Este capítulo tiene como marco temporal la guerra fría en México y, dentro de ella, el periodo conocido como guerra sucia, cuyos límites cronológicos se pueden fechar entre 1964 y 1982.⁵ Durante este periodo se desarrolló una confrontación militar entre el sector más radical de la izquierda urbana y rural y el Estado, la cual produjo la peor etapa de violencia política desde la rebelión cristera. Aunque en algunas coyunturas el conflicto parecía generalizarse, sus principales expresiones no trascendieron el ámbito regional. Los estados en los que hubo un mayor despliegue de fuerzas, tanto rebeldes como contrainsurgentes, fueron Guerrero, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Hidalgo, el Estado de México, Morelos, Michoacán, Oaxaca y el entonces Distrito Federal y, en mucho menor medida Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Durango, Baja California y Tamaulipas. En todos los casos la lucha armada fue precedida por movimientos sindicales, estudiantiles y campesinos fuertemente reprimidos.

Con el advenimiento de la guerra fría, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que impuso un sistema de partido único *de facto*, importó la doctrina de la seguridad nacional, que regía la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica en aras de contener la expansión de la “amenaza comunista”.⁶ Después de la Revolución Cubana (1959), dicha doctrina alentó el desarrollo de políticas contrainsurgentes para acabar con los potenciales focos de desestabilización en el continente americano. En México, esto se tradujo en que el activismo pacífico de la sociedad

⁵ El término “guerra sucia” ha desatado toda clase de debates sobre su significado y pertinencia. No obstante, es el único que se ha convertido en una convención para aludir a esa etapa de violencia política extrema. Para una visión global del conflicto véase: Laura Castellanos, *México armado 1943-1981* (2007); Jorge Luis Sierra, *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*; y José Sotelo (coord.), *Informe histórico a la sociedad mexicana* (en lo sucesivo, IHSM).

⁶ La doctrina de seguridad nacional establece los lineamientos ideológicos, estratégicos y tácticos en aras de proteger a un país de amenazas internas o externas, reales o supuestas. Fue usada de forma generalizada durante la Guerra Fría para inhibir el cambio social y desarticular toda clase de movimientos progresistas y revolucionarios. David Pion-Berlin, “Latin American National Security Doctrines: Hard and Softline Themes”, *Armed Forces & Society*, vol. 15, no. 3 (Primavera 1989), p. 411.

civil no corporativizada fuese asimilado a una presunta “conjura comunista internacional” y, en consecuencia, se le combatiera con métodos contrainsurgentes. El ejército fue empleado de forma sistemática para romper huelgas, disolver mítines, realizar detenciones y torturar, ejecutar o desaparecer a los llamados “enemigos internos”. En respuesta, el sector más radical de la izquierda socialista abandonó el camino de la lucha abierta y se aprestó a declararle la guerra a un Estado calificado de autoritario, represivo y con inclinaciones totalitarias.

IMAGEN 2.

Contingente de mujeres manifestantes, ca. 1970.



Fuente: “Las mujeres del 68 y la revolución feminista emergente”, *Voces feministas*, 3 de octubre de 2023. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Después de la matanza de civiles en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, el gobierno continuó reprimiendo a los movimientos sociales, aunque en el ámbito urbano acudió preferentemente a las corporaciones policiacas o



a los cuerpos especiales, parapoliciales o paramilitares, a fin de proteger la imagen del instituto armado, asaz desprestigiado ante el sector de la ciudadanía que rechazó la versión oficial que culpaba a los estudiantes por lo ocurrido. En cambio, en las áreas rurales, incomunicadas y ajenas a cualquier tipo de escrutinio de la opinión pública, las fuerzas armadas intervinieron y lo hicieron bajo una lógica de guerra, a pesar de que combatían movimientos civiles y pacíficos.

IMAGEN 3.

Manifestación de profesores y sociedad civil por la matanza de estudiantes en 1968, *ca.* 1978.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 306-E (005). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

En el periodo estudiado aparecieron más de cuarenta organizaciones político-militares con diferentes grados de estructuración y, sobre todo, con

apreciaciones contrastadas sobre la estrategia y táctica revolucionarias a seguir. Es menester destacar que las mujeres participaron en todas estas agrupaciones en calidad de dirigentes, combatientes, bases de apoyo, contribuyentes económicas, organizadoras comunitarias, reclutadoras, enfermeras, mensajeras, instructoras en escuelas de formación militar y de cuadros, administradoras de casas de seguridad, redactoras de propaganda y editoras de revistas, entre otras funciones.

En la mayoría de los casos, los grupos armados fueron desarticulados en su fase inicial de preparación, a través de un amplio repertorio de tácticas contrainsurgentes. A pesar de la cultura patriarcal que retrataba a las mujeres como débiles, vulnerables y desvalidas sin la protección de un hombre, las fuerzas de seguridad no tuvieron ninguna consideración de género a la hora de someterlas a la misma violencia que a los hombres, o incluso peor, al ser vistas como desnaturalizadas y traidoras a las convenciones de género.⁷

Subvirtiendo el marco legal al que se debía, el gobierno hizo uso de una fuerza desproporcionada para garantizar el exterminio de los guerrilleros y de sus bases de apoyo, bajo el famoso principio francés de la guerra antisubversiva que recomendaba “quitarle el agua al pez”. Muchas de las víctimas fueron civiles completamente ajenos al conflicto. Al menos tres mil personas fueron ejecutadas y desaparecidas en ese contexto y un número indeterminado pero que se cuenta por miles fueron objeto de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes a manos de policías y/o militares.⁸ Oficialmente, hubo más de mil quinientos presos políticos y cincuenta y siete exiliados, aunque hay indicios de numerosos casos no

⁷ Lucía Rayas, “Subjugating the Nation. Women and the Guerrilla Experience”, pp. 167-181.

⁸ Fernando Calderón y Adela Cedillo, “The Unknown Mexican Dirty War”, p. 8. Dichos cálculos son producto de la confrontación documental de diversos volúmenes de los Fondos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) del Archivo General de la Nación, así como de la revisión de la bibliografía existente sobre el periodo. En el libro del Gral. Mario Arturo Acosta Chaparro, *Movimiento subversivo en México* (1990), basado en los archivos de la DFS y de la Segunda Sección de Inteligencia Militar, sólo aparecen los nombres de mil ochocientos sesenta guerrilleros y colaboradores presuntos (la mayoría ejecutados, desaparecidos o presos), lo que me lleva a suponer que las autoridades no tenían un registro completo de todas las bajas civiles. Debido a esta carencia documental, el IHSM de la Femosppe también manejó cifras que podrían estar muy por debajo de la realidad: cien muertos, setecientos noventa y siete casos reportados como detenidos-desaparecidos y dos mil ciento cuarenta y un torturados.



registrados.⁹ En el bando contrario, las cifras son igualmente escurridizas, si bien, elementos de las propias fuerzas de seguridad han señalado que sus bajas fueron de doscientos militares y ciento cincuenta policías y civiles.¹⁰

No existe hasta la fecha un estudio que dé cuenta del impacto diferenciado de la contrainsurgencia entre hombres y mujeres, pero de acuerdo con los reportes oficiales disponibles a la fecha (Femospp, 2006 y Com-verdad Guerrero, 2014) la mayoría de las víctimas fatales fueron hombres. Sin embargo, hasta ahora nadie ha hecho el recuento de las secuelas de la “guerra sucia” en las comunidades afectadas, en las que cientos de mujeres quedaron viudas o perdieron al varón o varones encargados de la manutención familiar, teniendo que hacerse cargo ellas solas de sus hijos o familia extendida, a la par de sufrir el rechazo o estigma social por su presunta vinculación con los guerrilleros.

Pese a la derrota militar del movimiento armado socialista, éste contribuyó decisivamente a la erosión del sistema político mexicano, al punto de que, a casi dos décadas de actividad contrainsurgente, el gobierno del presidente José López Portillo decretó la primera reforma del México pos-revolucionario que marcó el camino hacia la democratización del sistema político: la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE, 1977).¹¹ A partir de su promulgación, partidos de izquierda y de derecha otrora proscritos pudieron contender en las elecciones.

Igualmente decisiva fue la organización de las madres de las víctimas del terror estatal y activistas solidarios en el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, del cual se desprendieron varios comités regionales que hasta el día de hoy se

⁹ La Ley de Amnistía, promulgada el 28 de septiembre de 1978, en sus distintas etapas benefició a un total de mil quinientos treinta y nueve presos y prófugos que cometieron delitos por móviles políticos, la mayoría de ellos, miembros de movimientos campesinos. José Ramón Cossío y Ariel Rodríguez Kuri, “Amnistías e historia política: huellas y problemas en el siglo XX”, *Historia Mexicana*, pp. 1801-1804.

¹⁰ Estas cifras fueron tomadas de las declaraciones del general Alberto Quintanar Gustavo Castillo García, “Gobernación infiltró el movimiento del 68, revela el general Quintanar”, *La Jornada*, México, 2 de octubre de 2002, disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2002/10/02/005n1pol.php?origen=index.html>> (Consultado: 01/09/2023) así como de la página web de Miguel Nazar Haro, www.miguelnazarharo.com, que estuvo activa sólo en 2004. En su listado, Nazar incluía a civiles que fueron secuestrados y ejecutados, a guardias privados y a algunas víctimas del fuego cruzado.

¹¹ Verónica Oikión, “El impacto de la oposición armada en la Reforma Política del Estado. Las decisiones de 1977”, pp. 501-523.

mantienen activos en la lucha por la presentación de los desaparecidos de la guerra sucia. El papel de las mujeres en la reforma electoral y la amnistía hasta la fecha no ha sido suficientemente reconocido, pues por décadas tanto las mujeres guerrilleras como las madres de las víctimas han sido invisibilizadas o vistas como actores secundarios.

Aunque el grueso de la izquierda armada se desmovilizó y entró en la dinámica electoral, el movimiento armado socialista como tal no desapareció, los remanentes de las organizaciones clandestinas optaron por la retirada estratégica y acumularon fuerzas en silencio a lo largo de la década de los ochenta. A partir de los noventa, las organizaciones armadas herederas de ese proceso emergieron a la luz pública con nuevas siglas y agendas, pero esta vez las mujeres tuvieron una visibilidad mayor, presentándose con rangos militares que revelaban sus méritos. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) incluso dio a conocer la “Ley revolucionaria de las mujeres”, a diferencia de los grupos armados anteriores y contemporáneos, que carecían de una agenda de género.¹²

Al inicio de los ochenta, más allá de vanagloriarse de su triunfo militar sobre la *subversión*, el Estado mexicano convirtió el tema en tabú para eludir su responsabilidad por la comisión de crímenes de guerra. Paulatinamente —y de forma bastante tardía en relación con otros países latinoamericanos que también tuvieron sus respectivos conflictos armados internos—, entre finales del siglo XX y principios del actual, algunos actores de la sociedad civil mexicana como exguerrilleros, periodistas y académicos erosionaron el veto que la historia oficial había impuesto sobre el tema y dieron lugar a diferentes géneros y corrientes de interpretación sobre el periodo.

Actualmente existe una notable cantidad de novelas, testimonios, cuentos, obras de teatro, documentales, textos académicos e informes oficiales en torno a este periodo. En este contexto también surgió una corriente que se ha encargado de analizar el papel de las mujeres en el movimiento armado socialista, aunque la mayor parte de esta literatura es de carácter testimonial o autobiográfico.¹³ Los estudios académicos al respecto son bastante escasos, pues las mujeres siguen siendo colocadas en segundo plano.

¹² Ejército Zapatista de Liberación Nacional, “Ley revolucionaria de las mujeres”, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>> (Consultado: 18/09/2023).

¹³ Aurelia Gómez Unamuno, *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado*, pp. 475-494.



Las causas que originaron la aparición de cada brote armado fueron distintas, así como sus consecuencias. No obstante, el movimiento armado socialista en su conjunto tuvo unidad de propósitos, en sus propios términos: la destrucción del Estado burgués, la abolición del capitalismo y la instauración de un régimen socialista. Para ello, las organizaciones armadas clandestinas adoptaron tácticas militares cuyo teatro de operaciones fue la ciudad o el campo, y en algunos casos una combinación de ambos. Lo más común era que las mujeres pasaran a la clandestinidad en el mismo terreno que les era familiar, pero algunas tuvieron que moverse del contexto urbano al rural o viceversa, atendiendo a las necesidades de sus organizaciones o a la intensidad de la contrainsurgencia en el medio rural.

Las compilaciones testimoniales y los estudios sobre las guerrilleras mexicanas han puesto el énfasis en la especificidad de la mujer respecto al hombre en este tipo de lucha, pero han hecho poca luz sobre los condicionamientos estructurales que tuvieron los diversos tipos de mujeres que se integraron a ella.¹⁴ Del mismo modo, han atendido el tema desde lo individual o las historias de vida y han reparado poco en las relaciones de las mujeres con las comunidades o entidades a las que pertenecían durante su vida civil. Sin embargo, para entender a fondo las motivaciones que tuvieron las mujeres para unirse a la lucha armada es imprescindible comprender las múltiples opresiones de las que eran objeto por su posición desfavorable en las jerarquías de género, clase y etnia. Además, las mujeres también fueron impactadas por circunstancias que en muchas ocasiones no jugaban a su favor, como su origen geográfico, sus capacidades físicas y sus redes familiares y afectivas.

Las organizaciones armadas clandestinas del medio rural se originaron en estados como Chihuahua y Guerrero, dominados por oligarquías regionales de grandes latifundistas y caciques que detentaban el poder económico y político y se imponían mediante un sistema coercitivo en el que, tanto los cuerpos privados como las guardas blancas como las fuerzas públicas, ejercían una violencia extrema contra los ejidatarios y los campesinos que luchaban por el acceso a la tierra. Ambos estados, además, contaban con tradiciones de lucha revolucionaria multisecular.

¹⁴ Véase María de la Luz Aguilar Terrés (comp.), *Memoria del primer encuentro nacional de mujeres exguerrilleras*, y Macrina Cárdenas Montaña, "La participación de las mujeres en los movimientos armados", pp. 609-624.

Por la organización del sistema ejidal, las mujeres no tenían derecho a convertirse en ejidatarias a menos que fueran viudas con hijos menores, situación que cambió ligeramente con la Reforma a la Ley Agraria de 1971, que reconoció a la mujer la posibilidad de ser titular de derechos agrarios en igual condición que los varones, aunque esto no sucedió de forma automática. Así, tanto el sistema ejidal con sus limitaciones como la opresión caciquil que afectaba a las comunidades, dejaban en una situación aún más vulnerable a las mujeres. Además, usualmente las mujeres del medio rural eran excluidas de la educación, de la participación política o de otros medios que les pudieran facilitar la adquisición de conciencia social. De ahí que la incorporación de las mujeres a la lucha armada en diferentes capacidades no deba ser vista como un acto mecánico de seguimiento a los hombres. Las mujeres tuvieron razones propias para sumarse, aunque en su momento no pudieran verbalizarlas ni ponerlas por escrito.

Los líderes de las primeras organizaciones armadas clandestinas, como el Grupo Popular Guerrillero (GPG) y el Movimiento 23 de Septiembre de Chihuahua y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y el Partido de los Pobres en Guerrero-Brigada Campesina de Ajusticiamiento de Guerrero (PdIP-BCA) fueron hombres en su totalidad. Una revisión general a las fuentes documentales y orales revela que las mujeres campesinas o de origen campesino fungieron ante todo como bases de apoyo y casi no se incorporaron a los campamentos guerrilleros o a las casas de seguridad, pues dada la estructura patriarcal en la que se desenvolvían, ellas eran propiedad de sus padres o esposos y no podían tomar parte del quehacer político sin su autorización.¹⁵ Tanto la militancia como la guerra eran actividades que tradicionalmente correspondían a la esfera de lo público y lo masculino, contrapuesta a la de lo doméstico-femenino.

¹⁵ México no fue el único país en el que la participación femenina en las guerrillas rurales fue escasa, por el contrario, en su análisis de las guerrillas latinoamericanas activas entre 1956 y 1970, Timothy Wickham-Crowley aseveró que no había encontrado ningún caso en el que hubiera “predominancia femenina, ni en cantidad ni en poder, dentro de un movimiento, ni... un solo caso de una campesina que se una a la guerrilla como combatiente armada”. Citado en Karen Kampwirth, *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*, p. 137.



IMAGEN 4.

Cartel de búsqueda de los miembros
de la Liga Comunista "23 de Septiembre".



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0472-E (013). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Otra de las razones por las que las mujeres no podían incorporarse tan fácilmente a la guerrilla tenía que ver con la sobrevivencia misma: las hijas y esposas de los rebeldes muertos o desaparecidos debían sustituirlos en

el trabajo agrícola. Así, las campesinas enfrentaron una doble desventaja de género y clase para participar en el movimiento.¹⁶

Paradójicamente, fue la intensificación de la represión la que obligó a algunas mujeres a incorporarse a los campamentos guerrilleros, como lo expresó Guillermina Cabañas, oriunda de la sierra de Atoyac, Gro. que de joven se integró a la guerrilla del Partido de los Pobres:

las mujeres tenían miedo de participar, ya que en ese tiempo éramos muy apegadas a la familia... no les daban permiso sus padres [...Pero] ya había más movimiento y hubo más persecución, entonces empezó el ejército a rodear las comunidades, ya familiares habían sido detenidos algunos, y desde ahí yo tomé la decisión de irme al grupo armado. Fue muy difícil para mí, ya que como mujer tuve que convencer a mis padres para que me dejaran, insistí mucho para que ellos me dieran el permiso, yo no me quería ir a las escondidas [...] para que no me fuera sola mis padres tuvieron que mandar a un hermano conmigo porque ellos decían que era muy peligroso para una mujer andar sola y además tantos hombres ahí, que iba a caer como un pescadito al agua, no?¹⁷

Como señala Francisco Ávila, las campesinas tenían una desventaja de género para ingresar al movimiento armado, pues “los roles de género penalizaban a las mujeres que andaban ‘en el monte’ sin la tutela de un hombre que las vigilara y protegiera”.¹⁸

“No obstante, también hubo casos en los que fueron los mismos padres o esposos involucrados en la lucha los que indujeron la participación femenina, ya fuera para cubrir las bajas que dejaba la represión, o bien para facilitar las funciones de aprovisionamiento, enlace, información, etc. y despistar así al enemigo, que no estaba acostumbrado a combatir contra mujeres. Usualmente las campesinas que aceptaron ser bases de

¹⁶ Como observó Linda L. Reif, esta doble desventaja viene de la configuración política convencional, en la que se advierte que el bajo nivel socioeconómico disminuye el activismo femenino más significativamente que el masculino. Reif, “Women in Latin America Guerrilla Movements. A comparative perspective”, p. 151.

¹⁷ Intervención de Guillermina Cabañas Alvarado en Aguilar (comp.), *op. cit.*, p. 142. Esta cita resume el pensamiento tradicional de la época, que visualizaba a la mujer como un ente débil, sin agencia ni capacidad para defenderse, siempre en riesgo de ser sexualmente objetivada.

¹⁸ Francisco Ávila, *La guerrilla del Partido de los Pobres*, p. 247.



apoyo lo hicieron dada la solidez de los vínculos familiares, comunitarios y de vecindad preexistentes”.¹⁹ Estas redes colectivas garantizaban dos principios indispensables para consolidar la organización: la lealtad y la confianza, por consiguiente, se convirtieron en los medios más seguros para reclutar simpatizantes y/o aliados de ambos géneros.

La asimetría en las relaciones de género fue reconocida en los documentos de algunas organizaciones armadas clandestinas. En el punto nueve del “Primer ideario del Partido de los Pobres” de marzo de 1972, se mencionaba escuetamente que había que luchar por “liberar a la mujer haciendo valer su igual derecho frente al hombre”.²⁰ De acuerdo con la misma Guillermina Cabañas, en los campamentos guerrilleros prevaleció el compañerismo, el respeto y la equidad en la distribución de tareas entre hombres y mujeres, pero nada indica que esta situación haya trascendido a otros ámbitos comunitarios, lo que hace suponer que este presunto “igualitarismo” obedecía a la coyuntura del momento y no a que los campesinos, que distribuían su tiempo entre guerrilla y la milpa, estuviesen convencidos de que las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres.²¹

En las ciudades la situación fue muy distinta a la del campo, ya que la violencia estructural del Estado ante la demanda ciudadana de ampliar los espacios de participación política, generó un profundo sentimiento de agravio entre un sector de la clase media (estudiantes y profesionistas principalmente) que se radicalizó y tomó las armas. La explosiva combinación de privación de poder, represión y terror trajo consigo la aparición de por lo menos veinticinco organizaciones político-militares urbanas en toda la república.²²

¹⁹ Hace falta un estudio sobre la participación de las mujeres en la lucha guerrillera en la serranía de Guerrero que dé cuenta de los porcentajes de mujeres activas tanto en los campamentos como en las redes de abastecimiento e información. Las referencias conocidas apuntan a una participación escasa, pero pasan por alto el trabajo de colaboración con la guerrilla de las civiles. Por poner un ejemplo, de los 347 nombres que registró Acosta Chaparro como integrantes del PdIP, sólo 32 corresponden a mujeres. Acosta, *op. cit.*, pp. 97-105. De acuerdo con un testimonio, la Brigada de Ajusticiamiento del PdIP contaba con alrededor de 200 hombres y 11 mujeres. Sotelo, coord., *op. cit.*, p. 295.

²⁰ José Natividad Rosales, *¿Quién fue Lucio Cabañas?*, p. 93.

²¹ “Intervención de Guillermina”, *op. cit.*, p. 142.

²² Aunque la clase media se benefició del desarrollo estabilizador y sus demandas no eran propiamente económicas, no se pueden soslayar los factores estructurales, tales como la injusta distribución de la riqueza, la dependencia económica a los Estados

Aproximadamente el quince por ciento de los militantes de dichas agrupaciones fueron mujeres de clase media aunque, al igual que la situación en el medio rural, esta cifra podría ser superior por lo que respecta a las bases de apoyo.²³ Para las mujeres urbanas, la adopción de un papel revolucionario activo era una decisión individual, que implicaba romper con los atavismos sociales con algún nivel de conciencia al respecto. En ese sentido, unirse a las guerrillas “era un paso más radical para las mujeres que para los hombres, porque era una decisión consistente con el papel tradicional de los hombres, pero no con el de las mujeres”.²⁴ Las organizaciones armadas se beneficiaron de este cambio de mentalidades, pues a decir de Macrina Cárdenas, éstas reclutaban a mujeres y hombres sin distinción. Así:

El hecho de que hubiera más hombres que mujeres no se debía al sexismo [...] era más bien un reflejo de la situación de las mujeres en la sociedad. Mientras que los hombres no tenían muchos problemas para incorporarse a la vida clandestina, las mujeres tuvieron que enfrentarse a conflictos muy serios con sus familias. Algunas tuvieron que usar la táctica de “casarse” para poder abandonar la casa... otras optaron por la fuga.²⁵

Las mujeres urbanas no estaban menos constreñidas por el patriarcado que sus contrapartes rurales, pero tuvieron condiciones más favorables para liberarse. La industrialización y la urbanización, alentadas por el modelo desarrollista, propiciaron la incorporación de las mujeres al mercado laboral y su acceso a la educación. El clima de efervescencia político-ideológica en

Unidos, la falta de correspondencia entre crecimiento y desarrollo económicos, entre otras condiciones que los guerrilleros esperaban transformar.

²³ Mi recuento incluye a las mujeres de origen urbano que participaron indistintamente en la ciudad y el campo. Macrina Cárdenas maneja un porcentaje similar, pero engloba a todas las organizaciones armadas del país. Cárdenas, *op. cit.*, p. 610. Como caso paradigmático se puede señalar a la Liga Comunista 23 de Septiembre, la organización guerrillera urbana más grande de aquella época. La policía descubrió los nombres de 392 militantes, de los cuales 70 eran mujeres. Acosta, *op. cit.*, pp. 162-171. En mi investigación he contabilizado 94.

²⁴ Kampwirth, *op. cit.*, p. 171.

²⁵ Cárdenas, *op. cit.*, p. 614. Los prejuicios que prevalecían en las ciudades respecto a las mujeres guerrilleras no eran muy distintos a los del medio rural, ya que éstas eran tachadas de aventureras, provocadoras, “marimachas”, sólo aptas para servir de cocineras, sirvientas o proveedoras de sexo.



las universidades durante la Guerra Fría fue el caldo de cultivo en el que algunas mujeres se independizaron, se politizaron y se radicalizaron.

Los jóvenes eran los candidatos a militantes por excelencia, en virtud de sus escasas responsabilidades familiares y de trabajo, del tiempo que podían dedicar a estudiar la teoría marxista y sus derivados y de su disposición para correr más riesgos. Sin embargo, la mayoría de ellos optaron por participar en organizaciones de izquierda semilegales o en los movimientos estudiantil, obrero y urbano-popular. Sólo una pequeña porción optó por la militancia clandestina y un porcentaje aún más pequeño de mujeres, independizadas o dispuestas a emanciparse, escogió ese camino. El hecho de que hubiera tan pocas mujeres guerrilleras operó en su contra en términos de la distribución de poder en las organizaciones armadas.

Es importante advertir que para las mujeres el salto a la militancia armada fue producto no de una conciencia de la emancipación de género sino de la brecha y recambio generacionales que les habían posibilitado mayor participación política.²⁶ Asimismo, las mujeres no se concebían a sí mismas como feministas, pues las organizaciones socialistas usualmente estigmatizaban el feminismo como una ideología pequeñoburguesa de los países del norte, mientras que la verdadera liberación femenina era algo que tenía que aplazarse para el futuro, pues sería la consecuencia natural del establecimiento de un régimen socialista.

De acuerdo con mis estimaciones, aproximadamente el cincuenta y siete por ciento de las guerrilleras urbanas había tenido un activismo previo en los movimientos estudiantiles, al interior de una institución de educación media superior o superior, mientras el quince por ciento había pertenecido a alguna organización semilegal o algún otro movimiento social. El veintiocho por ciento restante no había sido activista pero había apoyado a algún familiar vinculado con alguna expresión disidente.²⁷

²⁶ Gabriela Lozano, "Militancia y transgresión en la guerrilla mexicana. Una mirada crítica feminista al caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre", p. 108.

²⁷ A la fecha no existe una investigación cuantitativa respecto a las mujeres que ingresaron a las organizaciones armadas clandestinas. Estas estimaciones se basan en una compilación que llevo a cabo sobre los casos de mujeres de todas las organizaciones conocidas.

IMAGEN 5.

Una estudiante espera su turno para declarar sobre su participación en los hechos del 2 de octubre de 1968. Octubre-diciembre de 1968.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 337-B (011). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

La valoración de los testimonios existentes permite concluir que los factores contextuales y personales pesaron más que los ideológicos en la decisión de las militantes urbanas de abandonar a la familia, el trabajo y el patrimonio para pasar a la clandestinidad. De esta manera, si bien la ideología socialista y el imaginario construido a partir de la Revolución Cubana fueron pivotes que acercaron a muchas mujeres a la lucha



social, la mayoría ha aludido a alguna experiencia directa asociada a la extrema violencia estatal para justificar la lucha armada. Mientras que algunas mujeres habían participado en movimientos pacíficos que terminaron ahogados en sangre, otras vivieron el asesinato de sus familiares o amigos.²⁸ Ambos elementos conformaron los pilares de una visión según la cual la vía legal estaba totalmente clausurada, había que acudir a la autodefensa y declararle la guerra al gobierno ilegítimo, representante del Estado burgués, no como un camino elegido, sino como el único posible, además de históricamente necesario.

Un estudio a fondo de las dinámicas de género en el movimiento armado socialista podría calibrar con más precisión las motivaciones de los hombres y las mujeres para participar en la lucha armada. A simple vista, los estímulos para militar eran básicamente los mismos, excepto porque más hombres que mujeres habían pertenecido a las organizaciones de la izquierda semilegal y estaban más imbuidos de los debates político-ideológicos. Esto se refleja también en que, mientras el grueso de las guerrilleras tenía edades que oscilaban entre los 16 y los 25 años, entre los hombres el rango se extendía hasta los 35 años. Los militantes más “viejos” por lo general provenían de una participación prolongada en los movimientos abiertos. Esta ventaja en cuanto a experiencia fue uno de los factores que determinó que la mayoría de los liderazgos fuesen masculinos.

Una porción considerable de las ex-militantes del movimiento armado ha señalado que su incorporación a sus respectivos grupos se dio en condiciones de igualdad, pese a que ellas no planteaban demandas específicas de género. En virtud de que, tanto hombres como mujeres daban prioridad a la discusión sobre la lucha por el cambio de sistema, el tema de la equidad entre los sexos no se puso a debate. De acuerdo con Cárdenas:

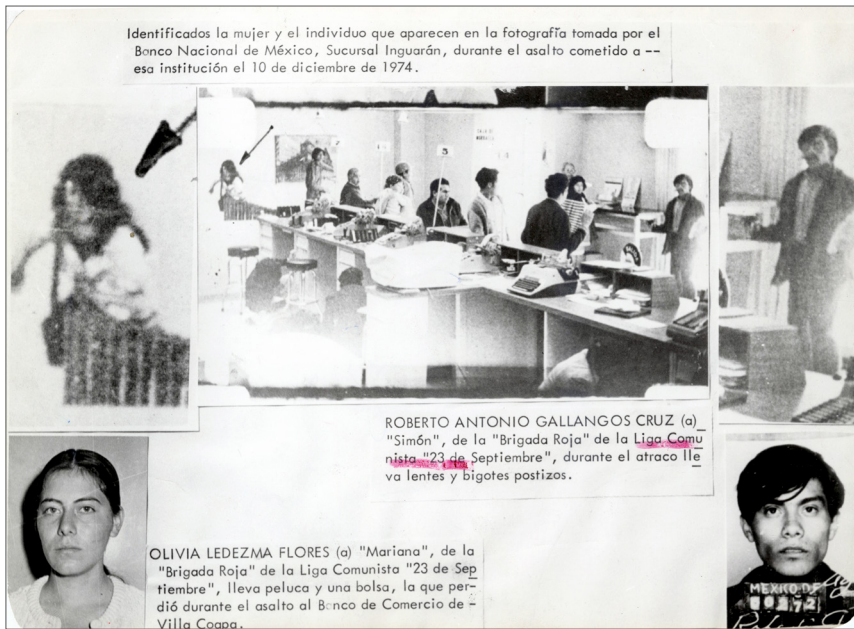
Esto no quiere decir que el machismo no estuviera presente; así como su contraparte, la sumisión de las mujeres. Lo que sucedió fue que esto se dio en otros planos, no en el terreno del desarrollo de las tareas políticas. [...] El nivel de participación tenía que ver más con el grado de compromiso de los militantes que con la condición de género.²⁹

²⁸ Cárdenas, *op. cit.*, p. 612. Uno de los testimonios más elocuentes sobre la importancia de la muerte de un familiar en la determinación de tomar su lugar en la guerrilla es el de Minerva Armendáriz, *Morir de sed junto a la fuente* (2001).

²⁹ Cárdenas, *op. cit.*, p. 615.

IMAGEN 6.

Asalto al Banco Nacional de México, sucursal Inguarán,
Ciudad de México. 10 de diciembre de 1974.



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre: 0472-E (008). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.

Dichas tareas iban desde ser correos o enlaces hasta participar en expropiaciones bancarias, secuestros y combates contra las fuerzas del orden. De acuerdo con Cárdenas, el machismo se dio en el terreno de las relaciones de pareja. Sin embargo, ella y otras exguerrilleras parecen pasar por alto la forma en que la actividad militar se esencializaba como algo masculino. En una sociedad como la mexicana, que ponderaba las demostraciones de "virilidad" traducidas en la fuerza física, los guerrilleros encontraban una correspondencia entre la exaltación de su masculinidad y su actividad militar.³⁰ La guerrillera era vista como alguien que tenía que

³⁰ En forma sarcástica, Carlos Salcedo denominó "teoría de los huevos" al planteamiento según el cual "las acciones armadas se realizan no porque políticamente hay necesidad de ello, porque tiene un fin que incidirá directamente en el desarrollo del partido, ni tendrá razón de justificarse por sí misma, sino porque se tienen 'huevos' suficientes para hacerlo". Carlos Salcedo, *Grupo guerrillero Lacandones*, p. 36.



masculinizarse para pertenecer a esa esfera. No se consideraba que las demostraciones de valentía y arrojo militante también pudieran asociarse intrínsecamente con la feminidad o que ser guerrillera fuera una forma novedosa y distinta de ser mujer.

Además, el sexismo no podía abolirse ni por voluntad ni por decreto, ni los hombres manifestaron una intención de deconstruir sus valores patriarcales.³¹ La parcialidad de los análisis sobre el papel de las mujeres durante y después de la lucha armada es un signo del predominio de la visión masculina sobre las relaciones de género o, en el mejor de los casos, el de una perspectiva que en aras de un igualitarismo ideal, ignoraba las diferencias entre los sexos. Una ex-guerrillera que prefirió el anonimato expresó en una entrevista con la autora en otros términos: “soñábamos con el hombre nuevo, pero nos faltó diseñar a la mujer nueva”.³² La negación de las especificidades de las mujeres parece haber sido bastante generalizada entre las y los militantes.

En la medida en que hombres y mujeres compartieron —en igualdad de condiciones— objetivos estratégicos y una praxis para realizarlos, se abrió para las mujeres la posibilidad de luchar por el poder en el seno de organizaciones que se caracterizaban por un profundo y rígido verticalismo. La vertiginosa caída de los líderes y cuadros masculinos inicialmente facilitó el posicionamiento femenino, si bien, algunas mujeres escalaron por méritos propios. Aunque no hubo mujeres que se erigieran como ideólogas —y por ende tampoco dictaban la línea política a seguir— algunas lograron conformar liderazgos precisamente en el terreno militar, que era el más prestigioso.³³

³¹ No es que los hombres, especialmente los líderes, no tuvieran conciencia de las dinámicas de género. Por ejemplo, al interior de la Fuerza de Liberación Nacional (FLN), el “machismo” era una actitud tan generalizada que el máximo dirigente, César Yáñez, llamó a superarla en un comunicado, aduciendo que éste se basaba en “prejuicios tradicionales, totalmente infundados y sumamente dañinos para la Revolución”. AGN, DFS, [Comunicado confidencial a todos los militantes de las FLN, 6 de agosto de 1973], Exp. 11-212-74, L-11, H-21.

³² Entrevista de “René” con la autora, Ciudad de México, 12 de junio de 2009.

³³ La organización en la que se generó el mayor número de liderazgos femeninos fue la Liga Comunista 23 de Septiembre. Entre las militantes que alcanzaron cargos de dirección se puede mencionar a: Teresa Hernández Antonio, Margarita Andrade Vallejo, Alicia de los Ríos, Olivia Ledesma Flores y Teresa Gutiérrez. Otros casos interesantes son los de Aurora de la Paz Navarro del Campo, que fue dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), el de Elisa Irina Sáenz Garza, primera y única mujer integrante del Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata de las FLN y Julieta Glockner Rossainz, diri-

Hasta dónde las mujeres tuvieron que reproducir la conducta masculina a fin de ascender en la escala político-militar es algo que no se puede generalizar, no obstante, lo que sus compañeros sobrevivientes resaltan de ellas son la valentía, el arrojo, el temple, la capacidad organizativa y la habilidad con las armas, cualidades todas que antes sólo se asociaban al ámbito masculino.³⁴ Así, dada la glorificación de la violencia revolucionaria, inherente a la cultura guerrillera, una mujer que libraba combates adquiría automáticamente un prestigio al que no podía aspirar realizando otras labores menos arriesgadas.³⁵ El hecho de que estas mujeres se posicionaran de un modo que subvertía tan poderosamente las convenciones de género, representó un ejercicio *de facto* de la emancipación y el empoderamiento femeninos, el cual podría considerarse como un feminismo no teórico, sino empírico o performativo.

La conclusión respecto a la participación de la mujer en los ámbitos de la guerrilla rural, urbana o mixta es que, aunque no hay evidencia de que las campesinas hubiesen cuestionado su papel de subordinación a los hombres, esto no implica que no hubiesen llevado a cabo una profunda transgresión de los roles de género al incorporarse a la lucha armada. En el caso de las mujeres urbanas, había una conciencia mayor de que la lucha debía desarrollarse en condiciones de equidad respecto a sus contrapartes masculinos, pero al no contar con demandas específicas de género, un discurso igualitarista superficial posibilitó la persistencia de las asimetrías de género y del marco patriarcal heteronormativo al interior de las organizaciones armadas.

Las diferencias de fondo entre las guerrilleras rurales y urbanas reflejan las disparidades de clase y los diferentes grados de dominación patriarcal.³⁶ Las mujeres campesinas estaban atadas a un contexto dominado por usos y costumbres tradicionales, en el cual ellas eran tratadas como menores de edad a perpetuidad, por lo que debían estar bajo la tutela de los hombres. Algunas se sumaron a la lucha armada por efecto de la con-

gente nacional de las FLN. Casi todas las lideresas de aquella época fueron asesinadas o desaparecidas.

³⁴ Las descripciones de los militantes hombres sobre sus contrapartes femeninos se pueden consultar en Aguilar Terrés (comp.), *op. cit.*

³⁵ Kampwirth, *op. cit.*, p. 31.

³⁶ Respecto a la cuestión étnica, véase Cedillo, "Las guerrilleras serranas y la disrupción de las jerarquías de clase, etnia y género en la Sierra Baja Tarahumara durante la década de los setenta".



trainsurgencia y otras por la permisividad de los hombres de su hogar, aunque ninguna de estas situaciones niega que ellas tuvieran un mínimo de agencia para tomar esta decisión. Las mujeres urbanas, impactadas por un contexto que facilitaba la movilidad social, tuvieron un mayor acceso a la educación media y superior, el cual no sólo les permitió escalar posiciones sociales, sino también insertarse en corrientes revolucionarias.

Las diferencias entre las mujeres que vivieron el proceso en el contexto urbano o rural, desde lo comunitario o desde lo organizativo, también se pueden advertir en las valoraciones sobre la lucha armada. En el caso de la guerrilla comandada por el profesor Lucio Cabañas Barrientos, aunque el Partido de los Pobres gozó de una amplia simpatía y respaldo popular en la sierra de Atoyac, no todos los que tomaron parte del proceso tuvieron una clara conciencia política del mismo. En entrevista con la autora, las madres y hermanas de campesinos desaparecidos de la Sierra de Atoyac, se refirieron a la guerra sucia como la *revoltura*, una época en la que “los *guachos* secuestraban a la gente y no se volvía a saber de ella, pero también la gente de Lucio Cabañas mataba a los *guachos*”.³⁷ En medio estaban ellas, que sufrían la represión indiscriminada sin comprender los acontecimientos o sin que importara si estaban de acuerdo o no con la guerra.

En contraste, las guerrilleras urbanas tenían una concepción muy interiorizada de las causas de la lucha armada, al grado de vivirla como un “imperativo moral”.³⁸ Lo que estaba en juego era la revolución socialista, el futuro de la humanidad al que había que apostarle todo, incluso la vida misma. Como lo expresó la guerrillera Dení Prieto en la carta de despedida a sus padres: “nuestro objetivo final vale mucho más que los sacrificios que pueda costar”.³⁹

En la adopción de un compromiso absoluto y en la disposición martirológica, las guerrilleras urbanas alcanzaron una igualdad plena respecto a los hombres. Esta idealización de la lucha y el sacrificio naturalizaba las consecuencias negativas de las tentativas revolucionarias tanto en lo

³⁷ Entrevista colectiva de mujeres campesinas con la autora, Rincón de las Parotas, Atoyac de Álvarez, Guerrero, 2 de mayo de 2006.

³⁸ La exguerrillera Elisa Benavides definió como un “imperativo moral” el sentimiento de muchos jóvenes que creyeron que lo que el país necesitaba en ese momento era que ellos se rebelaran. “Elisa Benavides o el imperativo moral”, en Berman y Maerker (eds.), *Mujeres y poder*, p. 132.

³⁹ Carta de Dení Prieto a sus padres y hermana, octubre de 1973 en Luis Prieto Reyes, Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto*, p. 697.

individual como en lo colectivo, sin plantear con claridad cómo sería un escenario post-derrota. Claramente, la guerra tuvo un impacto diferenciado en los ámbitos rural y urbano y las mujeres campesinas se llevaron la peor parte del conflicto y sus secuelas.

Otra gran diferencia de clase entre las mujeres urbanas y rurales es la manera en que unas y otras vivieron la desmovilización y reinserción social post-conflicto. En el medio rural, las condiciones de violencia, pobreza y anomia en la que las mujeres se desenvuelven no son muy distintas a las que ocasionaron la lucha guerrillera, a pesar de los avances en el pluralismo político y la organización popular de las últimas décadas. La guerra contra las drogas que comenzó en 2006 ha sido el mayor impedimento para superar dichas condiciones. Las víctimas de la guerra sucia se mantienen en una vulnerabilidad social extrema.

Dada su posición social, las ex-militantes urbanas pudieron rehacer sus vidas en condiciones menos dramáticas, pese al estigma de haber sido perseguidas, encarceladas o exiliadas. No obstante, mientras que los ex-guerrilleros gozan de algún prestigio social en algunos círculos, como émulos del Che Guevara, las exguerrilleras son desdeñadas como mujeres que se unieron a la lucha por seguir a sus parejas o por aventurerismo, como si su militancia hubiera sido menos seria o sin mayor trascendencia. Al día de hoy, las mujeres que participaron en la lucha armada no han derivado ningún prestigio social por haber roto con los mandatos de género de su tiempo ni por haber hecho una contribución decisiva a la emancipación femenina en el terreno político-militar.

LAS MUJERES ANTE EL TERROR ESTATAL

Pese a la disparidad de origen, formación, motivaciones y convicciones, tanto las mujeres que fueron bases de apoyo de la guerrilla rural como las guerrilleras urbanas fueron víctimas de las mismas prácticas del terror estatal, aunque las vivieron de manera distinta: unas desde sus comunidades asediadas y otras a nivel de sus organizaciones y familias. El estado de Guerrero, un verdadero Viet Nam a pequeña escala, es el ejemplo más extremo de los alcances de la contrainsurgencia en el medio rural. Las organizaciones armadas (la ACNR, pero sobre todo el PdIP) fueron objeto de las campañas militares más intensas de la década de los setenta. Las comunidades campesinas a las que se les identificó como colaboradoras de los guerrilleros, fueron sujetas a un cerco militar, que incluyó un cerco de



hambre. Los soldados allanaban y saqueaban las moradas de los poblados a los que arribaban y congregaban a todos los habitantes en un punto, a fin de identificar a los que fungían como bases de apoyo.⁴⁰ A través de un sistema que fomentaba la delación entre familiares, amigos y vecinos, los militares esperaban quebrar la cohesión comunitaria para facilitar la desarticulación de las células *subversivas* montadas sobre las redes colectivas preexistentes.

En la medida en que las mujeres eran vistas como propiedad de sus familiares varones, también formaron parte del “botín de guerra” y fueron sometidas a torturas y violaciones sistemáticas, incluso multitudinarias, sin importar su edad (los registros abarcan a niñas y adolescentes de diez a quince años y a mujeres maduras).⁴¹ Cientos de mujeres sufrieron la ejecución, la detención o la desaparición forzada de sus esposos, hermanos e hijos y, en algunos casos, los militares las obligaron a tener relaciones sexuales con la falsa promesa de que, con su cooperación, éstos serían liberados.

Otras tantas mujeres sufrieron una persecución encarnizada por su parentesco con los guerrilleros y tuvieron que migrar a otros estados. Para aquellas que permanecieron en sus poblados, la adaptación fue más difícil pues, con la ausencia de los hombres, que proporcionaban el sustento, quedaron en una situación de absoluto desamparo y tuvieron que realizar arduas faenas en el campo o al servicio de terceros, para sacar adelante a sus familias. Aquellas que volvieron a contraer matrimonio fueron socialmente rechazadas por no esperar a que aparecieran sus maridos desaparecidos.

En algunas coyunturas, la represión contra las comunidades tendió a incrementarse independientemente de la actuación de las guerrillas, ya que desde la perspectiva contrainsurgente era más fácil “quitarle el agua al pez” que el trabajo de pesca en sí. Esta situación se prolongó indefinidamente, al punto de que podría hablarse de una normalización del terror, que entrañó la destrucción de la vida comunitaria y el tejido social.

En las ciudades, en cambio, la violencia fue selectiva y se dirigió específicamente contra los guerrilleros y sus familias. La subestimación de los cuerpos policiacos y militares respecto a la capacidad político-militar de

⁴⁰ Aun cuando los campesinos no tuvieran nexos con grupos armados, los militares desplegaban la misma saña contra ellos, ya fuera a manera de escarmiento preventivo, para inhibir el apoyo a la guerrilla o simplemente para exhibir la fuerza del gobierno y evidenciar la impotencia de los rebeldes. El estudio más completo sobre el PdIP es el de Ávila, *op. cit.*

⁴¹ El IHSM ofrece un catálogo extenso y pormenorizado de los ataques de las fuerzas públicas contra las comunidades campesinas de Guerrero. Sotelo, *op. cit.*, cap. VI.

las mujeres provocó que, al menos en la primera etapa de la contrainsurgencia, la represión no se enfocara específicamente en ellas. Esta situación se revirtió cuando la participación femenina se hizo más visible en las actividades más riesgosas (secuestros, expropiaciones, reparto de propaganda, etc.). Miguel Nazar Haro, quien fuera uno de los torturadores más famosos de la época, lo expresó abiertamente: “en un principio teníamos consideración por las viejas, pero después que nos dimos cuenta que eran más cabronas [sic] que los hombres se acabaron las consideraciones”.⁴²

Las declaraciones de “El Negro”, quien confesó ante la prensa haber sido agente de la Brigada Blanca y custodio de detenidos-desaparecidos, en el Campo Militar No. 1, ofrecen otra evidencia de la misoginia compartida por el grueso de los represores:

Ahí había una vieja, la tal Tecla [Ana María Parra de Tecla], mala madre, mala madre. Una vieja fea, flaca, que no tenía ningún atractivo femenino [...]. Y fue la tal Tecla, una pinche [sic] vieja chaparra, yo creo que no pesaba ni cuarenta kilos, y llegó con la otra vieja, una gorda ella [...] y le metieron balazos a todos [los de un batallón de policías auxiliares]. Mataron a todos. [En los separos...] ni agua le daba yo a esa vieja.⁴³

Como puede apreciarse, los agentes de seguridad no toleraban pelear contra mujeres y, menos aún, sufrir una derrota ante ellas, ya que esto ponía en duda su masculinidad. El hecho de que el “sexo débil” fuese capaz de expresarse con el mismo lenguaje de violencia, confrontaba a los represores con el núcleo de su identidad. En suma, dado que ellos no ignoraban que las guerrilleras cubrían las mismas funciones que los varones, sentían que debían castigarlas con más saña, por su condición de *subversivas* y madres desnaturalizadas.

Cuando los especialistas en la tortura descubrieron la supuesta eficacia de torturar y violar a las mujeres en presencia de sus maridos o hijos, de torturar a los bebés frente a sus padres o de amenazar a las mujeres preñadas con hacerlas abortar, la mujer adquirió una dimensión especial en la maquinaria del terror. Las agresiones brutales contra la identidad sexual femenina devastaban no sólo a la víctima, sino también a su pareja y a sus familiares. Aunque muchas de las torturas aplicadas a los hombres también

⁴² Citado en Cárdenas, *op. cit.*, p. 610.

⁴³ Castellanos, *op. cit.*, p. 302.



fueron sexuales (hubo casos de violaciones, simulacros de castración, etc.), los ataques contra la anatomía femenina y la maternidad fueron sistemáticos. Por otra parte, hay indicios que permiten suponer que las mujeres detenidas-desaparecidas fueron las primeras en ser eliminadas físicamente ya que, de acuerdo con algunos testimonios, las cuadrillas para mujeres de la cárcel clandestina del Campo Militar No. 1 estaban regularmente vacías.⁴⁴

Los datos con los que se cuenta respecto a las militantes y las bases de apoyo que fueron víctimas del terror estatal son escasos e insuficientes, pues desde los años del conflicto hasta la actualidad, ha habido un subregistro de casos. Las cifras de que dispongo, a partir de un recuento con fuentes diversas, son de aproximadamente cincuenta y tres mujeres detenidas-desaparecidas, diecinueve detenidas-desaparecidas temporalmente, catorce asesinadas, setenta encarceladas y siete exiliadas. Por lo menos dos fueron detenidas-desaparecidas con sus esposos y bebés, ocho fueron desaparecidas cuando tenían algunos meses de embarazo y sus bebés probablemente también fueron víctimas de esta práctica. Estas cifras atañen básicamente al contexto urbano, pues sólo veintinueve de los casos conocidos corresponden a mujeres campesinas o de origen rural, proporción muy baja en relación a las dimensiones de la contrainsurgencia en el campo, aunque comprensible si se toma en cuenta que en este medio no existían mecanismos para fomentar la cultura de la denuncia ante la represión.

La lucha contra estos crímenes de guerra y de lesa humanidad también corrió a cargo de las mujeres, en sintonía con el resto de América Latina. Los hombres tuvieron un involucramiento menor en el movimiento de derechos humanos, ya fuera porque debían proveer el sustento o bien, porque estaban avergonzados o sentían culpa por sus hijos, percibidos como “terroristas” por el grueso de la sociedad. En cambio, las mujeres convirtieron un acto íntimo y personal, como la pérdida de un ser querido, en una demanda política y pública, sin importarles arriesgar su propia vida. Como observó Elizabeth Maier, “las madres fungen como disruptoras del control autoritario estatal, precisamente cumpliendo el papel que la ideología conservadora y patriarcal les había atribuido, como responsables del cuidado de los hijos”.⁴⁵ El cumplimiento de este rol de género derivó en la paradoja de fomentar la liberación de las mujeres que se convirtieron

⁴⁴ Entrevista de Bartola Serafín Gervasio con la autora, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2006.

⁴⁵ Elizabeth Maier, *Las madres de los desaparecidos*, p. 54.

en activistas. La trayectoria de amas de casa de clase media y baja, politizadas en la búsqueda de sus familiares, es otro episodio fundamental del empoderamiento y la resistencia femeninos en aquellos años.

Los familiares de las víctimas del terror estatal de Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Jalisco, Morelos, Guerrero y el Distrito Federal se agruparon en el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. Aunque el estado de Guerrero fue el que tuvo una mayor incidencia en casos de desaparición forzada, con más de 600 registrados, las víctimas campesinas no tuvieron condiciones propicias para organizarse. La persistencia de la violencia estatal, la recurrencia de la guerrilla, los conflictos intracomunitarios y la pobreza extrema fueron algunos de los factores que rápidamente desgastaron, dividieron o diluyeron la lucha en la sierra de Atoyac. El Comité Nacional Pro-Defensa se fracturó en diversos comités regionales, siendo el más conocido el Comité Eureka, encabezado por Rosario Ibarra de Piedra.

Los grupos de familiares de víctimas que surgieron a consecuencia de la guerra sucia inauguraron la lucha por los derechos humanos en México, bajo el principio elemental de que no importa qué tipo de delitos haya cometido una persona, pues tiene derecho a la salvaguarda de sus garantías individuales, entre ellas el debido proceso, donde el acusado puede probar su inocencia. Tal noción rompía con los muy extendidos prejuicios de que “los terroristas se buscaron lo que les pasó”, que sus familiares no tenían nada qué reclamar y que no había algo por lo que el Estado debiera pedir perdón.

CONCLUSIONES

La historia del movimiento armado socialista y de la guerra sucia o contrainsurgente se ha escrito en clave masculina, con valores que se asocian esencialmente con los hombres, como la valentía, el heroísmo, la fuerza, la seguridad, etc. Aunque las mujeres que pertenecieron a las organizaciones armadas clandestinas compartieron las mismas características de sus contrapartes masculinos, tendencialmente han sido percibidas como imitadoras de ellos o militantes masculinizadas, soslayándose la manera en que su condición de mujeres y su feminidad tuvieron un papel específico en su militancia. Del mismo modo, se ha pasado por alto el hecho de que las tácticas contrainsurgentes también tuvieron un diseño de género para atacar a las mujeres en su subjetividad, su cuerpo y su maternidad.



Otro aspecto fundamental que debe considerarse es que las mujeres militantes no sólo hicieron frente a la violencia sistemática del Estado, sino que en el seno de sus propias organizaciones tuvieron que lidiar con la cultura patriarcal, pese a lo cual adoptaron una postura ideológica que cifraba la liberación femenina en el futuro, como una consecuencia de la emancipación de clase.

Aunque las madres de los desaparecidos se han convertido en un emblema reconocido de la lucha contra la impunidad de la guerra sucia, su contribución a la democratización del país y al surgimiento de una cultura de los derechos humanos suele subestimarse. Lamentablemente, a tantas décadas de aquellos sucesos, los grupos de familiares de víctimas mantienen sus reclamos de verdad, memoria, justicia y reparación del daño frente a un Estado indolente que garantiza la impunidad del ejército y otros actores que perpetraron crímenes de guerra y de lesa humanidad. El papel de las mujeres guerrilleras y de las fundadoras del movimiento de derechos humanos aún está por reivindicarse socialmente, en la memoria y en la historia.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ACOSTA CHAPARRO, Mario Arturo, *Movimiento subversivo en México*, s.p.i., 1990.
- AGUILAR TERRÉS, María de la Luz, (comp.), *Memoria del primer encuentro nacional de mujeres exguerrilleras*, Ciudad de México, s.e., 2007.
- ARMENDÁRIZ PONCE, Minerva, *Morir de sed junto a la fuente*, Ciudad de México, Universidad Obrera de México, 2001.
- ÁVILA CORONEL, Francisco, *La guerrilla del Partido de los Pobres. Historia social, género y violencia política en Atoyac de Álvarez, Guerrero (1920-1974)*, Ciudad de México, Plaza y Valdés Editores, 2022.
- BERMAN, Sabina y Denis Maerker, (eds.), *Mujeres y poder*, Ciudad de México, Hoja Casa Editorial, 2000.
- CALDERÓN, Fernando Herrera y Adela Cedillo, (eds.), *Challenging Authoritarianism in Mexico. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*, New York, Routledge, 2012.
- CÁRDENAS MONTAÑO, Macrina, "La participación de las mujeres en los movimientos armados" en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García,

- (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Morelia, COLMICH/CIESAS, 2006, vol. 2, pp. 609-624.
- CASTELLANOS, Laura, *México armado 1943-1981*, Ciudad de México, Era, 2007.
- CEDILLO, Adela, "Las guerrilleras serranas y la disrupción de las jerarquías de clase, etnia y género en la Sierra Baja Tarahumara durante la década de los setenta", en Elizabeth Cejudo Ramos y Margarita Vasquez Montaña, (eds.), *Historia de las Mujeres y de Género en México. Espacios y experiencias diversas en el siglo XX mexicano*, Hermosillo y Toluca, Universidad de Sonora/El Colegio Mexiquense, 2023, pp. 103-126.
- COSSÍO, José Ramón y Ariel Rodríguez Kuri, "Amnistías e historia política: huellas y problemas en el siglo XX", *Historia Mexicana*, vol. 71, no. 4, (abril-junio 2022), pp. 1765-1818.
- DUQUE MONSALVE, Luisa Fernanda, *et al.*, "La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta", *Revista CES de Psicología*, vol. 9, no. 2, (septiembre 2016), pp. 128-151.
- GÓMEZ UNAMUNO, Aurelia, *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado*, Raleigh, N.C., A Contracorriente, 2020.
- KAMPWIRTH, Karen, *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*, Ciudad de México, Plaza y Valdés Editores/Knox College, 2007.
- LOZANO RUBELLO, Gabriela, "Militancia y transgresión en la guerrilla mexicana. Una mirada crítica feminista al caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre", *Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de sociología*, vol. 5, no. 5 (septiembre-octubre 2015), pp. 88-111.
- MAIER, Elizabeth, *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?* Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Norte/La Jornada Ediciones, 2001.
- MÉNDEZ ALVARADO, María de Jesús, *México: mujeres insurgentes en los años '70. Género y lucha armada*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, 2023.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, "El impacto de la oposición armada en la Reforma Política del Estado. Las decisiones de 1977", en Víctor Vivar Gayol, (coord.), *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, t. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012, pp. 501-523.
- PION-BERLIN, David, "Latin American National Security Doctrines: Hard- and Softline Themes", *Armed Forces & Society*, vol. 15, no. 3 (primavera 1989), pp. 411-429.
- PRIETO REYES, Luis, Guillermo Ramos y Salvador Rueda, (comps.), *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, Jiquilpan de Juárez, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" A. C., 1987.



- RAYAS, Lucía, "Subjugating the Nation. Women and the Guerrilla Experience", en Calderón y Cedillo, (eds.), *Challenging Authoritarianism in Mexico*, New York, Routledge, 2012, pp. 167-181.
- REIF, Linda L., "Women in Latin America Guerrilla Movements. A comparative perspective", *Comparative Politics*, vol. 18, no. 2, enero de 1986.
- ROSALES, José Natividad, *¿Quién fue Lucio Cabañas? ¿Qué pasa con la guerrilla en México?*, Ciudad de México, Posada, 1974.
- SALCEDO GARCÍA, Carlos, *Grupo guerrillero Lacandones. La luz que no se acaba*, Ciudad de México: Símbolo Digital, 2006 (libro electrónico).
- SIERRA GUZMÁN, Jorge Luis, *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, Ciudad de México, Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana/Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, 2003.
- SOTELO, José, (coord.), *Informe histórico a la sociedad mexicana, ¡Qué no vuelva a suceder!* México, Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (2005, borrador).

Archivos y documentos

AGN Archivo General de la Nación
Fondo Dirección Federal de Seguridad.

Entrevistas

- Entrevista colectiva de mujeres campesinas con la autora, Rincón de las Parotas, mpo. de Atoyac de Álvarez, Guerrero, 2 de mayo de 2006.
- Entrevista de Bartola Serafín Gervasio con la autora, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2006.
- Entrevista de "René" con la autora, Ciudad de México, 12 de junio de 2009.



El proceso de visibilización y reconocimiento de lesbianas en tanto sujetos políticos y sociales

Adriana Fuentes Ponce
Investigadora independiente

En gran parte de las narraciones sobre los sucesos que conforman la historia de la humanidad es una práctica común la ausencia de las mujeres o encontrarlas circunscritas bajo atributos que ratifican el imaginario de lo que “es ser mujer”. La complejidad de los escenarios que han vencido o las causas de esas omisiones se evidencian en publicaciones cuyo objetivo es dar a conocer esas otras historias. Estos contenidos brindan nuevas perspectivas para entender el entramado vigente surgido en el pasado que nos ayuda a explicar el presente. Este escrito se suma a este derrotero que sigue la propuesta de Joan Scott de que la misión de las historiadoras es documentar esas vidas.¹

Mi interés central de este texto es desplegar la repercusión inconcusa en nuestra cotidianidad mexicana derivada de ciertos saberes, experiencias y acciones de un conjunto de mujeres militantes que conformaron y lideraron grupos lésbicos feministas que protagonizaron la historia reciente de nuestro país. El movimiento lésbico feminista asentó un precedente al combatir el menoscabo, romper el silencio, por ser mujeres que no cumplían con el modelo aceptado. Si bien los grupos se reestructuraban, disolvían o se creaban otros, la fuerza y conciencia de lucha mantuvo su permanencia pese a sus diferencias, cercanías y desacuerdos en los que se debatían en romper con la opresión y obligatoriedad de reglas legitimadas hacia las mujeres y la sexualidad. Fue así como dichas rupturas propiciaron continuidad y descubrimientos con los que proveyeron espacios seguros derivados de esa unión.

¹ Joan W. Scott, “Experiencia”, *La Ventana*.

Este periodo lo establecí entre 1977 y 1997 a partir de dos sucesos en que se asumieron lesbianas públicamente. En 1977² la sociedad mexicana no aceptaba la homosexualidad y todavía era considerada como una enfermedad, se entiende que dado ese contexto usara un seudónimo al presentar una ponencia que discutía el significado social del lesbianismo en el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la mujer. Ya para 1997 esa visibilización había ya tomado fuerza, el triunfo de la candidata lesbiana a diputada de izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mostraba una candidata que no ocultaba ni negaba su lesbianismo y que se posicionaba al interior del sistema con la intención de promover estrategias desde el interior del sistema. A todas estas lideresas y participantes les debemos la gran vuelta de tuerca. Por ello la difusión de sus proezas es un homenaje a cada una y a la red lograda.

Un evento y otro enmarcan lo que he considerado el proceso de visibilización y reconocimiento de lesbianas, en el que están intrínsecamente relacionadas en ambas direcciones la individualidad y el vínculo con la colectividad, pues al convertirse en sujetos que se expresan, que hacen valer su voz y dan la cara para defender sus ideas, exigir sus derechos y difundir propuestas para reflexionar sobre la normalidad legitimada que excluía y rechazaba otras perspectivas es que lograron el cambio en sus vidas, transformaron su entorno y ofrecieron herramientas a las generaciones venideras al abrir la puerta a la notoria diversidad que había sido negada y confinada y que ese giro inminente cuestionó las afirmaciones que homogeneizaban la noción de lesbianismo como vergonzoso, peyorativo y anómalo.

Presentaré la permanencia de ese hilo conductor de cómo ellas van mostrándose y afrontando las vicisitudes. Su visibilización es consecuencia de una serie de iniciativas que, fueron adquiriendo a lo largo de sus vidas en los distintos ámbitos que cada una creció y con quienes fue relacionándose. Entenderemos cómo el cúmulo de aprendizajes las condujo a inquirir las instituciones como la familia, la pareja, la maternidad y la vejez. Vincularse con la sociedad desde diversos frentes como la investigación académica, la literatura, las artes, incursión en partidos políticos y

² Jeanne Beltrán, "Lesbianismo y su significado social", Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, noviembre 1977. Ubicado en la biblioteca de El Colegio de México. (No indica autoría en el catálogo, solamente los datos señalados, sin embargo, en la página inicial se encuentra con letras cursivas en tinta negra en el ángulo superior derecho el nombre de Jeanne Beltrán, escrito en realidad por Yan María Yaoyólotl).

organizaciones diversas, generó posibilidades de acción para expresarse y mantener un diálogo. Uno de sus aportes invaluable es la comprensión y difusión sobre temas y problemáticas cuyas implicaciones no sólo atañen a ese grupo. De ahí la importancia de recorrer el proceso de liberarse del enmarcamiento que las configuró peligrosas, inapropiadas y enfermas para transformarse en sujetos políticos y sociales cuyos derechos humanos hicieron valer y aun fructifican en el siglo actual.

Recordemos que la segunda mitad del siglo pasado fue el corolario de una serie de acaecimientos nacionales e internacionales en que cierta parte de la ciudadanía fortalecía sus ideales al saberse un colectivo con objetivos compartidos. Estas movilizaciones y despertares evidenciaron la necesidad de congregarse e inconformarse de manera organizada y en bloque, denotando así que no eran quejas individuales si no que se consolidaba una voz grupal que demandaba mejoras sociales que se vinculaban entre sí. Precisamente al explorar y cuestionar las condiciones inapropiadas e inhumanas es que las diferencias fueron advertidas como producto de una verticalidad que no ofrecía oportunidades de manera equitativa y viable para todas las personas.

Cabe mencionar que en el contexto de estos levantamientos sociales se propicia y fortalece una conciencia sobre los procesos políticos, las desigualdades sociales y económicas; por lo que al ser confrontada la aseveración de normalidad como verdad absoluta que negaba y relegaba a quien no cumpliera con los lineamientos establecidos es que los argumentos de los movimientos feminista y lésbico-homosexual se basaron en estas teorías que denotaban el totalitarismo, la injusticia, la exclusión y la negación a la diversidad de personas y realidades existentes. De ahí que estos saberes, reflexiones y explicaciones se convirtieron en ejes rectores para quienes integraron el movimiento lésbico feminista en México. Ese proceso de visibilización surge en cada uno de esos espacios de lucha en los que combatieron por una causa común y que paralelamente atestiguaron y vivieron el rechazo que poco a poco fueron cavilando y tramando distintas estrategias y recursos para impugnarlo.

En México la franja estudiantil, mayoritariamente universitaria, tomó un papel activo al salir de las aulas a las calles con la finalidad de difundir sus inconformidades contra de la guerra, las condiciones laborales, pronunciándose en el sentido de modificar los regímenes legitimados, señalando que el capitalismo y las formas de gobierno estaban dañando a la sociedad. La conciencia de clase según la teoría marxista fue acuñada



para argumentar la opresión de cierto sector resultado de la imposición. Partidos de izquierda aumentaron el número de sus integrantes. El Partido Comunista desde la clandestinidad fungió un papel relevante para el aprendizaje y saberes adquiridos de quienes transitaban por allí. Las discusiones entre Trotskistas, Marxistas y Maoistas mostraban desde entonces esa concomitancia y carácter variopinto de quienes se mostraban contra el denominado imperialismo yanqui.³

Los sindicatos, provenientes de la clase trabajadora apoyaron manifestaciones realizadas por estudiantes, ambos sectores hicieron un frente común. Estas redes multitudinarias surgían en diferentes ciudades del mundo. En esos contextos de protesta, de luchas heredadas décadas atrás, grupos que por años habían sido vituperados pelearon por vez primera, como fue el caso del bar *Stonewall* en 1969 en Nueva York.⁴ Si bien, las redadas eran una práctica común, el alcalde en cuestión buscaba reelegirse y en su campaña argumentó la necesidad moral de acabar con los lugares y personas inmersas en el vicio de la homosexualidad. Esa noche travestis y homosexuales decidieron no aceptar golpes e insultos y durante tres noches combatieron airadamente, convirtiéndose en un hito para el movimiento lésbico-homosexual.

Un despertar sucedía en ciudades de América y Europa al denunciar inequidad y antagonismos económicos y sociales, también al cuestionar los bastiones que durante muchos años habían sido intocables; así lo marcan los anales de la historia. La sociedad estaba ante un cambio que promovían quienes defendían la educación igualitaria, el cese de soluciones bélicas y reconocer el maltrato hacia la naturaleza. El mayo francés y el 2 de octubre mexicano en el año 1968 fueron movilizaciones estudiantiles emblemáticas que no lograron acallar. Como en otros confines, la respuesta del gobierno mexicano fue reprimir los levantamientos y perseguir a toda persona considerada detractora del sistema. Se acrecentaron las desapariciones de líderes y participantes. Torturas, encarcelamientos y muertes se llevaron a cabo en bases militares y prisiones clandestinas. Las restricciones legales impedían la libre expresión, incluyendo enfáticamente la censura de los medios de comunicación.⁵

³ David Harvey, "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión".

⁴ Martin Bauml Duberman, *Stonewall*.

⁵ Alan Riding, *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*, pp. 79-80, 106, 109, 115 y 121.

La sociedad estaba cambiando a pesar de los esfuerzos del presidente Gustavo Díaz Ordaz en minimizar el movimiento estudiantil y desaparecer rastros de la matanza en la Plaza de las Tres Culturas, el segundo día del décimo mes del año sesenta y ocho ya que se convirtieron en iconos a seguir. Diez días después fue la inauguración de los Juegos de la XIX Olimpiada, evento que por vez primera una nación hispanohablante ubicada en América Latina era sede. Fueron noticias relevantes no sólo en el ámbito nacional la innovación en tecnologías al transmitirse por vez primera vía satélite y en color, así como también que quien portase la antorcha con el fuego olímpico fuese la atleta mexicana Enriqueta Basilo, primera mujer en encender el pebetero. Los medios internacionales dieron cobertura a los hechos sucedidos durante las competencias, quedando vinculado historiográficamente con esos nuevos posicionamientos de lucha y denuncia contra la opresión.

Durante la ceremonia de premiación de los doscientos metros los atletas Tommie Smith, medalla de oro, y John Carlos, de bronce, realizaron el saludo del poder negro como una protesta contra la discriminación racial en Estados Unidos justo al iniciar el himno nacional estadounidense. Peter Norman, atleta australiano ganador de la medalla de plata, portó un escudo de apoyo en el pecho solidarizándose con ellos.⁶ Por otro lado, en esas Olimpiadas se implementaron por vez primera las pruebas de cromosomas para determinar la identificación genética con el fin de corroborar si era hombre o mujer quien estaba participando. Esto derivado de la duda que generaban algunos cuerpos de mujeres. Anteriormente se resolvía mediante exámenes físicos: las atletas desfilaban desnudas frente a los directivos. Estos dos eventos sucedidos durante esta competencia deportiva develan discriminación consensuada a partir de características inherentes o asumidas como consecuencia del color de la piel, clasificaciones raciales y genéricas que forman parte del entramado que nuestras protagonistas evidenciaron y se posicionaron ante él desarrollando otras soluciones con las que desestabilizaron aún más esos puntales.⁷

⁶ Sara Musotti y Sergio Epifanio Blaz Rodríguez, "México 68: las olimpiadas de la protesta y la violencia", *Cuadernos de Aletheia*, pp. 61-72.

⁷ Adriana Fuentes Ponce, "Implicación de la relación cuerpo y sexualidad al determinar lo inteligible", *Revisa Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad- Relaces*. En este artículo se problematiza la imbricación de género, cuerpo y sexualidad a partir de la veracidad de la atleta de alto rendimiento Semenya Mokgadi Caster.



En todas esas luchas en contra del sistema, sus gobernantes y las desigualdades sociales convergieron en varios momentos sintiéndose en un mismo bando hombres y mujeres provenientes de clases sociales contrarias, con distintos accesos a la educación, profesiones y actividades variadas. Esas combinaciones abrieron el abanico de sujetos existentes, de ahí las dificultades surgidas paralelamente debido a la perspectiva individual y afín con su entorno y colectivo cercano para enfrentar y solventar las problemáticas cotidianas. Desde esos ápices cobraron ímpetu los movimientos sociales como el sindicalismo, el hippie-contracultural pacifista, el feminista y el lésbico homosexual. Mientras los dos últimos al transcurrir los años se fortalecieron debatiendo y aportando nuevos saberes; los otros se debilitaron. Se han desprendido teorías diversas para explicar la opresión, la violencia ejercida a través del poder, el cual, por cierto, también ha sido expuesto desde diferentes aristas y no sólo desde su verticalidad. La normativa del modelo de familia, cuerpo humano, organización social y vínculos con la naturaleza desde la supremacía, interacciones entre subjetividades son tópicos que siguen problematizándose.

Los sucesos del siglo XX como las revoluciones rusa, china y cubana, así como el enfrentamiento a las dictaduras en el Cono Sur, Centroamérica, España, Grecia y Portugal propiciaron la airada lucha durante años hasta conseguir derribarlas.⁸ Todavía se esclarecen e intentan resarcirse una serie de episodios lamentables durante esos periodos en los que la ciudadanía perdió gran parte de sus derechos al ser juzgada según las leyes militares que castigaban severamente con penas corporales, incluidas la muerte, crímenes o faltas que habitualmente no serían capitales ni catalogadas como actos delictivos, de ahí que todo aquella persona que expresara desacuerdo con las medidas tomadas por los gobernantes se convirtiera en enemiga a la que habría que aniquilar.

Desde el siglo XVIII el proceso de emancipación ha persistido, por ejemplo: la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada en 1789 por la Asamblea Constituyente francesa, la abolición de la esclavitud en 1836 por Abraham Lincoln y tras cinco años de guerra civil al concluir el régimen zarista en 1917 la URSS proponía un sistema alternativo que allanara las desigualdades al desaparecer las clases sociales. Para que los cambios sean llevados a cabo y se vislumbre su magnitud,

⁸ Véase Poulantzas Nicos, *La crisis de las dictaduras: Portugal, Grecia, España*, p. 151, y Hendrik Willem van Loon, *La historia de la humanidad*, pp. 413-418.

esas fechas son orígenes de caminos por andar. Las nuevas ideas conviven con otras. En esos tres escenarios hay evidencia que raza y género tienen una carga inherente sociocultural que ha sido difícil de transformar pues los privilegios y oportunidades han sido otorgados de manera inequitativa. Sin embargo, hay un consenso colectivo cotidiano que lo acepta como válido, sin detenerse a verlo con detenimiento.

Así, a lo largo de la historia, las mujeres se han inconformado ante el trato desigual. Olimpia de Gouges publicó en 1789 un manifiesto intitulado *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*,⁹ pues las mujeres seguían siendo vistas débiles, pasivas, por tanto, dependientes al prevalecer las enseñanzas de la Ilustración acuñadas por Jean-Jacques Rousseau. Olimpia abogó también por la instauración del divorcio, la protección a descendientes que no tuviesen la marca de la legitimidad, tornándose abolicionista al advertir que la Constitución de la nueva Francia concedió el sufragio a hombres blancos y propietarios de tierras. Tras su condena y decapitación fue apodada la Virago, por ser mujer-hombre; su muerte fue una advertencia para las mujeres, para las mujeres desnaturalizadas que quisieran ir a lugares públicos, opinar y exigir ser escuchadas.

Mary Wollstonecraft nacida en Inglaterra a través de sus textos plasma la defensa hacia las condiciones de vida de las mujeres. Asevera son inferiores en conocimiento y destreza por no tener la misma educación, si las mujeres fuesen tratadas como seres racionales entonces esas desigualdades acabarían. Pese a la época logra establecerse como escritora independiente, su obra emblemática es la *Vindicación de los derechos de la mujer*¹⁰ escrita en 1792 “radicalmente moderna...pone el embrión de dos conceptos que el feminismo aun maneja en el S. XXI: la idea de género...y el aprendizaje social, como dirá años después Beauvoir ‘no se nace mujer se llega a serlo’ y la idea de discriminación positiva” ya que casualmente no hay mecanismos para compensar esa inferioridad natural atribuida a las mujeres.¹¹

Sojourner Truth nació esclava, fue vendida en cuatro ocasiones sufriendo maltratos y laceraciones por muchos años. Aprovechó sagazmen-

⁹ Olympe de Gouges, “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. Olympe de Gouges, 1789. Para ser decretados por la asamblea nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, pp. 267-279.

¹⁰ Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*.

¹¹ Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, p. 40.



te las coyunturas que se le presentaron para luchar por su independencia, una familia abolicionista le brindó ayuda para lograr su libertad. Se convirtió en abolicionista y activista por el sufragio. En 1851 en la Convención de los derechos de la mujer en Ohio presentó su discurso *¿Acaso no soy una mujer?*, en el que hablaba desde su experiencia como mujer y afroamericana por la lucha constante para obtener justicia y equidad en Estados Unidos. Sojourner se pronunció a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y entre blancos y negros y esa propuesta fue recibida con reticencia.¹²

En varias ocasiones era acusada de ser un hombre ya que era alta y delgada. ¿Sería la estatura y la esbeltez lo que les hacía pensarla como un hombre y por ello el señalamiento? ¿Sería su soltura al expresar sus ideales lo que en realidad incomodó a quien la escuchaba? ¿O verla luchar en franca horizontalidad generó desconciertos e incredulidad? Toda mujer que no cumpliera con lo establecido se convertía en sospechosa, la acción de menospreciarla mediante la burla era recordarle que era una mujer, ella era una mujer que quería parecer un hombre, es decir tener los derechos de un hombre y ¿los hombres, todos los hombres coincidían con el modelo de fuerza y autonomía? ¿De qué manera gozaban los hombres negros el “privilegio” de ser hombres? ¿Las mujeres negras y blancas libres eran vistas igual entre las mujeres?

La persistencia para hacer valer la voz se lo debemos a todas las precursoras entre ellas: las sufragistas, pues libertad, igualdad y fraternidad no fue para las mujeres, pese a que se dijera que era para todos. De ahí que lo universal no abarca la totalidad de seres humanos existentes. Quienes gozamos de esos derechos humanos y civiles es gracias a su perseverancia y aplomo que en muchos casos les costó la vida o convertirse en parias por desobedecer. El feminismo se gestó en la clase media y alta, ellas fueron las iniciadoras de un movimiento que fue expandiéndose de norte a sur y hacia los otros sectores de la población. De ahí que se le piense como feminismo blanco e incluso se le nombre como hegemónico en ocasiones. No perdamos de vista las circunstancias en que inició y la importancia de haber logrado crear una conciencia de la problemática vivida a partir de ser mujeres. Agruparse para hablar de sus experiencias, percatarse de la similitud de los eventos rutinarios y entender la necesidad de establecer un frente común para exigir y pelear por sus derechos.

¹² Sojourner Truth, *Narrative of Sojourner Truth: A Northern Slave*.

Las teorías feministas entre ellas las lesbianas feministas han dejado ver son las desigualdades que experimentan en sus vidas las mujeres pese a las diferentes formas de gobierno, en los sistemas capitalista o socialista, en el ámbito familiar o social, como trabajadora, estudiante o ama de casa, soltera o casada, infante o adulta, con posibilidades económicas desahogadas o inmersas en la pobreza. Por ello soluciones y planteamientos para salir adelante no siempre coinciden y a veces son antagónicos, pues se han sumado otras categorías como la raza, el color de piel, la sexualidad y la discapacidad además del género. Desde el siglo pasado ha sido un desafío coordinarse, leerse, discutir desde los espacios académicos, artísticos y de militancia, especialmente cuando el gran bloque que disiente de estas explicaciones las degrada, niega o intenta hacerlas ver anómalas, enfermas o incoherentes, cuando es el reflejo de la complejidad humana, de aceptar la diferencia y no usarla como justificante de maltrato y superioridad.

A partir de la década del sesenta las teorías feministas anglosajonas, francesas e incluso rusas fueron leídas y socializadas entre algunos grupos de mujeres que se sumaron a confrontar esas normas sociales que consideraba a las mujeres inferiores a los hombres y por tanto incapaces de ser independientes. En México se iniciaba un nuevo mundo para las mujeres y esto implicaba trabajar y confrontar ideas establecidas, por eso mítines y manifestaciones dieron comienzo a conocer la sororidad. México atestiguó el inicio del movimiento feminista que se fortaleció a lo largo de las siguientes décadas. Siguiendo el hilo que me interesa enfatizar, en esos grupos de mujeres se encontraban las que posteriormente conformarían el movimiento lésbico feminista.

Todas ellas estuvieron inmersas en las discusiones sobre las perspectivas filosóficas, sistemas políticos y de gobierno que se vinculaban directamente con los medios de producción, distribución de la riqueza y organizaciones sociales, justo cuando mencioné que México atravesaba por esas coyunturas en que la efervescencia de demandas hacia los dirigentes por la falta de oportunidades y represiones vividas habían conformado grupos que defendían el pensamiento de izquierda, apoyo a sindicatos en búsqueda de un mundo mejor. Precisamente ese trabajo conjunto entre mujeres y hombres pues pertenecientes a grupos de izquierda o células del Partido Comunista llevaban ya un tiempo generando estrategias para llevar a cabo protestas y toma de calles en donde habían tenido enfrentamientos con policías. Lo sucedido en la Plaza de las Tres Culturas y otras represiones estaba en la memoria reciente; participaron activamente como estu-



diantes y/o personal sindicalizado publicando desplegados y difundiendo esos conocimientos con la finalidad de engrosar las filas, con interés de despertar a esa otra parte de la ciudadanía.

En esos espacios de convivencia y camaradería el trato desigual y jerárquico de los hombres hacia las mujeres fue evidente. Las funciones establecidas desde la diferencia genérica replicaban ese trato inequitativo, ellos tomaban decisiones, realizaban estrategias mientras ellas acompañaban, apoyaban y seguían instrucciones. En todas esas marchas de lucha contra la opresión, de denuncia hacia el maltrato y la violencia, había un problema que no se veía así por haber sido normalizado, de ahí que fuese el momento de explicitarlo y las mujeres que se fueron adentrando en el feminismo hicieron frente a la relación que tenían con sus propios compañeros de batalla.

Así fue como las mujeres fundaron grupos y se citaban con cierta periodicidad para debatir los textos como *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir¹³ y *La mística de la feminidad* de Betty Friedan.¹⁴ La reflexión en colectivo de estas y otras lecturas les ayudaron a discurrir sobre su propio panorama de vida. Ana Lau Jaiven considera que el movimiento feminista norteamericano fue pieza clave para que las mujeres mexicanas clase-medieras socializaran entre sí.¹⁵ Amas de casa, estudiantes, intelectuales y trabajadoras compartieron sus experiencias personales y reflexionaron de manera conjunta las implicaciones que tenía el esquema tradicional que trazaba la maternidad como el objetivo de vida de las mujeres con la condicionante de casarse y guardar fidelidad al esposo; siendo así, requerían cursar estudios mínimos para dedicarse a las labores del hogar y la crianza de su descendencia; no así los hombres, pues ellos debían asumir su manutención cuando contrajeran matrimonio.

En esas reuniones consuetudinarias, las mujeres notaron la discrepancia en cuanto a la posición económica derivada de la clase social, lo que hizo que repararan en que las labores domésticas estaban exclusivamente a cargo de las mujeres, sea por quien habitaba la casa, o bien, por otra mujer que obtendría a cambio un pago y que a su vez realizaba dichas responsabilidades en su propia casa. Esto quería decir que si las mujeres trabajaban era por una necesidad no cubierta, y que en muchas ocasiones era

¹³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*.

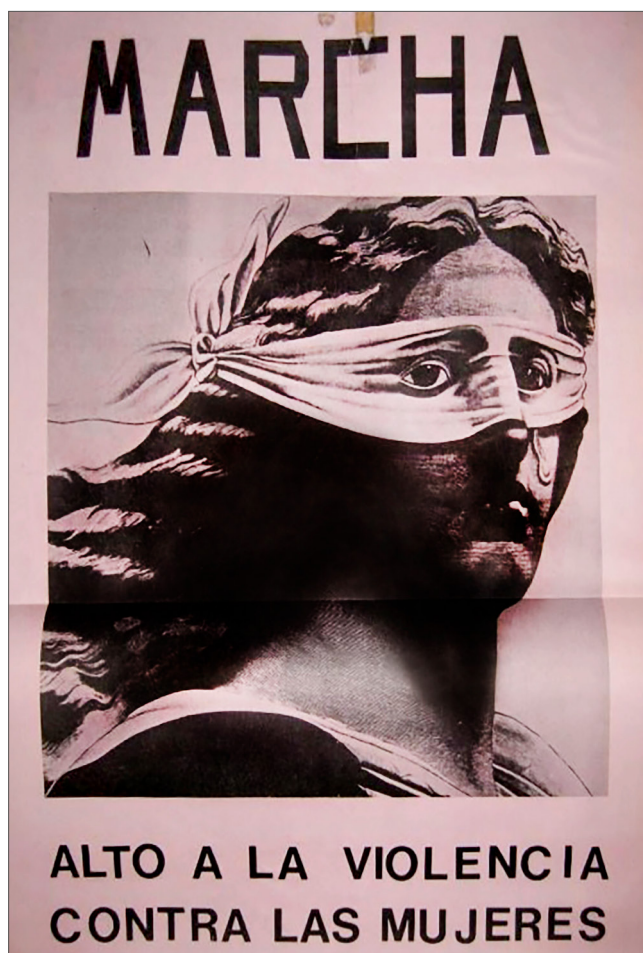
¹⁴ Betty Friedman, *La mística de la feminidad*.

¹⁵ Ana Lau Jaiven, "Emergencia y trascendencia del neofeminismo", pp. 75-76.

inviabile decirlo a su marido, ya que podrían recibir un golpe o regaño por no adaptarse al presupuesto otorgado. Los hombres al tener la autoridad al interior de sus familias, en la mayoría de los casos, no aceptaban sugerencias de sus esposas, si atendían sus opiniones la decisión final era de ellos. Quienes disponían de una posición económica desahogada pocas veces o ninguna participaban de la toma de decisiones sobre los egresos familiares.

IMAGEN 1.

Alto a la violencia contra las mujeres [cartel].



Fuente: Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.



En todos los sectores sociales las mujeres se convertían en eternas infantes, ya que previo a contraer matrimonio eran hijas de familia. Cabe aclarar que la característica deseada de una buena hija de familia era el recato, la obediencia a las disposiciones parentales. Por otra parte, el feminismo mexicano también increpó la brecha salarial entre hombres y mujeres y llevaron a cabo protestas, elaboraron demandas ante las autoridades y los centros de trabajo para que hubiera igualdad de oportunidades. La identificación de la doble jornada fue crucial pues las mujeres trabajadoras cumplían con el horario establecido y paralelamente desempeñaban con las responsabilidades de las labores domésticas asignadas a su sexo. Cuestionaron las correcciones dirigidas a las mujeres, nombrándolas actos coercitivos, fue así como se empezó a hablar de violencia doméstica, de violencia sucedida en el interior de la familia, desde entonces los usos y costumbres que van en detrimento siguen denunciándose. El derecho al aborto, mismas posibilidades para la educación formal, la mejora en condiciones laborales en cuanto a oportunidades para desempeñarse y sueldo, el uso de la píldora anticonceptiva, detener la violencia familiar fueron demandas mundiales, así como, la incursión en los espacios que habían sido exclusivos para los hombres. Así fue como afirmaron “lo personal es político” rompiendo la regla de que lo íntimo es privado, por tanto, es menester revelarlo ya que compete a la legislación. Los grupos aumentaron y se organizaron Encuentros Nacionales e Internacionales Feministas.

Ahora bien, en ese mismo contexto en el que la diferencia genérica denotaba ese trato desigual injusto entre hombres y mujeres, estaba también otro binario formado por la heterosexualidad y la homosexualidad. Este trato jerárquico, desde una supremacía que asegura la inferioridad, minusvalía o incapacidad de decisión ha sido avalado por los discursos moral y científico. Desafortunadamente tanto las ciencias biológicas, sociales y humanidades se han posicionado a favor de esa verdad presentada favoreciendo la esclavitud, limpieza étnica, despojo de territorios entre otras acciones a partir de lo que ha sido entendido por vida, ser humano y normalidad. El discurso medicolegal se fortaleció en el siglo XIX y catalogó a las personas homosexuales incapaces de una socialización adecuada. Eran anormales que había que curar, restablecer o confinar. Por ello la defensa en Stonewall fue un punto de inflexión para quienes vivían la homosexualidad como algo pecaminoso, antinatural, y con vergüenza y derivó en una movilización mundial.

Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, *Nuestro cuerpo*.

Fuente: *Frente Homosexual de Acción Revolucionaria*, núm. 2-3, julio de 1980. Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.

En las entrevistas realizadas a las protagonistas¹⁶ de este texto, mujeres fundadoras del Movimiento Lésbico-Feminista las notas de periódico y en las publicaciones científicas de la época¹⁷ encontramos a un México que reprueba la homosexualidad. Las personas homosexuales eran perseguidas, la policía podía allanar lugares en que se reuniesen, incluyendo bares clandestinos o casas particulares. La herramienta legal se situaba en la violación del artículo 5º fracción IV “formar parte de grupos que causen molestias a las personas en lugar público o en la proximidad de los domicilios de estos” y el Artículo 11 fracción II “invitar en lugar público al comercio carnal”.¹⁸ Si alguien se quejaba era motivo suficiente para que se llevara a cabo una razzia. Por supuesto las demostraciones afectivas en la calle eran incorrectas y condenadas. La mirada, movimiento y apariencia

¹⁶ Entrevistas referencias en el libro de Adriana Fuentes Ponce, *Decidir sobre el propio cuerpo. Una historia reciente del movimiento lésbico en México*.

¹⁷ Ramón Valdiosera, *El lesbianismo en México*; Ramón de la Fuente, *Psicología médica*.

¹⁸ Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, “Autoritarismo antihomosexual en la 7ª Delegación”, *Nuestro cuerpo: Frente Homosexual de Acción Revolucionaria. Información homosexual*, no. 2-3, México, julio de 1980, p. 17.



ofendían las buenas costumbres y como consecuencia, el golpe, el escarnio o la detención arbitraria.

Se consensuó el recelo a esa corporeidad, atavío, manera de hablar o contoneo que no correspondiera a lo esperado de ser hombre o mujer. Ahí que se asumiera que la homosexualidad era percibida como mujeres que se comportaban como hombres y hombres con comportamientos de mujeres. Una vez en manos de la policía sufrían extorsión, golpes, insultos, degradaciones y agresiones de diferente índole. En la gran mayoría de los casos cuando se enteraban familiares o en su círculo laboral o estudiantil la respuesta consabida era de rechazo, menosprecio, pérdida de empleo y expulsión del seno familiar. Frecuentemente se les sometía a tratamientos médicos que buscaban su normalización, mediante medicación hormonal, electrochoques o confinamiento, también optaban por enlace conyugal obligado. Cabe decir que cuando las madres detectaban ese comportamiento recurrían a estas soluciones ya que fueron culpadas por no haber cumplido su función materna. Dicho lo anterior, la clandestinidad, una doble vida, un matrimonio infeliz, incursionar en la vida religiosa o permanecer en la soltería eran los escenarios en que se vivía la homosexualidad. En ese ámbito las mujeres denominadas homosexuales, prohombres, invertidas o lesbianas aludían a un estigma. Sus comportamientos alejados de la dependencia y obediencia a un hombre formaban parte de ese diagnóstico médico que las tildaba anómalas al no tener deseo por un hombre, sí por una mujer y sentirse autosuficientes.

Tras la lucha generada durante las décadas del sesenta y setenta, hombres y mujeres homosexuales se unieron al descubrir que el pensamiento de izquierda y el comunismo tampoco aceptaba su existencia. Fue abrumador y contradictorio que aseveraran que la homosexualidad era la escoria del capitalismo cuando en México y varias partes del mundo coincidieron con esos ideales y trabajaron arduamente para conseguir el cambio formando parte de las filas de la revolución. El incipiente movimiento lésbico-homosexual del siglo pasado ondeó la bandera con tal arrojo que desde entonces no ha dejado de serpentear y ha llegado a más lugares. El 26 de julio de 1978 la numerosa marcha que conmemoraba el 25 aniversario de la Revolución Cubana resuena entusiasta en ciertas memorias mexicanas.

Sosteniendo una gran manta el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria coreó consignas como en otras protestas, lo grandilocuente fue que como el resto de los contingentes enunciaron la propia entonando con

voz fuerte y puños levantados.¹⁹ Ese pequeño contingente defendía sus derechos desde saberse homosexuales; sus integrantes habían marchado en repetidas ocasiones a favor de la justicia, de la fuerza trabajadora, en contra del imperialismo, pero en esa ocasión expusieron su causa como un problema social que también necesitaba apoyo.²⁰ La reseña de los periódicos aludió al grupo de homosexuales no de forma peyorativa como era lo habitual en las noticias que publicaban los medios hemerográficos en las que reseñaban peleas o asesinatos concluyendo que eran crímenes pasionales.²¹

IMAGEN 3.

Frente Homosexual de Acción Revolucionaria.



Fuente: *FHAR informa*, s/n, Archivo Histórico del Movimiento Lésbico-Feminista en México: Yan María Yaoyótl y Archivo El Clóset de Sor Juana, 1978, p. 11. Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.

¹⁹ PRT, *Bandera Socialista*, México, 19 de agosto de 1978. Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, Boletín interno, núm. 1, México, s/f.

²⁰ Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, "Los homosexuales salieron a la calle, Política Sexual FHAR Informa", México, 1978, pp. 11 y 12.

²¹ *El Sol de México*, "Partidos de izquierda y sindicatos libres celebraron ayer la Revolución Cubana", *El Sol de México*, México D.F., 27 de julio de 1978.



Portadas



Fuente: FHAR, *Nuestro cuerpo. Frente Homosexual de Acción Revolucionaria: Información homosexual*, núm. 1, México, Colectivo Mariposas Negras del FHAR, mayo de 1979; FHAR, *Nuestro cuerpo. Frente Homosexual de Acción Revolucionaria: Información homosexual*, núm. 2-3, México, Colectivo Mariposas Negras del FHAR, julio de 1980; Grupo Lambda, *Nuevo Ambiente. Órgano de información del Grupo Lambda de Liberación Homosexual*, núm. 1, junio de 1979, Grupo Lambda, *Nuevo Ambiente. Órgano de información del Grupo Lambda de Liberación Homosexual*, núm. 2, enero de 1981; Grupo Lambda, *Nuevo Ambiente. Órgano de información del Grupo Lambda de Liberación Homosexual*, núm. 3, verano de 1981. Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.

La homosexualidad era pensada como estar en un cuerpo equivocado, pues desean a alguien de su mismo sexo y su proceder se asemeja al opuesto. Por tanto, un hombre femenino no era considerado hombre y esa mujer que no se conducía como tal y tenía rasgos masculinos no era mujer. Asociado a ello estaba la afirmación de que la pareja la constituía un hombre y una mujer, pensar a dos hombres en pareja o a dos mujeres se consideraba algo contranatura, pues el matrimonio estaba destinado principalmente a tener hijos. Homologar homosexualidad con inestabilidad, agresión, estados de ánimo alterados e incapacidad de autonomía fueron paradigmas que durante esas décadas se fueron modificando.

Esa iniciativa de salir a la calle incentivó a que se conformaran más grupos. Diseñaron una agenda común, hicieron frente a las redadas ayudándose entre sí, cuidándose. Planearon mítines y plantones, informaron el atropello que vivían a través de periódicos y folletos que imprimieron y distribuyeron. En un frente común lesbianas y homosexuales se inconfor-

maron y exigieron a las autoridades la erradicación de razzias y la violencia sexista. Con el trabajo realizado, las alianzas con el movimiento feminista, algunos sindicatos y el Partido Revolucionario de los Trabajadores fueron pioneros en 1979 de la Marcha del Orgullo Homosexual, iniciaron 80 personas, la policía les bloqueó el paso, no desistieron, dejaron que caminaran por la calle Villalongin, si bien su discurso fue en un parque, lo relevante fue que la gente se sumó, al término de la marcha había alrededor de 150 personas. Las consignas resonaron: “¡No hay libertad política si no hay libertad sexual! ¡Ni enfermos ni criminales, simplemente homosexuales! ¡Socialismo sin sexismo!”.

IMAGEN 5.

Grupo Lambda: *Erradicación de razzias.*



Fuente: *Nuevo Ambiente*. Órgano de información del Grupo Lambda de Liberación Homosexual, núm. 4, abril-mayo de 1983, p. 3. Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.

Junio de 1980 fue una algarabía, era el día de dar la cara, festejar, liberarse, fue una megamarcha, seis mil lesbianas y homosexuales se dieron cita en el Hemiciclo a Juárez, los contingentes no sólo eran capitalinos, rompieron la idea de ser un mísero grupo, los globos, banderas, mantas y volantes que con frenesí repartían a transeúntes. En bloques gritaban ¡Contra la represión, la movilización! ¡Lesbianas y homosexuales estamos en todas partes! ¡Únetel! ¡No queremos compasión, queremos liberación! Por fin el



apoyo de quienes caminaban en las aceras. Homosexuales de la tercera edad los acompañaban desde lejos, veían esa manifestación con emoción.

IMAGEN 7.

“Igualdad de derechos civiles quieren grupos homosexuales”, 1980.



Fuente: *El Día*, 29 de junio de 1980, p. 3. Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.

En México esas movilizaciones contra la injusticia social que parecían homologar a la ciudadanía en contra de los gobernantes, las formas de enriquecimiento ilícito y la desigualdad social fueron un parteaguas que confirmó la violencia y desigualdades legitimadas en tanto al género y la sexualidad, precisamente fueron escenarios precursores a las demandas a partir de la formación de los movimientos feminista y lésbico homosexual. Fue al interior de ambos movimientos que esas mujeres lesbianas feministas explicitaron las problemáticas que vivían por ser mujeres lesbianas no fueron espacios viables para discutirlos, reflexionar y buscar alternativas. Ciertamente esa diferencia genérica y sexual precisamente también planteaba derroteros distintos para hombres y mujeres en ese momento

expusieron esas incongruencias e inconsistencias tomaron la palabra y defendieron su propia diversidad.

Las mujeres lesbianas feministas planteaban que sus demandas también debían ser escuchadas y defendidas como parte del feminismo. Esto no fue posible, en esos momentos las feministas tenían varias problemáticas que sortear, ya que eran acusadas de no ser mujeres, o de ser mujeres contranatura y por ello una manera de ofenderlas o intentar disminuirlas fue tildarlas de lesbianas, es decir que se asociara ser feminista con un deseo hacia las mujeres y no a los hombres. Claramente la dependencia impide el crecimiento, algo que no era tan fácil de allanar, pues las mujeres habían sido educadas para no conocer sus propias habilidades de cuidado e independencia para sí mismas. Por ello gran parte de la sociedad no veía con buenos ojos el feminismo, les parecía el enemigo a vencer ya que irrumpía la pedagogía para que funcionase el engranaje del binomio jerárquico; tampoco confiaba en esas argumentaciones que afirmaban que la homosexualidad no era sinónimo de deshonestidad y peligro.

IMAGEN 8.

Alma Aldana en Washington.



Fuente: Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.



El día que pisamos la luna.

Fuente: *El día que pisamos la luna* [folleto], Archivo del Colectivo Sol, 1981. Archivo personal de Adriana Fuentes Ponce.

Las lesbianas feministas optaron por iniciar sus propios Encuentros Lésbicos Feministas Nacionales e Internacionales. Lo cierto es que las mujeres de los ochenta y noventa todavía no estaban listas ni habían complejizado las relaciones afectivas entre mujeres, el erotismo y el manejo de su sexualidad estaba siendo explorado y eso fue precisamente uno de los ejes que en los espacios lésbico-feministas empezaron a discutir. Un tema crucial para quienes lideraron grupos de lesbianas feministas fue distinguir la homosexualidad en hombres y mujeres pues sus interacciones, lugares de encuentro, diversiones y demás situaciones cotidianas no siempre tenían derroteros coincidentes, especialmente cuando generaron espacios seguros y se alejaron de la clandestinidad. Los grupos lésbicos feministas buscaban transmitir todos esos aprendizajes obtenidos desde el feminismo y la anulación de pensarse enfermas debido a los diagnósticos médicos hacia la homosexualidad. Reflexiones colectivas y personales implicaron nombrarse lesbiana y no homosexual. Ese posicionamiento fue precisamente fruto de haber pertenecido a los grupos de conciencia feminista que pusieron sobre la mesa que la experiencia era un factor de gran valor.

Las lesbianas feministas que persistieron en nombrar las circunstancias similares, así como las diferencias por ser hombres y mujeres, y entre mujeres. El trato familiar, las consecuencias y el rechazo del imaginario social tenía matices de acuerdo con el género, el estado civil y la edad. Las militantes protagónicas de este texto leyeron, aprendieron, debatieron, asumieron riesgos de detención al realizar pintas generalmente en brigadas nocturnas, esto era con la idea de informar un mitin una noticia dirigida a la ciudadanía, por eso escogían bardas amplias y ubicadas en avenidas y lugares estratégicos con afluencia para dar a conocer las conferencias, obras teatrales, mítines, denunciar la violencia doméstica y laboral. Las posturas ante el sistema y cómo derribarlo estuvieron siempre presentes y fue ahí donde se fueron diversificando y algunas se sumaron a las propuestas de participar en partidos políticos.

Nombrarse lesbianas fue el gran paso para liberarse de las ataduras y del estigma que cargaban a lo largo de las décadas, no eran monstruos, ni invertidas, tampoco querían ser hombres; dejaron de asumirse como errores de la naturaleza. Modificaron en sí mismas ese saber consensuado para entonces explorar y entender qué era ser lesbiana y no lo que la sociedad dijese que era una lesbiana. Ese cambio se logró a partir de crear grupos de conciencia, legado del feminismo. Al revisar sus propias experiencias y fijarse en sus posibilidades generaron espacios y lazos que convirtieran en soportes. Muchas de las asistentes a las reuniones no volvieron a entablar lazos con sus familias mientras otras lograron insertarse nuevamente, pero no desde lo oculto ni la culpa. Eran tiempos complicados, el estigma se interponía, estaba inmerso en la sociedad, incluso con quienes se vinculaban sexo-afectivamente.

Alcanzar esas sesiones periódicas en que se leyeron textos sobre política, problemáticas desde la perspectiva planteada desde el feminismo como lo fueron el cuerpo y la sexualidad generó poco a poco una práctica reflexiva y combativa. ¿Era una cuestión meramente biológica? ¿Qué relación tenía el deseo, su corporeidad y su manera de conducirse? Estas y muchas otras preguntas las plantearon a lo largo de los años siguientes años. Conocer otras perspectivas científicas que no estigmatizaban la homosexualidad ni el lesbianismo les presentaron formas distintas de transitar.²² La importancia de liderar y organizar grupos de mujeres para

²² David Cooper, psiquiatra sudafricano nacido en la Ciudad del Cabo en 1931. Inició el movimiento de la Antipsiquiatría posicionándose contra métodos y perspectiva clí-



intercambiar opiniones desde sus experiencias vividas y conocer lo que sucedía en otros países en los que empezaba a ser aceptada y asumida la vida lésbica.

Ciertamente era necesaria la discusión y posicionamiento ante su ser lesbiana. Ellas habían sido criadas bajo un esquema que las circunscribió en la rareza y anomalía. En el interior de sus familias se rechazaba que las mujeres tuvieran comportamientos de hombres, que sintieran deseo hacia su mismo sexo y que no siguieran el camino trazado para las mujeres. Esto se reforzó en el colegio, las amistades y los trabajos. Algunas de ellas se casaron, otras vivieron en pareja, otras con amigas y otras más solas. La educación formal a la que tuvieron acceso fue media superior o universitaria. Algunas atestiguaron los resultados de los procedimientos médicos para lograr la corrección. Varias de ellas tuvieron posibilidades de viajar lo que les brindó conocer una perspectiva esperanzadora y precisamente se integran en los movimientos en México. Todas ellas fueron solidarias con causas que buscaban justicia, sea desde los partidos políticos, los sindicatos y/o el feminismo, especialmente ahí compartieron los logros y los desatinos.

No era algo íntimo, no era una rareza que deberían ocultar o pensar desde lo individual, conocían ya el poder de saberse parte de un grupo y con él luchar por sus derechos. Cuando lograron reinventarse, reivindicar su estilo de vida, sus deseos y entonces reconfiguraron y comprendieron que su sola presencia contradecía el principio fundamental de organización entre hombres y mujeres, basada en la supremacía y necesidad de complementariedad para lograr el objetivo principal que era vivir en pareja con la finalidad principal de procreación. El lesbianismo incomodaba y mucho.

Era evidente que para muchas feministas las lesbianas eran mujeres disfrazadas de hombres, o como mujeres que no estaban conformes siendo mujeres. Esto nos deja ver que no es tan fácil salir de los constructos

nica ortodoxa que impidió a muchas personas conducir su vida. Señaló a la sociedad creadora de lo que llamó psicosis y locura. David Cooper, *¿Quiénes son los disidentes?*

En la década del setenta el psiquiatra Thomas Szasz aseveró que el concepto de enfermedad mental era una combinación incoherente de conceptos médicos y psicológicos, popularizado por la fuerza psiquiátrica para controlar el desvío de las normas sociales. Defendía la homosexualidad como una práctica sexual no como una enfermedad capaz de dañar la sociedad.

Thomas Szasz, "El mito de las enfermedades mentales", *Psicopatología y personalidad*.

y separarse del binomio jerárquico que precisamente se pretende romper. La no aceptación a lesbianas, a la homosexualidad no se refería a la preferencia u orientación sexual si no a la heteronormatividad, es decir a modelos específicos por seguir para hombres y mujeres que justamente conducía a la obediencia y al no cuestionamiento hacia esa sexualidad regulada y a través de la cual se ejercía una disciplina silenciosa que abonaba a una convivencia favorecedora a la inequidad al insistir en formas de crianza y manutención. ¿Y esto a nivel macro en cuanto a la economía qué implica? Pues establece que una parte de la población siempre será dependiente de la otra, lo cual es una carga para ambas partes, pues el compromiso al que deben llegar es mediante una atadura y no por una libre elección.

Hablar de sexualidad y de cuerpo; de su sexualidad y su cuerpo no fue posible con las feministas heterosexuales ni con los homosexuales, pese a que eran parte de sus demandas y agenda. La sexualidad estaba vinculada a la genitalidad, a la reproducción y era un tema tabú. El placer sexual como una necesidad imperante se encontraba asociado con los hombres principalmente, en contracara el amor, el sentimentalismo con las mujeres. Eso hacía ver a los hombres muchos más sexuados que las mujeres, de hecho, una de las características de normalidad atribuida a las mujeres era el recato. De ahí que la monogamia, la fidelidad y el placer quisieran explicarse desde una teoría biologicista que reforzaba en las mujeres el instinto materno, la capacidad de cuidado hacia los otros. En ese tiempo, y a veces todavía en la actualidad, se presupone que las lesbianas requieren de un dildo lo que conlleva a que sólo se piensa en una forma de interacción sexual asociada a una normalización del funcionamiento de las partes del cuerpo.

Ahora bien, hubo un debate al interior de los grupos lésbico-feministas pues ciertamente había lesbianas que a lo largo de su vida cuando hablaron con sus amigas de que les gustaban las mujeres o simplemente a través de la observación se fueron percatando de ciertos detalles en el arreglo personal. A esto a veces se aúna el disgusto por ese arreglo estilizado y poco funcional para hacer ciertas actividades. Cursaron por un cambio en la manera de vestir, andar y comportarse, lo cual funcionó muy bien incluso en algunas relaciones que tuvieron con feministas heterosexuales a quienes les llamaba la atención saber qué se sentía besar o relacionarse erótico-afectivamente con una mujer. Desde los planteamientos coloquiales y feministas sólo se tenían dos versiones para los seres hu-



manos: femenino y masculino, en conjunto parecían complementarios y antagónicos entre sí. Por tanto, cuando las mujeres lesbianas feministas se percataron que no estaban dispuestas a volver a pasar por una retransformación que les indicara su guardarropa, gustos y demás fue que entonces las lesbianas feministas rompieron con la idea de que para ser pareja una de las dos debería ser más masculina que la otra, ellas tendrían que poner sus propias reglas y maneras de llevarse bien, decidir si optar o no por la monogamia.

IMAGEN 9.

Casa comunal en Fortaleza de la luna.



Fuente: Fotografía tomada por Adriana Fuentes Ponce, 2012.

Muchas de ellas al término de su relación han continuado una amistad que conservan hasta la actualidad. Para la década del noventa ya no se identificaron exclusivamente con las denominaciones heredadas espuela o lentejuela, y tampoco las vetaron, lo convirtieron en una decisión personal, sus deseos erótico-afectivos no se encuentran limitados a un periodo determinado de su vida, lo cual las lleva a tener relaciones intergeneracio-

nales. Varias de ellas proyectaron cómo querrían vivir durante su vejez y fue como realizaron un proyecto en el cual pudieran brindarse los cuidados que vislumbraron requerir. Se trata de una casa comunal en el campo, construyeron unas casitas para habitarlas y al centro una casa a la que todas tendrán acceso, eso les permitirá estar en compañía y sobre todo no estar en un asilo o con familiares que creyeran que las deben corregir para lograr una adecuada sociabilidad siguiendo las buenas costumbres y cumplan con los lineamientos establecidos al cursar la vejez. Ellas se supieron libres y han hecho todo para permanecer así.

De las primeras demandas feministas estaba que las mujeres fueran dueñas de sus cuerpos, por ello la insistencia de que la decisión del número de hijos, el momento de embarazarse y decidir llegar a término o no debería ser de las mujeres. La maternidad era una idea instaurada desde la infancia pues continuamente se les guiaba mediante juegos, conforme crecían deberían tener un comportamiento adecuado para que pudieran elegir un buen partido, ser madre implicaba convertirse en ama de casa. La maternidad fuera del matrimonio era sancionada fuertemente. Por otro lado, la reproducción asistida en el feminismo era un tema puesto a consideración, pues había quien planteaba que podría ser a favor de las mujeres o bien que podría afianzar la idea de que la maternidad es sólo si se concibe y se lleva en el vientre. Resulta interesante que las lesbianas feministas cuestionasen precisamente la representación de la madre, que es poco o nada sexualizada pues se dedica a la crianza y cuidado de los hijos, de ahí que uno de los primeros mítines de las feministas en México sucediera en el monumento a la madre. Las lesbianas feministas presentaron y asumieron un maternaje innovador, había quien ya tenía hijos previamente o quienes los tuvieron en pareja, para ello decidieron quien llevaría el embarazo, para lograrlo a veces recurrieron a métodos de reproducción asistida, a veces a la donación de esperma de algún amigo. Aun cuando el marco legal no ayudaba, pues sólo una de ellas era la madre, lo cierto es que en estos casos en que había dos mamás se cumplía cabalmente que la crianza era entre dos personas en todos los sentidos, económico de enseñanza, compañía, alimentación, etc. Si por alguna causa la pareja decidía no continuar ambas seguían siendo responsables de sus infantes. Y esto aplicaba también cuando una integrante de la pareja tenía hijos o hijas previamente a iniciar la relación no era menester que entablara una relación y mucho menos convertirse en su madre. Esto quiere decir que la maternidad era una elección sin que la concepción fuera un factor determinante.



Ciertamente la aceptación en la sociedad tanto de su descendencia como de ellas mismas era muy complicado en todos los espacios, sin embargo, al unirse en un grupo les permitió socializar sus circunstancias y saberse con un soporte para enfrentar y ayudar a sus hijos a llevarlo de la mejor manera.

Como he planteado, la emancipación es necesaria para el bienestar humano. Desde siglos pasados se ha pugnado para conseguirlo. Parece que para lograrlo tendríamos que estar mirando nuestros propios pasos. Este colectivo deja ver claramente que toda interacción es política que los logros o tropiezos en el andar de un grupo o un individuo implica en el sistema y viceversa. Porque no sólo está moldeando al que está bajo el yugo de la sumisión, también lo está haciendo en doble vía. La violencia ejercida a unas cuantas no es una minoría, el maltrato, la medicalización innecesaria, confinamiento y decisiones de negar la existencia de seres humanos tiene como resultado siglos de intentos de aceptación de la diferencia, del respeto a las ideas, a los estilos de vida sin interponer. Todos estos años sigue rondando que es una mujer ha repercutido a lo largo de los años y en todos los contextos. Ese modelo de cuerpo inexistente que cumple con los parámetros de feminidad o no ha sido utilizado para dudar de la eficiencia de atletas mujeres de alto rendimiento. El preámbulo para que surgiera el movimiento lésbico feminista, ese colectivo que como muchos otros contribuye a comprender el presente, muestra el proceso para entender y solucionar sus problemáticas y salir de ese subterráneo para apropiarse de las calles, de los espacios de sus vidas. Si las mujeres dejaran de ser eternas infantes y los hombres poseedores del conocimiento y la razón, entonces ambas partes explorarían la vida y se harían cargo de sí para entonces compartir una vida en pareja, en caso de que quisieran tenerla. En este sentido la interdependencia presenta la vulnerabilidad de los seres humanos y no la de unos en particular.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

BAUML DUBERMAN, Martin, *Stonewall*, Dutton, Nueva York, 1993.

BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, México, Alianza, 1997.

- BELTRÁN, Jeanne, "Lesbianismo y su significado social", Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, noviembre 1977.
- COOPER, David, *¿Quiénes son los disidentes?*, Valencia, Pre-textos, 1978.
- FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Madrid, Ediciones Cátedra (Feminismos), 2016.
- FUENTE, Ramón de la, *Psicología médica*, México, FCE, 1959.
- FUENTES PONCE, Adriana, "Implicación de la relación cuerpo y sexualidad al determinar lo inteligible", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad-Relaces*, año 9, núm. 25, (diciembre 2017-marzo 2018), pp. 45-56.
- , *Decidir sobre el propio cuerpo. Una historia reciente del movimiento lésbico en México*, México, La Cifra-UAM-X, 2015.
- GOUGES, Olympe de, "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. Olympe de Gouges, 1789. Para ser decretados por la asamblea nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 13, diciembre de 2009, [en línea], pp. 267-279, disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382009000100014&lng=en&nrm=iso> (Consultado: 20/08/2023).
- HARVEY, David, "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión", en Leo Panitch y Colin Leys (eds.), *El nuevo desafío imperial*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 99-129.
- LAU JAIVEN, Ana, "Emergencia y trascendencia del neofeminismo", en Gisela Espinosa Damían y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X, CSH, 2011, pp. 75-76.
- MUSOTTI, Sara y Blaz Rodríguez, Sergio Epifanio, "México 68: las olimpiadas de la protesta y la violencia", *Cuadernos de Aletheia*, n. 3, 2019, pp. 61-72.
- NICOS, Poulantzas, *La crisis de las dictaduras: Portugal, Grecia, España*, México, Siglo Veintiuno, 1976.
- RIDING, Alan, *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*, México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1985.
- SCOTT W., Joan, "Experiencia", *La Ventana*, vol. 2, núm. 13, 2001, pp. 42-73.
- SZASZ, Thomas, "El mito de las enfermedades mentales", *Psicopatología y personalidad* [1ª ed. en español, trad. Carlos Gerhard Ottenwaelder], México, Interamericana, 1973.
- TRUTH, Sojourner, *Narrative of Sojourner Truth: A Northern Slave* [digital], Feed-Books, [1ª ed. 1850], 2014.
- VALDIOSERA, Ramón, *El lesbianismo en México*, México, Editores Asociados, 1973.



- VARELA, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B, 2005.
- WILLEM van Loon, Hendrik, *La historia de la humanidad*, México, Océano de México, 2004.
- WOLLSTONECRAFT, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer* [digital], Taurus (Great Ideas), 2012.

Hemerográficas

- Frente Homosexual de Acción Revolucionaria*, México, 1978-1980.
- PRT, Bandera Socialista*, México, 1978.
- El Sol de México*, Distrito Federal, 1978.



Como muestra un botón: Rosa Delia Amaya Castro, líder agrarista de Sonora

Ana Luz Ramírez Zavala

El Colegio de Sonora
aramirez@colson.edu.mx

En este capítulo se busca rescatar la corta, pero trascendente trayectoria de Rosa Delia Amaya Castro, representante en Sonora de la Vieja Guardia Agrarista de México. La investigación está basada en fuentes primarias; notas hemerográficas; una entrevista con Ricardo Marín Amaya, hijo de Rosa Delia y varios corridos que recuperan su labor como agrarista. No obstante, es necesario continuar con la búsqueda de documentos que nos permitan desentrañar varias interrogantes sobre su obra y caracterizar a Rosa Delia como mujer de su propio tiempo. Es necesario profundizar en las redes políticas que tejió, así como su paso y funciones como delegada agrarista.

Nos apoyamos en la perspectiva de la historia de las mujeres que propone visibilizar el protagonismo femenino considerando las diferencias y particularidades que intersecta a cada una.¹ Si bien se reconoce la singularidad de Rosa Delia como líder agrarista, en este se intenta comprender su trayectoria en el contexto de efervescencia política y social de las décadas de 1960 y 1970 en Sonora, considerando las organizaciones agraristas como espacios que permitieron a las mujeres participar en la vida pública. Esto permitirá trazar una ruta para estudiar a otras mujeres que marcharon por las filas del agrarismo cuya labor no ha sido caracterizada.

¹ Karen Offen, "Historia de las mujeres", *La Aljaba*.

A partir del periodo posrevolucionario surgieron distintas organizaciones regionales como ligas y comunidades agrarias que cobijaban las demandas de los trabajadores del campo y sus movimientos sociales. Algunas de ellas estuvieron afiliadas a organizaciones nacionales o centrales con fines políticos, respaldando sus demandas a cambio de su apoyo social. No obstante, en 1938 se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC), organización incorporada al partido oficial Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que pretendía canalizar las demandas de los trabajadores del campo por los medios institucionales con el objeto de conseguir su unidad para lograr la reforma agraria encabezada por Lázaro Cárdenas.²

A pesar del cambio de ruta del plan económico en los sexenios posteriores, en los que se privilegió la industrialización y la agricultura comercial desarrollada por los propietarios privados; la CNC siguió apoyando el proyecto del presidente en turno. No obstante, se fundaron otras corporaciones independientes, como la Unión de Federaciones Campesinas de México, que retomaron las demandas agrarias en el contexto de la contrarreforma³ agraria.⁴

Entre los aspectos que estas organizaciones trataron de resolver era continuar con el reparto de tierras, agilizar las solicitudes pendientes de resolución; gestionar crédito, crear infraestructura, dotación de servicios de educación y salud; fundación de sindicatos de trabajadores agrícolas, entre otras.⁵

La CNC tuvo una política de género diversa para hombres y mujeres. Sobre esta última María Teresa Fernández la ha caracterizado como “maternalista y asistencialista” porque reconocía la importancia de las mujeres en la esfera doméstica, en aspectos de educación, salud y moralización de la familia. No obstante, la organización, unificación y participación política de las féminas en distintos organismos agrarios, determinó que

² Elisa Servín, “A golpes de autoritarismo: la Unión de Federaciones Campesinas, un intento fallido de organización rural independiente”, *Historia y Grafía*, pp. 20-21.

³ Definida por Steven Sanderson como la política anticampesina que imperó entre las décadas de 1940 a 1970, que privilegió la propiedad privada, los ejidos individuales, la agricultura comercial y el apoyo para los agricultores privados. Steven Sanderson, “La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, p. 1182.

⁴ Elisa Servín, “A golpes de autoritarismo: la Unión de Federaciones Campesinas, un intento fallido de organización rural independiente”, *Historia y Grafía*, p. 22.

⁵ *Ibid.*, pp. 24-25.

estas instancias se vieran obligadas a contemplar derechos agrarios para que pudieran participar de diversas formas en la organización ejidal. Fue hasta 1971 cuando se consiguió la igualdad de género en relación con los derechos sobre la tierra.⁶

Desde estas y otras organizaciones las mujeres mexicanas pudieron participar en el espacio público como líderes políticas, no sólo en defensa de sus derechos sino para redimir a las bases populares. Varios estudios demuestran cómo a través de estas corporaciones las mujeres se volvieron intermediarias para la gestión de demandas campesinas y sociales. Además, les permitió ocupar puestos públicos en organizaciones políticas, corporaciones agrarias e instituciones públicas, así como cargos de elección popular. Y a partir del reconocimiento al voto municipal en 1947 y federal en 1953, las mujeres se convirtieron en una “nueva fuerza política”.⁷

La participación femenina como líderes agraristas en Sonora es un campo poco explorado, por lo que aquí hacemos una breve caracterización de la dirigencia agrarista con base en la figura de algunos líderes agrarios masculinos, en quienes la historiografía ha puesto mayor atención.

Según la tipificación que hace Miguel Ángel Grijalva, el carisma de un líder se define por el heroísmo, la confianza y el compromiso, así como por su poder de convocatoria, que le permite tener una base social que lo reconozca y apoye. Otro rasgo es el desinterés de obtener ganancias personales por sus acciones.⁸

Con base en las acciones desempeñadas por líderes como Bernabé Arana, dirigente agrario que operaba en el sur de Sonora, se ha registrado la necesidad que tenían estos de visitar casa por casa a los campesinos o ejidatarios haciendo labor de educación, dando asesoría legal y hacer trabajo de convencimiento entre los campesinos para abandonar prácticas que contravenían las leyes agrarias, como el rentismo de tierras ejidales o para unirse a las organizaciones que estos representaban, en las cuales se les proporcionaba el respaldo técnico y financiero.⁹ También fueron los

⁶ María Teresa Fernández, “Las políticas de género de la Confederación Nacional Campesina y el liderazgo de María Guadalupe Urzúa Flores, 1950-1960”, 2013.

⁷ Por ejemplo, el caso de María Guadalupe Urzúa Flores, quien fue diputada federal en la década de 1950 y otros cargos en diversas organizaciones femeniles agrarias y del PRM. María Teresa Fernández, “Las políticas de género de la Confederación Nacional Campesina y el liderazgo de María Guadalupe Urzúa Flores, 1950-1960”, 2013.

⁸ Miguel Ángel Grijalva, *Jacinto López Moreno: biografía de un agrarista sonorense*, pp. 130-131.

⁹ Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, p. 227.



artífices de la invasión de predios en litigio o en manos de grandes terratenientes, para presionar a las autoridades a dar la resolución; para ello requerían dotes de ser grandes oradores para cautivar y convencer con su discurso a las bases campesinas.¹⁰

Por otro lado, las relaciones políticas de los líderes con autoridades de diversos órdenes de gobierno, así como con funcionarios de diversas instituciones, influyeron en los resultados de sus acciones, como fue el caso de Jacinto López quien mantuvo buenas relaciones con varios presidentes como Lázaro Cárdenas, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría.¹¹ Como se verá, algunos de estos aspectos se identificaron en la trayectoria de Rosa Delia Amaya Castro. Con respecto a sus dotes en la oratoria, ignoramos si tuvo la necesidad de emplear este recurso, pero sabemos que hacía llegar las demandas de sus representados a las altas esferas de gobierno.

Las mujeres sonorenses en el ámbito público

Históricamente Sonora se ha caracterizado por ser un territorio de frontera, no sólo en su carácter geopolítico, sino también cultural y ecológico, que marcó las relaciones sociales de sus pobladores, en el que las mujeres rompieron los esquemas de los roles de género imperantes en el siglo XIX. Lo anterior es registrado por viajeros y otros cronistas de la época. El protagonismo femenino no estaba supeditado necesariamente al acceso a la educación, sino a la necesidad de responder a situaciones que las obligaron a participar en la esfera pública ante la ausencia del padre o marido; por la emergencia de defender a la familia o para buscar su sustento en un contexto de alta movilidad y defunción masculina por las guerras interétnicas y la exploración minera. Estos y otros factores determinaron la autonomía femenina, su presencia en el ámbito público y su participación activa en la economía.¹²

Desde el Porfiriato la presencia femenina en el ámbito laboral se fue normalizando en ocupaciones que se consideraban apropiadas para el género femenino en los sectores de servicio, comercio, educación y salud, desde donde llegaron a intervenir política y socialmente. La Revolución

¹⁰ Miguel Ángel Grijalva, *Jacinto López Moreno: biografía de un agrarista sonorenses*, pp. 128-136.

¹¹ *Ibid.*, pp. 143-145.

¹² Rosario Margarita Vasquez, "El rostro social de la mujer de frontera. Un recorrido por el pasado femenino sonorenses en el siglo XIX", *Meyibó*, 2012.

Mexicana y sus efectos constitucionales abrieron varios resquicios de participación en espacios públicos para las mujeres, así como la conquista gradual de ciertos derechos específicos de su género relativos a la maternidad, además de un tratamiento igualitario en el ámbito laboral.¹³

En el *boom* del corporativismo de la década de 1930, muchas trabajadoras se organizaron en sindicatos femeninos, lo que les permitió no sólo defender sus reivindicaciones laborales sino desarrollar liderazgos políticos en el ámbito público. Así, las sonorenses participaron apoyando la campaña electoral de José Vasconcelos y la campaña antichina. También participaron en contra o a favor de la campaña anticlerical en Sonora.¹⁴

Para Mercedes Zúñiga:

a pesar de que las sonorenses no contaban con derechos ciudadanos, tuvieron una presencia singular en el espacio público [desde] los años veinte y treinta. El acceso a la educación y al trabajo aportó los conocimientos, las habilidades y la experiencia para la construcción de un quehacer público. El sindicalismo fue una de las plataformas fundamentales para la formación y construcción del sujeto femenino; de igual forma incentivó y propició su irrupción en la escena pública y en la política.¹⁵

Una trayectoria similar a la de otras sonorenses que figuraron en el ámbito público fue la de Rosa Delia Amaya Castro, representante de la Vieja Guardia Agrarista durante la década de 1970, destacando su papel como intermediaria del pueblo comcáac en el proceso de restitución de la isla Tiburón entre 1974 y 1976, así como en la lucha agraria en el sur de Sonora, que culminaría con la dotación ejidal colectiva de 4388 hectáreas para 433 ejidatarios en San Ignacio Río Muerto en 1975 y 26537 hectáreas para 5178 ejidatarios en los valles del Yaqui y el Mayo en 1976.¹⁶

¹³ Mercedes Zúñiga, "Irrupción pública de las mujeres en la posrevolución sonorenses", pp. 127-155.

¹⁴ Mercedes Zúñiga, "Irrupción pública de las mujeres en la posrevolución sonorenses", pp. 127-155.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 141-142.

¹⁶ Luis Aboites, *Los últimos años de la reforma agraria mexicana, 1971-1991: una historia política desde el noroeste*, pp. 127; 287-289.



Rosa Delia nació el 15 de septiembre de 1938 en la ciudad fronteriza de San Luis Río Colorado, Sonora. Su familia se dedicaba a la exportación de pescado. La empresa familiar incluía la tenencia de barcos pesqueros que operaban en la región del Golfo de Santa Clara y Puerto Peñasco, además de contar con camiones frigoríficos para la transportación y comercio a Estados Unidos y en comunidades de Sonora. Su abuelo Guillermo Amaya, también fue dueño de una ladrillera.¹⁷

Rosa Delia completó estudios de primaria en un internado en Mexicali. A los 17 años casó con el señor Fidel García con quien procreó dos hijos, Francisco Fidel y Guadalupe, quien murió a los meses de nacida. En la década de 1960 conoció al ingeniero Rubén Marín Lira, empleado de la Secretaría de Obras Públicas, y se casó con él en segundas nupcias con quien tuvo dos hijos, Ricardo y Rubén.

Desde joven Rosa Delia se distinguió por ser “impulsiva” y hablar sin tapujos para denunciar lo que le parecía injusto y apoyar en la resolución de problemas sociales, como llevar ladrillos del negocio de su abuelo para la construcción de un lazareto de leprosos en su ciudad natal o ser intermediaria para el rescate de una mujer que había sido raptada en San Luis Río Colorado. Estas cualidades la llevaron a ser querida y reconocida por la gente.¹⁸

En 1961 la Chata, como era conocida, se unió a la campaña electoral para gobernador de Sonora del general Ricardo Topete Almada, en este contexto conoció e hizo migas con Alicia Arellano Tapia, una de las primeras mujeres en ocupar cargos políticos en Sonora, quien llegó a ser diputada federal (1961), senadora (1964 y 1967) y presidenta municipal de Magdalena (1972) y de Hermosillo en 1979.¹⁹

Rosa Delia militó en las filas del Partido Revolucionario Institucional y formó parte de la Vieja Guardia Agrarista, organización afiliada a la CNC, desde donde logró canalizar sus inquietudes para ayudar a las bases populares. Hasta el momento no se conoce el año exacto en el que se

¹⁷ Ricardo Marín Amaya, hijo de Rosa Delia refiere que su mamá descendía de las familias fundadoras de San Luis Río Colorado. Entrevista a Ricardo Marín Amaya, 8 de agosto de 2023.

¹⁸ Su hijo Ricardo Marín refiere que mucha gente lo contacta para contarle la ayuda que les brindó su madre, entre ellos la comunidad comcáac con quien el sr. Marín mantiene comunicación. *Idem*.

¹⁹ Entrevista a Ricardo Marín Amaya, 8 de agosto de 2023.

unió a dicha organización, pero se ha registrado su residencia en los municipios de Santa Ana entre 1972 a 1973 y en Magdalena entre 1973 a 1974, para organizar y ayudar a los habitantes de las comunidades y rancherías de los municipios del noroeste de Sonora en las solicitudes de dotación ejidal.²⁰ En este proceso fue muy importante la asesoría técnica que recibió de su esposo Rubén Marín para la elaboración de los expedientes, así como en otros procesos en los que Rosa Delia fue intermediaria.²¹

También participó en las campañas de educación para la colectivización de los ejidos promovida por la Secretaría de la Reforma Agraria, al ser comisionada por la CNC para llevar a los campesinos solicitantes a conocer la región lagunera, ejemplo de la organización ejidal colectiva y en donde las mujeres habían establecido una cooperativa para la fábrica de escobas.²²

Como se mencionó, Rosa Delia acompañó al pueblo comcáac en el proceso de reconocimiento y titulación de la isla Tiburón, cuyo decreto fue publicado el 11 de febrero de 1975.²³ Con respecto a su participación, varios testimonios confirman que la dirigente agrarista desempeñó un importante papel siendo determinante para conseguir dicho resultado.

Los comcáac, también conocidos como seris, son un pueblo pescador, cazador-recolector que habita en la costa central de Sonora. Históricamente ha practicado un patrón de asentamiento estacional para atender sus necesidades básicas de subsistencia y para seguir prácticas simbólicas con relación a su cultura. En 1970, a partir de la resolución presidencial de dotación ejidal de las comunidades de Desemboque y su anexo Punta Chueca, su territorio quedó constreñido a dichas comunidades ubicadas en los actuales municipios de Pitiquito y Hermosillo, dejando fuera de la dotación la isla Tiburón, luego de ser declarada zona de reserva natural en 1963. El estatus de reserva obligó el desalojo de los indígenas del lugar y la prohibición para explotar sus recursos.²⁴

²⁰ Benjamín Hill, Ímuris, Santa Ana, Magdalena, Trincheras, Caborca, Altar, etcétera. *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² *Idem.*

²³ D. O. F. Resolución sobre reconocimiento y titulación de terrenos comunales del poblado denominado Isla del Tiburón, municipio de Hermosillo, 11 de febrero de 1975.

²⁴ D. O. F. Decreto por el que se declara Zona de Reserva Natural y Refugio para la fauna silvestre, la Isla de Tiburón, 15 de marzo de 1963, pp. 7-8.



Cabe mencionar que esta isla, además de representar un espacio importante para la reproducción práctica y simbólica de su cultura; formaba parte de la trayectoria estacional para la obtención de recursos como agua, fauna y flora. Además, había servido de refugio durante las distintas campañas de persecución que padecieron los comcáac desde la época colonial hasta el siglo XX.

La colonización con fines de agricultura comercial que desde finales de 1940 observó la costa central sonoreense, ya había limitado la forma de aprovechamiento tradicional de los recursos para este grupo, pues muchos de sus campamentos históricos que eran usados como vivienda; para la obtención de recursos o porque contenían fuentes de agua, habían quedado bajo propiedad privada. Recursos que lograban suplir con sus visitas periódicas a la isla hasta antes de la declaración como reserva.

Ante la evidente merma de su territorio tradicional y las graves repercusiones que esto tenía para la reproducción de su cultura y su subsistencia, los comcáac iniciaron el proceso de solicitud de dotación ejidal de su territorio. Al principio del proceso recibieron el acompañamiento del licenciado Víctor Manuel Puebla, quien fungía como apoderado general, y del comerciante Alfredo Topete.²⁵ Más adelante, las fuentes indican que los comcáac prescindieron de los servicios de ambos y otorgaron la representación a Rosa Delia Amaya.

Rosa Delia conoció a los comcáac hacia finales de 1974, cuando una comisión había acudido a Hermosillo a solicitar una audiencia, pero no fueron recibidos. Rosa Delia los abordó preguntándoles cuál era su problemática y los invitó a su casa en Magdalena para ayudarlos a elaborar la solicitud.²⁶

Las políticas agraria e indigenista del sexenio de Luis Echeverría Álvarez estuvieron encaminadas a proteger a la población rural, considerada “rezagada”, con el fin de lograr su desarrollo integral. En este contexto se puede explicar el proceso de dotación ejidal de Desemboque-Punta Chueca en 1970²⁷ y el reconocimiento y titulación de la isla Tiburón a la tri-

²⁵ AGA: Exp. 23/31051, Desemboque anexo Punta Chueca, Piquito, dotación de ejidos, carpeta 5.

²⁶ Entrevista a Ricardo Marín Amaya, 8 de agosto de 2023.

²⁷ D. O. F. Resolución definitiva de dotación del ejido Desemboque y su anexo Punta Chueca, 28 de noviembre de 1970.

bu seri en 1975. Sobre este último, la opinión pública estimó que se había resuelto de manera expedita sorprendiendo a los propios beneficiarios.²⁸

IMAGEN 1.

Rosa Delia Amaya y Roberto Thomson Herrera, jefe de la tribu seri.



Fuente: “A los Seris, la isla y además 500 hectáreas”, *El Imparcial*, 4 de marzo de 1975. Hemeroteca Nacional, UNAM.

Además, la restitución estuvo acompañada de la ejecución de un programa para lograr “el desarrollo integral” de este grupo indígena, para el cual en 1974 se formó el Comité de Desarrollo de la Tribu Seri, integrado por diversas secretarías de estado y el gobierno de Sonora. Además de estar presentes un grupo representante de los comcáac, el secretario general

²⁸ “Los Seris y la marginación rural”, *El Imparcial*, 5 de marzo de 1975.



de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en el Estado y la dirigente agrarista Rosa Delia Amaya. Dicho comité se encargaría de elaborar un estudio para conocer las problemáticas y diseñar un plan de acción.²⁹

IMAGEN 2.
Rosa Delia Amaya.



Fuente: “Lanchas, Agua Potable, Caminos y Casa de Salud a los Seris”, *El Imparcial*, 13 de julio de 1975. Hemeroteca Nacional, UNAM.

En éste se planeó invertir 15 millones de pesos en diferentes obras y servicios en beneficio de los seris. Entre las acciones destacan la construcción de viviendas y caminos; la instalación de infraestructura para el desarrollo de la pesca comercial, así como la reorganización de la cooperativa

²⁹ “Programa real y definido para dar positiva ayuda a los Seris”, *El Sonorense*, 10 de agosto de 1974.

pesquera y el suministro de equipo como lanchas de motor; dotación de servicios de salud y educación; agua potable y electricidad; fomento al turismo y las artesanías, así como el reconocimiento de la isla Tiburón.³⁰

La dirigente agraria estuvo presente en las reuniones del comité de desarrollo de la tribu seri y acompañó a los representantes comcáac a visitar al presidente en varias ocasiones. Entre éstas, la más importante fue para firmar el decreto de restitución de la isla Tiburón (ver imagen 3).

Entre las acciones que realizaba Rosa Delia la encontramos participando como vocera de los comcáac. En alguna ocasión pidió la salida del secretario de turismo de Sonora de la comisión por afectar los intereses de los indígenas. Ayudó a gestionar un programa de reforestación en la isla Tiburón. Denunció que en Hermosillo se vendían artículos artesanales falsificados como de manufactura seri. Acompañó a los representantes de la etnia a visitar a Luis Echeverría en la Ciudad de México, para denunciar la invasión de la zona exclusiva de pesca por personas ajenas a la tribu y para solicitar levantar la veda de pesca de caguama para los indígenas. También pidió casas para la comunidad y meses después denunció que la inversión anunciada para ello no reflejaba la calidad de la construcción y que el número de casas construidas era insuficiente; pedía se investigará qué había pasado con el resto del dinero.³¹

Paralelamente, se le ve cuestionando los programas y acciones del comité dirigidos a los seris. Consideraba que el gobierno trataba como niños a los indígenas y al respecto declaró: “hay un “paternalismo” de parte del Gobierno que perjudica a los Seris”. Por otro lado, afirmó que la actuación de tantas dependencias confundía en la gestión de las demandas, por lo que sospechaba que había intereses políticos en el programa.³²

³⁰ *Idem.*

³¹ “No queremos al Lic. Virgilio Ríos Aguilera”, *El Imparcial*, 11 de febrero de 1975; “A los Seris, la isla y además 500 hectáreas”, *El Imparcial*, 4 de marzo de 1975; “Inversión de 15 millones para el desarrollo de la Tribu Seri”, *El Sonorense*, 13 de julio de 1975; “Recibiré Echeverría a los Seris”; “Dicen que los invaden”, *El Imparcial*, 13 de junio de 1975; “Topete exculpa a Rosa Delia Amaya y acusa a Puebla”, *El Imparcial*, 19 de junio de 1975; “Intenciones políticas detrás del interés por ayudar a los Seris. Rosa Delia Amaya”, *Información*, 19 de septiembre de 1975.

³² “Intenciones políticas detrás del interés por ayudar a los Seris. Rosa Delia Amaya”, *Información*, 19 de septiembre de 1975.



IMAGEN 3.

Rosa Delia con representantes de los comcáac en Los Pinos.



Fuente: Archivo personal de Ricardo Marín Amaya.

IMAGEN 4.

Felipe Cazals con representantes comcáac y Rosa Delia Amaya.



Fuente: Archivo personal de Ricardo Marín Amaya.

Ceremonia de restitución, isla Tiburón, Punta Chueca.



Fuente: Archivo personal de Ricardo Marín Amaya.

Hacia la segunda mitad del 1975, Rosa Delia, como vocera de los seris cuestionaba la administración de los recursos del programa. En una ocasión ella invitó a “profesionistas de cualquier rama para que visiten la región seri y observen la forma en que se están manejando los dineros del crédito que se otorga a los Seris, y que en lo futuro no se diga que los indígenas no supieron o no quisieron aprovechar la ayuda que se les brindó”.³³

Su labor estuvo encaminada a lograr que los intereses de los comcáac fueran considerados en los programas desarrollados por el comité. Así lo refiere el licenciado Conrado Santillán Mena, encargado del Instituto Nacional Indigenista en Punta Chueca: “gracias a sus desplantes y a su valentía, logró que los beneficios a los seris les llegaran más acorde al deseo del grupo”.³⁴

Sobre el importante papel desempeñado por Rosa Delia en el reconocimiento de la isla, el profesor indígena Pedro Romero Astorga, en el acto

³³ “En el programa de sus viviendas impropio la acción de INDECO, acusan los Seris”, *El Imparcial*, 11 de octubre de 1975; “Pésima construcción de las casas para la Tribu Seri”, *El Imparcial*, 11 de diciembre de 1975.

³⁴ Conrado Santillán Mena, *Los seris. Estudio comparativo de la economía de cambio a la economía de consumo*, p. 61.



de entrega de la isla, recalcó la valiosa colaboración como “factor determinante y que sus gestiones ante el presidente Echeverría fueron exitosas”.³⁵

Por su parte, el periódico *El Imparcial* anotaba: “Este acto, [la restitución de la isla], viene a ser la culminación de una serie de gestiones que en los últimos meses ha venido realizando la lideresa Rosa Delia Amaya”.³⁶ La confianza que el pueblo comcáac tenía en Rosa Delia, se manifestó en otros ámbitos. Cuando el director de cine Felipe Cazals quiso compartir con los seris parte de las ganancias de su documental *Los que viven en Donde corre el viento suave* (1973), grabada unos años antes en Desemboque, los representantes indígenas le pidieron que se esperara a que Rosa Delia regresara de viaje para poder recibirlo.³⁷

Hacia mediados de 1975, se observa que se estaba llevando a cabo una campaña de desprestigio contra la lideresa, ante la cual, en repetidas ocasiones los seris le manifestaron su apoyo solicitando detener los ataques en su contra.³⁸ En la prensa salió publicada una carta de Juan Topete Molina, líder de la tribu seri denunciando a la lideresa de obtener ganancias y de explotar a las mujeres comcáac. No obstante, el propio Topete Molina, acudió a las oficinas de *El Imparcial* para aclarar que el Lic. Puebla y Alfredo Topete lo habían hecho firmar la carta con engaños: “Estos señores (...) me engañaron y me hicieron firmar una carta contra Rosa Delia Amaya diciéndome que era otra cosa; como yo no sé leer, me hicieron tonto fácilmente (...) Rosa Delia Amaya ha hecho mucho por nosotros y en cambio Puebla y Topete lo único que buscan es causar división entre los seris”.³⁹

Por otro lado, Rosa Delia declaró que la médico comisionada por la Secretaría de Salud estaba llevando una campaña en su contra y agregó “Es claro este asunto dijo, pues todo va dirigido a quitarme de en medio; los libros de ciencias políticas, señalan que cuando un político quiere quitar de en medio a una persona que le está estorbando, pues le mandan a otra persona para que le haga campaña en contra de ella”.⁴⁰

³⁵ “A los Seris, la isla y además 500 hectáreas”, *El Imparcial*, 4 de marzo de 1975.

³⁶ “L.E.A. entrega a los Seris la Isla del Tiburón”, *El Imparcial*, 11 de febrero de 1975.

³⁷ Entrevista Ricardo Marín Amaya, 8 de agosto de 2023.

³⁸ “Inversión de 15 millones para el desarrollo de la Tribu Seri”, *El Sonorense*, 13 de julio de 1975.

³⁹ “Topete exculpa a Rosa Delia Amaya y acusa a Puebla”, *El Imparcial*, 19 de junio de 1975.

⁴⁰ “Intenciones políticas detrás del interés por ayudar a los Seris”, Rosa Delia Amaya, *Información*, 19 de septiembre de 1975.

En entrevista a Rosa Delia Amaya pedía la dejarán en paz, declaraba no tener en que “caerse muerta” y no tener dinero para pagar periodistas que la defendieran. También negó los rumores de querer llegar a una diputación local por considerar no estar capacitada.⁴¹ Sobre el pueblo comcáac Rosa Delia declaró “me enseñaron a no anhelar bienes materiales”.⁴²

En esos años el campo mexicano y su población se encontraba en crisis. En Sonora, se calcula que 80000 campesinos estaban a la espera de tierras. Muchas solicitudes ejidales estaban detenidas o habían sido negadas, mientras que 800000 hectáreas eran propiedad de 114 familias de Sonora y Sinaloa. La reforma agraria del presidente Echeverría no fue apoyada por el gobernador de Sonora Carlos Armando Briébrich, ya que arriesgaban los intereses de las élites sonorenses.⁴³

Rosa Delia conoció a Juan de Dios Terán, líder campesino del valle del Yaqui, en uno de sus viajes a la Ciudad de México para acompañar la delegación comcáac.⁴⁴ Paralelamente, al trabajo de intermediación que hacía con ellos, Rosa Delia apoyó a los campesinos de la Confederación Campesina Independiente (CCI) que en el sur de Sonora clamaban por tierras. El 18 de octubre de 1975 ella y Rubén Marín, su esposo, publicaron una carta dirigida al presidente Echeverría en donde anunciaban la ocupación de predios, al no haberse resuelto a favor de los campesinos, cuyas solicitudes se remontaban a 1952.⁴⁵ Dos días después, 400 integrantes de la Confederación de Campesinos Independientes y de la Unión General de Obreros y Campesinos de México ocuparon los predios 717 en San Ignacio Río Muerto y 719 en Cajeme.⁴⁶

En la madrugada del 23 de octubre la policía y el ejército abrieron fuego en contra de los campesinos para desalojarlos, resultando siete personas muertas, entre ellos su líder Juan de Dios Terán; además de varios heridos

⁴¹ *Idem.*

⁴² “Inversión de 15 millones para el desarrollo de la Tribu Seri”, *El Sonorense*, 13 de julio de 1975; Rosa Delia Amaya, “Intenciones políticas detrás del interés por ayudar a los Seris”, *Información*, 19 de septiembre de 1975.

⁴³ Steven Sanderson, “La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 1194-1196.

⁴⁴ Entrevista Ricardo Marín Amaya 8 de agosto de 2023.

⁴⁵ Luis Aboites, *Los últimos años de la reforma agraria mexicana, 1971-1991: una historia política desde el noroeste*, p. 127.

⁴⁶ Denise Cejudo, *La participación de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Plutarco Elías Calles” en el conflicto por la tierra. San Ignacio Río Muerto, Sonora, 1975*, pp. 40-41; Steven Sanderson, “La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 1209-1223.



y varias personas detenidas, entre ellas Rosa Delia Amaya, a quien se le señalaba como la principal responsable de la ocupación de los predios y quien fungía como consejera legal de los campesinos. Los presos fueron liberados al siguiente día.⁴⁷ La crisis social y política en Sonora determinó que un mes después de los acontecimientos se otorgaran “4387 hectáreas de tierras de riego a 433 campesinos de San Ignacio Río Muerto”.⁴⁸

La Chata Amaya continuó asesorando a los campesinos de la organización radical Frente Campesino Independiente (FCI),⁴⁹ que el 3 de abril de 1976 invadió la manzana 407 en el valle del Yaqui. El ejército aseguró el predio y los invasores tomaron como rehenes a los funcionarios del SRA que estaban negociando el desalojo.

En este contexto, el 12 de abril de 1976 Rosa Delia sufrió un accidente automovilístico al ser impactado por un camión de carga el auto donde viajaban Amaya y su familia. El accidente tuvo lugar en Empalme, cuando viajaba de Ciudad Obregón a Hermosillo. Rosa Delia murió en el momento a la edad de 38 años.⁵⁰

Ante la opinión pública, la muerte de Rosa Delia fue premeditada, pues con anterioridad, los campesinos habían sido amenazados. Ramiro Castelo, líder del Confederación Campesina Independiente (CCI), declaró “Fuimos amenazados con un papel que envolvía diez balas de siete milímetros decía: ‘abandonen este movimiento, Si no, serán muertos’. Sí la muerte de la compañera Rosa Delia Amaya es la primera de las que anunciaron esas diez balas; aquí estamos aguardando, pero empuñando nuestras armas”.⁵¹

⁴⁷ Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), Informe de la Dirección Federal de Seguridad, índice síntesis de toda la información 23 de octubre de 1975 (parte 1), [Invasión de predios en Sonora y conflictos sindicales]. Extraído del sitio web: Archivos de la Represión, disponible en: <<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/124383#c=&m=&s=&cv=&xywh=-939%2C-114%2C3413%2C2275>>. Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), Informe de la Dirección Federal de Seguridad (D.F.S) sobre Sonora, 1975 (24 de octubre de 1975). Extraído del sitio web: Archivos de la Represión, disponible en: <<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/126173#c=&m=&s=&cv=&xywh=-939%2C-114%2C3413%2C2275>>.

⁴⁸ Steven Sanderson, “La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 1209-1223.

⁴⁹ Aboites refiere el arrastre social que en los meses posteriores alcanzó el FCI, volviéndose una preocupación para el estado, por lo que apoyó a las organizaciones agraristas oficiales, beneficiándolas con las expropiaciones ordenadas por Echeverría en noviembre de 1976. Luis Aboites, *Los últimos años de la reforma agraria mexicana, 1971-1991: una historia política desde el noroeste*, pp. 135-143.

⁵⁰ “Murió la lideresa agraria Delia Amaya en un choque”, *El Informador*, 14 de abril de 1976.

⁵¹ “Dispuestos a combatir en el valle del Yaqui”, *El Informador*, 14 de abril de 1976.

Para entonces el presidente Echeverría mostró oposición al radicalismo de los campesinos que se movían en las organizaciones independientes, solicitando al ejército actuar en contra de los invasores. Paralelamente anunció la dotación de 35 000 hectáreas a 7 000 campesinos dentro del distrito 41. Esta acción contrarrestó la influencia del FCI y la recuperación de las bases sociales de las organizaciones de la CNC, la CCI y la UGOCM, reconocidas en la Ley Federal de la Reforma Agraria.⁵²

Si bien se sabe que Rosa Delia era delegada de la Vieja Guardia Agrarista, adscrita a la CNC, ¿asesorar al FCI pudo significar que la líder había radicalizado su postura? Es importante seguir indagando sobre este aspecto. No hay que olvidar que Rosa Delia era madre de 3 hijos. En su labor como delegada de la CNC y asesora de diversos movimientos agraristas, Rosa Delia era acompañada de sus hijos Ricardo y Rubén a sus visitas a las rancherías del noroeste de Sonora para organizar a los campesinos, así como a sus viajes, como el que hizo a la región Lagunera para conocer la organización colectiva o las distintas visitas a la ciudad de México, como se puede observar en la foto de la comisión comcáac en Los Pinos, en donde se anunció la restitución de la isla Tiburón (ver imagen 3). Su hijo Ricardo Marín tiene vívidos recuerdos sobre todos estos acontecimientos.⁵³

Finalmente, hay que mencionar que a pesar de que la figura Rosa Delia figura poco en los estudios históricos, su papel como luchadora social y líder agrarista ha pasado a la posteridad a través de varios corridos dedicados a rescatar su trayectoria. El corrido se ha definido como un “fenómeno histórico-social, literario y musical”, de carácter regional, cuyas funciones han ido cambiando con el tiempo. Ha sido considerado como fuente alternativa para recuperar las hazañas de personajes y sucesos ignorados por la historia, por lo que se le ha considerado como una expresión de denuncia y resistencia. Además, de representar y difundir los sistemas y valores de la cultura popular.⁵⁴

Dentro del fenómeno del corrido existe una veta agrarista que rescata el papel de sus líderes y de los problemas por la tierra.⁵⁵ La historia y las acciones de dirigentes agrarios como Úrsulo Galván, Primo Tapia, José

⁵² Steven Sanderson, “La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, p. 1216.

⁵³ Entrevista a Ricardo Marín Amaya, 8 de agosto de 2023.

⁵⁴ Alberto Lira-Hernández, “El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario”, *Contribuciones desde Coatepec*, pp. 29-34.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 39.



Guadalupe Rodríguez, Maximiliano López y Juan de Dios Terán han sido immortalizadas por este medio de comunicación oral.⁵⁶

Ante la escasez de fuentes, en esta investigación se consultaron tres corridos sobre la figura de la lideresa. En estos se hace énfasis en el accidente en el que perdió la vida, catalogando su muerte como injusta y en uno de ellos se cuestiona si fue intencional. En las canciones se le describe como una mujer sencilla y valiente, “azote de los agraristas”; en dos de los corridos se le compara con Emiliano Zapata. Se rescata su labor con los seris y los campesinos del valle del Yaqui. Con estas piezas se honra la labor de Rosa Delia previniendo su olvido.⁵⁷

COMENTARIOS FINALES

Rosa Delia Amaya fue una mujer que tuvo una posición de liderazgo político como dirigente agrarista. Como se puede observar su trayectoria como luchadora social fue corta debido a su muerte a edad muy temprana. No obstante, se le ve colaborando en acontecimientos de reivindicación social en donde el papel que desempeñó como asesora legal y técnica fue determinante para la obtención de resultados favorables para sus representados, a la sazón, la lucha por el reconocimiento y titulación de la isla Tiburón para los seris y el reparto agrario en el valle del Yaqui en 1975 y 1976.

A pesar de que Rosa Delia desempeñó papeles de liderazgo, su lucha fue desinteresada, pues no obtuvo beneficios de ello como la obtención de lotes, inmuebles o cargos públicos. Su labor fue para defender los derechos de los desposeídos.

El liderazgo de Rosa Delia como dirigente agrarista abre una veta de investigación para continuar explorando la participación femenina en la lucha agraria y con ello armar el rompecabezas sobre la participación política femenina en Sonora. Como se puede observar, después de haberse reconocido los derechos políticos de las mujeres en la década de 1950, las

⁵⁶ Irving Reynoso, *El agrarismo radical en México: una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, 2020; Miguel Ángel Grijalva, *Jacinto López Moreno: biografía de un agrarista sonorense*, p. 197.

⁵⁷ Corrido Rosa Delia Amaya, Grupo Los 2 Gallos, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=vkHc47MC1rU>>; Corrido Rosa Delia Amaya, grupo La Sonrisa (1991), disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=a3D5QUdEPqY>>; Rosa Delia “la Chata Amaya” líder Agrarista de Sonora, Panchito Machado, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bG5Ah7UHG_U>.

corporaciones continuaron siendo una plataforma que les permitía actuar para defender sus reivindicaciones de género y las de otros.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ABOITES, Luis, *Los últimos años de la reforma agraria mexicana, 1971-1991: una historia política desde el noroeste*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2022.
- CEJUDO, Denise, *La participación de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Plutarco Elías Calles" en el conflicto por la tierra. San Ignacio Río Muerto, Sonora, 1975*, tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, "Las políticas de género de la Confederación Nacional Campesina y el liderazgo de María Guadalupe Urzúa Flores, 1950-1960", en Antonio Escobar y Michel Butler, *México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/Universidad de Texas Austin, 2013.
- GRIJALVA DÁVILA, Miguel Ángel, *Jacinto López Moreno: biografía de un agrarista sonorense*, tesis de maestría, El Colegio de Sonora, 2012.
- HEWITT DE ALCÁNTARA, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1988.
- LIRA-HERNÁNDEZ, Alberto, "El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario", *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 24, 2013, pp. 29-43.
- OFFEN, Karen, "Historia de las mujeres", *La Aljaba*, Luján, 13, ene-dic, 2009. Recuperado en 07 de septiembre de 2023, de <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042009000100001&lng=es&tlng=es>.
- REYNOSO JAIME, Irving, *El agrarismo radical en México: una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2020.
- SANDERSON, Steven, "La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y la derrota del populismo", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 41, núm. 4, 1979, pp. 1181-1232.
- SANTILLÁN, Conrado, *Los seris. Estudio comparativo de la economía de cambio a la economía de consumo*, inédito, s/f.



SERVÍN, Elisa, “A golpes de autoritarismo: la Unión de Federaciones Campesinas, un intento fallido de organización rural independiente”, *Historia y Grafía*, año 19, núm. 37, 2011, pp. 17- 43.

VASQUEZ MONTAÑO, Rosario Margarita, “El rostro social de la mujer de frontera. Un recorrido por el pasado femenino sonorense en el siglo XIX”, *Meyibó*, año 3, núm. 5, enero-junio 2012, pp. 37-78.

ZÚÑIGA, Mercedes, “Irrupción pública de las mujeres en la posrevolución sonorense”, en Mercedes Zúñiga, Elizabeth Cejudo y Leyla Acedo (coords.), *Mujeres y participación pública en Sonora, De la exclusión a la paridad electoral (1890-2018)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2020.

Hemerográficas

Diario Oficial de la Federación (D.O.F) Ciudad de México, desde 1926

El Sonorense, Hermosillo, 1963-1994

Información, Hermosillo, 1972-1983

El Imparcial, Hermosillo, desde 1937

Electrónicas

Archivos de la Represión: <<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org>>.

Corrido Rosa Delia Amaya, Grupo Los 2 Gallos, [video]: <<https://www.youtube.com/watch?v=vkHc47MC1rU>>.

Corrido Rosa Delia Amaya, grupo La Sonrisa (1991), [video]: <<https://www.youtube.com/watch?v=a3D5QUdEPqY>>.

Rosa Delia “la Chata Amaya” líder Agrarista de Sonora, Panchito Machado, [video]: <https://www.youtube.com/watch?v=bG5Ah7UHG_U>.

Archivos y documentos

AGA Archivo General Agrario.

Entrevista a Ricardo Marín Amaya, 8 de agosto de 2023, San Diego, California/Hermosillo, Sonora.



Mujeres *en* migración durante la segunda mitad del siglo XX

Irina Córdoba Ramírez

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

En fecha reciente, el tema migratorio ha cobrado una enorme importancia. Familias enteras, infancias, mujeres y hombres de todas las edades transforman las lógicas de los desplazamientos entre geografías inmediatas y distantes. En ese entramado el papel de las mujeres que han formado parte de los flujos migratorios despierta, desde hace décadas, un interés enorme y viene a enriquecer nuestro conocimiento sobre la población mexicana y de origen mexicano fuera de nuestras fronteras y en sus procesos de retorno.

Larisa L. Veloz ha explicado recientemente que entre 1890 y 1950 las migrantes mexicanas alimentaron los flujos que se dirigieron hacia Estados Unidos con mayor potencia de lo que la historiografía había afirmado anteriormente.¹ Esto obliga a repensar las vicisitudes que aquellas mujeres experimentaron y, en virtud de su presencia, revisar los procesos que atravesaron quienes se vincularon de alguna manera con la migración en la segunda mitad del siglo XX. El acercamiento que se expone se concentrará en algunas de las vivencias que “mujeres en migración internacional” México-Estados Unidos vivieron en los distintos espacios que habitaron frente a este proceso. Las experiencias de madres, parejas e hijas de migrantes, quienes no necesariamente se desplazaron, resultan también indispensables para comprender la complejidad de los procesos migratorios.

El capítulo se integra por cuatro apartados, los primeros tres expositivos y el último a manera de conclusión. El enfoque que se emplea es el

¹ Larisa L. Veloz, *Even the women are leaving*, pp. 1-20.

de la perspectiva de la historia del tiempo presente. De igual modo, se propone el empleo de la categoría “mujeres *en* migración internacional”.

MUJERES EN MIGRACIÓN INTERNACIONAL ¿DÓNDE SE ENCUENTRAN?

Cuando se piensa en los procesos migratorios es indudable que en primer plano se problematizan los desplazamientos que a través de las fronteras han realizado las personas que reciben el nombre de migrantes. Desde el punto de vista de las definiciones, una persona migrante atraviesa algún tipo de frontera. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México:

La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona deja el municipio, la entidad o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, entidad o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante.²

De aquí que el proceso migratorio haya adquirido una mayor visibilidad con la consolidación de los Estados contemporáneos, ya que el desplazamiento y la movilidad se han encontrado mucho más regulados a partir del siglo XIX.

Es igualmente importante considerar que las personas que se vinculan con los procesos migratorios se han encontrado en distintos puntos del desplazamiento y, aunque suene a paradoja, pueden no desplazarse. Es por esto, por lo que resulta pertinente emplear el término “mujeres *en* migración internacional” para estudiar la presencia y participación femenina en los aspectos diversos que involucra la migración. El término da cuenta de las distintas formas en que las mujeres han participado en los procesos migratorios y no sólo visibiliza a aquellas que se han desplazado. Así, al observar los flujos de población entre México y Estados Unidos es posible encontrarse con las experiencias de:

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Migración. Los que se van y los que llegan”, México, disponible en: <<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>> (Consultado: 18/09/2023).

- Mujeres que permanecen en las comunidades de origen y están emparentadas con emigrantes.
- Mujeres que emigran.
- Mujeres que se inmigran.
- Mujeres retornadas.
- Mujeres que viven en las rutas de tránsito de personas migrantes y se involucran, mediante actividades solidarias, en el proceso de desplazamiento.³

Lo que resulta relevante en estas experiencias, a las que seguramente se pueden sumar otras más, es que están modeladas por la condición de género. La incorporación de esta perspectiva plantea la posibilidad de tomar en consideración el peso de los sistemas de representaciones y expectativas socialmente construidas para mujeres y hombres, es decir, un orden social con incidencia significativa en las experiencias migratorias de cada uno de ellos. De este modo, es posible advertir el peso de los roles y estereotipos en los procesos migratorios desde el momento en que se toma la decisión de partir y en otros escenarios como los de la inserción laboral y el de la mayor o menor presencia de mujeres en ciertos espacios de destino, por mencionar algunos ejemplos.

Desde la sociología y la antropología, pero también con una importancia creciente desde la historia, a partir de la década de 1980 se han realizado diversos esfuerzos de investigación para visibilizar y analizar la participación de las mujeres en los procesos migratorios.⁴ En este sentido, un espacio en el que habitualmente se les ha estudiado es el de las comunidades de origen, donde permanecen, ya que como señala Patricia Arias, este arraigo ha sido de enorme valor para la organización y reproducción social de las unidades domésticas.⁵ Con base en las categorías descritas párrafos arriba sobre el flujo migratorio, son las mujeres que permane-

³ Itzel Hernández Lara e Irina Córdoba Ramírez, "Remesas y género. Un acercamiento interdisciplinario a la trayectoria de las mujeres en migración México-Estados Unidos, 1965-2000", *Coloquio virtual La mujer en la construcción de la Historia económica. Jornada 2 La mujer como agente económico, siglos XVI-XIX*, IIH-UNAM, México, 9 de marzo de 2021, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=Ihg4KtsxkOs&t=5s>> (Consultado: 18/09/2023).

⁴ Gail Mummert, "¡Quién sabe qué será ese norte!", pp. 272-315. Catherine Vézina, *Migración: México-Estados Unidos*, pp. 155-157.

⁵ Patricia Arias, "El viaje indefinido", p. 91.



cieron en las comunidades de origen y estaban emparentadas con quienes emigraron aquéllas a quienes se dedicarán las páginas del segundo apartado. Algunas de las preguntas que orientan la reflexión buscan comprender qué significó para ellas permanecer en México y de qué manera su relación de parentesco dio lugar a un papel específico respecto a la administración de recursos, al abandono y la pérdida de un ser querido. El tercer apartado se ubica en el espacio laboral fronterizo. Las mujeres se encontraron en él desde las primeras décadas del siglo XX.⁶ Se trata de mujeres *en* migración internacional que emigraron y se inmigraron, interesa resaltar la forma como participaron en algunos movimientos sociales que procuraron revertir las precarias condiciones del trabajo agrícola que llevaban a cabo.

Como se mencionó antes los procesos migratorios entre México y Estados Unidos se consolidaron a finales del siglo XIX, pero alcanzaron un vigor notable en el transcurso del siglo XX. Los dos escenarios que se refieren en este capítulo están acotados a las décadas de 1970 y 1980, por lo que es pertinente decir algo sobre la perspectiva de la Historia del tiempo presente, es decir, la que lleva a cabo “análisis histórico de la realidad social vigente”.⁷ Esto, en el caso del estudio histórico de la migración entre estas dos naciones de América del Norte, inclina a buscar en el pasado explicaciones a la complejidad que el proceso ha alcanzado en el momento actual.

En sus empeños por estudiar el proceso migratorio entre México y Estados Unidos, las y los historiadores han propuesto una periodización para comprender los cambios en los flujos de población que se desplazan. Esta periodización ha atendido, sobre todo, a la política migratoria estadounidense. En este sentido vale la pena comprender la diferencia entre modelo y patrón migratorios, pues en ocasiones las mujeres se han encontrado fuera del modelo, pero muy presentes en el patrón migratorio, por el que se entiende, según lo señalado por Jorge Durand, el “resultado de la aplicación de la ley (política) con todos sus ajustes, contradicciones y consecuencias no deseadas o no previstas”.⁸

Los testimonios aquí empleados para conocer las experiencias de las mujeres *en* migración corresponden a la etapa que fue de 1965 a 1986, es

⁶ Larisa L. Veloz, *Even the women are leaving*, pp. 65-66.

⁷ Ángel Soto Gamboa, “Historia del presente”, p. 106.

⁸ Jorge Durand, *Programas de trabajadores temporales*, pp. 19, 21.

decir, un periodo que ha merecido el nombre de la “era de los indocumentados”.⁹ En este periodo una de las características más evidentes fue el carácter poroso de la frontera y la ausencia de una negociación entre México y Estados Unidos para garantizar derechos a la mayoría de las personas que formaron parte de los flujos migratorios. Al respecto, Ana Raquel Minian, una de las estudiosas del periodo, ha subrayado que “aproximadamente 28 millones de mexicanos ingresaron a Estados Unidos sin papeles entre 1965 y 1986, 1.3 millones de personas tuvieron un ingreso basado en la ley y sólo 46,000 ingresaron como trabajadores con contratos”.¹⁰ Estas cifras revelan la potencia de los cruces irregulares y el proceso de arraigo que comenzaron a realizar las y los mexicanos en el país vecino en aquellos años.¹¹ También ponen en la mesa la importancia de indagar qué sucedió con las mujeres que permanecieron en las comunidades de origen, experiencia a la que se dirige el siguiente subapartado.

LA PROTECCIÓN CONSULAR: UN ACERCAMIENTO DESDE LA AUSENCIA DE REGULACIÓN

Es imposible negar la participación creciente de las mujeres en los desplazamientos migratorios durante el periodo 1965 a 1986, pero ha sido más frecuente encontrarlas en los lugares de origen como responsables del proceso de administración de capitales o remesas que fluyeron como resultado del proceso migratorio de algún familiar.

En este subapartado se revisarán algunas experiencias que muestran que ese rol como administradoras enfrentó dificultades para ser llevado a cabo. Bajo este objetivo, es importante subrayar que la protección internacional en materia de pensiones no existió en aquellos años en México. La intervención, por lo tanto, derivó de la buena voluntad del aparato consular en Estados Unidos y, de existir, los esfuerzos de los funcionarios —al carecer de una normatividad formal que los conminara a mediar en situaciones de ausencia de responsabilidad—, se encontraron muchas veces sin resultados para las personas que acudieron a ellos. En el escenario de la ausencia de regulación, velar por el bienestar de infancias y mujeres

⁹ Douglas S. Massey, “La migración mexicana”, pp. 261-276. Germán Vega Briones y Gustavo López Castro, “La frontera porosa”, pp. 277-295.

¹⁰ Ana Raquel Minian, *Undocumented Lives*, pp. 4-5.

¹¹ Goodman, *The deportation machine*, p. 126.



en los procesos migratorios fue una tarea mucho más complicada.¹² Incluso hoy, en pleno 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante, SRE), subraya que:

En el caso de pensiones alimenticias con deudores en Estados Unidos, es importante destacar que hay autoridades estatales o de diversos condados en aquel país que rechazan el trámite de pensión alimenticia para menores de edad por desconocer reciprocidad con México en la materia, por lo que es altamente recomendable que, para recibir orientación sobre el trámite de cobro de pensión alimenticia para menores de edad entre México y Estados Unidos, envíe una consulta por correo electrónico a la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica.¹³

México no ratificó la Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias sino hasta 1994. Los ordenamientos internacionales que amparan a las personas interesadas en reclamar una pensión invitan a repensar el papel que se les ha conferido a las mujeres en la segunda mitad del siglo XX como administradoras de remesas. Antes de la ratificación ¿cómo se resolvieron las situaciones que infancias y mujeres experimentaron ante el abandono de quien tuvo la responsabilidad de proveerles alimentos y otros ingresos necesarios para su bienestar y desarrollo?

La correspondencia que algunas mujeres intercambiaron con el Departamento *Protección de Asuntos Consulares. Trabajadores Migratorios* de la SRE permite ahondar en el papel que tuvieron frente al envío de recursos. Cabe subrayar que en este capítulo se considera que las remesas son el envío de dinero que una persona migrante hace a su familia en su país de origen. No obstante, es preciso decir que su definición se ha ampliado hacia el trabajo de cuidados. La información que contiene la correspondencia no es regular, pero se inserta en una perspectiva cualitativa. Se

¹² María Duarte, “Violencia en la frontera norte: Matías Romero y la red consular porfirista en Estados Unidos 1880-1898”, *Coloquio “La construcción de un vínculo: Matías Romero entre México y Estados Unidos, 1860-1898”*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 21 de septiembre de 2022, disponible en: < <https://www.facebook.com/Institutomora/videos/626581222312075> > (Consultado: 18/09/2023).

¹³ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Pensiones alimenticias internacionales”, México, disponible en: <<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/pensiones-alimenticias-internacionales>> (Consultado: 18/09/2023).

trata de 20 cartas que se intercambiaron con el personal de la SRE entre los años de 1980 a 1984.

La correspondencia, iniciada en la mayoría de los casos por las mujeres, pero también por los funcionarios, revela contextos diversos vividos por ellas cuando sus familiares se desplazaron: fue común que esperaran noticias sobre su pareja en compañía de sus hijos, pero en algunos casos se encontraron solas; su dependencia hacia los recursos remesados parece variable, pero en buena medida fue lo que motivó su comunicación con la SRE. Los testimonios de los que se echa mano en este capítulo traslucen participaciones distintas respecto a la posible administración de capitales, hubo mujeres que se beneficiaron de esos recursos, otras buscaron hacerlo, debido al abandono o a la pérdida de la vida de su familiar. El estudio de la forma como estas mujeres se comunicaron con las autoridades muestra vetas para explorar su papel frente al flujo de los recursos y al orden social en el que llevaron a cabo quejas y solicitudes, un ámbito público en el que irrumpieron debido al desplazamiento de sus familiares y que confirma la pertinencia de hablar de mujeres *en* migración internacional.

En 1981, María Ramírez de Madera se dirigió a la secretaría, para solicitar la pensión a la que, asumió, tenía derecho por el fallecimiento de su esposo, Martín Madera, pero la secretaría se limitó a indicarle que debía ir personalmente al consulado de Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco, para que se revisara si el seguro social de aquel país le otorgaba una pensión.¹⁴

En una situación similar se encontró Ángela Díaz de Macías, quien informó a la SRE sobre el fallecimiento de su hijo, Manuel Macías Díaz.¹⁵ La gestión generó resultados limitados, pues Ángela no pudo acceder a ningún tipo de apoyo económico, debido a que la estancia laboral de Manuel en Estados Unidos fue irregular.¹⁶ El escenario antes descrito fue distinto al de la madre de Nicolás López Méndez, aunque ella fue reconocida en la correspondencia consular como beneficiaria de la pensión por la muerte de su hijo en un accidente de trabajo y de los salarios adeudados al mis-

¹⁴ Carlos Ferrer a María Ramírez de Madera, Sacramento, California, 18 de febrero de 1981, Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE). Acervo Histórico Diplomático (AHD). Secretaría de Relaciones Exteriores. México, Fondo *Dirección General de Protección y Asuntos Consulares. Trabajadores Migratorios* (PACT), caja 153, exp. 32.

¹⁵ Edgardo Flores Rivas a Ángela Díaz de Macías, Distrito Federal, 27 de abril de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 30.

¹⁶ José Aguirre Noriega a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Houston, Texas, 3 de abril de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 30.



mo, nunca es mencionada por su nombre. En este caso, la SRE remitió a su cónyuge y padre de Nicolás, Jesús López Zúñiga, las comunicaciones sobre el procedimiento para acceder a la indemnización.¹⁷ Esto muestra que la visibilidad de las mujeres *en* migración internacional, para el periodo de estudio, quedó plasmada a partir de las concepciones propias que sobre la familia tuvieron los funcionarios de la secretaría.

María del Carmen Martínez de Martínez sí fue mencionada por la autoridad consular en la comunicación que ésta sostuvo con su cónyuge, Lázaro Martínez Rodríguez. Sin embargo, el matrimonio no logró obtener una indemnización, debido a que su hijo, Clemente Martínez, fue el responsable del incidente vial en el que perdió la vida. Su expediente resulta singular porque detalla con precisión cuáles eran los documentos que debían presentar para iniciar la investigación; entre ellos, el acta de matrimonio y las de nacimiento certificadas.¹⁸ La solicitud de estos documentos y de actas protocolizadas ante un notario, lleva a preguntarse cuál era la expectativa de las solicitudes que se iniciaban en los contextos rurales, los espacios de procedencia de la mayoría de los emigrantes aquí mencionados, ¿cuántas personas en contextos como el de la localidad de San José Albuquerque, en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, donde residieron María del Carmen y Lázaro, quedaron marginadas de la protección consular al no haber formalizado ante la autoridad civil sus matrimonios o carecer del registro civil de su nacimiento y el de sus hijos?

Otras mujeres indemnizadas fueron Victoria Mota, madre de Ricardo Martínez Mota, quien murió en un accidente de motocicleta, y Galinda Jiménez, madre de Alberto Maldonado Jiménez.¹⁹ Incluso, Galinda dio fe, aunque no sabía escribir, de la recepción de los fondos gestionados por el personal de la SRE.²⁰ Es importante detenerse en esta situación, ya que igual que Ángela Díaz Macías, Galinda se sobrepuso al obstáculo del analfabetismo para realizar las gestiones. A ambas les preocupó saber el

¹⁷ Salvador Cassian Santos a Jesús López Zúñiga, Seattle, Washington, 18 de enero de 1982, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 3. En el mismo expediente, el cónyuge y padre del trabajador finado es nombrado como José López Flores.

¹⁸ Alfonso Pulido Sisniega a Lázaro Martínez, Miami, Florida, 28 de abril de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 56.

¹⁹ Constancia de entrega, Distrito Federal, 28 de noviembre de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 74.

²⁰ Constancia de entrega, Distrito Federal, 26 de marzo de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 34.

destino de sus familiares y obtener algún tipo de certidumbre material, al confirmar la muerte de aquéllos.²¹

En agosto de 1981, Petra A. de Lozano requirió de la intervención consular, para reclamar a Valerio Sánchez Guerrero, la pensión de su hijo Sergio Lozano Guerrero. Petra y su hijo residían en Chihuahua, mientras que el padre del niño se encontraba en Odessa, Texas.²² Luisa Martínez de Luna detalló que no había recibido dinero, durante siete meses, por parte de su esposo Vicente Luna Carrillo, por lo que solicitaba el apoyo de la secretaría para contactarlo. A diferencia de otras mujeres, Luisa, quien también era analfabeta, señaló en la carta mecanografiada que firmó con su huella digital, “no me interesa su dinero”, pero solicitaba el apoyo de la oficina consular para que él regresara al rancho de Tupátaro, en Michoacán, ya que “la familia va creciendo y no tiene el apoyo de su padre”. En mayo de 1981, por medio de otra misiva, Luisa avisó a la secretaría que Vicente ya se encontraba de nuevo en Tupátaro.²³ Por su parte, Gloria Martínez Govea parece haber recibido remesas de su cónyuge, Antonio B. Huerta, con regularidad. Además, al fallecer Antonio, ella pudo beneficiarse de la indemnización que él había contratado de la Compañía Colonial Life & Accidente Insurance.²⁴ Otra mujer que parece haber sido beneficiada de manera continua por esos recursos fue Ernestina Sánchez Morúa. Ernestina cobró un seguro de vida y una indemnización a la Compañía de seguros BMA, por medio de una gestión en la que el papel de la SRE parece haber sido mínimo.²⁵

Otra de estas mujeres fue Rosa María Chávez de Macías, quien se dirigió a la secretaría como consecuencia del deceso de su esposo, Manuel Macías Quezada, quien trabajaba sin documentos en Seattle, Washington, y murió en un accidente vial. Resultado de la investigación, los funciona-

²¹ Ángela Díaz de Macías a la SRE, Monterrey, Nuevo León, 25 de noviembre de 1980, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 30.

²² Rubén García Jr. a Petra A. de Lozano, Del Río, Texas, 21 de octubre de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 18. Llama la atención la composición del nombre del menor, pues los apellidos están invertidos e, incluso, no lleva el Sánchez de su padre, sino el apellido materno del mismo.

²³ Luisa Martínez de Luna a la SRE, Tupátaro, Michoacán, 23 de febrero de 1981; Luisa Martínez de Luna a la SRE, Tupátaro, Michoacán, 12 de mayo de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 57.

²⁴ Humberto Ramírez Moreno a la, Dallas, Texas, 3 de junio de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 68.

²⁵ Guillermo Valdés F. la SRE, Kansas Cuty, 26 de julio de 1982, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 53.



rios informaron a Rosa María que la muerte se produjo porque su esposo conducía en estado de ebriedad, lo que hacía prácticamente imposible que se le indemnizara, pero, además de eso, la secretaría le notificó que en Estados Unidos él había contraído nupcias con una mujer de nombre Darlene Flitcroft.²⁶ Rosa María, quien estaba interesada en obtener una pensión para ella y sus seis hijos, no concluyó la gestión para recibir el acta de defunción y la secretaría dio por concluida su intervención.²⁷ Es posible que la noticia de la bigamia haya sido, además de sorpresiva, un elemento de persuasión para no continuar con el procedimiento.

Otra solicitud que resultó infructuosa fue la de Josefina Robledo Vda. de Manríquez. Adolfo Manríquez Rodríguez había trabajado por 40 años en Estados Unidos con tarjeta de cruce local —vivían en Ciudad Acuña, Coahuila—, por lo que era un trabajador regular, pero su empleador se negó a otorgarle cualquier tipo de indemnización a la viuda. La razón que expuso fue que durante años había erogado más de 6 000 dólares para ayudar a Adolfo con sus problemas de salud.²⁸ La secretaría, ante la documentación que avalaba el dicho del empleador, dio por concluida la gestión sin otorgar algún tipo de apoyo, o vía para obtenerlo, a Josefina.²⁹ Su caso se inserta en un marco mucho más amplio: el de la precariedad del trabajo agrícola transnacional.

En otros casos, las mujeres participaron de las gestiones que realizaron sus parejas ante la secretaría en virtud de la ausencia que derivó de un nuevo proceso migratorio. Por ejemplo, Melitona Muñoz, como apoderada de Pedro Lugo, recibió por concepto de salarios un total de 20.50 dólares, que el consulado mexicano en Dallas, Texas, logró gestionar por petición de Lugo; Melitona y Pedro tuvieron su residencia habitual en Tequisquiapan, Querétaro.³⁰ Andrea Velasco Ramos, residente de San Juan Mixtepec, Oaxaca, no recibió el giro por 500 dólares que le envió desde Hillsboro, Oregon, su esposo, Pedro Feliciano Martínez, por lo que éste

²⁶ Salvador Cassian Santos a la SRE, Seattle, Washington, 13 de septiembre de 1982, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 31.

²⁷ Gustavo Iruegas a Rosa María Chávez de Macías, Distrito Federal, 27 de junio de 1983, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 31.

²⁸ Rubén García Jr. a Josefina Robledo, Del Río, Texas, 10 de agosto de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 37.

²⁹ Rubén García Jr. a la SRE, Del Río, Texas, 26 de agosto de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 37.

³⁰ Constancia de entrega, Tequisquiapan, Querétaro, 6 de octubre de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 20.

recurrió a la secretaría para poder recuperar el dinero, proceso en el que mencionó que Andrea era la administradora del capital.³¹

Las gestiones citadas muestran que las experiencias de las mujeres *en* migración internacional son susceptibles de un análisis documental, en donde no sólo queda testimonio de un contexto amplio y variable sobre su relación con el proceso migratorio, sino también la forma como ellas mismas se explicaron y actuaron en esa circunstancia —perspectiva *emic*—, frente a la interpretación que el personal de la SRE pudo dar a sus peticiones —perspectiva *etic*—. Es decir, los documentos permiten escuchar las voces distintas o perspectivas, a partir de las que se analizan sus experiencias y se construye la narrativa.³² La secretaría se encontró muchas veces limitada por la ausencia de un marco legal que le permitiera realizar acciones más contundentes de ayuda a las y los solicitantes y por la presencia mayoritaria de población trabajadora irregular en Estados Unidos. Más allá de los profundos efectos del estatus migratorio en el acceso o no a las indemnizaciones, el que México no haya firmado la Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias sino hasta la década de 1990 y que incluso hoy la ausencia de reciprocidad con algunos condados en Estados Unidos anule la posibilidad de trámite, expone un límite preocupante en la protección internacional en materia de pensiones y el acceso de las mujeres a vidas en las que la violencia económica sea menos frecuente.

UN ENTORNO LABORAL COMÚN: EL CAMPO ESTADOUNIDENSE

Otro espacio en donde es posible advertir la presencia de mujeres *en* migración internacional y las problemáticas que conlleva, es el trabajo agrícola transnacional. En este subapartado se referirán algunos aspectos que tuvieron lugar en los últimos años de la década de 1970, vinculados a la participación de aquéllas en el activismo del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Texas (*Texas Farm Workers Union*, TFWU por sus siglas en inglés).

Para ello es importante señalar que el movimiento chicano articuló cuatro líneas de acción de enorme trascendencia para reivindicar la situa-

³¹ Pedro Feliciano Martínez a la SRE, San Juan Mixtepec, Oaxaca, 20 de agosto de 1981, AHGE, AHD, PACT, caja 153, exp. 64.

³² Danna A. Levin Rojo, “Relaciones interétnicas, identidad y violencia”, p. 345.



ción de las personas de origen mexicano y mexicanas en Estados Unidos. El término “chicano” había existido por mucho tiempo como un término peyorativo.³³ Durante la década de 1960 jóvenes mexicoestadounidenses se apropiaron esa etiqueta, redefiniéndola con nociones de orgullo por la herencia mexicana y de desafío hacia las instituciones y a quienes practicaban o toleraban la discriminación contra las y los mexicoestadounidenses.

En realidad, el movimiento era una combinación de varios movimientos que las y los historiadores han dividido en cuatro líneas principales: un movimiento juvenil, pacifista, que luchó en contra de la discriminación en las escuelas y en contra de la guerra de Vietnam; el movimiento de trabajadores agrícolas, cuya cabeza más visible han sido César Chávez (1927-1993) y, por supuesto, Dolores Huerta (1930-); el movimiento para obtener poder político, a partir de la formación del partido La Raza Unida; y la lucha por la vivienda en el suroeste de los Estados Unidos, que se sustentó en décadas de exclusión de la población de origen mexicano del espacio urbano.³⁴

Uno de los logros de la lucha chicana en el campo fueron las llamadas Normas Laborales Justas (*Fair Labor Standards Acts*, FLSA por sus siglas en inglés) que, en 1966, establecieron el salario mínimo en las tareas agrícolas.³⁵ No obstante, las FLSA mantuvieron y han mantenido excepciones que precarizan el trabajo agrícola y continúan como núcleo de una tensión permanente entre trabajadores domésticos de estatus migratorios diversos y la migración internacional de trabajadores temporales, sobre todo, en lo que hace al trabajo de pisca manual.³⁶

³³ Brown University Educating Change, *Movimiento Chicano*, Estados Unidos de América, 2005, disponible en: <https://www.brown.edu/Research/Coachella/chicano_es.html> (Consultado: 13/10/2023).

³⁴ David Maniel, *El México de afuera*, pp. 188-252.

³⁵ U. S. Government Information, *Public Law 89-601*, Estados Unidos de América, U.S. Government Information, 1995, disponible en: <<https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-80/pdf/STATUTE-80-Pg830.pdf-page=15>> (Consultado: 10/07/2021).

³⁶ Las mismas establecieron que se encontraba exenta de recibir el salario mínimo: “cualquier persona que sea empleada por un empleador dedicado a la agricultura si dicha persona (A) está empleada como trabajador de cosecha manual y se le paga a destajo en una operación que ha sido, es habitual y generalmente reconocida, por haber sido pagada a destajo en la región de empleo, (B) viaja diariamente desde su residencia permanente a la finca en la que está empleado, y (C) ha estado empleado en la agricultura menos de trece semanas durante el calendario del año anterior”. U. S. Government Information, *Public Law 89-601*, Estados Unidos de América, U.S. Gover-

Las protestas organizadas por el TFWU remiten a la exclusión en la que la Ley Nacional de Relaciones Laborales (*National Labor Relations Act*, NLRA por sus siglas en inglés) colocó a las y los trabajadores agrícolas en 1935.³⁷ La ley, que prohibió a los empleadores despedir a un trabajador o trabajadora por afiliarse, organizarse o apoyar a un sindicato, excluyó a las personas que se desempeñaron en el ámbito agrícola, lo que a lo largo del siglo XX se tradujo en una organización de las y los trabajadores muy desigual en el campo estadounidense. Actualmente, por ejemplo, las y los piscadores manuales continúan al margen de la regulación sobre disposiciones, como el salario mínimo o el pago de horas extras en lugares como Texas y Nuevo México. Mientras el liderazgo de Chávez y Huerta, apoyados en numerosas mujeres y hombres que trabajaban en el campo, logró desde la década de 1960 que esa situación mejorara en California.³⁸

El TFWU fue establecido en agosto de 1975 por Antonio Orendain (1930-2016) y otros líderes de los trabajadores agrícolas del Valle del Río Grande o Río Bravo. La coyuntura que enmarcó su organización fue la huelga del melón en el sur de McAllen, ubicado en el condado de Hidalgo, hoy un espacio urbano que hace frontera con Reynosa, Tamaulipas. El nacimiento del sindicato fue coyuntural porque entre Orendain y el Sindicato Unido de Trabajadores Agrícolas (*United Farm Workers*, UFW por sus siglas en inglés), dirigido por César Chávez, hubo un alejamiento gradual, después de un desacuerdo sobre la dirección de esa huelga.³⁹

Orendain, nació en Jalisco, emigró y se inmigró en Texas. Trabajó con Chávez en el boicot de la uva y la lechuga del UFW. Después de regresar al sur de Texas, en agosto de 1975, comenzó a organizar a los trabajadores agrícolas. Luego de la huelga del melón, Orendain dejó el UFW para promover la organización de los trabajadores agrícolas de Texas, bajo una bandera separada. Debido a las tensiones entre Chávez y Orendain, el sindicato tuvo dificultades para establecerse pues no sólo enfrentó la oposi-

nment Information, 1995, disponible en: <<https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-80/pdf/STATUTE-80-Pg830.pdf> - page=15> (Consultado: 10/07/2021).

³⁷ U. S. Government Information, *National Labor Relations Board*, Estados Unidos de América, U.S. Government Information, 2023, disponible en: <<https://www.nlrb.gov/guidance/key-reference-materials/national-labor-relations-act>> (Consultado: 13/10/2023).

³⁸ David Maciel, *El México de afuera*, pp. 192-201. Lori A. Flores, *Grounds for dreaming*, pp. 163-184.

³⁹ “El UFW apoya el plan de Carter”, *El Cuhamil, voz del campesino de Texas*, San Juan, Texas, 20 de enero de 1978, núm. 1, pp. 1, 4.



ción de los agroempresarios, sino que nunca obtuvo el apoyo financiero del UFW y de la Federación Estadounidense del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales (*American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations*, AFL-CIO por sus siglas en inglés).⁴⁰

A finales de febrero de 1977, las personas organizadas en el TFWU iniciaron una marcha de 670 kilómetros (420 millas) desde San Juan, Texas, hasta la capital del estado: Austin. En San Juan se encontró el centro de servicios médicos y educativos del TFWU y un espacio para la organización comunitaria del sindicato; la marcha terminó el 2 de abril en el edificio del capitolio estatal. El gradual distanciamiento con Chávez experimentó un episodio más definitivo luego de una segunda marcha que el TFWU llevó a cabo en el verano de 1977.

La marcha inició en junio de 1977. Las familias de trabajadoras y trabajadores agrícolas caminaron 2574 km (más de 1600 millas) por 80 días, desde Austin, hasta Washington, D.C. El recorrido concluyó el fin de semana en que se celebró el día del trabajo, a inicios de septiembre. Sin embargo, el presidente Jimmy Carter (1924-2024) no quiso recibir a quienes marcharon para pedir el derecho a las negociaciones colectivas. Con ambas movilizaciones el TFWU buscó ejercer presión en dos niveles políticos, para que se estableciera una Junta Agrícola en el estado de la estrella solitaria; ambos esfuerzos fracasaron.

En una dinámica laboral en la que la mayoría de las y los trabajadores que han desempeñado las tareas de pesca manual han sido minorías étnicas —dentro de las cuales la mexicana y de origen mexicano ha jugado un papel muy importante—, el activismo femenino se expresó de diversas maneras.⁴¹ Uno de esos espacios de expresión lo constituyeron las hojas volantes y, en general, las publicaciones en las que se reflexionó sobre la presencia femenina en las labores agrícolas (imagen 1). Incluso, en la época surgieron publicaciones en las que ellas tomaron la voz para expresar sus experiencias.

Las mujeres aparecieron con una indudable agencia en las protestas e, igual que las infancias, su experiencia ofrece una mirada específica sobre la intersección entre desplazamiento —migración y movilidad— y trabajo

⁴⁰ “Shivers denies Foreman’s strike role”, *The Daily Texan*, Austin, Texas, 15 de octubre de 1975, núm. 427, p. 10. Un trabajo que ha advertido matices en la personalidad y liderazgo de Chávez es el de Lori A. Flores, *Grounds for dreaming*, p. 211.

⁴¹ “Are we going to let them be jailed?”, *El Cuhamil, official voice of the Texas Farm Workers Union*, San Juan, Texas, 25 de mayo de 1979, núm. 10, p. 8.

(imagen 2). Parte de la riqueza de sus testimonios es que miran procesos de precariedad laboral a ambos lados de la frontera y son un escenario para reconocer la importancia de la cultura impresa por parte de actores sociales en un contexto de efervescencia y organización, pero poco dotados de recursos, sobre todo, económicos, para expresar sus ideas.

IMAGEN 1.

Cosecha de cebolla, madre e hijo, Valle del Río Grande, *ca.* 1970.



Fuente: "Onion harvest, Mother and child, Rio Grande Valley", *ca.* 1970. María G. Flores Papers, box 2, folder 3, Benson Latin American Collection, LLILAS Benson Latin American Studies and Collections, The University of Texas at Austin.



IMAGEN 2.

Cosecha de cebolla, Valle del Río Grande, *ca.* 1970.



Fuente: "Onion harvest, Mother and child, Rio Grande Valley", *ca.* 1970. María G. Flores Papers, box 2, folder 3, Benson Latin American Collection, LLILAS Benson Latin American Studies and Collections, The University of Texas at Austin.

Sin duda la situación de las mujeres y las infancias merece una reflexión profunda sobre las condiciones en las que las primeras desempeñaban simultáneamente sus tareas de crianza, cuidados y aquéllas que les permitieron obtener un ingreso. En este capítulo es imposible ahondar en el tema, pero es uno de los objetivos de estas páginas llamar la atención

sobre las trabajadoras que laboraron en las tareas agrícolas en Texas. La reflexión de una hoja volante que incluyó el poema firmado por Ángela Hoyos, en marzo de 1977, es decir, durante la marcha que el TFWU llevó a cabo entre San Juan y Austin, permite ahondar en la precariedad del trabajo agrícola y en “la centralidad de lo impreso como parte de la práctica política”, tal y como lo entiende el especialista en cultura impresa Sebastián Rivera Mir:⁴²

Campesinos “Justice” a most expensive commodity	Campesinos “Justicia” el más caro objeto
they come saddest of pilgrims marching, with their sole possessions upon them	vienen tristes peregrinos marchando, con sus posesiones únicas sobre ellos
: two hands tuned to a song of perpetual labor (fiendish suns purple winters)	: dos manos sintonizadas con una canción de trabajo perpetuo (soles diabólicos inviernos morados)
: a heart gigantic to embrace a life of grief	: un corazón gigantesco abrazaba una vida de dolor

Fuente: “Campesinos”, hoja volante, 1977, Farm Workers Union Collection, folder 5, Benson Latin American Collection, LLILAS Benson Latin American Studies and Collections, The University of Texas at Austin.

La participación de las mujeres mexicanas y mexicoestadounidenses en los flujos migratorios agrícolas durante las décadas de 1960 y 1970, así como su activismo para denunciar y transformar sus condiciones laborales marcan un derrotero para ahondar en los diferentes lugares que las mujeres *en* migración internacional han ocupado en el siglo XX. Es cierto que los procesos de reunificación familiar fueron una de las razones que explican la presencia femenina en los flujos migratorios entre México y Estados Unidos entre 1965 y 1986, un promedio anual de 5000 mujeres,

⁴² Sebastián Rivera Mir, *Edición y comunismo*, p. 3.



pero también lo es que el carácter dependiente con el que se les ha mirado debe cambiar a la luz de los testimonios que muestran cómo se insertaron en los espacios donde se inmigraron.⁴³

En esos espacios, ellas experimentaron dificultades, exclusiones y violencias entrelazadas con la precariedad que caracterizó las tareas agrícolas, las que la condición de género hizo más profundas, a la luz de las responsabilidades familiares que sostuvieron y que son ilustradas por las imágenes que ilustran este subapartado. La mirada crítica que dirigieron a su contexto invita a la indagación histórica de sus trayectorias, pues ellas *"Recognizing the discrimination that we must contend, both in terms of sexism and racism, yet acknowledging that nuestros hombres have not fared well within this system, either, we search for sources that can provide a framework in which to place the quest for individual liberation that today's Chicana is embarked upon"*.⁴⁴

CONSIDERACIONES FINALES

Un balance de las vivencias aquí descritas sobre las mujeres *en* migración—su relación tanto con los recursos económicos remesados, como con el trabajo agrícola y sus intentos de organización en Texas—afirman el carácter relacional del proceso migratorio; la dependencia que las familias mexicanas ya tenían al iniciar la década de 1980 respecto a las remesas; y la invisibilización del activismo femenino, en virtud del carácter asociativo con el que se ha estudiado la participación de las mujeres *en* migración internacional, perspectiva que de manera crítica observaron Martha Luz Rojas Wiesner y Esperanza Tuñón Pablos.

Las experiencias historiadas muestran las circunstancias vividas por las mujeres. La vulnerabilidad que han tenido para generar sus propios recursos, sobre todo, por las responsabilidades relacionadas con la crianza y el cuidado de otros. Sin que esto fuera la experiencia de todas, la corres-

⁴³ José Luis Ávila Fuentes y Rodolfo Tuirán, "Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos", p. 153.

⁴⁴ Traducción propia: "Reconociendo la discriminación que debemos enfrentar, tanto en términos de sexismo como de racismo, pero reconociendo que a nuestros hombres tampoco les ha ido bien dentro de este sistema, buscamos fuentes que puedan proporcionar un marco en el cual ubicar la búsqueda de la liberación individual en la que La chicana de hoy está embarcada". "Y si me permites, te nombro hermana", *Hembra*, María G. Flores Papers, box 1, folder 6, Benson Latin American Collection, LLILAS Benson Latin American Studies and Collections, The University of Texas at Austin.

pondencia revisada arroja luz sobre una tendencia a la espera y la administración de las remesas, lo que las hizo vulnerables frente al abandono y la muerte del emigrante. Su activismo reflejó la sobrecarga de trabajo y otras desigualdades, como su exclusión financiera. Los dos ámbitos, y en esto se coincide con Gail Mummert, subrayan que ellas han buscado de manera constante, y a través de distintos mecanismos de resistencia, promover cambios hacia condiciones de vida más equitativas.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ARIAS, Patricia, “El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos”, en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coords.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 87-128.
- ÁVILA, José Luis, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán, “Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambios*, México, Consejo Nacional de Población, 2000, pp. 151-172.
- DURAND, Jorge, *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*, México, Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación, 2006, 106 p.
- FLORES, Lori A., *Grounds for dreaming. Mexican Americans, Mexican Immigrants, and the California Farmworker Movement*, New Haven and London, Yale University Press, 2016, 304 p.
- GOODMAN, Adam, *The deportation machine. America's long history of expelling immigrants*, Princeton and Woodstock, Princeton University Press, 2020, 322 p.
- LEVIN ROJO, Danna A., “Relaciones interétnicas, identidad y violencia en Nuevo México, una zona fronteriza multicolonial”, en Marcela Terrazas y Basante y Cynthia Radding (coords.), *Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos (siglos XVIII-XXI)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2023, pp. 341-393.
- MACIEL, David, *El México de afuera. Historia del pueblo chicano*, México, Fondo de Cultura Económica, (Colección Historia), 2021, 407 p.
- MASSEY, Douglas S., “La migración mexicana en la era de los indocumentados”, en Rafael Alarcón Acosta y Fernando Saúl Alanís Enciso (coords.), *El ir y*



- venir de los nortños. *La historia de la migración mexicana a Estados Unidos (siglos XIX-XXI)*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 261-276.
- MINIAN, Ana Raquel, *Undocumented Lives. The Untold Story of Mexican Migration*, Massachusetts, Harvard University Press, 2018, 336 p.
- MUMMERT, Gail, “¿Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.), *Los grandes problemas de México. III Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 272-315.
- ROJAS WIESNER, Martha Luz y Esperanza Tuñón Pablos (coords.), *Género y Migración. Vol. 1*, México, El Colegio de la Frontera Sur/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012, 400 p.
- RIVERA MIR, Sebastián, *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*, Raleigh, University of North Carolina Press, (Historia y Ciencias Sociales), 2020, 286 p.
- VEGA BRIONES, Germán y Gustavo López Castro, “La frontera porosa y la migración mexicana indocumentada y circular a Estados Unidos entre 1965 y 1986”, en Rafael Alarcón Acosta y Fernando Saúl Alanís Enciso (coords.), *El ir y venir de los nortños. La historia de la migración mexicana a Estados Unidos (siglos XIX-XXI)*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/ El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 277-295.
- VELOZ, Larisa L., *Even the women are leaving: migrants making Mexican America, 1890-1965*, Oakland, University of California Press, 2023, 312 p.
- VÉZINA, Catherine, *Migración: México-Estados Unidos*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, (Herramientas para la Historia), 2022.

Hemerográficas

El Cuhamil, voz del campesino de Texas, San Juan, Texas.
The Daily Texan, Austin, Texas.

SOTO GAMBOA, Ángel, "Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización", *Historia Actual Online*, núm. 3, enero 2004, pp. 101-116, documento pdf disponible en: <<https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/34>> (Consultado: 16/03/2020).

Archivos y documentos

AHGE, AHD, PACT Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Fondo Dirección General de Protección y Asuntos Consulares. Trabajadores Migratorios*.

Farm Workers Union Collection Benson Latin American Collection, LLILAS Benson Latin American Studies and Collections, The University of Texas at Austin

María G. Flores Papers Benson Latin American Collection, LLILAS Benson Latin American Studies and Collections, The University of Texas at Austin.



Las aportaciones de las modelos de arte en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”

Vanessa Montoya¹

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

¿Usted ha oído hablar de las modelos de arte? Sí, de esas mujeres que posaban para artistas; aquellas que están representadas en la mayoría de los cuadros que admiramos en los museos, de las esculturas que nos encontramos en los parques y alamedas de nuestra ciudad, pero de las cuales desconocemos por completo sus biografías.

Nos preguntamos: ¿por qué han permanecido en el olvido estas mujeres?,² ¿cuáles han sido sus aportaciones al arte y a la enseñanza?, ¿por qué su creatividad y su esfuerzo han quedado sin registro alguno?, ¿por qué la historia de esta labor no ha merecido una investigación?, ¿por qué es importante que en un libro de historia de mujeres se recupere su participación?

Para ofrecer una posible respuesta hay que entender que la historia ha sido escrita por hombres, y esto significa que se ha regido por sus preocupaciones y por lo que ellos han considerado relevante. Es así que han dejado a un lado tanto a los personajes femeninos como las cuestiones que tienen que ver con las labores tradicionalmente femeninas, para dar preferencia a las historias que dan cuenta de los conflictos bélicos, las al-

¹ Agradezco a las autoridades de La Esmeralda, a la exdirectora Karla Villegas y la encargada de Difusión Cultural y Relaciones Públicas, Sandra Sandoval.

² Me refiero a las mujeres porque en su gran mayoría las que posaban lo eran. Ya lo mencionaban las Guerrilla Girls: “menos del 5% de artistas que hay en la Sección de Arte Moderno son mujeres, pero el 85% de los desnudos son de mujeres”. Es decir, la actividad que la sociedad dejó que desarrollaran fue modelar. Cfr. Patricia Mayayo, *Historias de mujeres, historias del arte*, p. 21.

ternancias en el gobierno o la historia de la ciencia que consiste en enlistar nombres de los padres de determinado invento.

Con el arribo del movimiento feminista en las academias, se empezó a cuestionar este tipo de relatos que no sólo enaltecían a los sujetos históricos que se habían estudiado, sino los temas que dejaban fuera a las mujeres y sus experiencias. También se evidenció la jerarquía que tienen ciertas actividades dentro de la sociedad, colocando como inferiores las cuestiones que históricamente han realizado las mujeres, actividades como el cuidado de la familia (infancias, personas mayores, etcétera) las cuales son la base para que el sistema económico funcione, pero en la historia tradicional esta actividad no suele mencionarse.

Respecto a la historia del arte, las narrativas tradicionales se habían preocupado por dar cuenta de la figura del “genio”, quien habitualmente se representaba como un varón de una extraordinaria destreza y talento, el cual lograba crear piezas que revolucionaron su época. Estas investigaciones no daban cuenta de las dinámicas y vínculos, personales y laborales, que ese artista generaba. Parecía entonces que la producción artística recaía en un solo individuo y no había otras u otros involucrados.

En este tipo de narraciones, si las mujeres aparecían era bajo la figura de la “musa”, cuyo significado se ha ido modificando con el tiempo.³ La idea que hoy en día tenemos fue construida en la época del romanticismo⁴ y tenía como objetivo exaltar la figura del genio. ¿En qué consistía ser musa? En ser la fuente de inspiración de los varones prodigio. Las mujeres, con su belleza, conseguían dotar de elementos creativos a los artistas para desarrollar una obra. Por lo que muchas piezas tenían como tema principal a esos entes femeninos. Podía darse la ocasión en que el artista tuviese un vínculo sexo-afectivo adquirido previamente con la llamada “musa” y trabajasen juntos mientras durase la relación, pero muchas otras veces esa denominación correspondía a las modelos profesionales, es decir, aquellas mujeres que posaban para varios artistas, como cualquier trabajo remunerado por jornal.

En esta lógica, supuestamente la función de las mujeres en el arte es relegado únicamente como una fuente de inspiración, sin embargo,

³ Ana Baños Álvarez, *La inspiración de la musa. La solución de un enigma*. La autora explica que en la Grecia arcaica la referencia a las musas no tenía el sentido de fomentar la creación artística, más bien se encargaban de preservar la memoria cultural, ellas celebraban lo digno de recordarse.

⁴ Griselda Pollock, “Visión, voz y poder, historias feministas del arte y marxismo”.

en estas líneas analizaremos que en la dinámica de los talleres de arte, las modelos tienen procesos creativos y sensibles, además de un arduo esfuerzo físico y mental que permite un ejercicio colaborativo con los artistas. Es menester denunciar que esta sinergia históricamente se ha invisibilizado para otorgar exclusivamente el mérito a los dibujantes, pintores y escultores.⁵

A continuación, propongo que abandonemos los prejuicios que minimizan a esta profesión, no conformarnos con lo que la historia patriarcal nos ha transmitido y analicemos mejor los propios testimonios que las mismas modelos de arte nos ofrecen sobre su actividad. Tal vez podría suceder que esta labor, tan soslayada, tenga un peso más relevante en la pedagogía y en la producción artística de lo que nos han dejado ver los relatos tradicionales. Esta es una historia escrita desde abajo, que da cuenta de las mujeres trabajadoras. Este texto pretende dar el merecido crédito por sus aportaciones a las obreras del arte: *las modelos*.

Las investigaciones de la historia de las mujeres a menudo se encuentran con la problemática de tener pocas fuentes documentales.⁶ básicamente porque a pocos investigadores (hombres) les interesaban sus actividades, y esto significa contar con muy escasos vestigios que nos ofrezcan información de las biografías y pensamientos de las mujeres del pasado. Para el tema de las modelos de arte no es la excepción, pues como mencionamos anteriormente, se consideraban irrelevantes las aportaciones de este gremio, por lo que son casi nulos los testimonios que ellas dejaron sobre su actividad. Por esta razón, en este capítulo se pretende recabar las experiencias de las modelos de arte mexicano de mediados del siglo XX vertidas en varios documentos bibliográficos, así como de tres experimentadas modelos que están vivas y nos cuentan, a través de la historia oral, su vida y experiencias. Las mismas protagonistas nos relatan su actividad en este mundo del arte en México, logrando hacer más valioso este documento para futuras investigaciones en la historia de las mujeres.

⁵ Los menciono en masculino porque históricamente estas actividades artísticas las ejercían los varones. A las mujeres no les estaba permitido practicarlas, incluso, las dejaron ingresar posteriormente a las academias y tuvieron que enfrentar muchos obstáculos sociales para poder vivir de ser dibujantes, esculturas y pintoras, retos que todavía no se superan. Patricia Mayayo, *Historias de mujeres, historias del arte*; Estadísticas actuales sobre la discriminación de género en el arte.

⁶ Carmen Ramos Escandón, *Historiografía, apuntes para una definición en femenino*, p. 142.



DE LA ANTIGUA ACADEMIA DE SAN CARLOS A LA ESMERALDA

Antes de comenzar con la historia de las modelos, deseo dar un breve recorrido por la historia de la educación artística en México. Haremos hincapié en la Academia de San Carlos y la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, instituciones donde laboran las modelos que estudiaremos.

La Academia de San Carlos fue la primera academia de arte en su tipo en América Latina y fue establecida desde la época colonial en el año de 1783. En este recinto se habían formado los artistas más relevantes del país, por lo que la institución gozaba de gran renombre. Sin embargo, durante la Revolución Mexicana, en 1911, el alumnado —entre los que estaban Ernesto García Cabral, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros— decidieron iniciar una huelga. Entre las inconformidades y quejas se encontraba el modelo de enseñanza, que consideraban obsoleto y exigían “que se instaure un método de dibujo a mano suelta o libre que estuviera de acuerdo con el nivel académico de los estudiantes de San Carlos, pues el implantado por el arquitecto Rivas Mercado, denominado sistema *Pillet*, era para el nivel de escuelas primarias”.⁷

La huelga en la Academia de San Carlos no sólo transformó a dicha institución, sino que tocó más hondo y derivado de los cuestionamientos a la pedagogía de las artes plásticas, se propuso instalar las llamadas Escuelas al Aire Libre, que eran centros de enseñanza no académica que posibilitaron:

que un grupo de estudiantes abandonaran las encerradas aulas de San Carlos, dejaran la luz artificial de los talleres, las tradicionales clases de claroscuro, de composición, de modelo desnudo, de perspectiva, de figuras geométricas y de dibujo tomado del yeso, por sólo mencionar unas cuantas y, en cambio, salir al aire libre, respirar un nuevo ambiente, percibir la variabilidad de la luz y de la atmósfera, para representar el paisaje y los tipos mexicanos...⁸

⁷ “Las clases de anatomía en la Escuela Nacional de Bellas Artes”, *El Diario*, México, 24 de abril 1911, en Laura Matute, *Escuelas al Aire Libre y Centros Populares de Pintura*, p. 32.

⁸ Laura González Matute, “La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado. La Esmeralda, su fundación”, p. 14.

Sin embargo, con todas las modificaciones de la educación plástica en el país prevaleció el dibujo con modelo, pues la demanda que se tenía desde la huelga de 1911 era cambiar el modo de trabajar con modelos, pero no la privación de esta práctica. Ya no buscaban que la mimética fuera la meta del aprendizaje. Así lo expresó Orozco:

los modelos ya no duraban en la misma posición días y más días (...) los ejercicios constituían en disminuir poco a poco el tiempo de copia de un modelo vivo hasta hacer un croquis rapidísimo en fracciones de minutos, más tarde llegamos a dibujar y pintar a un modelo en movimiento. Ya no había fotografía con la cual comparar los trabajos y la simplificación forzosa del trazo instantáneo hacía aparecer el estilo personal de cada estudiante.⁹

Respecto a la exigencia de incorporar estudios de los llamados “tipos mexicanos” se refiere a que las y los modelos fueran indígenas.¹⁰ Esta petición era porque estos jóvenes artistas querían realizar un arte nacionalista que correspondiera a su contexto, que contara sus problemáticas actuales y que diera cuenta del pasado de lucha y resistencia del pueblo mexicano. Por lo tanto, las y los sujetos de sus obras tenían que ser la gente común, la población indígena. Esto es muy relevante para nuestra investigación, pues sabemos qué perfiles se buscaron en las escuelas de arte y a qué propósitos respondían.

Posteriormente, se inauguró en 1942 la Escuela de Artes Plásticas La Esmeralda, que compartía valores con las Escuelas al Aire Libre: “había preservado la inquietud de libertad que predominaba en las escuelas de pintura al aire libre, los centros populares de pintura y la Escuela Libre de Escultura y Talla Directa, alejándose de las rígidas normas que se estipulaban en las tradicionales academias de arte”.¹¹ Si bien la institución fue transformándose en todos sus años de actividad, sus cimientos quedaron bien definidos como una escuela alternativa al modelo tradicional de la Academia de San Carlos y esto es lo que veremos durante el siguiente estudio.

⁹ José Clemente Orozco, *Autobiografía*, p. 12.

¹⁰ Esto incluía que se apreciaran las vestimentas indígenas y buscaran que las y los modelos posaran con su ropa típica. Más adelante mencionaremos este tema.

¹¹ Laura González Matute, “La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado. La Esmeralda, su fundación”, pp. 19-20.



Para este trabajo he decidido mostrar las aportaciones de tres modelos: Silvia Alicia de la Vía Álvarez, Margarita Virginia de la Vía Álvarez y Ángela de Jesús Estévez, mujeres que llevan modelando para la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda más de 60 años. Han ayudado a través de la sensibilidad de su cuerpo a la formación de varias generaciones de artistas y, a través de la experiencia de sí mismas, cuentan la historia de la institución y de los cambios en la enseñanza de las artes plásticas. Esta investigación tiene como fuente principal la entrevista que les hice en el año 2022, en las instalaciones de la citada escuela.

Es relevante aclarar que no es un relato aislado de tres personas; estas modelos representan una colectividad. Encontramos en sus narrativas vestigios sobre el oficio de modelar y nos ayudan a observar las dinámicas que se daban dentro del aula de arte, la cual es parte del engranaje de la producción artística, y por último, estas memorias nos permiten vislumbrar la identidad de aquellos rostros que a lo largo de la historia han quedado como anónimos. Por ejemplo, se tiene registro desde la Grecia clásica de la práctica con modelos para la realización de esculturas, pero no se tiene información de su identidad; las únicas huellas que quedan de ellas y ellos son la representación de sus cuerpos y de sus rostros, vacíos de biografía y de identidad.

LA HERENCIA DE UNA LABOR, UNA HISTORIA COMPARTIDA

Las tres mujeres son familiares. Silvia y Margarita son hermanas, la mayor es Silvia y tiene 73 años, Margarita es la menor, de 70 años, y Ángela, es la tía política. Silvia y Margarita comenzaron a modelar en el año de 1962, con apenas 12 y 9 años de edad respectivamente, iniciando prematuramente por ser un trabajo heredado por su madre, Esperanza Álvarez, quien había sido modelo junto a sus hermanas, Adela y Adalí y su hermano Serafín. Posteriormente, las nietas de Esperanza también posarían, pero de manera ocasional, y no sería su principal fuente de ingresos. Podríamos considerar entonces que se trata de una familia con enraizada tradición por el modelaje.

No era una situación inusual que miembros de la misma familia siguieran el ejemplo y eligieran el empleo de modelo de arte, como también da cuenta la biografía de Luz Jiménez: “Julita (...) recomendó a sus sobrinas, hermanas, hija y nietos con los maestros para que se emplearan como modelos, formando así una generación de modelos indígenas de Milpa

Alta".¹² Esto debido a la aparente sencillez de la labor y que no se requería ningún tipo de estudio para su ejecución. También era una opción laboral para aquellas personas que venían del sector rural a la ciudad y quisieran mejorar sus condiciones económicas.

IMAGEN 1.

Silvia, Margarita y Ángela en La Esmeralda.



Fuente: Colección personal de Vanessa Montoya, 2022.

Desconocemos las razones por las cuales algunos miembros de la familia Álvarez decidieron modelar y quién de ellos comenzó, lo que sí tenemos seguro es que Esperanza sobresalió en su carrera como modelo. Doña Esperanza, como a sus hijas les gusta nombrarla, trabajó para distintas escuelas como la UAM Azcapotzalco, la Universidad del Valle de México y las ya mencionadas Academia de San Carlos y La Esmeralda. Asimismo,

¹² Jesús Villanueva, *Luz Jiménez, símbolo de un pueblo milenario 1897-1965*, p. 32.



colaboró con artistas reconocidos como el escultor Francisco Zúñiga y el pintor Raúl Anguiano. Su trayectoria sólo se vio truncada cuando falleció a los 74 años en 2004. A continuación mostramos una pieza realizada por Francisco Zúñiga donde retrató a Esperanza Álvarez. Estudiemos este registro para comprender de manera somera la labor de esta modelo.

IMAGEN 2.

Conversando con Esperanza. Desnudo de Esperanza, 1964.



Fuente: Francisco Zúñiga 1912-1998. Catálogo razonado. Fundación Zúñiga Laborde A.C. (México).

El primer punto a observar es que el dibujante colocó en el título de la obra el nombre de la modelo,¹³ lo cual era una práctica inusual entre los artistas. Hacer explícita la identidad de la modelo pudo ser un gesto de

¹³ Quiero resaltar la importancia que en la obra se mencionara el nombre de la modelo, pues deja registro de la identidad de la persona que colaboró con determinado artista. Para mi investigación esto ha presentado un reto, pues no era común poner el nombre de las y los modelos, a menos que esa persona perteneciera a la élite cultural, pero normalmente sólo se titulaba “desnudo” o “retrato” como si de un objeto se tratara. April F. Masten, “Model into artist: The changing Face of Art Historical Biography”, *Women’s Studies* 21, pp. 17-41.

amistad y de familiaridad que había entre ambos. Además, Zúñiga añadió la frase, “conversando con Esperanza”, lo cual evidencia su cercanía y abona a mostrar a la modelo como un sujeto, no como un objeto.

Está en una pose sentada, comprimida, lo que provoca que se hagan pliegues en el cuerpo; probablemente la anatomía fue exagerada por el estilo del artista. Hay que destacar la fisonomía de Esperanza: se muestra una mujer de mediana edad, de complexión robusta y de rasgos indígenas. Todo ello no correspondía con el ideal de belleza hegemónico. La decisión de retratar otro tipo de individuos no era una cuestión excepcional, pues como lo comentamos anteriormente, esa determinación era el resultado de la crítica y la reflexión, que se tuvo desde la huelga de San Carlos, acerca de la representación basada en cánones europeos.

Por ello se aplicó los llamados estudios de “tipos mexicanos”, cuestión que respetaban y aplicaban ambas instituciones: San Carlos y La Esmeralda. De los modelos indígenas no sólo se apreciaban sus rasgos, también se valoraba la riqueza de su vestimenta típica, por lo que muchas profesoras y profesores les solicitaban que posaran vestidos.¹⁴ Esto cumplía con dos propósitos: el primero, el estudio de telas, que era un ejercicio practicado por los dibujantes desde la antigüedad y, el segundo, que el alumnado se convirtiera en experto de las representaciones de los atuendos indígenas, pues si los nuevos sujetos de las obras de arte serían los pueblos originarios, había que retratarlos con la ropa que los caracterizaba.

Estos dos tipos de modelaje —vestido y de desnudo— se remuneraban distinto, dando un valor más elevado al posar sin ropa, pues se tenía en cuenta la dificultad de transgredir el pudor y la vergüenza de mostrarse desnudos ante un grupo.

Ambas escuelas buscaron la diversidad de las y los modelos en cuestiones como la edad,¹⁵ el género y la complexión. Por lo que no es de sorprenderse que se valorara el trabajo de Silvia y Margarita cuando eran

¹⁴ Con la llegada a la Academia de San Carlos del profesor Catalán Antonio Fabrés se comenzó a dar clase de dibujo con modelo vestido, haciendo uso de sofisticados trajes tradicionales de la cultura española. Sin embargo, gracias a la agitación de 1911, tendría una dimensión distinta la impartición de esta materia. José Clemente Orozco, *op. cit.*, p. 10.

¹⁵ Hoy en día no hay ninguna institución ni escuela en la que niñas y niños trabajen modelando, tanto porque el trabajo infantil es ilegal, como por salvaguardar la integridad de los infantes. Durante la entrevista Silvia y Margarita expresaron con ironía su desacuerdo por las normativas actuales donde ya no es permitido que menores de edad posen en recintos educativos.



aún muy pequeñas. Según los recuerdos de nuestras entrevistadas, ellas eran las únicas menores que laboraban en las instituciones, sin embargo, contamos con los datos biográficos de Nieves Orozco,¹⁶ que nos permite saber que en épocas anteriores a los casos estudiados, se podía modelar tanto en la Academia de San Carlos como en La Esmeralda, siendo adolescentes e incluso infantes, por lo que los testimonios de Silvia y Margarita no eran atípicos, aunque probablemente, para el año 1962 haya disminuido el trabajo infantil en el oficio de modelo.

Querido/a lector/a, permítame hacer un alto en el camino y explicarle que uno de los grandes retos al momento de posar para dibujo, pintura o escultura, es mantener la pose, ya que la inmovilidad no es un estado natural; el cuerpo se hizo para estar en movimiento, por lo que hay una fuerza de voluntad y una condición física que se ponen a prueba cuando se está modelando. Cualquier pose es incómoda, pues hasta dormidos/as nos movemos.¹⁷ Dependiendo de lo que requiere el alumnado o el artista, se define el tiempo que la modelo debe sostener la pose, la cual puede ir desde segundos hasta continuar con la misma posición a lo largo de varias sesiones, con sus respectivos descansos. Los efectos que tiene en el cuerpo la inmovilidad es el entumecimiento de determinada área por la falta de circulación sanguínea, calambres y, por supuesto, el agotamiento físico y mental.¹⁸

Por todo lo anterior, me parece difícil imaginar que los infantes realizaran esta labor fácilmente, ya que una de las características de las y los niños es la constante actividad física. Por ejemplo, Margarita cuenta lo siguiente respecto a sus primeras sesiones de modelaje: “cuando empezaba yo a sentir cosquilleos, yo me paraba y me echaba a correr y me acusaban mucho con mi mamá”.¹⁹ Es decir, cuando la niña Margarita experimenta-

¹⁶ Nieves Orozco nació en 1922 en Tezontepec estado de Hidalgo, viene a la Ciudad de México pues deseaba estudiar para ser bailarina en la escuela de las hermanas Campobello, quienes la presentaron con Diego Rivera y comenzó a trabajar como modelo, también posó en la academia de San Carlos en el año de 1938, es decir, cuando tenía 16 años. Latin American Art, Catálogo de exposición, Nueva York 25 a 26 mayo 2016.

¹⁷ Lenis Santana Maza, *Biografía del Desnudo. Visión, acción y función del Arte de posar*, p. 33.

¹⁸ Estas son consecuencias inmediatas de la falta de movilidad, sin embargo, la actividad como modelo muchas veces implica traumatismos, problemas en la salud como varices y lesiones en los músculos, etc., *Ibid.*, p. 47.

¹⁹ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

ba la natural incomodidad y el dolor de sostener la pose, ella se movía y tenía una reacción propia de su edad: correr. Sin embargo, la presión de su madre, doña Esperanza, la hacía volver a la postura.

Con el tiempo se va a ejercitando la resistencia para mantener una pose, cada modelo va conociendo las posibilidades de su cuerpo, aunque indudablemente, siempre será todo un reto posar, tanto por el agotamiento corporal como por sobrellevar el tedio mental. Y nuestras entrevistadas expresan lo siguiente cuando les preguntamos “¿cómo aprendieron a modelar?”: “Con el tiempo”. Doña Esperanza, experta modelo, conocedora del quehacer y de la relevancia para la formación del trabajo profesional de una modelo, se limitó a dar estas sencillas instrucciones para posar a su hija Margarita: “te desnudas y te pones ahí (...) a los 9 años”.²⁰

Silvia recuerda que la primera vez que modeló fue para sustituir a una tía que no podía asistir a la Academia de San Carlos: “Estaba en el cambiador y no quería salir. Te lo juro, estaba yo llorando. Es que eran más hombres, y una alumna que me fue a buscar, yo creo que ella era la única mujer, me dijo: ‘No te van a ver, no te van a juzgar’. ¡Mira, todavía se me pone la carne de gallina!”.²¹

Recordemos que Silvia tenía sólo 12 años cuando comenzó a trabajar, y si para cualquier adulto promedio, el acto de despojarse de sus ropas y mostrarse ante un grupo de desconocidos es una osadía, ¿pueden imaginar lo que sentía una niña?, quien además se encontraba sola, sin su madre, ni ningún otro pariente.

El relato anterior da cuenta, también, de un tema relevante: que los varones eran mayoría en las clases de dibujo con modelo. Esto se debe a un proceso histórico, pues desde la fundación de la Real Academia de San Carlos se buscó dar instrucción artística a los hombres y quienes impartieron las asignaturas fueron también varones. La institución no estaba pensada para formar a mujeres artistas, sin embargo, poco a poco se presentaron solicitudes de mujeres para ingresar a la academia.²²

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² Elizabeth Fuentes Rojas, *La presencia de la mujer en la Academia*, p. 15.



IMAGEN 3.

Escultura en la que trabajó Silvia de la Vía.



Francisco Zúñiga, *La Juventud*. Bronce, 1964. Colección Instituto Politécnico Nacional.

Las mujeres fueron admitidas como alumnas en la Academia de San Carlos en 1873²³ y una vez ingresadas, no fueron pocos los obstáculos para aprender, pues tuvieron que dar la batalla por ser recibidas en las clases de dibujo con modelo, ya que se consideraba inmoral²⁴ que las “señoritas”

²³ *Idem.*

²⁴ Estas normas se aplicaban dependiendo del género: si eras varón podrías asistir a las sesiones de dibujo con modelo desnudo sin mayor motivo de escándalo. Elizabeth Fuentes Rojas, *op. cit.*, p. 15.

presenciaran un cuerpo desnudo, aunque existieran razones pedagógicas para ello. Si bien se logró la inclusión de las mujeres en las clases de dibujo con modelo, esto no quiere decir que desaparecieran los prejuicios morales de la época en torno a esta práctica, teniendo como consecuencia la poca asistencia a las asignaturas donde se dibujaba el desnudo. Y como dan cuenta nuestras entrevistadas, todo esto sucedía todavía en la época que comenzaron a trabajar Margarita y Silvia, quienes aclaran que en las aulas “siempre fueron más hombres que mujeres” contrastado con que la mayoría de las modelos eran mujeres.

Las modelos consideran que esto sucede porque los hombres se sienten más expuestos al estar desnudos, agregan: “no comprende que modelar no depende de sus atributos sino de ser artísticos”²⁵ y que a los hombres no les gusta mostrarse. De acuerdo con la historia de la profesión de modelo de arte, no siempre fue ejercida mayormente por mujeres; “es en el siglo XIX cuando desnudo femenino y con ello la utilización y preferencia de las modelos se antepone al uso del modelo masculino”²⁶ y desde entonces, se ha producido una avalancha de pinturas donde el tema es el desnudo femenino²⁷ así como las que posan en las aulas son principalmente mujeres.

Modelar desde hace siglos ha sido un trabajo con rostro femenino. Ello puede ser un motivo para que fuera considerado un casi “no trabajo” y que se minimizara el esfuerzo que hace la modelo, que se hiciera pasar por una actividad pasiva, ignorando el esfuerzo y la expresión artística de quienes lo realizaron. Como ejemplo mencionaremos la anécdota que transmitió Luz Jiménez, en la que explica la forma en que conoció el trabajo de modelo: “Luz caminaba por las calles del centro de la ciudad, entonces vio un anuncio donde solicitaban trabajadores. Luz preguntó qué había de hacer, y le respondieron: ‘nada, sólo quedarse quietecita’. ¡Luz había entrado a la Academia de San Carlos!”²⁸

²⁵ Entrevista con Margarita. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, Abril 2022.

²⁶ Alejandra Val Cubero, *La percepción social del desnudo femenino*, p. 278.

²⁷ “...todos los ‘artistas modernos’ del siglo XIX utilizaron repetidamente el desnudo femenino como tema de sus obras. Courbet realizó más de cincuenta cuadros con esta temática, prácticamente sin descanso desde los 40 hasta finales de los 60...”, Alejandra Val Cubero, *op. cit.*, p. 248. Sólo con observar una sala de un museo podemos darnos cuenta de la cantidad de obras realizadas a partir de la imagen femenina.

²⁸ Jesús Villanueva Hernández, *Una Luz en Milpa Alta*, pp. 10-11.



Estas son cuestiones más profundas, pero que repercuten en las situaciones cotidianas, donde las modelos también han sido perjudicadas, pues no tenían derechos laborales, y era una actividad mal remunerada. A continuación detallaremos las luchas que estas modelos y lo que otras compañeras hicieron para dignificar sus condiciones laborales.

LAS HUELGAS

Lo primero que hay que tener en cuenta es que antes de estas huelgas, las y los modelos no habían sido incluidos como trabajadores, es decir, eran ajenos a las instituciones que hemos mencionado, laboraban de manera externa. Era un trabajo inseguro y muchos modelos tenían que recurrir a otros empleos para sobrevivir.²⁹ Así lo hizo la modelo Luz Jiménez: “Con ellos [los distintos artistas con los que trabajó] desempeñaba diferentes funciones: modelo, narradora de cuentos e historias folclóricas, guía de turistas en Milpa Alta, cocinera y hasta sirvienta”.³⁰

Los primeros 20 años de trayectoria de Silvia y Margarita trabajaron sin contrato y por ende, sin ningún derecho laboral, tanto en la Academia de San Carlos como en La Esmeralda. No tenían un empleo seguro, eran variables las horas de trabajo, ya que dependían de los profesores que les dieran oportunidad de posar. Además, Margarita y Silvia no eran las únicas modelos, existían alrededor de 36 que buscaban ser invitados para posar. Explican que la manera de conseguir empleo como modelo era asistir a los centros educativos, informarse de los profesores que requerían modelo y de los horarios en que se daban clases, entonces iban a tocarles la puerta del salón y les decían: “¡Hola, profesor, ¿no va a cambiar

²⁹ Las y los modelos a lo largo de la historia han ejercido otras actividades económicas para sustentarse como da cuenta el texto del escritor francés del siglo XIX, Emile De La Bedollière: “Algunos modelos son zapateros en su tiempo libre; otros cortan el pelo; otros salen de París los domingos y van a las fiestas del pueblo para hacer malabares a lo Alcides du Nord, o a devorar aves crudas como neozelandeses. Todavía vemos a algunos, cubiertos con un traje de baño color carne y debidamente emplumados, haciendo gemir la piel de veinte tambores y los oídos de su público, bajo el pretexto engañoso de que son salvajes. ¡Que la civilización nos libere! Los jóvenes modelos cantan, hacen comedia burguesa, pretenden ser entretenidos por esposas de parlamentarios y siempre están a punto de ser admitidos en la Ópera Cómica. Los modelos con barba hacen recados y lustran botas; a menudo son antiguos soldados que relatan la batalla de Champaubert y gritan: ‘¡Viva el emperador!’ tras haber estado bebiendo”. Émile La Bédollière, *Le Modèle*,

³⁰ Jesús Villanueva, *op. cit.*, p. 31.

modelos?'. Respondía: 'Sí, fíjate que todavía no terminamos, vente la siguiente semana'''.³¹ Parece sencillo, pero cuando había tantas compañeras y compañeros haciendo lo mismo, se volvía una competencia para tener clases para posar. Y esta dinámica se reanuda cada semana para las asignaturas de dibujo y pintura. En escultura, requerían de más tiempo con el modelo, pues se necesitaban más sesiones para tener un ejercicio más o menos resuelto. Silvia, por ejemplo, cuando no conseguía tener ninguna clase para posar en estas instituciones públicas, se iba a escuelas particulares a desempeñarse como modelo, para no tener pérdidas económicas.

Las modelos entrevistadas tienen poca claridad por todos los años trabajados y del pago recibido, pues fue cambiando durante su trayectoria. Lo que sí tienen seguro, es que en la Academia de San Carlos era donde tenían una mejor remuneración en comparación con La Esmeralda.

Todo lo anterior nos ayuda a visualizar la inseguridad económica que vivían las y los modelos y por ello, fue tan relevante que se sumaran a los movimientos de las y los trabajadores en busca de mejoras laborales en las escuelas donde brindaban sus servicios.

De esa forma, el 25 de octubre de 1972 inició la primera huelga de trabajadoras y trabajadores de la UNAM,³² liderada por el Sindicato de Trabajadores y Empleado de la UNAM (STUNAM) que buscaba que se les reconociera como sindicato y que se creara un contrato colectivo de trabajo. Durante los meses de paro de actividades, las modelos se organizaron para salir a "botear" y conseguir dinero para comprar artículos de papelería y para su subsistencia; pedían en la calle y en los camiones, también se les encargaba que fueran a la Merced a pedir a los locatarios algunas porciones de verduras o frutas.³³ "Miren, venimos de la huelga de San Carlos, ustedes saben cuánto tienen, queremos ver si nos hacen favor, con lo que ustedes tengan, para papelería y para el mantenimiento de uno mismo'. Y sí nos daban".³⁴

El 15 de enero de 1973 finalizó la huelga en la UNAM obteniendo un convenio colectivo de trabajo, y las y los modelos, a partir de esa lucha,

³¹ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

³² STUNAM, "XIII Huelgas de trabajadores que estallaron en la UNAM".

³³ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

³⁴ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.



fueron considerados como “técnicos modelos” en la Academia de San Carlos. Ellas refieren que diez años después, en 1980, en La Esmeralda también estalla un conflicto con las y los trabajadores que desemboca en una huelga. Entre los participantes estaba el gremio de los modelos que buscaban obtener la base en la institución. En este periodo estaba como director Rolando Arjona Amábilis,³⁵ quien atendió y ayudó a la comunidad de modelos para obtener sus derechos laborales. En el año de 1982, las y los modelos fueron incorporados como trabajadores de base, bajo la designación de “ayudantes de taller”. Fueron alrededor de 12 personas las que obtuvieron estos derechos, entre ellas, Esperanza, Silvia, Margarita y Ángela.

Es importante aclarar que no a todos los modelos que antes estaban modelando en La Esmeralda y en San Carlos se les otorgó la base, ésta fue asignada a las y los modelos que participaron durante las huelgas. En el caso de Margarita, Silvia y Ángela obtuvieron ambas bases, llevaban 20 años laborando por honorarios.

LOS CAMBIOS OBTENIDOS POR LAS HUELGAS

El logro más relevante obtenido por la organización y la lucha colectiva fue el reconocimiento que las autoridades hicieron a las modelos como trabajadoras profesionales. Nuestras entrevistadas refieren que se transformaron completamente sus condiciones laborales una vez que fueron trabajadoras de base; ya no tenían que tocar puertas cada semana para obtener empleo, ahora había un administrador que les daba los horarios y estos eran fijos, los cuales, recuerdan, se distribuían de la siguiente manera: “Trabajábamos de 4:00 a 6:00 en dibujo, de 6:00 a 8:00 en pintura y de 8:00 a 10:00 en escultura. Así era”.³⁶

También pudieron conocer y colaborar con más profesores y profesoras. Refieren que hubo un aumento en su sueldo, las instituciones se encargaron de comprar colchonetas, batas y sandalias, artículos necesarios para ejercer su actividad. Igualmente se establecieron tiempos de descanso, por cada hora modelando se descansaba 15 minutos.³⁷ Lo anterior es

³⁵ Sistema de Información Cultural “Rolando Arjona”.

³⁶ Este horario hace referencia sólo a La Esmeralda. Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

³⁷ Entrevista a Javier Anzures (artista y docente de la Academia de San Carlos). Entrevista realizada en agosto de 2023.

muy notable, pues se hacía conciencia ante el alumnado acerca del esfuerzo físico que se debía llevar a cabo para modelar y que el reposo no era un privilegio, era una necesidad. Relacionado con las prácticas de cuidado se les proporcionó servicio médico en el ISSSTE, se les otorgó despidas y se les entregaban vales por el día de las madres y por el día de las y los maestros, vacaciones e incapacidad por maternidad.

Sin embargo, constantemente tuvieron que defender esos derechos y beneficios que se les habían dado, pues a pesar de pertenecer al Sindicato de Maestros, no se les consideraba como parte del profesorado; “siempre tuvimos que luchar”,³⁸ recuerdan.

En el panorama artístico se fueron transformando los intereses y por ende, la enseñanza del dibujo con modelo dejaría de ser el cimiento de las artes plásticas y La Esmeralda buscaría alimentar las nuevas inquietudes. Fue así que en el año de 1994 se modificó todo el plan de estudios y se incorporaría al Centro Nacional de las Artes (Cenart) junto con otras disciplinas artísticas y se cambiaría de ubicación estableciéndose al sur de la ciudad. “Con el flamante plan de estudios y las más modernas instalaciones, La Esmeralda renació en una nueva época. De haber sido una escuela proletaria, surgida de la Revolución, se convirtió en un centro de enseñanza tan elitista o más que la academia de San Carlos —a la cual se oponía su fundación— rodeada de excelsos jardines y un club de golf”.³⁹

Las nuevas aulas no estaban pensadas para la materia de dibujo con modelo porque sus puertas eran de vidrio y se podía observar a las modelos desde fuera, causando la incomodidad de las mismas. Esto no era la única dificultad con la que se enfrentó la comunidad de modelos, ya que el director Mario Rendón Lozano había despedido a algunos modelos, sin un motivo claro, los cuales a su vez iniciaron una denuncia a la institución.⁴⁰

A algunos modelos se les persuadió para que cambiaran de área laboral, de acuerdo con sus intereses y sus estudios se les otorgaba otro empleo dentro de la misma escuela, ya sea como bibliotecarios/as, secretarios/as, ayudantes administrativos, intendentes, etc. La mayoría de las y

³⁸ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

³⁹ Arturo Rodríguez Doring, “Una historia de La Esmeralda, la escuela de arte del México posrevolucionario”, *Discurso visual*, p. 70.

⁴⁰ Entrevista a Rosa Irela, Amalia Benavides Delgado y Leonardo Escobar Ramos Fuentes (exalumnas/os de La Esmeralda), junio de 2023.



los modelos accedieron y ahora su base dejaba de ser de “ayudante de taller” o de “técnicos modelos”. Con ese cambio se perdieron derechos para las y los modelos. Cuentan que doña Esperanza, ante la oferta por parte de los directivos, se pronunció así: “Yo no nací para lavar excusados, yo nací para encuerarme y ponerme en una mesa y que me dibujen. A mí me fascina mi trabajo y no voy a lavar excusados porque ustedes me quieran cambiar”.⁴¹ Los únicos que a los que no lograron persuadir las autoridades escolares fueron a Margarita, Silvia, Ángela, Esperanza y Armando, estos dos últimos fallecieron y sólo así dejaron su puesto como modelos.

Los derechos obtenidos durante las huelgas sólo cobijaron a una generación de modelos, se beneficiaron únicamente las personas que participaron en las luchas, no se propagó a las futuras generaciones. En el caso de la Academia de San Carlos, las y los modelos volverían a ser trabajadores externos de la escuela, mientras que en La Esmeralda, quedarían las hermanas De la Vía y Ángela Estévez como las únicas modelos, llegando a cumplir 60 años en el oficio.

CUESTIONES DE GÉNERO⁴²

Ser modelo de arte es sobre todo un trabajo corporal, por lo que deben tenerse en cuenta para estos estudios las cuestiones biológicas que atraviesa el cuerpo. Al ser una investigación donde el sujeto principal son las mujeres, es necesario hacer hincapié en los aspectos fisiológicos como la menstruación, el embarazo, la lactancia, etc., los cuales también tienen implicaciones culturales que afectan la ejecución de la modelo, tanto por el agotamiento, como por los dilemas sociales que permean lo somático. También hay que recordar que el cuerpo femenino en las sociedades occidentales ha sido diferenciado del masculino, y los valores que se les ha dado están relacionados con el pecado y la maldad.

Las hermanas De la Vía comenzaron a modelar siendo unas niñas y se enfrentaron a vivir sus primeras menstruaciones mientras posaban, siendo espectadores el alumnado y el profesorado. Así lo describe Margarita:

⁴¹ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

⁴² “Ha de armarse contra el género, en la medida en que el género es un aparato de poder, es normativo, es heterodesignación; pero ha de pertrecharse con el género como categoría de análisis, que le permite, justamente ver esa cara oculta del género tras la máscara de inocencia”. Asunción Olivia Portolés, “Debates sobre género”, p. 56.

“A mí me pasó mientras estaba posando (...) la maestra me dijo: ‘Ven, no te espantes, vas a seguir trabajando, ahorita te voy a dar cómo’. La profesora me dijo ‘nadie se fijó, todos estaban en el chisme de su papel’. Yo nada más sentí que me corrió hasta abajo”.⁴³

La primera menstruación suele ser un desconcierto para la adolescente que lo experimenta, seguramente fue un momento muy complejo para Margarita al estar al centro de un grupo y mancharse; pues menstruar es un acto íntimo,⁴⁴ casi secreto, se espera que la mujer menstruante sea tan “cuidadosa” para que nadie lo note, porque históricamente ha sido considerado como un acto sucio. Este fue el inicio de la menarca y cada mes debían de modelar estando menstruando, desconocemos si tenían dolores, inflamación o incomodidad, síntomas propios de este ciclo, pero ellas continuaban laborando sólo que los días con menstruación usaban pantaleta.

Las generaciones de alumnos y de profesoras y profesores fueron testigos del crecimiento y las transformaciones de las hermanas de De la Vía. De ser unas niñas a convertirse en adultas, en relación con estos cambios se encuentra el acompañamiento en sus procesos de maternidad, ya que Ángela, Margarita y Silvia decidieron ser madres y posaron embarazadas, esto representaba una gran oportunidad para las y los artistas, los cuales aprovecharon el estado de las modelos. “Mi panza se hacía así [con las manos hace ondulaciones] y Aceves Navarro⁴⁵ les decía a los alumnos: ‘Vengan, vengan para que vean’”.⁴⁶ Modelar es una actividad de alta exigencia para el cuerpo y en las condiciones de embarazo debió incrementar el esfuerzo físico para sostener las poses, pero tanto por la vocación que tenían como su profesionalismo las hizo continuar modelando.

⁴³ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

⁴⁴ Carmen Valls-Llobet, *Mujeres, salud y poder*.

⁴⁵ Se refiere al profesor de la Academia de San Carlos y artista plástico mexicano Gilberto Aceves Navarro (1931- 2019). “Su estilo de enseñanza se basa en un sistema lúdico que no busca la representación análoga del modelo sino el impulso creativo de quien dibuja y puede tener este como pretexto; de lo cual se trata es cada quien encuentre cuál es su lenguaje, cuál es su gesto y a través de ellos su individualidad”. Eréndira Melendez Torres, “Gilberto Aceves Navarro: educador artístico o el fluir de la línea”, pp. 1 y 10.

⁴⁶ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.



La experiencia de retratar estas etapas íntimas continuó cuando las hermanas De la Vía compartieron con las y los artistas en formación los momentos en que daban de lactar a sus bebés y convirtiendo a los recién nacidos también en modelos.

Margarita menciona: “Yo a Aceves Navarro le trabajaba cinco horas y me cuidaba, ‘¿Ya comiste? Ten’ y me llevaba... y cuidaba a mi bebé. Todos los 40 alumnos que tenía, y cuidaban a mi hijo, se turnaban (...) cuando se dormía, lo ponían ahí y lo dibujaban”.⁴⁷ Esto me parece significativo, pues sabemos que las prácticas de cuidado histórica y culturalmente han recaído casi exclusivamente en las mujeres, impidiendo o dificultando que tuvieran un trabajo remunerado y, por tanto, la imposibilidad de tener independencia económica.⁴⁸

Es claro que en ese momento Margarita no tenía ayuda de familiares, amigas y amigos que se hicieran responsables del infante mientras ella laboraba, pero el grupo se solidarizaba distribuyendo el cuidado del pequeño entre todas y todos para que la modelo pudiera posar y ellas y ellos pudieran representarla. Mencionan que especialmente el maestro Aceves Navarro procuraba y cuidaba a las modelos, probablemente tenía conocimiento que las modelos pasaban de una clase a otra, quedando sin tiempo suficiente para tomar un refrigerio, necesario en una actividad tan demandante de energía como lo es modelar y que además, las modelos eran madres y tenían que atender a sus hijas e hijos relegando su propio cuidado, pues tenía que cumplir con la denominada doble jornada.⁴⁹

Las tres modelos estaban interesadas en otras actividades artísticas, por lo que decidieron instruirse con el propio profesorado de las escuelas a las que asistían. A Silvia le interesa el dibujo de la figura humana y a Ángela y Margarita la escultura. Sin embargo, mencionan que era sumamente difícil destinar tiempo para desarrollarse en estas áreas, por las horas dedicadas a modelar así como sus obligaciones como madresposas.

⁴⁷ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

⁴⁸ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p. 119.

⁴⁹ “Expresión que denuncia el tiempo que muchas mujeres se encuentran obligadas a dedicar tanto a las tareas domésticas y cuidado de las personas y familiares como al trabajo remunerado en el mercado formal e informal”, *Mujeres y feminismos*, Glosario, Ayuntamiento de Barcelona, 20 de agosto 2023.

Por último, quisiera señalar algunos aspectos relacionados con el tabú de la desnudez femenina. La enseñanza y práctica del dibujo, la escultura y la pintura, se han realizado con modelo vivo desnudo para estudiar la anatomía y observar el funcionamiento del cuerpo humano. Esto se ha desarrollado desde la época clásica, convirtiéndose en un pilar de la formación plástica, pero ello no exime que el resto de la sociedad comprenda la labor, pues aunque se disfrute de las piezas de arte que se construyeron a partir de la desnudez, esta es una actividad inmoral. Sin embargo, aunque las y los modelos padezcan incomprensión y sean objetos de críticas y prejuicios por trabajar sin ropa ante un grupo de desconocidos, esas reprobaciones son más fuertes hacia las mujeres, porque el cuerpo femenino lo atraviesa el género “cabe señalar que el desnudo femenino ha sido glorificado o castigado con notoria desproporción frente al masculino”.⁵⁰

En el caso de nuestras entrevistadas, pareciera que por pertenecer a una generación de modelos, su ambiente familiar tuviera mayor apertura con el tema del modelaje y en específico con la desnudez que implicaba la labor, pero lamentablemente no fue así. Cuando les pregunté si tenían fotografías de cuando posaron embarazadas, Ángela expresó lo siguiente: “Tenemos familia que cómo les voy a decir que vengo y me desnudo y luego embarazadas, no, pues me mandan a fusilar luego, luego”.⁵¹ Esta declaración nos permite observar que los familiares de nuestras entrevistadas no tenían conocimiento de la ocupación o más bien, decidían ignorarla, por sentirse ofendidos por su actividad y lo que sustancialmente les irritaba, podemos suponer, es el desnudo, ya que no lo comprendían en términos artísticos ni pedagógicos. El desnudo femenino⁵² casi siempre es interpretado por la sociedad como una expresión sexual y esto es independiente a las intenciones de la mujer que lo realiza,⁵³ como fue el caso de Nieves Orozco, quien relata:

⁵⁰ Lorena Zamora Betancourt, *El desnudo femenino. Una Visión de lo propio*, p. 43.

⁵¹ Entrevista a Ángela de Jesús Estévez, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

⁵² “El cuerpo de la mujer es un espacio visual, nunca es un simple signo inocente, y si este cuerpo aparece desnudo, la connotación erótica es incuestionable”, Erika Bomay, “Mujer y mito”, p. 126.

⁵³ Lorena Zamora Betancourt, *op. cit.*, p. 42. “El pensamiento masculino desvirtuó la reconstrucción de identidad del ser femenino. Los propósitos originales del ser y hacer en libertad que buscaban las mujeres”.



Me aterraba la posibilidad que mi padre, un hombre necio, de bigote, de tez morena, supiera en lo que yo trabajaba; ya me había puesto buenas friegas y no estaba segura cómo reaccionaría. En las fotos, cien por ciento artísticas, yo aparecía desnuda, mientras posaba para Rodríguez Lozano y esa publicación llegó a manos de mi familia. Mi padre me amenazó con que yo no me atreviese a poner un pie en la casa y mis hermanos y tíos dejaron de hablarme durante muchísimos años.⁵⁴

No es casual que quienes le hayan retirado el habla fueran sus familiares varones, pues el cuerpo femenino nunca es de las propias mujeres, tiene custodios y vigilantes: su padre, sus hermanos, sus tíos, cuidan de la sexualidad femenina como una propiedad colectiva que entregarán al próximo dueño de esa mujer y de ese cuerpo: su esposo.⁵⁵

Margarita, Silvia y Ángela refieren que muchas veces sus parejas sentimentales no estaban de acuerdo con su empleo. La estrategia que utilizó Margarita para quitar los prejuicios de su vínculo fue invitarlo a modelar y, de esta manera, observando la dinámica de las clases entendería el oficio de modelar “Trabajó dos o tres meses, pero tampoco le gustó, no le llamó el arte”.⁵⁶

Las modelos decidieron no documentar aspectos de su profesión por temor a que ese material fuera visto por sus familiares y tuvieran represalias hacia ellas, lo cual me lleva a tratar una problemática dentro de la actividad de las modelos y es el caso del anonimato, cuestión que muchas modelos elegían por vergüenza, por el temor a ser juzgadas, lo cual implicaba no sólo evitar dejar huella de su profesión, aún más grave, es que no solicitaron que se les diera los créditos correspondientes en las obras que ayudaron a realizar.

Las modelos preferían la discreción y los únicos beneficiados serían los artistas. Pues no se conocería su labor, ni se reconocería su esfuerzo, ni su inventiva, ni se les daría los beneficios sociales y económicos. Históricamente, son cuestiones que no se les ha reconocido a las mujeres, como agentes activos en el quehacer del arte. Cuando Linda Nochlin pregunta

⁵⁴ Alberto Carbot, “Muere Nieves Orozco, célebre modelo de Rivera en Desnudo con alcatraces”, *Quadratín*, México, 30 de mayo de 2021.

⁵⁵ Carole Pateman, *El contrato sexual*, p. 12.

⁵⁶ Entrevista con Silvia, Margarita y Ángela. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, abril 2022.

¿por qué no ha habido grandes mujeres artistas?⁵⁷ Yo contestaría que sí las ha habido, muchas han sido modelos.

CONSIDERACIONES FINALES

Es importante exponer las relaciones sociales y políticas que están involucradas en la producción de una obra de arte, pues hay múltiples grupos que influyen e interactúan para tener una pieza final, los cuales han sido invisibilizados, dando todo el peso a un solo individuo: el varón. Entre ellos está la etapa de formación, la de la enseñanza artística donde las modelos tienen un papel relevante, pues ayudan a construir profesionales, muestran materialmente lo explicado por el profesorado, pero se suele ignorar su importancia. Así como también las modelos de arte tienen un rol notable en la ejecución de la obra.

Analizar a las modelos de arte es comprender de manera integral la creación artística, donde se involucran relaciones de poder, pues intervienen cuestiones como la raza, la clase social y el género. Por último, me gustaría cerrar este escrito diciendo que soy modelo de arte. Soy sujeto y objeto de mi propia investigación.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

BAÑOS ÁLVAREZ, Ana, *La inspiración de la musa. La solución de un enigma*, tesina de Maestría en Arte, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2001.

FUENTES, Elizabeth, *La presencia de la mujer en la Academia*, México, ENAP-UNAM, 1990.

——— (coord.), *La mujer en el arte: su obra y su imagen. Una revisión de su quehacer, en el marco de los cincuenta años de inicios de los estudios de Posgrados de Arte y Diseño en la UNAM*, México, Facultad de Artes y Diseño, 2019.

GONZÁLEZ, Laura, “La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado. La Esmeralda, su fundación” en *Seis décadas de la esmeralda 1942-2003*, (catálogo), México, Conaculta, 2003.

⁵⁷ Linda Nochlin, “¿Por qué no han existido grandes mujeres artistas?”.



- , *Las Escuelas al aire libre y centros populares de Pintura*, México, Colección de artes plásticas, serie investigación y documentación de las artes, CENIDIAP, 1987.
- LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 2005.
- MASTEN, April F., "Model into artist: The changing Face of Art Historical Biography", *Women's Studies*, vol. 21, núm. 1, 1992, pp. 17-41.
- MAYAYO, Patricia, *Historias de mujeres, historias del arte*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2013.
- MELÉNDEZ, Eréndira, "Gilberto Aceves Navarro: educador artístico o el fluir de la línea", *Discurso Visual*, / enero-junio, n. 10, 2008, disponible en: <<http://discursovisual.net/dvweb10/diversa/divdocmelendez.html>> (Consulta: 10/07/2023).
- NOCHLIN, Linda, "¿Por qué no ha existido grandes mujeres artistas?" (traducción al español: Ana María García Kobeh), en Cordero, Karen e Inda Saenz (comps.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México, Universidad Iberoamericana/PUEG-UNAM/Conaculta-Fonca/Curare, 2001, pp. 17-41.
- OROZCO, José Clemente, *Autobiografía*, México, Ediciones Era, 1981.
- PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, México, Anthropos, UAM-I, 1995.
- POLLOCK, Griselda, "Visión, voz y poder, historias feministas del arte y marxismo", en Karen Cordero e Inda Sáenz (comps.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México, Universidad Iberoamericana/PUEG-UNAM/Conaculta-Fonca/Curare, 2001, pp. 45-80.
- RODRIGUEZ DORING, Arturo, "Una historia de 'La Esmeralda', la escuela de arte del México posrevolucionario", *Discurso visual*, núm. 36, julio-diciembre 2015, pp. 17-43.
- SANTANA, Lenis, *Biografía del Desnudo. Visión, acción y función del Arte de posar*, España, Editorial Clan, 2013.
- VAL, Alejandra, *La percepción social del desnudo en el arte: siglo XVI y XIX: pintura, mujer y sociedad*, Madrid, Ediciones Minerva, 2003.
- VALLS-LLOBET, Carmen, *Mujeres, salud y poder*, Valencia, Edición Cátedra/Universitat Valencia/Instituto de la Mujer, 2009.
- VILLANUEVA, Jesús, *Luz Jiménez, símbolo de un pueblo milenario 1897-1965*, México, Conaculta/INBA/Casa Estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo, 2000.
- , *Una Luz en Milpa Alta*, México, Delegación Milpa Alta/INBA/ Conaculta, 2000.
- ZAMORA, Lorena, *El desnudo femenino. Una Visión de lo propio*, México, CENIDIAP/INBA, Conaculta/2012.

“¿Quiénes exponen en el museo de la UNAM?”, *Boletín números y géneros*, núm. 14, 2017, disponible en: <<https://tendencias.cieg.unam.mx/boletin-14.html>> (Consultado: 15/08/2023).

DE LA BÉDOLLIÈRE, Émile, “Le Modèle”, *Bibliothèque électronique de Lisieux en Curmer L.Francais peints par eux-même: Encyclopédie morale du XIXe siècle*, tomo 2 [traducción Alinka Sánchez], disponible en: <<https://www.bmlisieux.com/curiosa/labedo01.html>> (Consulta: 10/07/2023).

Mujeres y feminismos, “Glosario”, Ayuntamiento de Barcelona, disponible en: <<https://ajuntament.barcelona.cat/dones/es/recursos/glosario>> (Consultado: 08/08/2023).

SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL, “Rolando Arjona”, Gobierno de México/Cultura, 2009, disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=artista&table_id=2837> (Consultado: 08/08/2023).

STUNAM, “XIII Huelgas de trabajadores que estallaron en la UNAM”, en *El sindicalismo en la UNAM cifras, hechos y datos*, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, s/a, disponible en: <<https://stunam.org.mx/22historia/22sindicalismounam/22sindi13.htm#:~:text=Duración%3A%20Del%2025%20de%20octubre,la%20República%3A%20Luis%20Echeverr%C3%A9%20Álvarez.&text=Esta%20huelga%20fue%20la%20primera,que%20estallaron%20sus%20trabajadores%20administrativos>> (Consultado: 28/07/2023).

ZUÑIGA, Francisco, *Catálogo razonado*, disponible en: <<https://franciscozuniga.org>> (Consultado: 08/08/2023).

Entrevistas

Entrevista a Claudia Sánchez Cuevas (exalumna de “La Esmeralda”), Ciudad de México, junio de 2023.

Entrevista a Javier Anzures (artista y docente de la Academia de San Carlos), Ciudad de México, agosto de 2023.

Entrevista a Rosa Irela Vázquez Gonzaga, Amalia Benavides Delgado y Leonardo Escobar Ramos Fuentes (exalumnas/os de “La Esmeralda”), Ciudad de México, junio de 2023.

Entrevista a Silvia de la Vía Álvarez, Margarita de la Vía Álvarez y Ángela de Jesús Estévez, Ciudad de México, abril de 2022.



Mujeres de cara al siglo XXI: historia reciente y actualidad



Arte feminista en México: más de 50 años desdibujando las fronteras entre arte, activismo y teoría (1970-2023)

Sonia Yuruen Lerma Mayer

El Colegio de Jalisco

Cecilia Itzel Noriega Vega

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco

*El arte feminista lo defino
como desobediencia creativa*

JULIA ANTIVILO

El presente texto surge de un diálogo colaborativo entre quienes escribimos este texto que data de hace varios años y que se ha ido entretejiendo en diferentes espacios académicos, artísticos y personales. A lo largo de casi una década, nos hemos acompañado en proyectos de, desde o sobre arte feminista mexicano y latinoamericano; por ejemplo, desde la investigación, la curaduría, la docencia, el activismo e, incluso, desde el ser público. Lo anterior derivó en la escritura de este documento que debe leerse, entonces, desde una polifonía de voces, afectos e historias que dan cuenta de dos posicionamientos situados diferentes que se entrecruzan en el marco del arte feminista mexicano.

Colocamos el arte feminista mexicano al centro de nuestro análisis y nos preguntamos sobre su proceso y desarrollo en un contexto local, nacional e internacional para construir una aproximación cronológica interseccional que pretende abordar más de 50 años de trabajo, activismo y creación artística de mujeres feministas en México. Lo anterior lo hicimos

con el fin de ofrecer una mirada histórica de contextos, procesos y prácticas artísticas entrecruzadas por tres principales categorías analíticas y políticas: cuerpo, violencia y colectividad.

Dichas categorías nos fueron útiles para abordar la relación entre el arte feminista y los movimientos sociales y cómo desde ambos espacios —cuyas fronteras, en ocasiones, son indistinguibles e indisolubles— se busca transformar, entre otras cosas, la situación de desventaja, discriminación y violencia que viven las mujeres.¹ Asimismo, como se enuncia más adelante, colocar, desde un espacio académico, al arte feminista y a sus creadoras como protagonistas en y de estos movimientos nos posibilita romper con narrativas hegemónicas en las que se relega, menosprecia e invisibiliza su trabajo y aportes de las artistas al margen del movimiento.

Cabe recalcar que las obras y artistas presentadas son sólo una fracción del trabajo artístico feminista que se ha hecho en y desde México. Es decir, no son la totalidad de artistas, prácticas, contextos, luchas o, incluso de medios empleados en el arte feminista. De igual manera, el prisma teórico-conceptual a partir del cual hemos decidido emplear, en particular la mirada feminista interseccional de las categorías cuerpo, violencia y colectividad, no es el único sino que da cuenta de procesos personales, sociales, políticos e históricos y responde a intereses, investigaciones y cuestionamientos que hemos tenido en la construcción de academias feministas. En otras palabras, aclaramos nuestro lugar de enunciación con el fin de invitar a la construcción y producción de otras narrativas que complejizan aún más el conocimiento.

El texto está dividido en cuatro secciones: la primera, Como mujer lo que más detesto es... da cuenta del inicio de los procesos y movimientos artísticos y feministas en la década de los 70 y 80 mirando tanto a artistas individuales como colectivas que sentaron las bases para futuros trabajos. La segunda, titulada ¡El peligro se está acercando a territorio-cuerpo de mujeres! problematiza el trabajo realizado por artistas feministas durante la década de 1990 que profundizaron la manera en la que el cuerpo, la violencia y la colectividad se entrecruzan con sus contextos. En el tercer apartado, Vivas nos queremos, abordamos algunos trabajos hechos en el nuevo milenio en el marco del uso de nuevas tecnologías y procesos de

¹ Por mujeres recuperamos la definición que propone la colectiva LASTESIS “Todas aquellas subjetividades que se reconocen como tal, independientemente de sus genitales”. Colectiva LASTESIS, *Quemarlo todo*, p. 13.

globalización. Concluimos con ¡La Justicia se queda! para colocar a la Glorietta de las Mujeres que Luchan como el proyecto que hoy en día representa la transformación y el *acuerpamiento* en la lucha para transformar, desde el arte y la colectividad, la violencia extrema que se vive en el país.

En este sentido, retomamos uno de los principales lemas feministas: “lo personal es político”, para hilar el presente análisis, el cual tomó fuerza a partir de lo que se conoce como la segunda ola del feminismo² y pretende visibilizar y problematizar las formas en las que se entretajan las experiencias personales e individuales con los sistemas sociales, políticos e históricos. De esta manera, las artistas feministas mexicanas no sólo se lo han apropiado sino que lo han resignificado desde sus prácticas, acciones y transformaciones en relación con los cuerpos, las violencias y las colectividades, como abordamos a continuación.

COMO MUJER LO QUE MÁS DETESTO ES...

La incursión de las mujeres en el arte mexicano siempre ha estado presente y las prácticas artísticas les han ofrecido un recurso estético-afectivo para mostrar su subjetividad, sus miedos, deseos, pero también sus experiencias de violencia y sometimiento. A pesar de que las artistas mexicanas del periodo posrevolucionario —por ejemplo, Concha Michel o María Izquierdo— visibilizaron y denunciaron en algunas de sus obras la violencia de género y abogaron por los derechos de las mujeres, no se concebían a sí mismas como feministas.³ Este autonombramiento no ocurrió sino hasta la década de los 70's, la cual se vio marcado por el desarrollado

² Los orígenes del feminismo se pueden rastrear a finales del siglo XVII y principios del XIX y se han distinguido tres olas. La primera surgió a comienzos del movimiento y se concentró en la obtención de derechos políticos para las mujeres, especialmente el derecho al voto. La segunda ola inició en 1960 y se enfocó en el derecho al cuerpo propio y otras desigualdades. La tercera ola inició en 1970 pero en América Latina se asumió hasta 1990 y se concentró en reconocer la etnicidad, nacionalidad y religión. Andrea Giunta, *Verboamérica*, p. 11.

³ María Izquierdo (1902-1955) fue una artista importante de la posrevolución. En su producción artística y escrita denunció las problemáticas de las mujeres, sin embargo comentó “Yo no soy feminista tipo clásico, no soy de esas que creen que el mundo debe estar manejado únicamente por mujeres”. Izquierdo, “Carta a las mujeres de México”, *Martes femenino del Zócalo*, suplemento, número 2, 24 de octubre de 1950. Archivo María Izquierdo, Museo de Arte Moderno.

La activista por los derechos de las mujeres y canta-autora de corridos posrevolucionario, Concha Michel (1899-1990), tampoco se asumió como tal. Beth Miller



de la llamada segunda ola del movimiento feminista que reclamó el derecho que tenían las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo.

La década de los 70's y hasta mediados de los 80's, el gremio cultural nacional, principalmente de la capital mexicana, buscó romper con las prácticas elitistas, apolíticas y mercantilistas de la generación previa conocida como La Ruptura.⁴ Esta búsqueda estuvo enmarcada por el movimiento de 1968 y la matanza de Tlatelolco, los cuales produjeron una reestructuración de las producciones artísticas y el interés por un arte colectivo y participativo que no estuviera ajeno a las problemáticas sociales. Esto se consolidó a través de los denominados “Grupos” que presentaron una propuesta de arte combativo, utilizaron materiales y medios diversos como la fotocopia o el arte correo y se apropiaron del espacio público para colocar sus obras fuera de museos y galerías con el fin de romper con prácticas elitistas del arte y que más personas tuvieran acceso a su trabajo. Sin embargo, si bien este contexto sentó las bases para romper con prácticas individualistas y buscar el cambio social desde la colectividad, la artista Mónica Mayer (n. 1954) —pionera del arte feminista en México— apuntó que dichos discursos artísticos no fueron completamente transformadores pues sólo giraron alrededor de la lucha de clase y omitieron la importancia y relevancia de otras opresiones tales como las de género. En particular, ella remitió a una situación que sucedió cuando estudió la licenciatura en Arte Visuales en la Escuela de San Carlos:

Un artista alemán invitado por Sebastián⁵ —uno de nuestros maestros más jóvenes y acelerados— dio una conferencia sobre las mujeres artistas. Al final de su presentación, la mayoría de los chavos afirmaron que por cuestiones biológicas, las mujeres no éramos tan buenas artistas como ellos ya que nuestra creatividad se diluía en la maternidad. [...] esa discusión me hizo comprender que como artista tendría que enfrentar criterios misóginos y que a mí me correspondía tomar cartas en el asunto para cambiar esta situación.⁶

comentó “Entonces cuando le pregunté a Concha si era feminista, por fin me contestó que no”, Beth Miller, “Entrevista a Concha Michel”, 3 de agosto de 1974.

⁴ Gladys Villegas, “Los grupos de arte feminista en México”, p. 45.

⁵ Sebastián es el nombre del escultor mexicano Enrique Carbajal González (1947) especializado en escultura monumental.

⁶ Mónica Mayer, *Rosa chillante, mujeres y performances en México*, p. 16.

Es así como el arte feminista surgió desde una consciencia de las problemáticas de clase y de género, así como también desde el interés por separarse de los grupos de artistas para plantear producciones *indisciplinadas*. Además, el desarrollo del arte feminista en México fue particular en comparación con otros espacios en América Latina, ya que de manera muy temprana, artistas como Mayer se vincularon al Año Internacional de la Mujer en 1975 y a los desarrollos del feminismo norteamericano en contraparte con el resto de los países latinoamericanos donde subsistió una falta de activismo artístico feminista. Dicho vacío en los países latinoamericanos estuvo vinculado con la complicada relación entre el marxismo y el feminismo y a la represión de las dictaduras latinoamericanas.⁷

Así, el importante lema del arte feminista “lo personal es político” fue explorado por artistas feministas del país quienes desarrollaron procesos desde el cuerpo, la violencia y la colectividad —como sustantivo— y colectivizar —como verbo— para producir acciones y transformaciones particulares en sus contextos y a raíz de las múltiples experiencias afectivas, de desigualdad y opresión vividas por mujeres. Por ejemplo, en 1977 se llevó a cabo “Collage Íntimo” que, hasta el momento, se considera como la primera exposición de arte feminista en México. Ésta se realizó en la Casa del Lago y participaron las artistas mexicanas Lucila Santiago, Rosalba Huerta y Mónica Mayer. Ellas trabajaron a partir de la técnica del pequeño grupo en la que, a partir de colaborar y compartir las voces individuales (*lo personal...*) construyeron una propuesta colectiva con planteamientos sociohistóricos (*...es político*). En palabras de Mayer “la individualidad se conserva pero los marcos de referencia, los planteamientos políticos y hasta a veces, las imágenes plásticas, se trazan a partir de la experiencia compartida”.⁸

Posteriormente, y gracias a un texto que Carla Stellweg⁹ publicó en la revista *Artes Visuales* de 1975,¹⁰ Mayer conoció el trabajo de las artistas fe-

⁷ Andrea Giunta, *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*, p. 83.

⁸ Mónica Mayer “Propuesta para un arte feminista en México”, *Fem*, vol. IX, número. 33, mayo 1984, p. 13.

⁹ Carla Stellweg (1942) es una escritora, historiadora del arte y curadora de arte mexicana, especializada en el arte estadounidense y de Latinoamérica. Trabajó como directora adjunta del Museo Rufino Tamayo y cofundó, editó y dirigió *Artes Visuales* de 1973 a 1981.

¹⁰ Karen Cordero, *Politics of enunciation and affect in an age of corporeal violence. Mónica Mayer's The Clothesline and Pinto mi Raya's Embraces*, p. 29.



ministas estadounidenses Judy Chicago y Miriam Shappiro y su proyecto *Woman's Building*¹¹ en el que se reunían mujeres artistas para trabajar, crear y estudiar desde una pedagogía colaborativa, no jerárquica y afectiva, donde trabajaban lo personal en tanto político y buscaban transformaciones en sí mismas y en sus entornos así como brindar herramientas y saberes para mejorar las posiciones de mujeres artistas. Fue en dicho espacio que Mayer trabajó con artistas como Suzanne Lacy¹² de quien aprendió, entre otras cosas, que el arte tiene que ser lo que nosotras necesitamos que sea, el arte busca tener una incidencia política y el arte se puede producir a partir de trabajos basados en lo que ella y Leslie Labowitz¹³ nombraban como '*non audience oriented performance*' que lo entendemos como 'Performance no dirigido al público como espectador' y que hoy en día se conoce como práctica social.¹⁴

Es decir, se sentaron las bases para mezclar el arte, lo personal, el activismo y lo político a partir del cual buscó trabajar desde una colectividad feminista internacional:

Una [...] vertiente del arte feminista es el trabajo colectivo. Las formas de llevarlo a cabo son múltiples. La red, por ejemplo, o reunión de varios grupos unidos por un proyecto común que se desarrolla en cada grupo, y cuyos resultados son dados a conocer al conjunto. Una experiencia de esa naturaleza fue el evento organizado por Suzanne Lacy, paralelamente a la inauguración de la exposición del *Dinner Party* de Judy Chicago en San Francisco en 1979. Para el *International Dinner Party* se solicitó a las mujeres de todo el mundo que en la noche de la inauguración se rindiera homenaje a una o a varias mujeres des-

¹¹ Se trató de un centro comunitario de arte dirigido por mujeres que abogaba por la autodeterminación, la igualdad de género y la justicia social. Se fundó en Los Ángeles, California, en 1973 por las artistas estadounidenses Judy Chicago, Sheila de Brettville y Arlene Raven en el que organizaron, financiaron y hospedaron numerosos programas, actividades y grupos de artistas feministas desarrollando no sólo prácticas artísticas sino también comunitarias, afectivas e identitarias. Para más información véase: <<https://thewomansbuilding.org/>>.

¹² Susan Lacy (1945) es un artista estadounidense, pionera del arte y del arte socialmente comprometido que trabajó en la promoción del diálogo y la colaboración entre artistas, activistas y organizaciones. Desde 1970 ha propuesto la organización comunitaria para hablar sobre el feminismo, violencia de género y derechos laborales.

¹³ Leslie Labowitz (1946) es una artista performancera estadounidense con sede en Los Ángeles California.

¹⁴ Yuruen Lerma, Entrevista a Mónica Mayer, Ciudad de México, 23 de octubre de 2022.

tacadas en su comunidad: que enviaran un telegrama a San Francisco donde se reunió sobre un enorme mapamundi la información de dicha celebración. En México se efectuó una cena en honor a Adelina Zendejas, Amalia Castillo Ledón, Concha Michel y Elvira Trueba, destacadas militantes políticas y defensoras de los derechos de la mujer mexicana.¹⁵

Una pieza de Mayer, que derivó de esta experiencia, fue *Traducciones: un diálogo internacional de mujeres artistas* en la que, a partir de los diálogos biculturales entre grupos de artistas mexicanas y estadounidenses, se colectivizaron saberes, experiencias y disputas. Su objetivo, de acuerdo con la autora, fue el de “intercambiar información sobre arte y feminismo entre mujeres de México y de los Estados Unidos. El trabajo se realizó con la colaboración de mujeres de ambos países”.¹⁶

Asimismo, la idea de que lo personal es político en los trabajos de arte feminista nos invita a enfocarlo al cuerpo, a los afectos y sentimientos. El cuerpo, en tanto lugar de dominación y violencia heteropatriarcal, fue retomado de manera contundente en el arte feminista ya que los cuerpos femeninos desplazados y sometidos fueron los que iniciaron un movimiento emancipatorio. El arte feminista tomó el cuerpo como consigna política porque “revelaba también hasta qué punto estos cuerpos habían sido objeto de inscripciones históricas específicas atravesadas por tecnologías de abuso, sometidos a la violencia y la tortura”.¹⁷

En este sentido, la búsqueda por hacer visible lo íntimo y personal se vio en la exposición *Salón 77-78 Nuevas Tendencias* que se realizó en el Museo de Arte Moderno en 1978. En la muestra se presentaron varias obras que dieron cuenta de estas nuevas búsquedas y denuncias desde la corporalidad. La artista Magali Lara (n. 1956) habló de lo que históricamente se les ha pedido a las mujeres callar, es decir, de la intimidad y de los deseos sexuales. Lara presentó una serie de 70 dibujos que giraron en torno a la intimidad, al amor, la masturbación y el dolor. Esto como una forma de hacer visible lo que se ha mantenido en silencio.

A través del uso de nuevos recursos artísticos, las artistas que participaron percibieron la violencia que sufrían diariamente las mujeres en

¹⁵ Mónica Mayer, “Propuesta para un arte feminista en México”, *op. cit.*, p. 15.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Andrea Giunta, *Feminismo y arte latinoamericano, historias de artistas que emanciparon al cuerpo*, p. 21.



el espacio público y su forma en la que operó en el cuerpo. Pola Weiss (1947-1990), una artista pionera del videoarte en México, presentó el video *Ciudad-mujer-ciudad* mostrando un cuerpo desnudo de una mujer rompiendo con los estereotipos sobre cuerpos perfectos, entremezclados con las ciudades y los procesos de modernización: aludiendo a que el cuerpo de la mujer se desbordaba y no cabía en una ciudad que cada vez resultaba más sofocante.

De igual forma, se realizó, por primera vez, *El Tendedero* de Mónica Mayer. La obra consistió en pedirle a las mujeres de distintas clases sociales, edades y profesiones que respondieran en pequeñas papeletas de color rosa la pregunta “Como mujer, lo que más detesto de la ciudad es...”. En el marco de la exposición, las papeletas fueron colgadas en el museo a manera de un tendedero. La mayoría de las respuestas giraron en torno a la violencia sexual en el transporte público. Cabe destacar que ésta es una obra que se ha mantenido viva en la historia del arte feminista mexicano y a partir del 2011 comenzó a reactivarse en múltiples ocasiones tanto en el contexto nacional como internacional. En los últimos años, *El Tendedero* ha sido re-apropiado por múltiples grupos, colectivas y personas como una herramienta de denuncia contra el acoso y la violencia de género en espacios académicos, laborales, recreativos y públicos en una multiplicidad de países alrededor del mundo.¹⁸

La relación entre la colectividad, el cuerpo y los afectos en el arte feminista mexicano también estuvo presente en la década de los ochenta. En 1983 se formaron los primeros grupos de artistas abiertamente feministas en el país: Polvo de Gallina Negra¹⁹ (PGN) —sobre quienes hablamos más adelante— y Tlacuilas y Retrateras.²⁰ Este último surgió a partir de un taller de arte feminista que Mayer coordinó en la Academia de San Carlos, a partir del cual investigaron, entre otros temas, sobre la participación de

¹⁸ Para más información ver el blog, disponible en: <<https://pregunte.pintomiraya.com/index.php/la-obra-viva/el-tendedero>>.

¹⁹ PGN se formó en 1983 por Mónica Mayer, Maris Bustamante y Herminia Dosal, ésta última colaboró con el grupo en pocas ocasiones.

²⁰ Tlacuilas y Retrateras se fundó en mayo de 1983 por Ruth Albores, Consuelo Almeda, Karen Cordero, Ana Victoria Jiménez, Lorena Loaiza, Nicola Coleby, Marcela Ramírez, Isabel Restrepo, Patricia Torres y Elizabeth Valenzuela a partir del taller sobre arte feminista que impartió Mónica Mayer. El nombre Tlacuilas proviene de la traducción náhuatl de los tlacuilos, es decir, hombres y mujeres que buscaban la interpretación y la preservación del universo de creencias que los pueblos tenían sobre sus saberes.

las artistas mexicanas en el mundo artístico, sus condiciones laborales y personales, así como la feminidad y procesos de opresión en el sistema patriarcal y capitalista.²¹ Bioarte,²² el tercer grupo que tuvo una corta duración, se interesó “en el arte político y en el cambio social con nuevos lenguajes [abordando] las transformaciones y metamorfosis biológicas de la mujer”.²³

IMAGEN 1.

Documentación de la instalación *El Tendedero*, 1978.



Fuente: Víctor Lerma, foto. Archivo Pinto mi Raya.

Si bien las estrategias empleadas por estas colectividades coincidieron con las pugnas discursivas del momento de “los Grupos” pues buscaron llegar a públicos que no fueran los tradicionales y utilizar diferentes canales de distribución, se distanciaron de ellos en tanto que activamente colocaron temáticas feministas no tradicionales al centro de la discu-

²¹ Gladys Villegas, *op. cit.*, p. 53.

²² Bioarte se integró por Guadalupe García, Roselle Faure, Nunik Sauret, Rose Vaan Langen y Laita.

²³ Gladys Villegas, *op. cit.*, p. 57.



sión, utilizaron prácticas como el chisme y el rumor para colectivizar y compartir la información más allá del uso de medios tradicionales así como contribuyeron “a la creación de una estructura de trabajo constante y lucha artística para que surja una auténtica solidaridad entre las artistas feministas”.²⁴ Es decir, construyeron una comunidad solidaria de mujeres artistas que, desde las experiencias personales y particulares de género, problematizaron y transformaron sus y las realidades de otras mujeres y contextos. A pesar de trabajar de forma separada, los tres grupos tuvieron posicionamientos similares con respecto al arte feminista en México el cual, manifestaron colectivamente que era:

Un movimiento eminentemente político, creado por mujeres artistas interesadas en participar activamente en el campo de la cultura de las siguientes maneras:

- promoviendo el trabajo de las mujeres artistas, ya sea rescatando a las olvidadas o haciendo valer nuestros derechos como profesionales;
- haciendo valer el arte, las temáticas relacionadas con búsquedas feministas, así como también ejercer una crítica constante sobre los conceptos que han hecho que éste sea un mundo casi exclusivamente masculino;
- incidir ampliamente en lo social para modificar o sustituir la imagen sexista que en general se tiene de la mujer y que no corresponde a nuestros intereses actuales.²⁵

Lo anterior se materializó de forma conjunta con el proyecto titulado *la Fiesta de XV Años* que entretejió una multiplicidad de procesos, momentos y estrategias que involucraron múltiples colectivas, personas e instituciones. Comenzó con procesos de investigación del ritual que se realiza en México cuando las mujeres cumplen 15 años; continuó con un evento-performance en la Academia de San Carlos el 21 de agosto de 1984 en la que asistieron más de dos mil personas —rebasando todas las expectativas de las colectivas— y donde se realizaron lo que en su momento se consideraron como siete acciones plásticas²⁶ protagonizadas por mujeres artistas y acompaña-

²⁴ Gladys Villegas, *op. cit.*, p. 46.

²⁵ *Idem.*

²⁶ Para su descripción más detallada, véase Gladys Villegas, *op. cit.*, pp. 55 y 56.

das por algunos hombres artistas, exposiciones, obras, lecturas de poesía y conferencias. Todo lo anterior, con el fin de entablar una multiplicidad de diálogos íntimos y colectivos que miraran críticamente las prácticas sociales, políticas, de reproducción y sexuales de la feminidad, específicamente en relación con temáticas que en su momento eran consideradas como triviales, por ejemplo, de cuando las mujeres transitan de la infancia a la adultez. Finalmente, juntaron el material producido en un audiovisual que distribuyeron con jóvenes de los alrededores del Zócalo del D.F.²⁷ Así, en el marco de este acto colectivo y participativo, incorporaron el humor para desmontar la violencia en la construcción de cuerpos heteronormados, cuestionaron los estereotipos de género y reconocieron la existencia de una violencia que conduce a la formación de los cuerpos de las mujeres.

IMAGEN 2.

“La fiesta de quince años”, *Gaceta UNAM*, Núm. 69, 27 de septiembre de 1984.

Gaceta UNAM - 27 de septiembre de 1984

Ciclo en la Academia de San Carlos

“La fiesta de quince años”: propuesta para cambiar los roles tradicionales de la mujer

- El grupo **Tlacuillas y Reitereras** de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, plantea la necesidad de que la mujer tome conciencia de que el ritual de **quince años** es una imposición del sistema patriarcal





En la Academia de San Carlos se realizó una serie de eventos conmemorativos al festejo de los quince años de las jóvenes mexicanas, en los cuales, según el grupo organizador **Tlacuillas y Reitereras** se plantea una propuesta para romper los roles sexuales tan rígidos y así disminuir el complejo institucional que perpetúa, reproduce y nutre la represión y opresión a las mujeres.

El grupo **Tlacuillas y Reitereras** surgió del Taller de Arte Feminista que se imparte en la División de Estudios de Postgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. En los tres semestres

que lleva funcionando el taller ha realizado varios proyectos.

En la parte de teatro que se plantea la necesidad de organizar un evento artístico que involucre a la comunidad artística e intelectual, así como al público en general, en particular el que habita cerca de la academia. Se seleccionó el tema de las quinceañeras por considerarse un momento sumamente importante en la vida de las mujeres, por ser esta edad la que representa el cambio de la infancia a la pubertad, y en la que se observa claramente el trato del sistema patriarcal hacia las mujeres. Se optó también por este tema ya que es una celebración sumamente arraigada en nuestra cultura, que ha sido poco tratada por psicólogos y escritores.

Es así como **La fiesta de quince años**, título de uno de los eventos, es una revisión del festejo popular, abarcando desde sus conexiones con los antiguos rituales de fertilidad e iniciación, hasta las diversas implicaciones económicas de este celebración.

En el acto inaugural de este ciclo también se presentó una exposición colectiva de más de 30 artistas, que incluye fotografía, pintura, dibujo y objetos sobre el tema de las quinceañeras. Asimismo, se llevaron a cabo varias acciones plásticas, es decir, escenas clásicas de esta fiesta, como son la marcha de la quinceañera acompañada por sus chambelanes, y el obligado vals.

En el espectáculo se planteó la toma de conciencia, se expresó que a la quinceañera le impusieron el ritual de pubertad, el vestido que debe usar, así como el simbolismo del festejo.

Uno de los eventos que conforman el ciclo es la obra **Cocinar hombres**, de Carmen Bullousa. Finalmente, el 18 de septiembre a las 19:30 horas se llevaron a cabo las películas de Patricia Vega, Mónica Mansour, Magali Tercero y otros, por su parte el grupo **Pelvo de Gallina Negra** efectuó una acción plástica.

Fuente: Hemeroteca Nacional, UNAM.

Además de los rituales sobre la feminidad, en este contexto también se discutió el tema de la maternidad. Las acciones que el grupo feminis-

²⁷ Gladys Villegas, *op. cit.*, p. 56.



ta PGN presentó bajo el proyecto *Madres* consistió en una serie de performances, eventos y concursos realizados entre 1984 a 1990. Comenzaron con un proyecto de largo aliento “en el que, junto con el apoyo y solidaridad de nuestros esposos Víctor y Rubén, planeamos nuestro embarazo como parte de la acción artística y de esta forma nacieron en 1985 nuestras hijas Yuruen —la mía— y Andrea —la de Maris— con tres meses de diferencia”.²⁸ Posteriormente, en 1987, realizaron una serie titulada *Egalité, liberté, maternité: Polvo de Gallina Negra ataca de nuevo* que consistió en el envío de arte correo a las comunidades artísticas, feministas y a la prensa para abordar diversos aspectos de la maternidad. Como indicó Mayer: “desde la relación con nuestras madres hasta un imaginario suceso en el año 5000 en el que nuestras descendientes por fin lograban destruir el arquetipo de la madre”.²⁹ En el mismo año, el grupo organizó el concurso *Carta a mi madre* invitando al público en general a escribirle una carta a su progenitora con todo lo que le hubiera querido decir pero que nunca se atrevieron. Finalmente, entre los múltiples performances que realizó PGN en museos nacionales y espacios académicos,³⁰ destacó el proyecto *Madre por un día* el cual se materializó en una acción realizada en el programa *Nuestro Mundo* conducido por Guillermo Ochoa en la que lo nombraron madre por un día.³¹

Así, el arte feminista se cimentó desde la colectividad, el afecto, el diálogo, la reflexión y el acompañamiento. Retomando las palabras de Mayer:

La experiencia de trabajo en grupo —cualquiera que sea su finalidad y duración— no se plantea única y exclusivamente como trabajo colectivo o en colaboración; también se trata de profundizar en los planteamientos, cuestionamientos y propuestas para seguir desarrollando un Arte Feminista en México [...] Otra experiencia de trabajo colectivo es la colaboración de varias

²⁸ Mónica Mayer, *Rosa Chillante, mujeres y performance*, p. 39.

²⁹ Mónica Mayer, “De la vida y del arte como feminista”, *N. Paradoxa*, p. 44.

³⁰ Otros proyectos de la misma serie fueron: *Primera gran batalla de la Venus de Sombrero* y *la Venus de Turín en contra del temido arquetipo de “la madre” efectuado en donde se unen la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental* (1984); *Tres madres para un desmadre* (1985); *¿Y los poemas rosas también?* (Museo Carrillo Gil, 1987); *Madres I* (La Esmeralda, 1987); “*Abrazo partido*” (1987); *Novela rosa o me agarró el arquetipo* (1987); *Performance para manifestación a Favor del Aborto* (1991).

³¹ Mónica Mayer y Víctor Lerma, *Madre por un día*, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=abaDXr3HKck>>.

artistas en un proyecto específico. Las artistas mexicanas trabajamos en colaboración desde hace varios años. Esta forma es muy flexible ya que a veces el proyecto lo propone y organiza una desde nosotras; en otras ocasiones se trata de una propuesta colectiva. La colaboración nos ha permitido realizar la tarea colectiva evitando algunos problemas propios del trabajo grupal (problemas de autoridad y de desgaste entre otros), y también nos ha permitido disfrutar del trabajo compartido y enriquecernos mutuamente con nuestras ideas. Desafortunadamente hasta el momento, en nuestro país solo se ha dado importancia al trabajo de grupos y la colaboración ha sido descuidada por investigadores.³²

¡EL PELIGRO SE ESTÁ ACERCANDO
A TERRITORIO-CUERPO DE MUJERES!

En la década de los noventa ocurrió un importante cambio político, histórico y social en el país que se caracterizó por la oenegización, institucionalización y profesionalización de la perspectiva de género y las luchas de las mujeres y feministas a nivel nacional e internacional.³³ Lo anterior hizo que, desde diferentes espacios, los procesos para colectivizar los esfuerzos, conocimientos y luchas de transformación de mujeres feministas tomaran diferentes caminos para su inserción a espacios masculinizados y se impulsaran agendas políticas que hoy en día son precedentes para los logros adquiridos. Sin embargo, dichos procesos de colectivización no necesariamente incluyeron al arte y a las artistas como protagonistas. En palabras de Mayer:

el arte también ha sido un espacio de lucha dentro del propio feminismo pues no ha sido tomado en cuenta como un espacio legítimo. Hasta hace unos años, las académicas, políticas y compañeras de ONGs comenzaron a tomarnos en serio. Esto se ve reflejado en programas escolares, políticas públicas y programas de acción, lo cual es relevante decir porque hoy en día, las cosas han cambiado mucho.³⁴

³² Mónica Mayer, "Propuesta para un arte feminista en México", *Fem*, p. 15.

³³ Rosa María Rodríguez Magda, *Desafíos teóricos del feminismo hoy*, pp. 24-25.

³⁴ Yuruen Lerma, Entrevista a Mónica Mayer, Ciudad de México, 23 de octubre de 2022.



En este sentido, el arte feminista y sus protagonistas se enfrentaron a una exclusión no sólo por parte del poder hegemónico, sino que también por parte de otros grupos feministas.

Aunado a las circunstancias en las que se encontraba el arte feminista dentro del propio movimiento feminista en México, la década de los noventa coincidió con la emergencia de una segunda generación de artistas feministas que desarrollaron su obra en un contexto de globalización. A nivel del arte, la lucha se enmarcó en el surgimiento de espacios alternativos concentrados en prácticas no objetuales. Sobre esto último destacó la inauguración de Ex Teresa arte Actual en 1993, lo cual implicó un desarrollo inminente del performance en el contexto mexicano y que fue incorporándose, de manera constante, en el arte feminista de ese periodo.³⁵

Así, la incorporación del cuerpo continuó siendo un eje muy importante para visibilizar y denunciar la violencia de género y, en específico, desde una postura mucho más radical, tanto en lo artístico como en lo social y político en comparación con las artistas de décadas previas. Pues si bien la incorporación del performance se realizó desde los años setenta, en los noventa se retomó de manera más contundente. Esto les funcionó a las artistas feministas porque fue una forma de hablar del cuerpo desde el cuerpo mismo entendiéndolo desde la complejidad biológica, social, política e, incluso, simbólica.

De esta manera, el cuerpo femenino se retomó como símbolo del territorio y la violencia, destacando el performance de Lorena Wolffer (n. 1971) *Territorio Mexicano* en 1997, realizado en el Museo Carrillo Gil. En éste, el cuerpo de la artista sirvió como metáfora de la nación mexicana y, a lo largo de seis horas, una gota de sangre cayó persistentemente sobre su cuerpo desnudo recostado sobre una camilla de hospital tiñéndose de rojo.

Otras artistas hablaron de los estereotipos que operaban como normativas para la construcción de cuerpos binarios. Para lograrlo, hicieron uso del humor y construyeron cuerpos de mujeres que subvirtieron los ejes heteronormativos. Por ejemplo, la artista Andrea Ferreyra (n. 1970) presentó *Pelea en diez regalos* en el Centro Cultural José Martí en 1999, un performance que preparó para un ciclo de intervenciones en torno a la evolución del personaje femenino en la literatura. Ferreyra inventó un personaje llamado “Chuchita la boxeadora”, la cual, a lo largo de diez asaltos, le obsequió al público regalos que representaban a distin-

³⁵ Mónica Mayer, *Rosa chillante, mujeres y performance*, pp. 45-51.

tos personajes femeninos. Planteando la paradoja entre ser una mujer fuerte pero cuyos guantes y protector bucal le impedían de cierta forma hablar y moverse.³⁶

IMAGEN 3.

Lorena Wolffer, Documentación del *performance Territorio Mexicano*, 1997.



Fuente: Colección particular de Lorena Wolffer.

Asimismo, esa década se caracterizó por la reivindicación y lucha por justicia de los derechos de los pueblos indígenas del país, movimiento protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. En este sentido, uno de los principales focos de la lucha social en el país, no sólo la feminista, se dirigió hacia reconocer y transformar las violencias sistémicas y estructurales que dichas comunidades han enfrentado históricamente empleando diferentes herramientas de transformación social, siendo el arte una de ellas. Así, el trabajo de la fotógrafa, actriz, bordadora y escritora tzotzil Maruch Santiz Gómez (n. 1975 originaria de

³⁶ Mónica Mayer, *Rosa Chillante, Mujeres y performance en México*, p. 60.



la ranchería Cruztón del municipio de San Juan Chamula)³⁷ tomó relevancia a nivel nacional e internacional particularmente por colectivizar los saberes, entornos y creencias chamulas respecto a cosmogonía, herbolaria medicinal, vestimenta y gastronomía tzotzil³⁸ con su proyecto que tituló *Creencias de nuestros antepasados*. En éste, buscó “rescatar y mantener nuestra cultura antepasada y nuestra lengua materna, [...] estas palabras nunca se han escrito y nadie las ha fotografiado [...] es lograr que estos conocimientos no se extingan”³⁹ a través de la entrevista de ancianas de diferentes comunidades tzotziles chiapanecas sobre mitos y creencias alrededor de fenómenos naturales y sociales como la muerte, el trabajo doméstico y la comida. Posteriormente, tradujo dichos conocimientos tzotziles al lenguaje fotográfico utilizando sus propios utensilios y herramientas e involucrando a su propia familia en la creación de esta serie fotográfica. Si bien la autora no se considera feminista, su trabajo da cuenta de contextos, prácticas y procesos colectivos de múltiples mujeres artistas los cuales están entrecruzados en una continua disputa y reflexión desde diferentes espacios y contextos.

VIVAS NOS QUEREMOS

Después del año 2000, el cuerpo, la colectividad y los afectos continuaron siendo un eje importante de la producción artística y se percibió una toma, reapropiación y resignificación del espacio público de manera contundente. Esto partió del reconocimiento de que el cuerpo de las mujeres ha sido desplazado de lo público, por lo que colocarlos en estos espacios se traduce en maneras de reclamar el derecho de existir. En este complejo contexto, surgió una producción de arte feminista enmarcada en una búsqueda activista, impulsada en gran parte por el aumento de la violencia de género aunado a una mediatización y masificación de la protesta, así como el uso de recursos tecnológicos y medios de comunicación.

Es importante destacar el entrelazado tan complejo entre la producción artística y la teoría feminista que construyen relaciones dialógi-

³⁷ Durante la década de los 90, Santíz participó en Lok'tamayach, Fotógrafos Mayas de Chiapas, bajo la dirección de la fotógrafa Carlota Duarte quien fundó el Archivo Fotográfico de Chiapas (AFC). Carlota Duarte, “Sobre el proyecto fotográfico de Chiapa”.

³⁸ Omar González “Maruch Santíz Gómez: Creencias, el corazón casi zen de las cosas”, *Sábado, Unomásuno*, 16 de octubre de 1999.

³⁹ *Idem*.

cas, pues así se reconoce y conceptualiza la experiencia de la violencia y se producen prácticas transdisciplinarias e indisciplinadas complejas e inestables que se reactivan que se re-contextualiza en múltiples escenarios.

IMAGEN 4.

Elina Chauvet, *Zapatos Rojos*, Ciudad Juárez, 2009.



Fuente: Colección particular de Elina Chauvet.

La obra *Zapatos rojos* de Elina Chauvet encaja dentro de este contexto pues su emergencia surgió en respuesta a los feminicidios en Ciudad Juárez ocurridos desde 1993, aunado al de su propia hermana, constituyendo, en consecuencia, una pieza en la que lo personal se convierte en político y viceversa.⁴⁰ En este marco, el aumento de dichos asesinatos en esta

⁴⁰ Cecilia Noriega, Entrevista a Elina Chauvet, Ciudad de México, 5 de febrero de 2022.



zona fronteriza con Estados Unidos se desarrolló dentro de los procesos de globalización que ocurrieron a finales del siglo XX y la convirtieron, por una parte, en una de las ciudades más codiciadas por empresas transnacionales para instalar maquilas con mano de obra barata feminizada mexicana y, por el otro, en una de las más violentas. Así, el incremento en feminicidios respondió, en gran medida, a las políticas estatales, a la falta de recursos familiares y a los bajos salarios producto del desarrollo del proyecto globalizador que agravó las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de las mujeres.

IMAGEN 5.

Lorena Wolffer, *Evidencias* (2010-2016).



Fuente: Colección particular de Lorena Wolffer.

Para esta pieza, Chauvet pidió donaciones de zapatos para pintarlos de rojo y colocarlos en diferentes calles y lugares públicos y evocar una marcha de las mujeres asesinadas. La artista buscó denunciar la violencia feminicida a través de la intervención del espacio público a través de la colectivización de la presencia y ausencia simbólica de las mujeres. Realizó la obra por primera vez en el 2009 en la Ciudad Juárez y colocó 33 de estos

pares de zapatos rojos en la Avenida Juárez donde se reportaron múltiples desapariciones. Posteriormente, la artista reactivó y resignificó la pieza en otros contextos desarrollando metodologías participativas con colectivas e instituciones que la desearan realizar por su cuenta.

Al año siguiente, tanto la colectividad como la denuncia explícita de la violencia fue incorporada en el proyecto *Evidencias* (2010-2016)⁴¹ de la ya mencionada Lorena Wolffer. En colaboración con donadoras anónimas, la artista recabó objetos domésticos que fueron utilizados para ejercer algún tipo de violencia hacia las mujeres. Posteriormente, estos fueron exhibidos en recintos artísticos junto con el testimonio de la persona que lo donó con el fin de constituir una plataforma pública y colectiva de denuncia y sanación. Es decir, el desarrollo de estos proyectos se constituyó desde un proceso creativo, crítico y de denuncia donde, a partir de una colectividad anónima y efímera, se visibilizó una de las más apremiantes problemáticas que hasta el día de hoy continúa afectando a las mujeres mexicanas: la violencia feminicida.

Asimismo, el uso del textil y del bordado fue empleado como espacio subversivo y de protesta de manera contundente en un acto de resignificar prácticas que a lo largo de la historia han estado asociadas con la feminidad pero también empleados por mujeres en sus diferentes luchas públicas y políticas. Las artistas se han apropiado de ellos desde un espacio político y de lucha donde la colectividad, el afecto y la denuncia atraviesa en los diferentes momentos. En este contexto, destaca el movimiento independiente, ciudadano, anónimo y autogestivo *Bordando por la paz y la memoria: una víctima un pañuelo* que surgió en el marco de la guerra contra el narcotráfico iniciada por el entonces presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón. En 2011, el colectivo de artistas plásticos y visuales *Fuentes rojas* se unió al *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* gestionado por el poeta Javier Sicilia en respuesta del asesinato de su hijo y otros compañeros el 28 de marzo de 2011 en el estado de Morelos. Además de pintar el agua de algunas de las fuentes más importantes de la capital⁴² como una forma para denunciar la ola de violencia que se vivía en el país, una de sus acciones que realizaron fue la de convocar a personas en sitios públicos de la ciudad de México a bordar pañuelos con los nombres y descripción de los casos de las personas asesinadas.⁴³

⁴¹ Lorena Wolffer, *Evidencias*.

⁴² Proyecto nombrado *Paremos las Balas, Pintemos las Fuentes*.

⁴³ Rosa Borrás, *Pañuelos bordados: más que hilo sobre tela*, pp. 81-83.



Dicha acción se replicó en diferentes latitudes del país incluyendo casas, universidades y otros lugares para recordar y registrar, en bordados, cientos de casos de homicidios que ocurrían diariamente en el país y los cuales eran silenciados.⁴⁴ En este contexto, destacamos el trabajo realizado por el colectivo *Bordando por la Paz Puebla*,⁴⁵ quienes conforme pasó el tiempo, fueron incorporando no sólo las víctimas por la guerra contra el narcotráfico sino también aquellos atravesados por cuestiones de género y sexualidad (feminicidios, transfeminicidios, crímenes de odio de personas de la comunidad LGBTIQ+), laborales (periodistas, activistas), entre otros. En 2024, incluso, Rosa Borrás replicó la acción nombrando a periodistas asesinados en Gaza.

IMAGEN 6.

Rosa Borrás, *Marcha por Mara Castilla*, septiembre de 2017.



Fuente: Colección particular de Rosa Borrás.

⁴⁴ Katia Olalde, *Bordando por la paz y la memoria en México: feminidad sin sumisión y aspiraciones democráticas*, pp. 1-4.

⁴⁵ Al inicio, el colectivo se formó por tres personas, una de ellas siendo la artista feminista Rosa Borrás (n. 1963). Por petición directa, no nombramos a las otras dos personas.

De esta manera, desde una colectividad anónima, los pañuelos fueron expuestos para visibilizar las ausencias así como registrar públicamente —puntada a puntada y pañuelo tras pañuelo— la existencia de personas asesinadas o desaparecidas. Aún más, en su proceso de crear espacios de construcción de paz, accionaron desde una postura de solidaridad, horizontalidad, afectiva, autogestiva y anticapitalista feminista reconociendo, nuevamente, que lo personal es político. Así, dicho dispositivo posibilitó: nombrar a las víctimas; reapropiarse de espacios violentos; construir memorias colectivas y horizontales; proteger a contingentes en marchas; crear un objeto para la gestión del diálogo entre familiares y público o autoridades así como denunciar la impunidad, falta de atención y de acceso a la justicia⁴⁶ pues, en palabras de Borrás, “Los bordados son memoria, memoria táctil, visual y afectiva de la devastación que han causado los gobiernos recientes en nuestro país. Los pañuelos son, también, esperanza, y condensan nuestro deseo de paz y la certeza de que sin justicia, ésta no será posible”.⁴⁷

Además de colocar el cuerpo en lo público e identificar los mecanismos de violencia, en el arte feminista también se reconoció la diversidad sexogenérica y se cuestionó el binarismo hegemónico. La violencia transmisógena que se vive en México, que se traduce a este país es el segundo país, después de Brasil, con el mayor número de transfeminicidios,⁴⁸ no pretende regresar a la mujer trans a la esfera del espacio doméstico —como ocurriría con las mujeres cis— sino que las condena a su borramiento ontológico⁴⁹ pues su existencia y cuerpos rompen con los binarismos hombre/mujer, siendo éstas de las principales causas de las conductas transodiantes. Dichas interrogantes fueron acogidas desde las producciones artísticas feministas y contribuyeron a visibilizar las problemáticas, buscar justicia y enunciar su vida y su existencia desde la lucha por la memoria.

Un ejemplo de ello es la obra *Apariciones* de la artista Paola García (n. 1987) que es una instalación que denuncia casos de feminicidios y transfeminicidios recreando escenarios y evocando la vida de sus víctimas. En un primer momento, Paola recopiló testimonios, imágenes extraídas de las

⁴⁶ Paola Aguilar, *Fuentes rojas: bordando por la paz*.

⁴⁷ Rosa Borrás, *op. cit.*, p. 92.

⁴⁸ Laura Gómez, “Ocupa México segundo lugar a nivel mundial en transfeminicidios”, *La Jornada*, 14 de septiembre de 2023.

⁴⁹ Siobhan Guerrero McManus, “Transfeminicidio”, pp. 78-84.



redes sociales, de los álbumes familiares y realizó entrevistas a familiares y amigos. Con estos materiales produjo estenciles de tamaño público y utilizó la técnica de *Light Painting Stencil* para colocar apariciones de las mujeres cis y trans que fueron víctimas de feminicidios. Otra de sus obras la tituló *Las dos Alessas* (2019) para denunciar el transfeminicidio de Alessa Flores (1988), activista y trabajadora sexual asesinada a sus 28 años en el Hotel Caleta el 13 de octubre de 2016. A partir de este hecho, García proyectó en la calle del Puente de Alvarado, zona donde Alessa ejerció su trabajo, una composición con su imagen y donde enunció la consigna “No muerdes trans”.

IMAGEN 7.

Paola García, *Las dos Alessas*. Montaje, 2020.



Fuente: Colección particular de Paola García.

El espacio virtual también estuvo presente el entrecruce entre arte, feminismo, cuerpo, violencia de género y colectividad y que tomó mayor relevancia en las últimas décadas y donde la violencia de género constituyó y fue constituida en experiencias de discriminación y opresión hacia

grupos particulares. Encontramos acciones como *Vivas nos queremos* (2015) y el movimiento *Me too* que tomó fuerza en el 2017 y que si bien se originó en Estados Unidos a raíz de visibilizar y denunciar la cultura de violación y violencia sexual dentro de espacios de entretenimiento, tuvo resonancia en México y Latinoamérica así como las manifestaciones y pintas al Monumento al Ángel de la Independencia en 2019, entre muchas otras.

En este sentido, el grupo Invasorix, el cual se define como “un grupo de trabajo feminista queer/ cuir trabajando en canciones, videoclips, publicaciones DIY, lecturas de tarot y presentaciones performáticas”⁵⁰ reflexionó sobre las múltiples violencias ejercidas tanto a las personas como al medio ambiente. Uno de sus principales mecanismos de transformación fue el uso del humor y lo utilizan como herramienta pedagógica, narrativa y transformadoras, pues en sus propias palabras, comprenden que “¡Los actos paródicos tienen el potencial de ser críticos, hasta transgresores!”⁵¹ Lo anterior se observa en el video musical “Macho intelectual”,⁵² que ganó el primer lugar en la categoría ACTIVISMO en el FEM TOUR TRUCK Festival Internacional de Videoarte Feminista. En éste, Invasorix problematizó a la figura del macho intelectual dentro de los espacios académicos y artísticos criticándolos como hegemónicos y violentos y propusieron, desde el afecto, la colectividad entre mujeres y disidencias como práctica de resistencia.

Si bien este recorrido no pretende estar ni completo ni representa toda la diversidad y multiplicidad de prácticas artísticas que se han realizado en y desde el arte feminista en México, sí da pie para continuar mirando las aportaciones de artistas feministas a las transformaciones culturales y sociales del país.

¡JUSTICIA SE QUEDA!

Cerramos este capítulo colocando a la Gloria de las Mujeres que Luchan (GML) al centro del análisis pues consideramos abordarla porque da cuenta de las luchas sociales, feministas, antipatriarcales, antirracistas y de justicia que hoy en día se están peleando en el país, en la que lxs cuerpos y las colectividades se entretejen en un espacio público, afectivo, de lucha, resistencia, memoria y redes en contra de un contexto de violencia

⁵⁰ Invasorix, “Invasorix somos”.

⁵¹ MUMA, “Invasorix”.

⁵² Invasorix, “El macho intelectual”.



extrema que se vive en el país. De esta forma, el arte feminista es, desde su concepción, uno de sus principales hilos conductores y productores. Es decir, *esta espacia de memoria y resistencia* —como la nombran sus integrantes— se crea, vive y produce día con día para visibilizar luchas y vidas, denunciar violencias y transformar injusticias.

Dicha lucha comenzó en el 2020 en el marco nacional e internacional de la campaña *Lo vamos a derribar* en la que diferentes organizaciones convocaron en redes sociales a tirar la estatua de Cristóbal Colón ubicada en la avenida Reforma en la Ciudad de México como protesta ante procesos racistas y colonialistas aún presentes en las narrativas oficiales sobre acontecimientos que siguen siendo una deuda histórica con los pueblos originarios del país.⁵³ El evento colectivo sería realizado el 12 de octubre,⁵⁴ sin embargo, la estatua fue removida dos días antes por indicaciones de la entonces Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum con motivos de reparación.⁵⁵ Un año más tarde, el 5 de septiembre, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, el gobierno local anunció que el artista Pedro Reyes desarrollaría una escultura monumental de una cabeza llamada Tlalli⁵⁶ para representar a “la mujer indígena y a la tierra”,⁵⁷ pero esta acción tuvo múltiples repercusiones de desacuerdo por considerar que ni la estatua ni el artista representaban de forma digna y respetuosa a las indígenas y su resistencia.

El 25 de septiembre del 2021, diversas mujeres organizadas defensoras de derechos humanos y representantes de luchas sociales, que eventualmente se conformó como el Frente Amplio de Mujeres que Luchan (FAML), en un acto de descolonizar la Glorieta de Colón, colocaron a la Antimonumenta-La Justicia, una silueta morada de una mujer con el puño izquierdo en alto para simbolizar la lucha y resistencia con la palabra JUSTICIA en la parte posterior. Las vallas colocadas por el gobierno para “proteger” la estatua anterior, fueron empleadas como lienzos para nombrar mujeres, disidencias e infancias asesinadx o desaparecidxs.

⁵³ “Lo vamos a derribar. Colectivos convocan a la estatua de Colón”, *Somos el Medio*, 2020.

⁵⁴ En México, el 12 de octubre es nombrado como el Día de la Raza que indica la llegada de Cristóbal Colón al continente americano, lo cual, es problemático si se mira desde una postura antirracista, descolonial y crítica.

⁵⁵ Diego Caso, “¿Por qué el Gobierno de la CDMX retiró el monumento a Colón? Sheinbaum lo explica”, *El Financiero*, 10 de octubre de 2020.

⁵⁶ “Tlalli, inspirada en la cultura olmeca, es la escultura que sustituirá a Colón en Reforma”, *Capital 21*, 10 de septiembre de 2021.

⁵⁷ *Idem*.

Durante este tiempo, colectivas y personas de diferentes edades, pueblos originarios, preferencias sexuales, profesiones, corporalidades, lenguajes, pertenecientes a estados de la República Mexicana, nacionalidades, entre otras, se juntaron para: defender el uso del espacio público por corporalidades no hegemónicas; nombrar a las mujeres que han salido a las calles en búsqueda de Verdad y Justicia, crear un espacio de memoria de mujeres y personas que han sido asesinadas y desaparecidas; exigir justicia así como abrazar y gritar colectivamente, desde la digna rabia, el dolor de la violencia y opresión sistémica que las mujeres viven. Una lucha que, además, ha estado en constante pugna con el estado que ha pretendido silenciarlas, agredirlas y expulsarlas de dicho espacio y que, sin embargo, continúan apropiándose día a día desde sus *cuerpas*, colectividades, afectos y desobediencias creativas.

A dos años y seis meses de la toma, la GML es *una espacia* de memoria viva, dinámica, de afecto, de resistencia, horizontal y transformación en el que diferentes artistas y prácticas artísticas producen y son producidas y en la que algunas de las artistas y colectivas nombradas a lo largo del capítulo colaboran. Se han creado tendedores tanto para denunciar como para visibilizar los deficientes y violentos procesos que enfrentan las personas que exigen justicia en el país; el colectivo HILOS también ha estado presente con sus piezas de tejido rojo llamado *Sangre de mi sangre* hecho por múltiples manos; los grupos de *hip hop* como Batallones Femeninos han inundado el espacio con sus sonidos y letras feministas, antipatriarcales, antirracista, anticlasista y descolonial;⁵⁸ se han creado exposiciones fotográficas que junto con poemas contruidos en colectividad guiadas por la mano de Minerva Ante, enuncian múltiples luchas y murales móviles en los que infancias expresan sus voces y sentires, entre muchos otros. Es decir, a través de performances, teatro, cine, pintas, bailes, acciones, bordados, esculturas, poesías, cantos así como acciones colectivas, se acuerpan nuevas formas de ser y hacer desde la colectividad así como visibilizan, denuncian y transforman las múltiples violencias que las mu-

⁵⁸ Otras participaciones que se han generado en la espacia han sido de: Vivir Quintana, Annarkelia, Capuchas Rosas, Julia Antivilo, Barro Rojo, Argelia Guerrero, Las Hermanas García, La Coraza, las Musas Sonideras, las Hijas de la Luna grabadoras. También se ha creado una galería abierta inaugurada por la muestra *Mujer que Lucha*, *Mujer que es Luz* que presenta trabajos de Quetzalli Blanco, Elizabeth Díaz, Sandra Hordóñez, Paola Macedo, Lizbeth Hernández, Graciela López, Quetzalli Nicté-Ha, María Ruiz y Gerardo Magallón.



jeros viven hoy en día y nos atraviesan desde lo personal, lo cotidiano, lo familiar, lo social y lo político.

Por ello, decidimos concluir el capítulo nombrándolas y colocándolas como protagonistas de la lucha social feminista que se da hoy en día en la que el arte feminista y combativo que surge para acompañar y servir a las luchas pues es parte fundamental de su constitución y continuación y que problematizan y redefinen el activismo y *la desobediencia creativa*, como lo nombra la artista, activista y académica transfeminista chilena Julia Antivilo,⁵⁹ que conlleva la lucha feminista del cuerpo, la violencia y la colectividad desde el arte.

Mujer dulce duela de sus palabras, de su cuerpo.

Mujer que denuncia y la revictimizar, volvió a denunciar.

Mujer que no denuncia porque está en el camino de apropiarse de su voz, de su historia.

Mujer que es voz de 300 voces.

*Que sobrevivió a un dolor en su pecho,
a una invasión de su cuerpo-territorio.*

*Que muestra sus cicatrices, las abraza,
producto de un feminicidio de estado por omisión de atención a su salud.*

Mujer cuerpo-palabra.

Mujer ensamblada.

De madera, de humo, de luciérnagas porque busca y las lleva dentro.

Mujer andamio y fortaleza de otras, que las sostiene, se deja sostener.

Que a pesar del mensaje doloroso inscrito en su cuerpo, se levanta y lucha.

No te vayas mujer, ya lo logramos, estamos aquí, de aquí no nos vamos.

La Justicia se queda

GLORIETA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN, 2023

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

BORRÁS, Rosa, *Pañuelos bordados: más que hilo sobre tela*, pp. 81-93, 2019, disponible en: <<https://f5c4537feeb2b644adaf-b9c0667778661278083bed3d7c96b2f8.ssl.cf1.rackcdn.com/publicaciones/libro-dominio-publico-ma-23.pdf>>.

⁵⁹ Disidentia, Glosaria: Práctica social.

- COLECTIVA LASTESIS, *Quemarlo todo*, Ciudad de México, Editorial Planeta Mexicana, 2019.
- CORDERO, Karen, *Politics of Enunciation and Affect in an Age of Corporeal violence. Mónica Mayer's The Clothesline and Pinto mi Raya's Embraces en Mara Polgovky Ezcurra. The New Public Art. Collectivity and Activism in Mexico since the 1980s*, Texas, University of Texas, 2023.
- GIUNTA, Andrea, *Feminismo y arte latinoamericano, Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*, México, Siglo XX, 2019.
- , *Verboamérica*, Buenos Aires, MALBA, 2016.
- GUERRERO, Siobhan, "Transfeminicidio", *Acervo de la biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 2018, disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5498/6.pdf>>.
- MAYER Mónica, "De la vida y del arte como feminista", *N. Paradoxa*, n. 8, 1999, pp. 36-47, disponible en: <<http://www.pintomiraya.com/pmr/monica-mayer/textos-monica-3/15-textos-pmr/textos-de-monica/51-arte-feminista>>.
- , "Propuesta para un arte feminista en México", *Fem*, vol. IX, núm. 33, mayo, pp. 13- 15, 1984.
- , *Rosa chillante, Mujeres y Performances en México*, México, Conaculta/Pinto mi Raya, 2004.
- OLALDE, Katia, "Bordando por la paz y la memoria en México: feminidad sin sumisión y aspiraciones democrática", *Debate feminista*, vol. 58, pp. 1-30, 2019.
- RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María, *Desafíos teóricos del feminismo hoy*, Madrid, España, Biblioteca Nueva, 2015.
- VILLEGAS, Gladys, "Los grupos de arte feminista en México", *La Palabra y el Hombre*, enero-marzo, no. 137, 2006, pp. 45-57.

Electrónicas

- AGUILAR, Paola, "Fuentes rojas: bordando por la paz", disponible en: <<https://infoactivismo.org/fuentes-rojas-bordando-por-la-paz/>> (Consultado: 18/03/2024).
- DISIDENTA, "Glosaria: práctica social", disponible en: <<https://open.spotify.com/episode/4Fqk6pYKZl2zBmR4aLHJRj?si=abf675f6ebf9475b>> (Consultado: 18/03/2024).
- DUARTE, Carlota, "Sobre el proyecto fotográfico de Chiapas", 2014, disponible en: <<http://chiapasphoto.org/about/about-sp.html>>. (Consultado: 08/09/2023).
- INVASORIX, "El macho intelectual", disponible en: <<https://vimeo.com/123243710>> (Consultado: 09/08/2023).
- , "Invasorix somos", disponible en: <<https://invasorix.tumblr.com/about>> (Consultado: 08/09/2023).



MAYER, Mónica, “Madre por un día”, 1987, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=abaDXr3HKck>> (Consultado: 12/09/2023).
MUMA, “Invasorix”, disponible en: <<https://museodemujeres.com/es/exposiciones/375-invasorix>> (Consultado: 5/09/2023).
SANTIZ, Maruch “Creencias”, 1996, disponible en: <<http://v1.zonezero.com/exposiciones/fotografos/maruch/indexsp.html#>>. (Consultado: 8/09/2023).
WOLFFER, Lorena, “Evidencias”, disponible en: <<https://lorenawolffer.net/2023/02/24/evidencias/>> (Consultado: 2/07/2023).

Hemerográficas

Capital 21, Ciudad de México, 2021.
El Financiero, Ciudad de México, 2020.
La Jornada, Ciudad de México, 2023.
Sábado, Unomásuno, México, 1999-2020.

Archivos y documentos

Archivo María Izquierdo, Museo de Arte Moderno.
Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana, Beth Miller, entrevista a Concha Michel, México D.F., inédita, 3 de agosto de 1974.

Entrevistas

Lerma Yuruen, Entrevista a Mónica Mayer, Ciudad de México, 23 de octubre de 2022.
Noriega Cecilia, Entrevista a Elina Chauvet, Ciudad de México 5 de febrero de 2022.



Tocar el fondo, revolucionar la vida. Tres décadas de experiencias y luchas de mujeres indígenas

Gisela Espinosa Damián

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

*Danza porque el tiempo pasa.
No esperes morir con tu dolor:
deja que la noche se lo lleve.
Danza con todo tu coraje.*

*¡Mujer!
Danza con tu cuerpo de barro
que muchos desprecian por su color.
No importa:
tú danza.
Danza con la fuerza de tus abuelas.
Libérate de ese sufrimiento,
ese silencio,
ese olvido.*

*¡Mujer!
Danza*

“MUJER”, SUSI BENTZULUL, POETISA TSOTSIL

INTRODUCCIÓN

En México, en las últimas tres décadas, la voz y la presencia de mujeres de pueblos originarios destaca en múltiples espacios, hecho sorprendente si reconocemos que durante siglos fueron actrices sociales invisibilizadas. Hoy, en sus palabras, cuerpos y acciones se anudan huellas de sufrimiento y resistencia del pasado y del ahora, ecos del etnocidio y la humillación de la Conquista y la Colonia, de la persistente colonialidad del poder en el México independiente, revolucionario y posrevolucionario; duelos por el exterminio de lenguas, culturas y personas. Pero

también reverbera el “¡Basta!” del alzamiento zapatista de 1994 y asoma un mundo indígena reordenado, en principio, por la Ley Revolucionaria de Mujeres y luego, por derechos que reivindican mujeres indígenas de todo el país. Al irrumpir en el escenario político evidencian el complejo fondo de injusticias, y cómo, desde ahí, resquebrajan el orden social, racial y patriarcal y revolucionan la vida.

A vuelo de pájaro se observan destellos de cientos de procesos donde mujeres indígenas —casi siempre partícipes de movimientos mixtos— emprenden acciones colectivas y proyectos propios. Sus aspiraciones surgen del subsuelo, de ese silenciado lugar de enunciación que ahora habla y traza la posibilidad de otras vidas. Ellas no sólo engrosan las filas de los movimientos sociales, traen novedosas perspectivas, críticas y propuestas, están revolucionando modos de vida y mentalidades ancestrales y modernas.

En este vigoroso impulso cristalizan procesos discontinuos en el tiempo y el espacio que, a partir de 1994, configuran un movimiento múltiple, con vasos comunicantes y cabos sueltos. Antes, mujeres campesinas que a partir del año 94 asumieron su identidad indígena, abrieron la discusión sobre “mujeres” y, junto con sindicalistas y mujeres de barrios urbanos pobres, se constituyeron en la fuerza más relevante contra opresiones de género y de clase en los años ochenta y primeros noventa. La consigna de feministas populares: “El puño de la mujer atenta contra el poder”, no sólo desafiaba al sistema, sino al poder patriarcal presente en la familia, la comunidad y en sus organizaciones mixtas.¹ La interseccionalidad de los análisis y de las luchas se construyó políticamente en los propios movimientos.

La histórica insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) conjuntó rebeldías indígenas y femeninas, pues la Ley Revolucionaria de Mujeres (LRM), publicada en 1994 junto con la Primera Declaración de la Selva Lacandona, expresó un ¡Basta! de violencias y desigualdades que estaban viviendo mujeres indígenas en las comunidades, en la sociedad nacional e incluso en el movimiento insurrecto. Posición inédita en las agendas indígenas, campesinas y de la izquierda que surgió luego de 1968.

En el despertar de las mujeres indígenas también influyeron procesos transnacionales, como la Campaña Continental 500 a años de Resistencia Indígena y Popular, que propició su articulación y el inicio de reflexio-

¹ Gisela Espinosa, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, pp. 248-259.

nes sobre sus propios problemas. O acuerdos y programas globales que se fueron conociendo en la segunda mitad de los años noventa, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer (Belén do Pará), el Programa de Acción de la Conferencia de la Mujer de Beijing de 1995.²

A partir de 1994, las mujeres indígenas empezaron a aparecer en la escena política. Imágenes como la de la Comandanta Ramona y otras milicianas y lideresas, que conocían en carne propia la “triple opresión” (por ser pobres, por ser indígenas y por ser mujeres) y rompían los estereotipos de madre sufrida, vendedora humillada, india bonita e incluso de “adelita”, fueron inspiración y fuerza para muchas otras, pues conjugaron las luchas por derechos de sus pueblos con los de las mujeres indígenas. Palabras, acciones, historias, fueron desplazando la imagen de resignación y silencio, y dieron aliento a una multiplicidad de experiencias, proyectos y discursos disidentes. Intenso proceso que ha ocupado el resto del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

En este texto enfocamos las tres décadas posteriores al año 1994 para explicar cómo, mujeres indígenas que estuvieron tras bambalinas llegan a ser actrices sociales y políticas cada vez más importantes; cómo irrumpen en escenarios hegemonizados por varones mestizos o indígenas o por feministas urbanas; cómo interpelan poderes estatales o globales; cuáles han sido las palancas, los ejes de movilización y los imaginarios sociales que las mueven; cómo reconfiguran el orden social y el de género en distintos ámbitos.

En el primer apartado, “Tocar fondo”, se presenta una reflexión sobre el momento detonador y el haz de discursos y experiencias de mujeres indígenas que emergen a partir de 1994 y cierran un ciclo al inicio del nuevo siglo; en el segundo apartado, “Revolucionar la vida”, se abordan tres ejes de acción de la vasta experiencia de mujeres indígenas en el siglo XXI: derechos sexuales y reproductivos; defensa territorial; y derecho a participar en el espacio público político. La violencia, como problema y motivo de lucha, aparece en los tres casos. Para concluir se presentan “Reflexiones finales”.

² Martha Sánchez Néstor, “Los desafíos de la participación política de las mujeres indígenas”, pp. 77-85.



TOCAR FONDO

*Si me buscas un día,
no me busques bajo las piedras,
ni en el fondo del río.
No estoy atrapada en el color de la espina
como te lo ha dicho el taskgoyot [duende malo].
Que tus ojos no me busquen en la barranca
ni en un charco de lodo.
No huyo de ti.
Hoy desperté con ganas de vivir,
tomé del cuello a mi miedo
y lo degollé con el machete.
Me dije que desde hoy
mi voz será la lluvia que inundará tu pensamiento.*

*"Extranjero", CRUZ ALEJANDRA LUCAS JUÁREZ,
poetisa tutunakú*

El auge organizativo de mujeres indígenas se inició en un contexto de guerra, de protesta y creatividad, en medio de la gran ola de movimientos de pueblos originarios que siguió al levantamiento zapatista, en la tensa calma y la guerra de baja intensidad, entre diálogos y rupturas del EZLN y el Gobierno Federal.

En febrero de 1994, el EZLN preguntaba: "¿Por qué Laura, Ana María, Irma, Elisa, Silvia y tantas y tantas mujeres indígenas han tenido que tomar un arma, hacerse soldados, en lugar de hacerse doctoras, licenciadas, ingenieros, maestras?".³ Un mes después, la Mayor Ana María y la Comandanta Ramona, narraron que a temprana edad cambiaron su destino tradicional por la milicia, que conocían la injusticia y la pobreza de la mujer indígena y que en el EZLN "agarraron" conciencia: "por eso ingresé a la lucha armada —afirmó Ramona en tsotsil—. Las demandas son las mismas de siempre: justicia, tierras, trabajo, educación e igualdad para las mujeres".⁴

³ "Informe del diálogo para la Paz", *Enlace Zapatista*, 23 de febrero de 1994.

⁴ "Comandanta Ramona y Mayor Ana María: las demandas son las mismas de siempre: justicia, tierras, trabajo, educación e igualdad para las mujeres", *Enlace Zapatista*, 7 de marzo de 1994.

IMAGEN 1.
Comandanta Ramona.



Fuente: Colección particular de Gisela Espinosa Damián.



La LRM significó un fuerte respaldo para mujeres de todos los movimientos sociales acusadas reiteradamente de “dividir al movimiento” si cuestionaban el machismo, y fue un baño de agua fría para la oposición masculina de todas las izquierdas. Ningún movimiento libertario había surgido asumiendo derechos de las mujeres, y en el imaginario social, las indígenas eran las más tradicionales y reacias a las luchas de género. Ellas rompieron radical y sorpresivamente el estereotipo, en la LRM exigieron derechos sociales y laborales, a la salud, la educación, el trabajo y el salario —escritos en la carta magna, letra muerta para ellas—; y formularon derechos situados en sus contextos culturales y políticos, como el derecho a decidir cuándo y cuántos hijos “tener y cuidar”; a elegir pareja y no ser obligadas a casarse; a no ser golpeadas, maltratadas o violadas; a participar en la lucha revolucionaria y ocupar cargos de dirección y grados militares.⁵ Algunos derechos parecían elementales para la ciudadanía mexicana, pero en los pueblos indígenas significaban una “revolución”. El Subcomandante Marcos afirmó que el primer alzamiento zapatista ocurrió en 1993, cuando Susana leyó la LRM frente al Comité Clandestino Revolucionario Indígena... y el asombro y los murmullos crecieron al conocer su contenido. Era un sueño femenino colectivo, pero no había organización de mujeres que lo hiciera valer, ni siquiera en la zona zapatista.

La LRM fue luz y palabra performativa, un llamado a la lucha. Se empezaron a abrirse talleres y eventos. Las convocatorias escalaron rápidamente: en septiembre de 1994, a la primera Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas asistieron representantes de 24 organizaciones, a la segunda llegaron 500 mujeres de 100 agrupaciones.⁶ Grupos de “mujeres campesinas” reconocieron sus identidades indígenas. En un lapso corto, el movimiento indígena mixto se sintió el pulso acelerado de las mujeres:

La explosión de foros, asambleas y congresos indígenas [contribuyó] a la formación política de las mujeres indígenas. Muchas participaron en la Convención Nacional Democrática [1994], en la organización de la Convención Nacional Indígena [1995] y en las dos sesiones de ésta [la primera en Tlapa, Gro, donde por primera vez se puso en la agenda de discusión el tema de la mujer indígena; la segunda en Juchitán, Oax.]; en la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) [1995],

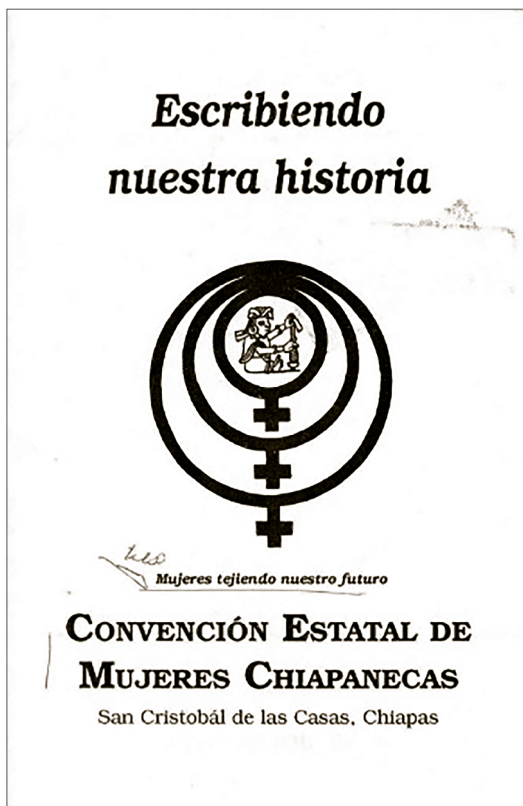
⁵ “Ley Revolucionaria de Mujeres”, *Enlace Zapatista*, 31 de diciembre de 1993.

⁶ Nellys Palomo, Inés Castro y Cristina Orci, “Mujeres indígenas de Chiapas. Nuestros derechos, costumbres y tradiciones”, 1999, p. 85.

en el Diálogo de San Andrés, en el Foro Nacional Indígena y el Congreso Nacional Indígena (CNI) [1996], organizan y promueven la participación de más compañeras en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, en Oaxaca [1997] y en el primero y segundo Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala [1995 y 1997].⁷

IMAGEN 2.

Folleto que resume ambas sesiones
de la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas de 1994.



Fuente: Colección particular de Gisela Espinosa Damián.

⁷ Consuelo Sánchez, "Identidad, género y autonomía: las mujeres indígenas en el debate", p. 14.



El haz de reflexiones que abrió el zapatismo mostró la complejidad de la lucha. En el Primer Encuentro Nacional de Mujeres organizado por la ANIPA, mujeres hñahñú, ñuu savi, chontales, mayas, tojolabales, mixes, zapotecas, purépechas, tsotsiles, tseltales, choles, nahuas y tlapanecas, criticaron algunas costumbres y exigieron derechos. En éste y otros eventos fueron reprobadas por el movimiento indígena mixto por contravenir sus tradiciones, por feministas urbanas por no asumir su perspectiva y agenda de género, y por la derecha liberal que arguyó tradiciones de violencia contra las mujeres —como si ésta fuera esencia cultural— para no reconocer los derechos indígenas. Mujeres de pueblos originarios respondieron a las críticas zafándose del dilema tradición o modernidad y asumiéndose como sujetas de derecho y artífices de su proceso: “No todas las costumbres son buenas. Hay unas que son malas [...] las mujeres tienen que decir cuáles son buenas y deben respetarse y cuáles son malas y deben olvidarse”.⁸

Y es que los discursos y luchas de mujeres indígenas no responden tanto a un imperativo ideológico o deber ser (tradicional, liberal o feminista), sino a la elaboración de su experiencia, malestares y aspiraciones situados en sus contextos, en diálogo, tensión y alianza con otros actores y discursos; en ese marco interactivo van construyendo su propio discurso y proyecto político. Afirmar su propia voz y decisiones frente a unos y otras fue condición indispensable para irse construyendo como sujetas sociales y políticas, de otro modo habrían sido una extensión del movimiento indígena mixto o del feminismo.

Las mujeres y grupos más activos enfrentaban obstáculos, oposición y violencias ejercidas por autoridades comunitarias, por sus parejas, familiares y mujeres más convencionales. La “doble lucha” ha sido constante: por los derechos de los pueblos indígenas y por sus derechos como mujeres, procesos potencialmente convergentes pero siempre en tensión. En ese trance radicalizaron conceptos como *autonomía* —comunal, municipal o regional—, llevándola al ámbito *personal*.⁹ Así, rechazaron el falso dilema: derechos colectivos o individuales. También se tensaron las discusiones con feministas urbanas solidarias, centradas en agendas de género pero ajenas al complejo proceso y las pertenencias étnicas y políticas de

⁸ Nellys Palomo, Inés Castro y Cristina Orci, *op. cit.*, p. 74.

⁹ *Idem.*

las mujeres indígenas. Se hallaban “entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico”, como sintetizó Aída Hernández.¹⁰

En agosto de 1997, en Oaxaca, en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas “Construyendo nuestra historia”, más de 700 asistentes denunciaron múltiples problemas e interpellaron a sus adversarios:

Muchas resistencias hemos tenido que vencer para llegar hasta aquí: la de los dueños del poder [...]; la de los ricos de México [...]; la de los extranjeros [...]; la de los militares [...]; la de los que quieren actuar y pensar en nuestro nombre [...]; hemos llegado hasta aquí venciendo también la resistencia de algunos de nuestros compañeros que no entienden la importancia de que las mujeres estemos participando de la misma manera que los hombres. A todos ellos y a nosotras queremos preguntar [...] ¿Se puede pensar en el México rebelde y nuevo que queremos construir sin sus mujeres rebeldes y nuevas?¹¹

Razones y sentimientos de injusticia y desigualdad daban aliento a la rebeldía; el senti-pensar no era un llamado a futuro sino una experiencia visible en las acciones cotidianas. Al final del multitudinario Encuentro se constituyó la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), convergencia amplia y plural con integrantes de 14 estados.¹² Seis años después, sus lideresas afirmaban que el intercambio de experiencias, la comunicación y publicación de materiales, la gestión de recursos, pero sobre todo la capacitación en derechos humanos, derechos indígenas, derechos de la mujer, identidad y cultura, salud, derechos reproductivos, violencia, género, masculinidad, proyectos productivos, ley indígena, legislación internacional y Acuerdos de San Andrés, habían sido las principales actividades de la Conami. La interacción con académicas, feministas y organismos de la sociedad civil contribuyó a crear un enfoque compartido, nunca exento de diferencias y tensiones entre actoras y colaboradoras. Tras la cara pública del proceso se hallaban cientos de grupos, experiencias locales y procesos de

¹⁰ Rosalva Aída Hernández Castillo, “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, *Debate feminista*, pp. 206-229.

¹¹ Comandanta Ramona, “Palabras de bienvenida”, p. 8.

¹² Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Michoacán, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, ver: Gisela Espinosa, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, p. 259.



articulación. A fines del siglo XX, las mujeres de los pueblos originarios se habían convertido en nuevas actrices sociales y políticas de los movimientos indígenas, de mujeres, feministas y sociales. Las “invisibles” se habían convertido en protagonistas de la Historia. Imposible dejarlas tras bambalinas como habían permanecido por más de 500 años.

Los procesos de mujeres indígenas se abrieron camino en medio de diferencias entre las dos articulaciones mixtas más importantes en los que también participaban: la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), donde pese a muchos conflictos se había creado una Coordinadora de Mujeres Indígenas; y el Congreso Nacional Indígena (CNI), que aglutinó a los grupos más cercanos al EZLN y creó un Grupo de Trabajo de Mujeres. Las integrantes de la Conami acordaron priorizar su agenda común: los derechos de las mujeres, y dar otros debates en la ANIPA o el CNI, decisión que permitió alianzas, experiencias y cierta autonomía frente a sus organizaciones mixtas.

En el proceso, también se vivió una tensa y fructífera relación entre vertientes feministas centradas en el “género” y mujeres indígenas cuya “triple opresión” implica un intrincado proceso emancipatorio que conjuga reivindicaciones de género y lucha por los derechos de sus pueblos. Sus alianzas no podían reducirse al movimiento feminista ni sus agendas a la problemática de género. En estas complejas reflexiones iría surgiendo un feminismo indígena con identidad propia.¹³

Los procesos de las mujeres indígenas también estuvieron marcados por acuerdos y desacuerdos entre el Gobierno Federal y el EZLN. La “Paz con justicia y dignidad” que exigía el EZLN y era respaldada el movimiento indígena nacional, implicaba reconocer autonomías, derechos colectivos y cultura indígenas. En 1996, la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) —con representantes del Gobierno Federal y del EZLN— consensuó una iniciativa de ley, pero el Gobierno Federal en lugar de enviarla al Congreso de la Unión, la desconoció y emprendió una política persecutoria y represiva contra el EZLN y las bases zapatistas. La matanza de 45 indígenas en Acteal fue una salvaje muestra de la “guerra de baja intensidad” que derivó en ruptura del diálogo y repliegue del EZLN.¹⁴

¹³ Gisela Espinosa Damián, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, pp. 248-259.

¹⁴ A la par que se consensuaba la Ley de la Cocopa, se construyó un cerco militar, se amedrentó y hostigó a las bases zapatistas y se utilizaron paramilitares para asesinar

Marcha por la dignidad indígena, 24 de febrero de 2001.



Fuente: Colección particular de Gisela Espinosa Damián.

a 45 personas en Acteal "Informe de los últimos resultados de nuestras investigaciones sobre la matanza de Acteal", *Enlace Zapatista*, 26 de diciembre de 1997. Antes de Acteal, en 1997, el zapatismo había impulsado la Marcha de los 1,111 a la CDMX para exigir alto a la guerra de baja intensidad "Ruta de la marcha a la ciudad de México con 1.111 pueblos zapatistas", *Enlace Zapatista*, 22 de agosto de 1997; después, en 1999, se impulsó una consulta nacional sobre derechos y cultura indígenas "Sobre la coordinación de la Consulta", *Enlace Zapatista*, 20 de marzo de 1999; y finalmente, en 2001 la Marcha por la dignidad indígena de 2001, /"El CCRI-CG del EZLN da a conocer los detalles de la ruta que seguirá a la ciudad de México en los meses de febrero y marzo de 2001", *Enlace Zapatista*, 24 de enero de 2001.



Sería hasta 2001, ya en el gobierno panista de Vicente Fox —que ofreció resolver el conflicto armado en 15 minutos—, cuando el EZLN emprendió la “Marcha por la dignidad indígena” para exigir el reconocimiento constitucional de la Ley de la Cocopa. Pese al apoyo manifiesto de los pueblos indígenas, de la población de 12 entidades y pese al recibimiento multitudinario en la CDMX, el Congreso de la Unión —incluido el voto de centro-izquierda— no aprobó la Ley, los zapatistas y los movimientos indígenas se sintieron burlados y se replegaron en su territorio.

El duro golpe también impactó a las mujeres indígenas, pero sus organizaciones hallaron energía y resquicios para desarrollar procesos y articulaciones. En el siglo XXI florecen sus experiencias en un contexto adverso por el desaliento del 2001, por la división de la izquierda que sucedió a ese momento —la que llamó a construir alternativas abajo y a la izquierda absteniéndose de participar en procesos electorales, y la de centro-izquierda que hasta 2012¹⁵ se mantuvo en la contienda electoral versus el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), aliados que llevaron al máximo el ajuste neoliberal y la legislación para el despojo de tierras indígenas.

En este contexto, contra viento y marea y con altos costos personales y colectivos, mujeres indígenas de los cuatro puntos cardinales pusieron en marcha procesos de cambio con una perspectiva de género crítica y culturalmente situada, pero persistían tremendas desigualdades de género y para millones de mujeres indígenas el cambio aún era muy lejano al iniciar el siglo XXI.

¹⁵ En 2013, los partidos políticos más importantes: PRI, PAN y el Partido de la Revolución democrática (PRD) —identificado como centro-izquierda—, se aliaron en el Pacto por México para aprobar 11 “Reformas estructurales”. La Reforma Energética llevó la legislación para el despojo a su clímax, al abrir a la inversión privada áreas estratégicas manejadas por el Estado y establecer la “servidumbre voluntaria” de los propietarios de la tierra —renta o venta voluntaria—, o, si no había voluntad, “servidumbre legal” —renta, venta o desalojo— dada la “utilidad pública” y el “interés social” de tales actividades (Claudia Gómez, “La estrategia del despojo contra campesinos y las posibilidades de defensa”, 2014). El año 2013 también marcó la fractura del PRD, por un lado quienes apoyaron el Pacto por México, por otro, quienes fundaron el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que ganó las elecciones federales de 2018.

REVOLUCIONAR LA VIDA

Llueve fino
Silencioso
Destellos de esperanza

“Lluvia nocturna”, ROSA MAQUEDA,
poeta ñahñú

En la primera década del siglo XXI y sobre todo a partir de la segunda, las organizaciones que integran la Conami, la propia Conami y muchas otras que surgieron en este lapso, han impulsado diversos proyectos, han creado redes para trabajar en torno a temas-problema y emprender acciones en espacios nacionales e internacionales.¹⁶ Se han multiplicado experiencias en torno a la salud, la defensa de derechos sexuales y reproductivos y los saberes y prácticas tradicionales en estos campos; a la soberanía alimentaria y los saberes culinarios; a la producción y venta de artesanías y la economía social y solidaria; a la erradicación y atención a la violencia; a la promoción de una cultura del buen trato; se denuncian los efectos de la militarización; se pugna por reconocer los derechos laborales de empleadas del hogar y de jornaleras; se defienden territorios y bienes naturales contra el despojo, el extractivismo y el desarrollismo; se lucha por derechos políticos de las mujeres; se defiende la vida y la sustentabilidad de la vida. No sólo, las mujeres indígenas también irrumpen en el campo cultural, llevan aire fresco a la academia y la defensa de las lenguas originarias, la poesía, la literatura, la fotografía, la música y las artes; politizan la espiritualidad y las cosmovivencias de sus pueblos. En este mar de experiencias, tocamos tres relevantes ejes de acción.

¹⁶ En el plano mundial, algunos eventos que permitieron articulaciones, reflexiones conjuntas fueron las Cumbres de Mujeres Indígenas (2002, 2005, 2022); cinco encuentros del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (del III al VIII, entre 2000 y 2022), el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (2000), la Conferencia Global de Mujeres Indígenas (2013), la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (2014); el Programa para Representantes Indígenas establecido en Ginebra, Suiza, por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Cumbres de pueblos indígenas y Cumbres de las Américas, Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de 2012, en cuyos foros participaron mujeres indígenas, Martha Sánchez, *op. cit.*; Laura Valladares, “Los derechos humanos de las mujeres indígenas. De la aldea local a los foros internacionales”, *Alteridades*, pp. 45-65.



*Defendiendo derechos sexuales y reproductivos y una vida sin violencia
Deseo permanecer en la tierra
ser una semilla
una raíz
y brotar de la tierra
tener muchas ramas
que en mi aniden los pájaros
y descansen los restos humanos.*

“Deseo”, PAULA YA LÓPEZ, poetisa zapoteca

El derecho a decidir cuándo y cuántos hijos tener, exigido en la LRM, fue punta del iceberg de un campo cuajado de malestares y aspiraciones de mujeres indígenas. Muy pronto, los derechos reproductivos —bandera de feminismos urbanos y de alianzas internacionales— se colocaron en un lugar central en las agendas de mujeres indígenas.

En 2002, la Conami impulsó la elaboración de un diagnóstico sobre mortalidad materna en cinco regiones indígenas y puso al descubierto que ahí, los índices de muerte materna triplicaban la media nacional y que en algunos estados, como Guerrero, el indicador era cinco veces mayor.¹⁷ La Conami y Kinal Antzetik A. C. —que participó en el estudio—, difundieron datos, testimonios y propuestas de mujeres indígenas que participaron en los once talleres que fueron base de la investigación, y lograron colocar el tema en medios masivos y en la agenda pública, mostrando que esas muertes evitables se asociaban a males de la pobreza y al racismo, sexismo y violencia institucional materializados en pésimos servicios de salud; que el machismo y la violencia comunitaria “matan”, al obstaculizar a las mujeres la búsqueda oportuna de atención y la toma de decisiones en su vida sexual y reproductiva.

Las muertes maternas muchas veces se dan por violencia, física y laboral —las mujeres trabajan demasiado, no tienen descanso—, violencia económica y discriminación —no hay recursos para una atención adecuada, los servicios de salud están lejos, no hay doctores ni medicamentos suficientes en los hospitales—, violencia y desigualdad de género —no había autono-

¹⁷ Gisela Espinosa Damián, “Doscientas trece voces contra la muerte: mortalidad materna en zonas indígenas”, pp. 161-238.

mía de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, buscar atención o usar anticonceptivos (había doctores que pedían autorización y firma del marido para que la señora usara algún método)— violencia institucional [...] maltrato, no había respeto, calidez ni gratuidad en los servicios. Las mujeres desconocían sus derechos, no tenían información en sus lenguas.¹⁸

Quedó clara la urgencia de acciones para erradicar un problema cuyo fondo era la injusticia social, de clase, étnica y de género. A raíz del diagnóstico, en 2004, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDPI) apoyó la creación de cuatro Casas de la Mujer Indígena (CAMIs) manejadas por grupos de mujeres indígenas que estaban actuando en sus regiones. Muy pronto, las Casas mostraron su pertinencia lingüística y cultural para identificar problemas y difundir derechos reproductivos y de las mujeres, signos de alarma, medidas preventivas; para dar a conocer el derecho a una vida sin violencia, e incluso para proporcionar servicios de salud; todo a un costo mínimo para el Estado, pues aunque las CAMIs recibieron recursos públicos, las compensaciones para promotoras y parteras eran irrelevantes frente al gasto en salarios de médicos, enfermeras, intérpretes, viáticos, infraestructura y servicios que implicaría asumir la tarea institucionalmente.¹⁹

El Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia y a la Salud Reproductiva en Zonas Indígenas, creado por un grupo colegiado de organismos de la sociedad civil que patrocinó la CDPI orientó el quehacer de las CAMIs. “La colegiada”²⁰ se identificaba como feminista, pero su perspectiva interseccional imprimió al Modelo un enfoque étnico, de género y de clase y marcó el discurso y la acción de las CAMIs, que ya en 2012 sumaban más de 20.

Salud reproductiva y violencia se colocaron en el centro de acción de las CAMIs —la salud sexual quedó en segundo plano—, pero en cada región se vinculan a situaciones particulares, por ejemplo, la CAMI de Ometepe, Gro., enfatizó salud materna y prevención de muerte materna;

¹⁸ Gisela Espinosa Damián, “*Manos Unidas*” contra la muerte materna. *Por una maternidad libre y saludable para las indígenas de la Costa Chica-Montaña de Guerrero*, p. 38.

¹⁹ *Ibid.*, p. 101.

²⁰ En “la colegiada” participaron investigadoras y educadoras populares de Kinal Antzetik A. C., del Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEMAS, A. C.), y de Co-maletzin A. C., una de ellas, Gloria Carmona sistematizó, junto con la autora de este texto, la experiencia de seis CAMIs.



la de San Quintín, BC, difusión y defensa de derechos laborales en un contexto jornalero; la de Zongolica, Ver., utiliza el teatro para sensibilizar sobre violencia de género y feminicidios; la de Chilapa, Gro., acompaña a empleadas del hogar para defender su derecho a la seguridad social; la de Chalchihuitán, Chis., trabaja intensamente la partería; la de Matías Romero, Oax., promueve el trabajo con jóvenes.²¹

IMAGEN 4.

Casa de la Mujer Indígena de Puebla.



Fuente: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Colección particular de Gisela Espinosa Damián.

La experiencia de las propias CAMIs condujo a incorporar problemas y grupos que no estaban contemplados al inicio, por ejemplo, la defensa de la partería frente a una política que la criminaliza y socava sus saberes; los temas salud sexual y diversidad sexual, fueron apareciendo a la par que se atendió a jóvenes —no sólo a mujeres en edad reproductiva—;²² o

²¹ Gloria Carmona y Gisela Espinosa, *Vida y milagros de mujeres indígenas*, serie 1-6.

²² Adriana Aguilar, “Experiencia de espacios de socialización en mujeres zapotecas ‘lesbianas’”. *Notas desde la antropología*, pp. 15-30.

bien el reconocimiento de la población afromexicana, que implicó agregar, recientemente, la “A” de afro al nombre: CAMIAs.

En 2024 suman 35 CAMIAs que se han convertido en importantes núcleos de acción de mujeres indígenas y afro. Sus estrategias de trabajo incluyen atención individual y trabajo comunitario, diagnósticos participativos sobre sexualidad, reproducción y violencia; reflexión (talleres) con mujeres, autoridades locales y estudiantes, información sobre derechos en castellano y lenguas indígenas. Lejos de la visión medicalizada que predomina en instituciones públicas, las CAMIAs tocan la dimensión cultural de los problemas en sus contextos y lenguas. Su labor es muy valorada por mujeres de comunidades indígenas que se sienten comprendidas, apoyadas e incluso defendidas por promotoras y parteras ante violencias y desigualdades sociales e institucionales. Gracias a las CAMIAs, algunas dependencias que las apoyan han recibido reconocimiento internacional por sus “buenas prácticas” de política pública para combatir la violencia.²³

Los recursos públicos para la operación de estos equipos autogestivos son indispensables, pero generan dependencia económica y tensiones. Pese a que las CAMIAs subsidian una responsabilidad del Estado, se ha intentado reducir sus recursos tanto en la administración de Enrique Peña Nieto como en la de Andrés Manuel López Obrador. La Red de CAMIAs ha permitido defender sus recursos, pero también intercambiar experiencias, abordar problemas, compartir capacitaciones y proponer acciones conjuntas. Hoy, las CAMIAs gozan de gran legitimidad y reconocimiento comunitario, nacional e internacional.

*Defendiendo territorios contra el despojo y la violencia
Papá siempre olía a café y té limón
sus manos eran como árboles.
La tarde en que papá no volvió,
el cielo fue rojo sangre
y la lumbre lloró,
mi corazón se llenó de agua
y en mi garganta
creció una tortuga.*

²³ Ana Cecilia Arteaga, “Políticas de género en la Cuarta Transformación: avances, retrocesos y contradicciones”, pp. 97-118.



*Hay hombres que tienen garras
y sus bocas son fuego
mi abuela dice que ellos se llevaron a papá.
Papá,
no sé si lo sabes,
pero en casa todos te lloran,
las tías, los pájaros, las nubes
y yo
Buscaré tus huellas,
el camino por donde me han dicho que te vieron.*

“Cinco poemas” (fragmento), NADIA LÓPEZ GARCÍA,
poetisa ñu savi

En el siglo XXI, los movimientos de defensa territorial han sido otro importante eje de acción de pueblos y mujeres indígenas —con frecuencia, población mestiza y periurbana participa en ellos—. La *acumulación por despojo*²⁴ es signo de una globalización que se intensifica en este siglo; y la presencia creciente de defensoras es signo de las resistencias.²⁵

En 2014, en el Foro sobre “Alternativas: tenencia, uso y usufructo de la tierra para las Mujeres”, con participación de 300 mujeres de pueblos indígenas de Chiapas, se dijo:

Es urgente la defensa de nuestros territorios, aquí vivimos y convivimos en comunidad, con las plantas, las flores, los animales, las montañas, los ríos y los lagos. En nuestra madre tierra nacen y crecen nuestros hijos e hijas, crecieron y murieron los abuelos y las abuelas. Para nosotras la tierra es vida,

²⁴ La acumulación por despojo alude a la privatización de la tierra y de distintos bienes comunes, a la expulsión de poblaciones campesinas de sus territorios y al desarraigo de otros modos de vida, David Harvey, “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, pp. 99-129.

²⁵ Las mujeres indígenas siempre han participado en las luchas por la tierra, pero un orden patriarcal, simbólico y social, compartido por hombres y mujeres, ha dominado por más de 500 años; por eso, en 1980, a 70 años de la Revolución Mexicana, apenas 1% de la propiedad social estaba en manos femeninas. En las últimas décadas se acortó esta brecha: en 2022 las mujeres son titulares del 27% de propiedad social, pero aún está lejos la equidad. En ese marco crece el número de defensoras indígenas territoriales y surgen demandas agrarias que nunca se habían expresado, Gisela Espinosa y Juan Manuel Aurrecochea, “Introducción”, p. 18.

alimento, casa, agua, sol, identidad. De ella vivimos y en ella trabajamos, por eso la cuidamos. Si nos despojan del territorio van a morir las montañas, los árboles, el agua, el aire; nosotras y nuestras familias quedaríamos esclavizados al sistema capitalista neoliberal y patriarcal y al proyecto de muerte que traen los malos gobiernos que ven a nuestros territorios como mercancías.²⁶

IMAGEN 5.

Mujeres en el Foro sobre “Alternativas: tenencia, uso y usufructo de la tierra para las Mujeres”, 28 de julio de 2014.



Fuente: Colección particular de Gisela Espinosa Damián.

Ahí se denunció la promoción de proyectos petroleros, mineros, ecoturísticos, eólicos, hidroeléctricos, de agricultura industrial, de infraestructura carretera y aeroportuaria; la exploración —sin consulta— de sus bienes naturales y el robo de conocimientos tradicionales; las mujeres defendían sus territorios pero también sus derechos agrarios, porque parcelas y tierras de uso común quedaban en manos de sus parejas y padres —titulares de la propiedad—, y de autoridades agrarias, dejándolas en la indefensión ante el despojo del patrimonio familiar y del territorio común.²⁷

²⁶ Gloria Flores y Gisela Espinosa, “Mujeres indígenas en defensa de la madre tierra y de su derecho a la tierra”.

²⁷ *Idem.*



En el mismo 2014, en Matías Romero, Oax., la Red de Asesoras y Promotoras Rurales abordó el tema a partir de casos: en el Istmo de Tehuantepec, la experiencia de la CAMI se proyectó en el enfoque de género y derechos a la hora de defender su territorio. Salieron a la luz violencias y exclusiones que dificultan la participación de las mujeres en el movimiento territorial.²⁸ En el mismo evento, el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas expuso su análisis de cien casos de violación de derechos agrarios a mujeres indígenas: la mayoría de los agresores eran exparejas, hermanos y autoridades ejidales o comunales; y descubrió reglamentos ejidales que despojaban a mujeres de sus propiedades por el simple hecho de unirse a hombres de otra comunidad.²⁹ Cundía la tristeza al ver que la defensa de sus derechos agrarios las enfrentaba a seres queridos; desde esta situación se fue articulando la justicia con la sanación del corazón como un acto político.³⁰

En el encuentro internacional “Género, tierra y territorios: sostenibilidad de nuestra vida comunitaria” (Cuetzalan, Pue., 2017), se abordó ampliamente el vínculo entre género, derechos agrarios y territorio, en un contexto latinoamericano cuajado de amenazas y despojo territorial, pero también de resistencias comunitarias en las que las mujeres estaban jugando un papel importante. En el “Encuentro sobre derechos agrarios de las mujeres en la defensa de sus territorios” (Oaxaca, Oax., 2018), se cuestionó la historia agraria mexicana posrevolucionaria desde una perspectiva de género, y se compartieron estrategias para fortalecer la defensa territorial y los derechos agrarios de las mujeres: incluirlas en los padrones agrarios y en la elaboración de reglamentos y estatutos ejidales y comunales. En una amplia reunión organizada por el Fondo Semillas (CDMX, 2018), se profundizó en el papel de las defensoras territoriales, sus obstáculos y sus avances; en la noción *cuerpo-territorio*, como escudo ante las agresiones, como territorio de disputa (“¿quién decide sobre nuestro cuerpo?”), como blanco de violencia en medio del despojo, la militarización, el crimen organizado; y como objeto de violencia de familiares y activistas de los movimientos sociales. En el “Encuentro nacional de mujeres en defensa del

²⁸ Rosela Gutiérrez Ruiz, “Y un día llegaron todas las mujeres a la asamblea”, pp. 94-100.

²⁹ Alma Padilla y Claudia Vázquez, “Las mujeres que se unan con hombres ajenos al ejido deberán radicar fuera del ejido...”, pp. 78-86.

³⁰ Laura Saavedra, “Descolonizar el cuerpo de las mujeres: las violencias contra mujeres tzeltales y la ‘sanación del corazón’ como un acto político en contra del sistema colonial/patriarcal”, pp. 125-137.

territorio contra el extractivismo” (Guadalajara, Jal., 2019), se profundizó en las motivaciones, las formas, las violencias, los obstáculos y los avances de defensoras de territorios y bienes ambientales en varias entidades del país; ahí aparecieron los impactos emocionales de su participación como un doloroso costo que viven silenciosamente las mujeres en todos los movimientos.

Cientos de defensoras indígenas y campesinas han narrado cómo, participar en movimientos territoriales implica ir a contrapelo, pues han estado al margen de la información, la interlocución con empresas e instituciones públicas, la consulta, el debate y las decisiones; se reconocen como sostén de los movimientos al asumir el trabajo agrícola y las tareas logísticas de alimentación en múltiples reuniones y movilizaciones donde los varones son voceros y dirigentes; evidencian que “ponen el cuerpo” en la primera y más riesgosa línea de marchas y plantones, y que ocupan la última fila en asambleas donde “son invisibles” y tiemblan antes de tomar la palabra, pero luego de tanto temblor, se ignoran o descalifican sus opiniones.

También dan cuenta de cambios positivos, vencer el miedo a hablar en asambleas y actos públicos; ser reconocidas como activistas, voceras y dirigentes. Revelan que sus demandas agrarias no siempre buscan la propiedad para sí, sino responden a que en muchos pueblos la propiedad es condición de ciudadanía y subsistencia familiar; ser titulares puede ser un medio para participar en las decisiones sobre el territorio y garantizar el bienestar de la familia. La politización del papel materno y de las tareas de cuidados que las recluyen y han sido motivo de desigualdad de género, operan como aquí como palanca para participar en el espacio público y motivan su decidida defensa de bienes naturales y territoriales. Proyectar el papel materno al espacio político transforma a estas cuidadoras privadas en actoras sociales y rompe la reclusión de género asociada al cuidado.

Tocar tierra y territorio con defensoras indígenas abrió un conflictivo universo de desigualdades y violencias, pero también de alternativas senti-pensantes. Se feminizan los territorios al priorizar valores de uso, salud ambiental y humana, cultura del buen trato, alimentación, terapias alternativas, cocina y conocimientos tradicionales, cuidado y autocuidado, espiritualidad, sanación... Vida y sostenibilidad de la vida. Las defensoras territoriales producen otro orden socio-territorial. Arribar a espacios públicos al tiempo en que cambian las relaciones en el espacio privado, es clave para que tal feminización no signifique el sacrificio de las defensoras; ellas verbalizan la necesidad de redefinir la división sexual del trabajo, las decisiones



y el reconocimiento en espacios privados y públicos, de reconstruir el orden socio territorial con una perspectiva de género, igualitaria, afectuosa y sin violencia.

Las defensoras territoriales están haciendo “revoluciones” de género, su experiencia entra en diálogo con el *feminismo comunitario*, que reivindica la comunidad y las cosmogonías indígenas pero asume una crítica feminista desde el pensamiento indígena;³¹ con los *feminismos ecoterritoriales* que articulan el *ecofeminismo constructivista* —la ecodependencia cuerpo-naturaleza a la luz de la crisis civilizatoria actual—, y la economía feminista —las tareas reproductivas y de cuidados como estratégicas para la sostenibilidad de la vida y el mantenimiento de los ciclos naturales— para mostrar “que la sostenibilidad de la vida y del planeta se asienta sobre otro vínculo con el cuerpo y la naturaleza, a la vez material y espiritual en el marco de una epistemología de las emociones y los afectos”.³² Así, la experiencia de estas defensoras permite conectar ecologismo, economía, feminismo, cuerpo-territorio y tierra-territorio.

*Defendiendo el derecho a decidir y contra la violencia política
Dicen que huelo a hierba nacida en esta selva,
que mi cuerpo tiene fragancias de montaña.
Dicen que esparzo un ambiente de huerto,
que mi piel está impregnada de perfume de río.
Dicen que soy alfabeto y luz de esta tierra.
Dicen que soy, y que así me manifiesto*

“Soy alfabeto”, JUANA KAREN, poetisa ch’ol

Hace tres décadas, cuando estalló el alzamiento zapatista, se reconoció que los pueblos indígenas concentraban los más altos índices de marginalidad social y de discriminación, y que las mujeres se ubicaban en el punto más bajo, pobres de los pobres, discriminadas entre discriminados, subalternas de los subalternos; ya desde entonces, en la LRM se exigía el “derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son

³¹ Lorena Cabnal, *Feminista siempre. Feminismos diversos. El feminismo comunitario*, pp. 1-35.

³² Maristella Svampa, *Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza*, p. 6.

elegidas libre y democráticamente”.³³ Persiste el sistema de diferencias y desigualdades y persiste la motivación de las mujeres para participar en los asuntos de la comunidad y tener cargos. Su irrupción en el escenario político ha producido grietas y sismos, tan sólo en 2018, María de Jesús Patricio Martínez, *Marichuy*, se convirtió en la primera candidata indígena para ocupar la presidencia de México. Arropada por mujeres y hombres del Concejo Indígena de Gobierno, abrió brecha en un contradictorio escenario de descalificación y reconocimiento.

En las últimas décadas, mujeres indígenas de distintas generaciones³⁴ han desplegado innovadoras prácticas políticas, defienden y generan derechos, participan intensamente en *la política* y *lo político*,³⁵ desestabilizan relaciones de poder e intervienen activamente en conflictos sociales con el fin de modificar el injusto y, con frecuencia, violento orden que pesa sobre ellas y sobre los pueblos indígenas.

La participación política de mujeres indígenas ocurre en un escenario con distintas pistas, pues la construcción de lo público, como espacio privilegiado de la política y de la toma de decisiones de interés común, cobra rasgos especiales en los pueblos indígenas: democracia directa, asamblea, sistema de cargos, derechos colectivos, instancias agrarias de representación y autoridad, centralidad de lo comunitario; prácticas que distinguen lo público indígena de lo público en un sistema liberal centrado en derechos individuales, partidos políticos y cargos de representación por

³³ “Ley Revolucionaria de Mujeres”, *op. cit.*

³⁴ Valladares, revisando la experiencia de tres décadas, ubica tres generaciones de mujeres indígenas: la integrada por mayores de 50 años, comúnmente excluidas de la vida pública, recluidas en el espacio doméstico, con baja escolaridad o sin ella y sometidas a decisiones de padres y parejas; la constituida por quienes participaron en los intensos procesos y luchas de los años noventa, con formación en derechos indígenas y de mujeres, interlocución y tensiones con instituciones públicas, academia, feministas y movimientos indígenas mixtos, con fogueo nacional e internacional, mujeres que construyeron nuevos liderazgos y se convirtieron en un “semillero” de luchadoras; y la de jóvenes de 15 a 35 años, que nacieron entre leyes en materia indígena nacionales e internacionales, políticas afirmativas en materia electoral, de justicia, de salud, contra la violencia; discursos de género e interculturalidad; abultados derechos cuyo cumplimiento es, en su mayoría, una asignatura pendiente para la juventud indígena que participa en el espacio político. Laura Valladares, “Cosechando esperanzas a través de los cambios generacionales: del derecho de las mujeres al feminismo indígena culturalmente situado”, pp. 45-65.

³⁵ Chantal Mouffe distingue “lo político”, relativo al poder, el conflicto y el antagonismo presentes en las relaciones humanas, de “la política”, relativa a las prácticas e instituciones que apuntan a normar la coexistencia humana. Chantal Mouffe, “Por un pluralismo agonístico”, pp. 11-15.



medio de elecciones. Ciertamente, en ambos espacios las mujeres indígenas han sido excluidas o marginadas, pero la presión que ejercen para participar en la toma de decisiones está transformándolos.

IMAGEN 6.

María de Jesús Patricio Martínez “Marichuy”



Fuente: Colección particular de Gisela Espinosa Damián.

El ámbito comunitario, donde tradicionalmente se integran en comités de salud, educación, elaboración de alimentos para las fiestas, ha sido más accesible para ellas, pero en las últimas décadas, cada vez más, se involucran en sus sistemas de cargos y en el sistema político institucional. Participar en política y construir ciudadanía femenina indígena implica desnaturalizar normas y costumbres patriarcales y relaciones de poder en todos los espacios.

Entre el abanico de sus acciones políticas, aquí enfoco la regla constitucional de paridad “en todo” que se establece en 2019 —las cuotas de

género abren camino desde 2014—. ³⁶ Regla que desata un conjunto de conflictos, oportunidades y desafíos, pues si bien las mujeres indígenas han exigido el derecho a decidir, la paridad en todo, como norma obligatoria, no estaba en las aspiraciones de la mayoría.

Falta tiempo para que maduren procesos y análisis, pero estudios recientes evidencian que mujeres indígenas, este logro feminista, resulta un “insospechado debut en la política”, ³⁷ que produce emociones y percepciones contrarias: sorpresa, satisfacción, orgullo, imposición, castigo, inseguridad, tristeza, dolor, incertidumbre y miedo; regla que multiplica sus jornadas; que produce resistencia en los cabildos, pleitos de pareja, críticas de mujeres y hombres. ³⁸

Aunque escasas, hay valoraciones positivas: “Yo, como persona, como Isabel, yo sé que ya no soy la misma Isabel de los 80, porque ya he logrado muchas cosas: por ejemplo, ya fui regidora y he participado en varios eventos; hay mucha gente que reconoce mi trabajo, mi lucha [...] Claro que hay partes que critican, pero hay mucho reconocimiento”. ³⁹ “Para mí esto está magnífico porque nos abre la oportunidad a nosotras, las mujeres, no sólo para expresar nuestro sentir, sino para muchas situaciones de nuestra vida, aquí vemos tanto lo familiar como lo político [...] las mujeres antes estábamos rezagadas. Yo tengo la dicha de estar en este lugar”. ⁴⁰

Testimonios esperanzadores que contrastan con muchas experiencias negativas. “No nos imaginábamos nada, dijera usted: ‘ya fue usted secretaria o ya fue...’. Yo en mi persona, lo único que sabía era trabajar de muchacha, de ama de casa, servidumbre pues. ¿Y qué vamos a hacer? [...] así nosotros, venimos sin ninguna esperanza, venimos con los ojos vendados”. ⁴¹ “Para mí no fue una gran felicidad aceptar este cargo, es una gran

³⁶ La paridad para candidaturas a cargos legislativos locales y federales se incorporó a la Constitución en 2014. A partir de 2015 todos los partidos políticos debían registrar el 50 por ciento de mujeres a cargos legislativos. En 2019, otra reforma constitucional establece “paridad en todo”: en los tres poderes del Estado, los tres órganos de gobierno, los órganos autónomos, las candidaturas a cargos de elección popular y la elección de representantes en los municipios con población indígena, INMUJERES, “La paridad de género, un asunto de igualdad y justicia”, 21 de septiembre de 2020.

³⁷ Andrea Calderón, *Mujeres mixtecas incursionando en la política local. Cuotas de paridad y relaciones de género en la microrregión de sayultepec-Tilantongo, 2017-2019*, p. 8.

³⁸ *Ibid.*, pp. 99-184.

³⁹ Paloma Bonfil y Dalia Barrera, *El camino recorrido de las mujeres indígenas*, p. 134.

⁴⁰ Andrea Calderón, *op. cit.*, p. 139.

⁴¹ *Ibid.*, p. 123.



responsabilidad y también me dolió dejar a mi niño, tengo un niño de seis años, pero aquí estamos sobrellevando el cargo”.⁴²

Holly Worthen, desde Oaxaca afirma: “Incorporar a las mujeres solteras en esta lógica no es liberador; por el contrario, tiende a ser visto como un ‘castigo’, por medio del cual las mujeres solteras siguen sin tener el reconocimiento de su trabajo reproductivo (muchas veces doble, debido a que también deben cumplir el rol de proveedoras económicas)”.⁴³

Araceli Burguete, desde Chiapas cuenta que de un máximo de cinco mujeres indígenas con cargo de representación antes de las cuotas de género, en 2015 se alcanzó la cifra de 34 presidentas municipales, de las que 18 estaban “apalabradas” con varones que ocuparon el cargo luego de la elección; para el periodo 2021-2024, ya con regla de paridad, se redujo a 18 el número de mujeres indígenas electas para presidentas, pero en siete casos, sus parejas masculinas ocupan el lugar. Simulación tolerada, usurpación permitida por autoridades electorales y gobernantes; violencia política, dice Burguete.⁴⁴

El arduo y sinuoso camino que están recorriendo las mujeres indígenas para participar en política, sea con partidos políticos o en sus sistemas normativos internos, está sembrado de violencias y retos. Dolores Figueroa afirma:

La paridad como principio legal abstracto es una promesa irrealizable para mujeres indígenas, y, sobre todo, si se piensa en los contextos donde ellas viven [...] El hecho de que las mujeres indígenas y campesinas sean una minoría dentro de la clase política no es casualidad, sino una consecuencia directa de dinámicas estructurales de discriminación genérico-étnico-racial y clasista que operan en lo interno de organizaciones partidistas, como de las instituciones del poder público.⁴⁵

Es relevante escuchar a las mujeres indígenas, mientras, los estudios indican que la norma no contempló las condiciones para evitar imposición, simulación y violencia política. Las desigualdades de género que padecen en sus propios pueblos, en la sociedad nacional, en sus sistemas normativos internos y en el

⁴² *Ibid.*, p. 127.

⁴³ Holly Worthen, “Formas alternativas de las luchas para la equidad de género: mujeres indígenas en la intersección del Estado y la comunidad”, p. 54.

⁴⁴ Araceli Burguete, “Participación política y comunitaria de mujeres indígenas”.

⁴⁵ Dolores Figueroa Romero, “Los caminos de la paridad y la participación de mujeres indígenas en gobiernos locales de Guerrero. Escenarios de violencia y exclusión”, p. 61.

sistema político institucional, no parecen resolverse sólo con normas. Se requiere promover cambios culturales para legitimar su presencia en el espacio público político, vencer la oposición familiar y comunitaria, lograr reconocimiento a su voz y sus propuestas, dejar de ser “un requisito” para responder a su propio deseo; dar a conocer sus derechos y las funciones públicas; buscar estrategias familiares y comunitarias para asumir tareas reproductivas y de cuidado —que la participación política no signifique culpa ni agotamiento extremo para las mujeres—; y como dice Zoila José Juan —diputada indígena en la LXXII legislatura de Oaxaca— “para poder ser fuertes también hay que tener llorar y que te escuchen”.⁴⁶ Sí, se requieren espacios de contención y sanación, de elaboración de balances y propuestas para que quienes han vivido la experiencia la transmitan, y las que vienen “no pasen por el mismo viacrucis”.

REFLEXIONES FINALES

*Con huipil negro
enagua y faja oscura
baja sigilosa de las montañas
arrastrando
su rebozo de neblina
Al compás de sus pasos
despierta a la luna,
Cirios de luciérnagas
iluminan su camino.
Incansables grillos,
búhos y sapos
acompañan a la noche
que guarda entre sus muslos
una orquídea negra
cubierta de musgo*

“La noche es una mujer”, ADRIANA LÓPEZ,
poeta maya tseltal

⁴⁶ Zoila José Juan, “No me van a doblar”, 2018, p. 45.



En una perspectiva de larga duración, las tres décadas que enfoca este texto son un breve e intenso tiempo de luz y de revuelta en el que mujeres indígenas organizadas y organizándose, subvierten —como nunca antes— el orden de género; cuestionan y van transformando asimetrías y relaciones de poder; se fortalecen en articulaciones locales y globales; irrumpen e inciden en movimientos indígenas y en movimientos feministas; en la democracia liberal y en sus sistemas normativos internos; en su vida cotidiana y en amplios espacios sociales y políticos. Asistimos a la emergencia de *nuevas actrices sociales y políticas*.

El año 1994 fue sin duda un momento detonador y vital que propició la formación de cientos de grupos y articulaciones, de reflexiones y procesos formativos, de ideas y proyectos de mujeres indígenas que, sin renunciar a sus pertenencias comunitarias y políticas mixtas empezaron a identificarse entre sí, a reconocer sus malestares y a imaginar otras vidas, otros mundos. En el siglo XXI, sobre todo después del año 2001, las mujeres, sostienen sus procesos y multiplican sus líneas de acción, convirtiéndose, quizá, en la fuerza más activa del movimiento indígena. Entre sus múltiples líneas de acción, hemos analizado tres, desde ahí destacamos las siguientes reflexiones:

Los procesos y estructuras organizativas en torno a cada eje parecen independientes pero están en constante articulación —y desarticulación—; sea por la relación entre los procesos o porque las activistas participan en distintas áreas —integrantes de las CAMÍAs se pueden hallar en defensa de sus territorios o en espacios políticos—; sea porque prevalecen concepciones holísticas; porque la intersección de desigualdades afecta simultáneamente a una misma persona o grupo; y también porque el colectivismo sigue vivo en la comunidad indígena.

La violencia aparece como una constante, sea en el plano sexual y reproductivo afectando al cuerpo-territorio; en situaciones de despojo territorial —en sí mismas son un acto de violencia— o cuando las mujeres indígenas incursionan en el espacio público político, institucional o en sus sistemas normativos internos. Flagelo transversal asociado a la inferiorización de las pertenencias e identidades étnicas, de clase y de género, que se acentúa cuando las mujeres se atreven a exigir derechos sexuales y reproductivos, políticos, territoriales, ambientales o agrarios; a decir su palabra, a cuestionar el orden de género y a desestabilizar las relaciones de poder. En medio de conflictos y violencias ellas promueven la cultura del buen trato y ensanchan los significados de la política y de lo político.

Pese a que en cada espacio se incumplen sus derechos y son múltiples las asignaturas pendientes con las mujeres y los pueblos indígenas, el conocimiento de éstos ha sido horizonte, manto protector, palanca de lucha y espacio de disputa y creatividad. Ellas no sólo recurren al marco jurídico existente, no, en sus procesos se gestan aspiraciones y nuevas normas para salir de posiciones de desigualdad, injusticia y violencia; el reconocimiento y protección de la partería (en la lucha por derechos reproductivos), los derechos agrarios (en el marco de luchas territoriales), el derecho a decidir y participar en el espacio político de sus sistemas normativos internos o del sistema político institucional; todo ello ilustra la pugna por sus derechos y la complejidad de los procesos en los que construyen sus ciudadanías.

Si bien los derechos han sido relevantes, los procesos impulsados por mujeres indígenas no se restringen a los marcos legales o jurídicos, promueven cambios culturales y conceptuales, por ejemplo, en torno a la sexualidad y reproducción; al vínculo entre defensa territorial, ambiente y bienestar humano; al concepto salud, no sólo física, sino emocional y espiritual. En voz de las mujeres indígenas se deslizan nuevos significados, otros saberes y epistemologías, otras nociones de cuerpo, territorio, bienes naturales, cuidados.

Tanta movilización y esfuerzo no valdría la pena si en la vida cotidiana, el orden simbólico y social que ha privado por más de 500 años siguiera intacto. Creemos que, desde ese tocar fondo surgen críticas radicales y están floreciendo propuestas que subvierten espacios y relaciones, desde las más íntimas, cercanas y locales, hasta espacios e instancias globales. Hay muchos desafíos y caminos por andar pero las semillas están dando frutos en todos los terrenos.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- AGUILAR FLORES, Adriana, “Experiencia de espacios de socialización en mujeres zapotecas ‘lesbianas’. Notas desde la antropología”, en Dalia Barrera Bassols y Lucrecia Hernández Trejo (eds.), *Mujeres indígenas. Participación social y política y transformaciones generacionales*, México, Gimtrap, 2017, pp. 115-130.
- ARTEAGA BÖRTH, Ana Cecilia, “Políticas de género en la Cuarta Transformación: avances, retrocesos y contradicciones”, en Garduño, Everardo y Gasparello,



- Giovanna (coords.), *¿Hacia un nuevo proyecto de nación? Patrimonio, desarrollismo y fronteras en la 4T*, México, Bajo Tierra Ediciones/Abismos casa Editorial/ASU/SNPICD-INAH/El Colegio de San Luis/Cesmeca-UNICACH/Caminantes, 2022, pp. 97-118.
- BONFIL SÁNCHEZ, Paloma y Dalia Barrera Bassols, *El camino recorrido de las mujeres indígenas*, México, Secretaría Nacional de Igualdad de Géneros, Partido de la Revolución Democrática, 2018, pp. 9-210.
- CABNAL, Lorena, *Feminista siempre. Feminismo diversos. El feminismo comunitario*, Asociación para la Cooperación con el Sur, Las segovias, 2010, pp. 1-35.
- CALDERÓN GARCÍA, Andrea, *Mujeres mixtecas incursionando en la política local. Cuotas de paridad y relaciones de género en la microrregión de sayultepec-Tilantongo, 2017-2019*, México, Tesis Doctorado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2022, pp. 1-361.
- CARMONA DE ALBA, Gloria y Gisela Espinosa Damián, Gisela, *Vida y milagros de mujeres indígenas*, México, CDI, UAM-Xochimilco, Serie 1-6, 2013.
- ESPINOSA, Gisela y Juan Manuel Aurrecochea, "Introducción", en Hilda Salazar Ramírez (coord.), *Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia*, México, Fundación Heinrich Böll/Mujer y Medio Ambiente/Grupo Territorio, Género y Extractivismo, 2022, pp. 13-36.
- ESPINOSA DAMIÁN, Gisela, *Manos Unidas contra la Muerte materna. Por una maternidad libre y saludable para las indígenas de la Costa Chica-Montaña de Guerrero*, México, CDI, UAM, (Serie Vida y milagros de mujeres indígenas, núm. 2), 2013, pp. 7-111.
- , *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, México, UAM-Xochimilco, 2009, pp. 7-314.
- , "Doscientas trece voces contra la muerte: mortalidad materna en zonas indígenas", AA. VV., *La mortalidad materna en México. Cuatro visiones críticas*, México, Fundar Centro de Análisis e Investigación A. C., K'inál Antzetik A. C., Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, UAM, 2004, pp. 161-238.
- FIGUEROA ROMERO, Dolores, "Los caminos de la paridad y la participación de mujeres indígenas en gobiernos locales de Guerrero. Escenarios de violencia y exclusión", en Santiago Bastos y María Teresa Sierra (coords.), *Pueblos indígenas y Estado en México. La disputa por la justicia y los derechos*, México, CIESAS, 2017, pp. 32-63.
- GUTIÉRREZ RUIZ, Roselia, "Y un día llegaron todas las mujeres a la asamblea", en Espinosa Damián, Gisela (coord.), *Mujeres del campo forjando derechos y ciudadanía*, México, RedPar, Mundos rurales-UAM Xochimilco, 2108, pp. 94-100.

- HARVEY, David, "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión", en Pannitch, Leo y Leys, Colin (eds.), *El nuevo desafío imperial, Socialist register*, Clacso, 2004, pp. 99-129.
- JOSÉ JUAN, Zoila, "No me van a doblar", en Espinosa Damián, Gisela (coord.), *Mujeres del campo forjando derechos y ciudadanía*, México, RedPar, Mundos rurales-UAM Xochimilco, 2108, pp. 39-45.
- MOUFFE, Chantal, "Por un pluralismo agonístico", en Chantal Mouffe, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1999, pp. 11-25.
- PADILLA, Alma, y Claudia Vázquez, "Las mujeres que se unan con hombres ajenos al ejido deberán radicar fuera del ejido...", en Espinosa Damián, Gisela (coord.), *Mujeres del campo forjando derechos y ciudadanía*, México, RedPar, Mundos rurales-UAM Xochimilco, 2018, pp. 78-86.
- PALOMO, Nellys, Inés Castro y Cristina Orci, "Mujeres indígenas de Chiapas. Nuestros derechos, costumbres y tradiciones", en Sara Lovera y Nellys Palomo (coords.), *Las alzadas*, México, Comunicación e Información de la Mujer/Convergencia Socialista, 1999, pp. 69-91.
- RAMONA, Comandanta, "Palabras de bienvenida", *Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas. Construyendo nuestra historia*, Oaxaca de Juárez, 29, 30 y 31 agosto de 1997, pp. 1-55.
- SÁNCHEZ NÉSTOR, Martha, "Los desafíos de la participación política de las mujeres indígenas", en Dalia Barrera Bassols y Lucrecia Hernández Trejo (eds.), *Mujeres indígenas. Transformación social y política y transformaciones generacionales*, México, Gimtrap, 2017, pp. 77-85.
- SVAMPA, Maristella, *Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza*, Madrid, Fundación Carolina, 2021, Documentos de trabajo, no. 59 (2ª época), pp. 1-30.
- VALLADARES DE LA CRUZ, Laura R., "Cosechando esperanzas a través de los cambios generacionales: del derecho de las mujeres al feminismo indígena culturalmente situado", en Dalia Barrera Bassols y Lucrecia Hernández Trejo (eds.), *Mujeres indígenas. Transformación social y política y transformaciones generacionales*, México, Gimtrap, 2017, pp. 23-54.
- WORTHEN, Holly, "Formas alternativas de las luchas para la equidad de género: mujeres indígenas en la intersección del Estado y la comunidad", en AA. VV., *Repensando la participación política de las mujeres: Discursos y prácticas de las costumbres en el ámbito comunitario*, México, Plaza y Valdés, 2015, pp. 127-156.



- FLORES RUIZ, Gloria y Gisela Espinosa Damián, "Mujeres indígenas en defensa de la madre tierra y de su derecho a la tierra", *La Jornada del campo*, núm. 84, 20 de septiembre, 2014.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva Aída, "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate feminista*, no. 24, 2001, pp. 206-229.
- SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Laura E., "Descolonizar el cuerpo de las mujeres: las violencias contra mujeres Tzeltales y la 'sanación del corazón' como un acto político en contra del sistema colonial/patriarcal", *Revista Corpo-grafías: estudios críticos de y desde los cuerpos*, 5(5), 2018, pp. 125-137.
- SÁNCHEZ, Consuelo, "Identidad, género y autonomía: las mujeres indígenas en el debate", en *Memoria*, núm. 174, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista A. C., 2003, pp. 12-18.
- VALLADARES DE LA CRUZ, Laura R., "Los derechos humanos de las mujeres indígenas. De la aldea local a los foros internacionales", *Alteridades* 18, 2008, pp. 45-65.

Documentos digitales

- BURGUETE, Araceli, 2023, "Participación política y comunitaria de mujeres indígenas", *Curso virtual Mujeres rurales en México, situación actual y perspectivas*, 26 de mayo, disponible en: <<https://www.ecosur.mx/mujeres-rurales-en-mexico-situacion-actual-y-perspectivas-6/>> (Consultado: 12/09/2023).
- INMUJERES, "La paridad de género, un asunto de igualdad y justicia", 21 de septiembre de 2020, disponible en: <<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-paridad-de-genero-un-asunto-de-igualdad-y-de-justicia?idiom=es>> (Consultado: 29/09/2023).

Electrónicas

- "Ley Revolucionaria de Mujeres", *Enlace Zapatista*, 31 de diciembre de 1993, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>> (Consultado: 05/04/2023).
- "Informe del diálogo para la Paz", *Enlace Zapatista*, 23 de febrero de 1994, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/02/23/informe-del-dialogo-para-la-paz/>> (Consultado: 05/04/2023).

- “Comandanta Ramona y Mayor Ana María: las demandas son las mismas de siempre: justicia, tierras, trabajo, educación e igualdad para las mujeres”, *Enlace Zapatista*, 7 de marzo de 1994, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/03/07/comandanta-ramona-y-mayor-ana-maria-las-demandas-son-las-mismas-de-siempre-justicia-tierras-trabajo-educacion-e-igualdad-para-las-mujeres/>> (Consultado: 07/04/2023).
- “Ruta de la marcha a la ciudad de México con 1.111 pueblos zapatistas”, *Enlace Zapatista*, 22 de agosto de 1997, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1997/08/22/ruta-de-la-marcha-a-la-ciudad-de-mexico-con-1111-pueblos-zapatistas/>> (Consultado: 07/07/2023).
- “Informe de los últimos resultados de nuestras investigaciones sobre la matanza de Acteal”, *Enlace Zapatista*, 26 de diciembre de 1997, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1997/12/26/informe-de-los-ultimos-resultados-de-nuestras-investigaciones-sobre-la-matanza-de-acteal/>> (Consultado: 05/07/2023).
- “Sobre la coordinación de la Consulta”, *Enlace Zapatista*, 20 de marzo de 1999, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1999/03/20/sobre-la-coordinacion-de-la-consulta-4/>> (Consultado: 08/08/2023).
- “El CCRI-CG del EZLN da a conocer los detalles de la ruta que seguirá a la ciudad de México en los meses de febrero y marzo de 2001”, *Enlace Zapatista*, 24 de enero de 2001, disponible en: <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/01/24/el-ccri-cg-del-ezln-da-a-conocer-los-detalles-de-la-ruta-que-seguira-a-la-ciudad-de-mexico-en-los-meses-de-febrero-y-marzo-del-2001/>> (Consultado: 11/01/2023).



El sujeto político mujeres-afromexicanas: algunas notas sobre su “aparición” en el contexto mexicano del siglo XXI

Itza Amanda Varela Huerta

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

INTRODUCCIÓN

En este capítulo me interesa centrarme en las formas en que la actual presencia y acción política de las mujeres negras-afromexicanas en el siglo XXI puede ser leída desde los estudios de la historia reciente. Me centro en pensar cómo es que la emergencia de la identidad política negra-afromexicana da cuenta de diversos fenómenos políticos, sociales y académicos en el periodo comprendido entre finales de los años 90 y 2020. Específicamente en cómo es que las mujeres mencionadas diferencian su existencia frente a otros grupos de mujeres en el México contemporáneo; en el sentido de la presencia social, me pregunto cuáles son los espacios de representación en los que actualmente podemos identificarlas y en términos académicos, cómo su presencia y su voz cambian algunas lecturas sobre la historia mexicana y la propia historia de los feminismos.

Todo lo anterior, lo escribo como parte del trabajo académico que he realizado en los últimos años. Si bien en este capítulo no utilizaré datos etnográficos, sí haré uso de otros artículos y libros escritos, así como información de archivos digitales, redes sociales, noticias de periódicos, así como conversaciones personales con mujeres activistas que pertenecen al movimiento negro-afromexicano.

En este capítulo me interesa pensar la historia del tiempo presente desde una perspectiva feminista, es decir, analizar algunos momentos históricos desde la lógica de una historia en la cual se establezca un diálogo entre las personas que han vivido y experimentado la historia y quienes

escriben esa historia en el mundo académico. Retomo entonces la reflexión que hace Eugenia Allier sobre qué significa pensar la historia del tiempo presente no sólo en tanto una temporalidad cercana, sino específicamente en cómo pensar en otras historias.

Es en la Europa de la década de 1960 donde se pueden localizar algunas raíces políticas y sociales que conllevaron renovaciones historiográficas. Entonces se conocieron nuevos movimientos sociales como los de descolonización en África, los sindicales y obreros, los regionalistas (corsos, normandos, bretones, catalanes, vascos, etcétera), las minorías activadas (las mujeres y el feminismo, los homosexuales y los grupos de reivindicación gay), que exigieron historias alternativas, al no considerarse incluidos en la narrativa hegemónica nacional transmitida por los historiadores y las escuelas.

El problema en todo caso es ¿cómo recoger las historias de las mujeres silenciadas incluso por la historiografía feminista? En ese sentido me parece que la propuesta de Saidiya Hartman sobre las fabulaciones críticas, que empiezan allí donde el archivo no sólo ha hecho callar a los sujetos subalternos, sino que es imposible encontrar rastro de ellos desde su punto de vista. Hartman se pregunta sobre la violencia del archivo y también, sobre la violencia de la historiadora ¿cómo imaginar las historias esparcidas de las mujeres negras-afromexicanas si ni siquiera fueron sujetos subalternos? Si la invisibilidad a la que fueron expuestas va más allá del silencio porque existe en la fantasmagoría:

Every historian of the multitude, the dispossessed, the subaltern, and the enslaved is forced to grapple with the power and authority of the archive and the limits it sets on what can be known, whose perspective matters, and who is endowed with the gravity and authority of historical actor.¹

El ejercicio de la imaginación sociológica e histórica es la propuesta de Hartman, en ese sentido sigo la propuesta a partir de los archivos del presente: tanto digitales, bibliográficos como aquellos emanados del acompañamiento al movimiento negro-afromexicano desde la primera década de los años 2000. Esto último, me permite pensar en una historia del tiempo

¹ Saidiya Hartman, *Wayward lives, beautiful experiments. Intimate histories of riotous black girls, troublesome women, and queer radical*, p. XIII.

presente al mezclar todos los elementos anteriores para pensar y analizar la emergencia del sujeto mujeres negras-afromexicanas en el ámbito nacional, desde lo político, lo social y lo académico.

Los estudios afromexicanos son un campo en construcción dentro de la academia mexicana, si bien desde mediados del siglo XX antropólogos como Gonzalo Aguirre Beltrán y el viajero Gutierre Tibón ya habían dado cuenta de la región de Cuajinicuilapa, Guerrero, como una geografía donde vivían personas negras, ambas perspectivas fueron escritas siempre desde una lógica de nula sobrevivencia de dichos pueblos en México y también, desde una perspectiva de exteriorización de estos. Es decir, lo negro apareció durante todo el siglo XX como una excepción a lo mestizo o a lo indígena.²

Por otro lado, la organización y autoadscripción de las personas, pueblos y comunidades negras-afromexicanas empieza a finales de los años 90 de ese mismo siglo, por lo cual en este texto voy y vengo entre el final del siglo XX y las primeras décadas del XXI, siguiendo la temporalidad del propio movimiento afromexicano y las olas con las cuales podemos hacer recortes temporales para enmarcar análisis más concretos sobre las emergencias dentro del mismo. En ese sentido considero importante estos dos espacios de reconocimiento y “aparición” de lo negro en México como una forma de pensar cuáles han sido las trayectorias intelectuales, académicas y políticas de la emergencia del sujeto mujeres negras-afromexicanas en el siglo XXI mexicano.

Pienso en clave de historia del tiempo presente en un sentido feminista, reflexionando en cómo se hace la historia desde los propios feminismos mexicanos, actualmente interesados en esta emergencia a partir de la aparición pública de las mujeres afromexicanas en instituciones de gobierno, el debate público y otros espacios sociales.

LA EMERGENCIA NEGRA-AFROMEXICANA EN LA COSTA CHICA OAXAQUEÑA

Para escribir con claridad sobre el sujeto mujer negra-afromexicana es central dar cuenta de cómo surgió el movimiento político-identitario en el cual están nucleadas dichas mujeres. Este tópico específico ha sido tratado

² Itza Amanda Varela Huerta, *Black Women's Epistemological Contributions: Afro-Mexican Women in the Twenty-First Century*.



en otros libros, artículos y capítulos,³ sin embargo en un breve resumen, el movimiento político inicia a finales de los años 90 del siglo XX, cuando personas activistas, profesores e intelectuales de la región empezaron a autoadscribirse como personas negras, afromestizas, afrooaxaqueñas, morenas entre otros etnónimos específicos que buscaban diferenciarse de la población indígena, mestiza y blanca de la zona.

Con el primer Encuentro de Pueblos Negros realizado en 1994, empezó un debate colectivo sobre cuáles eran dichas diferencias, cuáles las tradiciones, en pocas palabras cuáles serían los signos distintivos del significativo “persona negra” en una sociedad que estaba removida por la emergencia de los pueblos indígenas del sur del país, como sujetos políticos autónomos. En ese sentido, estos procesos de identificación política y étnica cruzaron por discusiones públicas sobre quién es alguien negro; sobre las formas de nombrar, así como por posturas más autonómicas o institucionales respecto a la relación con el Estado mexicano.

Durante las primeras dos décadas de este movimiento, la presencia pública en el ámbito político fue casi siempre masculina. Es importante anotar que el hecho de que las mujeres y la niñez siempre estuvieron presentes en los espacios políticos, aunque su voz y sus necesidades políticas no estaban en las discusiones públicas, si bien podríamos señalar a la lógica patriarcal respecto a dicha situación, es posible observar también que la agenda sobre las mujeres negras dentro del movimiento estaba constituyéndose. Recalco esto último debido a que la invisibilización e intento de borramiento de la población negra-afromexicana no sólo se registró en términos históricos, sino también en lo que respecta sectores vulnerables como las mujeres, las infancias, las personas LGBTIQ+, es decir, el intento de borramiento de dicha población no ocurre de manera homogénea, sino que es importante detenerse a mirar cuáles son las personas que fueron silenciadas por las políticas eugenésicas del Estado mexicano, especialmente en el largo siglo XX.⁴

Para 2016 el movimiento negro-afromexicano tenía espacios ganados no sólo en la relación con instituciones del Estado sino con la población costeña. Al principio de sus esfuerzos, las personas activistas eran señaladas por sus actividades como una excepción a la regla de la identidad

³ Itza Amanda Varela Huerta, *Nunca más un México sin nosotras Feminismo y mujeres afromexicanas*; Reyna Citlali Quecha, “La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial”, *Anales de Antropología*; Gloria Lara Millán, *Espacios, sociedades y acción institucional en la Costa de Oaxaca*.

⁴ Laura Luz Suárez y López Guazo, *Racismo y eugenesia en México*.

indígena o mestiza, sobre todo por la poca información pública en términos de historia o representación mediática que era producida en esos tiempos sobre lo afroamericano. Para el tiempo señalado, el papel de las mujeres afroamericanas en la región de la costa inició el proceso de participación política de forma pública y mucho más vocal.

IMAGEN 1.

Efeméride del Calendario Cívico de México, 14 de marzo de 1997, “Primer Encuentro de los Pueblos Negros”.



Fuente: Calendario Cívico, Redes sociales.

Como he señalado en otros artículos, 2016 es un año clave para la historia del movimiento de mujeres negras en México. Esto, en términos de cómo contar esta historia de una supuesta “aparición” de las mujeres negras-afroamericanas en la vida social mexicana inicia con su voz como un eco en los Encuentros de Pueblos Negros, donde las primeras demandas de las mujeres se escuchan y cuando también, se convierten en parte nodal de la agenda negra-afroamericana.

Pero ¿cuáles son sus demandas? Primero, es importante señalar que la agenda de reconocimiento constitucional por parte de las poblaciones negras-afroamericanas fue central para todo el movimiento. También las demandas específicas de las mujeres, en la costa, tienen que ver con el cuerpo generizado en la sociedad local. Esto quiere decir, que la forma en



el cual el cuerpo de una mujer negra es leído en diferentes espacios va a cambiar en tanto se piensa el cuerpo de una mujer mestiza o de una mujer indígena en los mismos espacios. Por tal motivo, el entrecruce de género, clase social, identificación racial, pertenencia cultural, identidad política y otros elementos son centrales para entender las demandas no sólo en la racionalidad política, sino en el entramado que éste implica.

Sus demandas específicas están relacionadas con el trato violento que reciben en los hospitales públicos en relación con el cuerpo negro entendido como un cuerpo en el cual el umbral del dolor físico es mayor al de otras mujeres, así como la falta de educación sobre reproducción humana y vida sexual.

Las demandas de las mujeres negras-afromexicanas son el reconocimiento constitucional de la población afromexicana, el trato digno por parte de las instituciones de salud, el reconocimiento por parte de los organismos como el INMUJERES, el INPI, el INEGI. Educación sexual para decidir, acceso a la seguridad social, reconocimiento entre la población civil, inclusión en los programas sociales, legislación específica sobre representación sustantiva en los espacios políticos e institucionales.

En ese mismo sentido, también se señala la violencia doméstica que se ejerce en contra de este grupo de mujeres, así como la violencia histórica de lo que la antropología mexicana contemporánea marcó como un rasgo constitutivo de lo negro-afromexicano, que es el *queridato*, una forma de parentesco en el cual los hombres pueden tener al menos dos familias y esto fue leído como parte de los lazos de parentesco, pero sin preguntar a las mujeres qué opinaban de ese tipo de uniones. Algunas activistas afromexicanas como Beatriz Amaro señalan la importancia de que ese tipo de representación antropológicas e históricas sean puestas en cuestión al escuchar cuáles son las opiniones de las mujeres afromexicanas, para evitar reproducir discursos en los cuales dichas mujeres aparecen como sujetos pasivos (comunicación personal).⁵

También es importante señalar que otras de las demandas específicas que han discutido sobre todo en los últimos años, con la discusión más amplia a nivel nacional y con el apoyo económico de asociaciones de la sociedad civil como el ILBS, con el cual han señalado las siguientes temáticas.⁶

⁵ Comunicación personal con Beatriz Amaro, Oaxaca, México, diciembre de 2018.

⁶ Esta información se encuentra disponible en el Resolutivo del Encuentro Nacional de Mujeres Afromexicanas, 2022, 24 de octubre de 2022, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; y en la crónica del Encuentro de Mujeres Afromexicanas: <<https://www.youtube.com/watch?v=Uekdu7xxCiQ>>.

Generar datos desagregados sobre las violencias contra las mujeres afrodescendientes; garantizar el efectivo acceso a la salud, particularmente en los contextos rurales afromexicanos, a través de redes de servicios sanitarios en los tres niveles de atención que cuenten con infraestructura, insumos y personal suficiente y capacitado con enfoque de atención antirracista —con especial énfasis salud sexual y reproductiva; salud mental, partería y conocimiento situado; una representación digna de las comunidades y pueblos; fin al perfilamiento racial y la sexualización de las mujeres y personas afromexicanas y la inclusión de las mujeres y personas afromexicanas en los espacios académicos.

Las demandas de las mujeres negras-afromexicanas contemporáneas están marcadas por las diferencias específicas de clase social, lugar de nacimiento, lugar de residencia, orientación sexual, identidad sexogenérica, situación migratoria, lecturas sobre la racialización, entre otros marcadores específicos de lugares diferenciados en el mundo y por ende, lecturas específicas del mundo social.

Si bien, en las dos primeras décadas del siglo XXI el sujeto político mujer negra-afrodescendiente se centró geográficamente en la región de Guerrero y Oaxaca, en el curso de los siguientes años esta situación se ha modificado radicalmente con lo que podríamos ver como el éxito ambiguo del movimiento negro: por un lado, el reconocimiento de más pobladores como personas negras-afromexicanas, lo cual significa que se horadó el discurso del mestizaje como única forma de vivir el país; por otro lado, la experiencia del capitalismo multicultural en el cual todas las diferencias son bienvenidas siempre y cuando no transgredan las formas capitalísticas.

Como podemos observar, no hay un espacio específico para pensar de forma binaria la experiencia negra-afromexicana en las postrimerías del siglo XX y principios del XXI, sino diversas formas de constitución del sujeto político. Como señalé al inicio de este texto, las mujeres de la costa chica fueron las primeras en rebelarse a las políticas de mestizaje, a las políticas patriarcales tanto de las normas sociales como de los movimientos políticos de finales del siglo XX.

Tras el reconocimiento constitucional del pueblo negro-afromexicano en 2019 y la inclusión de la pregunta de autoadscripción para dicho colectivo en el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, así como por el impulso dado por las organizaciones en la Costa Chica, empezaron a *aparecer* nuevos colectivos de perso-



nas negras/afromexicanas en todo el país. La variedad de discursos sobre el tema también empezó a darse en relación con la denuncia pública y los estudios sobre el racismo en México, ante tal panorama la noción de prieta, racializada, negra, afromexicana, afrodescendiente dejó de parecer extraña en muchos espacios públicos del debate político contemporáneo.

En los últimos años, colectivos como la Red de Mujeres Afromexicanas de la Ciudad de México, Afrocaracolas, la Red de Juventudes Afromexicanas, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y de la Diáspora, capítulo México, el Colectivo Marielle Franco así como muchas otras asociaciones de mujeres que se autoadscriben como afrodescendientes están impulsando agendas de discusión que ya no sólo buscan —como en la primera ola de movilizaciones— la visibilización de dicho colectivo sino acciones políticas de reparación en muchos niveles.

IMAGEN 2.

Logotipo de la Red de Mujeres Afrodescendientes, CDMX.



Fuente: Redes sociales de la Red de Mujeres Afrodescendientes CDMX.

Si en la primera ola de movilización de mujeres negras-afromexicanas las demandas estaban atadas a la visibilización del pueblo afromexicano, con el paso de los años y la adición de nuevas poblaciones urbanizadas, las demandas dependen de la zona de la cual provienen estas personas; aunado a lo anterior, es posible ver cómo los debates continúan girando en torno a varias cuestiones relacionadas con el racismo, la sexualización, la invisibilización de los cuerpos, la diversidad funcional, la diversidad cor-

poral, la nula representación en medios de comunicación, los debates sobre representación política cualificada, la posibilidad de las personas urbanas y naturalizadas que se identifican con el etnónimo afromexicano, entre otros temas emergentes en el espacio político de lo negro-afromexicano.

RELACIÓN CON LOS FEMINISMOS EN MÉXICO

Considero que las mujeres negras-afromexicanas de la Costa Chica, específicamente quienes integraron los primeros espacios de participación política y la enunciación de un discurso específico aportaron dos elementos centrales al feminismo contemporáneo en México. El primero de ellos, es aquel que se relaciona con preguntar a dicho movimiento de mujeres y a la propia academia feminista ¿cuál fue el lugar que históricamente ocuparon como mujeres negras? Es decir, a sabiendas de que desde finales de los años 90 en México las personas y comunidades negras ya se encontraban organizadas, el feminismo no se ocupó de escuchar las demandas de esas mujeres o incluso de ese sujeto que emergía junto a las mujeres indígenas, solamente que la diferencia es que el eco de las mujeres negras apenas ha llegado a los centros de investigación y decisión feminista.

El segundo aporte, tiene que ver con las contribuciones intelectuales de estas mujeres tanto al conocimiento histórico y antropológico de la academia mexicana, que se relaciona con lo anterior.⁷ Es decir, de qué manera las tesis sobre la interseccionalidad no son políticas exclusivas de países latinoamericanos donde vive una mayoría de personas afrodescendientes, sino en la forma en la cual la antropología y la historia mexicanas pueden replantear sus discursos al haber obliterado a una parte importante de la sociedad mexicana como son las personas negras-afromexicanas y específicamente, las mujeres.

El segundo aporte en términos intelectuales es cómo la idea de lo indígena y lo español no son las únicas matrices culturales y originarias del mestizaje, aunado al hecho de develar —junto a los movimientos indigenistas— las falencias y racismos de las políticas eugenésicas en México.

⁷ Itza Amanda Varela Huerta, *Black Women's Epistemological Contributions: Afro-Mexican Women in the Twenty-First Century*.



ESPACIOS DE PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES NEGRAS-AFROMEXICANAS

Pensarse como mujer afromexicana o negra en México no sólo por una especie de emergencia externa a los procesos sociales del siglo XX, sino en relación con las mujeres blancas, mestizas e indígenas que fueron o siguen siendo el centro del debate de los feminismos en México. En ese sentido, las diferencias entre estos distintos grupos poblacionales están marcadas por cuestiones sobre la noción de raza, que opera en el silencio de las políticas públicas estatales, así como en la propia idea homogénea de mujeres mexicanas. Los procesos de silenciamiento, sexualización y las demandas específicas de las mujeres negras-afromexicanas son claves para comprender cuáles son esas diferencias, no sólo en términos de lo corporal, cultural e identitario sino en términos de cómo pensar un sujeto político.

Los espacios en los cuales las mujeres negras-afromexicanas han dado una batalla por estar presentes y ser representadas son variopintos: van desde los espacios de acción política fuera de la lógica del Estado, los espacios políticos tradicionales (desde presidentas municipales, diputadas, senadoras) hasta espacios artísticos como los campos cinematográficos, la pintura, la actuación; por esos mismos espacios se encuentra la academia, como uno más de los espacios negados para la presentación y representación de dichas mujeres, no sólo desde las perspectivas de la extranjerización sino como ciudadanas de plenos derechos.

Hasta 2020 en el Senado de la República una mujer negra-afromexicana rindió protesta como integrante del poder legislativo. María Celeste Sánchez Sugía,⁸ una joven mujer originaria de la ciudad de México fue la primera mujer negra que se convirtió en senadora suplente, pues la titular de ese escaño, la morenista Citlali Hernández pidió licencia para sumarse a tareas de su partido, dejando a Sánchez Sugía como legisladora.

Durante el periodo en el cual Sánchez Sugía se desempeñó como senadora, impulsó diversas políticas para visibilizar a la población afrodescendiente, así como para generar políticas públicas que impacten en la vida de las personas, comunidades y pueblos afromexicanos en todo el país.

⁸ “Celeste Sánchez y la lucha por el reconocimiento legal de las poblaciones afrodescendientes en México”, *Noticias ONU*, Naciones Unidas, 25 de octubre de 2021.

Asimismo, es importante señalar la presencia de artistas como Ayde Rodríguez López, artista plástica afromexicana quien tuvo una muestra en la galería Proyectos Monclova, en Polanco, CDMX;⁹ la realización cinematográfica de Medhin Tewolde, mujer afromexicana que realiza audiovisuales sobre el tema así como el libro *Los pueblos negros de México: su lucha por la sobrevivencia cultural y el reconocimiento jurídico* (2019) de la abogada y activista negra costeña Juliana Acevedo Ávila.

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores me centré en el papel de las mujeres negras-afromexicanas de la región de la Costa Chica en su lucha por el reconocimiento de su pueblo como un sujeto político y específicamente, sobre la agenda política, social e histórica de las mujeres afromexicanas. Desde finales de los años 90 del siglo XX, el movimiento afromexicano impulsó una agenda que podríamos denominar antirracista no sólo por su existencia sino por las diferentes formas en las cuales la idea de mestizaje podría modificarse para incluir la historia de las personas de origen africano en México.

Por otro lado, también hay una reflexión sobre la importancia de la lucha de estas mujeres en torno al conocimiento de la antropología, la historia y los feminismos, dado que hay una crítica hacia la forma en la cual la población negra fue borrada de la historia nacional, la forma en la cual la antropología no tomó en cuenta la palabra de las mujeres respecto a las relaciones de parentesco y por último, al cuestionar al feminismo blanco y mestizo al observar al sujeto mujer mestizo como la única posibilidad de ser mujer en México.

Asimismo me parece importante pensar en la importancia de la historia reciente y la historia pública como dos espacios de lucha política para las asociaciones negras-afromexicanas y en general, para la población que se autoadscribe como negra en el México contemporáneo. Siguiendo ese orden de ideas, es central asumir que el espacio de la narración histórica como un espacio de disputa por el significado del pasado, por las lecturas del pasado reciente y sobre todo, del porvenir de la escritura histórica.

⁹ *Almas cimarronas: voces y miradas de Cuajinicuilapa*, exposición con trabajos de Aydeé Rodríguez López (Comaltepec, Guerrero, 1955), David Montaña Roque (Cuajinicuilapa, Guerrero, 1989) y Allan Fis (Ciudad de México, 1977), se presenta hasta del 17 de junio al 12 de agosto de 2013 en Proyectos Monclova, Lamartine 415, Polanco V SECC., Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra de México: estudio etnohistórico*, México, Centro de Estudios del Agrarios en México-Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.
- , *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia, “Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico”, *Revista de Estudios Sociales*, n. 65, julio 2018, (Consulta: 04/05/2023), disponible en: <<http://journals.openedition.org/revestudsoc/10356>>.
- HARTMAN, Saidiya, *Wayward lives, beautiful experiments. Intimate histories of riotous black girls, troublesome women, and queer radical*, WW Norton and Company, 2019.
- LARA MILLÁN, Gloria, *Espacios, sociedades y acción institucional en la Costa de Oaxaca*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Secretaría de Cultura y Artes de Oaxaca/ Fundación Alfredo Harp Helú, 2012.
- QUECHA REYNA, Citlali, “La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial”, *Anales de Antropología*, vol. 49, núm. 2, 2015, pp. 101-148.
- SARTINI, Ilaria, “Violencia de género y empoderamiento en comunidades afro-mexicanas”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 85, n. 1, enero-marzo 2023, pp. 71-102.
- SUÁREZ y LÓPEZ GUAZO, Laura Luz, *Racismo y eugenesia en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- TIBÓN, Gutierre, *Pinotepa Nacional. Mixtecos, negros y triquis*, Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- VARELA HUERTA, Itza Amanda, “Mujeres negras-afromexicanas en el movimiento político afrodescendiente: una genealogía”, *A contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, vol. 19, n. 1, 2021, pp. 190-20.
- , *Nunca más un México sin nosotras. Feminismo y mujeres afromexicanas*, Política y Cultura, 2019, (51), 105-124, ISSN: 0188-7742, disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26760772006>> (Consultado: 02/04/2024).
- , *Black Women's Epistemological Contributions: Afro-Mexican Women in the Twenty-First Century* en Christen A. Smith y Lorraine Leu (eds.), *Black Feminist Constellations. Dialogue and Translation across the Americas*, Universidad de Texas, 2023.

- , *Tiempo de Diablos. Usos de la cultura y el pasado en el proceso de construcción étnica de los pueblos negros-afromexicanos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2023.
- VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- , “Africanos y afrodescendientes en México: premisas que obstaculizan entender su pasado y su presente”, *Cuiculco*, vol. 18, n. 51, 2011, pp. 11-22.

Electrónicas

- RESOLUTIVO del Encuentro Nacional de Mujeres Afromexicanas, 2022. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, (consulta: 30/11/2023), disponible en: <<https://ilsb.org.mx/resolutivo-del-encuentro-nacional-de-mujeres-afromexicanas-2022/>>.
- CRÓNICA del 7o. Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres Afromexicanas y Afrodescendientes, 31 de julio de 2023, Canal de Youtube de María Celeste Sánchez, (consulta: 30/11/2023), disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=Uekdu7xxCiQ>>.



El desplazamiento forzado desde las experiencias y saberes de niñas y jóvenes de Guerrero: un ejercicio de microhistoria y memoria del presente

*Valentina Glockner[†], Rebecca M. Torres,
Mariana Becerra Sánchez y Carolina Aguilar Román*

INTRODUCCIÓN

Carolina recuerda el día en que llegó al albergue para personas migrantes en Sonoyta, en la frontera entre Sonora y Arizona, y le asombró escuchar tantos acentos distintos, originarias de tantos países diferentes: “de Centroamérica, de Haití, y hasta de Venezuela”. Relata que ese día lo que más le asombró y le dio alegría fue ver que en ese albergue había un “montón de niños” que jugaban y corrían por todas partes. Pasada la sorpresa inicial, Carolina intentó acercarse a ellos: “al principio me dio pena [jugar], porque no los conocía [...] Me senté y después vieron que yo estaba solita y me fueron a decir: ‘¿quieres jugar con nosotros?’, y pues les dije que sí. Con pena fui, pero ahí fui”. Pasados unos minutos, Carolina se dio cuenta de que esas niñas y niños con los que jugaba “hablan bien rarito, así [como] me escuchaba yo”. Varios meses después, Carolina todavía comparte con asombro el descubrimiento de aquel día: en realidad, las voces que llenaban el albergue eran las de sus paisanos; niñas y niños desplazados del estado de Guerrero, que también han tenido que huir de sus comunidades “por las balaceras” y “por la pobreza”.

Cuando llegaron a la frontera noroeste de México, Carolina (13 años), Beatriz (16 años), Marcela (17 años), Sinaí (15 años) y Melany (17 años) (todos pseudónimos para proteger su identidad) no podrían haber imaginado que su huida y su desplazamiento formaba parte de un momento paradigmático en la historia de la frontera y el desplazamiento forzado de México hacia los Estados Unidos. Cada una de ellas llegó a la frontera noroeste de México en un momento distinto entre el 2019 y 2020, excepto

Sinaí y Melany, que son hermanas y llegaron juntas. Todas ellas se trasladaron a la frontera con la esperanza de poder pedir asilo en el país vecino y así ponerse a salvo de las violencias que habían asesinado a uno o varios de sus familiares, y/o de las amenazas que habían recibido sus familias y les habían obligado a desplazarse de manera urgente e intempestiva, a algunas de ellas ya más de una vez.

Acompañadas por sus familias nucleares, y algunas también por familiares cercanos o por otras familias de su comunidad, apenas pusieron pie en la frontera se dirigieron a la garita internacional con la intención de comenzar su proceso de asilo ante las autoridades migratorias de Estados Unidos. No obstante, y como hemos documentado en otros artículos,¹ todas ellas fueron rechazadas inmediatamente junto con sus familias, ya fuera por las autoridades norteamericanas del *Customs and Border Patrol* (CBP) o bien, por las autoridades locales mexicanas. Agentes de la policía municipal apostados afuera de la garita, quienes las persuadieron de que para solicitar asilo no podían simplemente dirigirse a “la puerta” de los Estados Unidos, algo que constituye una violación a las convenciones internacionales y a la propia ley de asilo. A todas les dieron la instrucción que tenían que apuntarse en una “lista y esperar su turno” para solicitar asilo. Al momento de la entrevista, todas ellas ya llevaban esperando más de seis meses y algunas estaban cerca de cumplir ya un año de espera.

Es que llegamos, y el señor de taxi nos dijo que le camináramos hacia allá, y pues casi, casi ya íbamos entrando a Estados Unidos. Pero pues el guardia nos dijo que necesitábamos papeles para que entráramos, pero pues mejor nos regresamos y ahí estaban los guardias de México, y nos dijeron que esperaríamos a Rafael para que nos diera número, si veníamos pidiendo asilo, y pues ahí lo esperamos como una tres, cuadro horas, ¡con el friazo que hacía! Y pues ahí estuvimos, con nuestras cosas esperándolo. [...] Pues nos dio el [número] 4,398. Y nos dijo que él nos llamaba cuando nos tocara nuestro número, para que pues estuviéramos listos con nuestras cosas, para que nos pasara. Pero con esto del Coronavirus cerraron las fronteras y pues ya no han pasado lista ni nada (Sinaí, 15 años).

¹ Rebecca María Torres, Valentina Glockner, Nohora Niño-Vega, Gabriela García-Figueroa, Caroline Faria, Alicia Danze, Emanuela Borzacchiello y Jeremy Slack, *Lockdown and the list: Mexican refugees, asylum denial, and the feminist geopolitics of esperar (waiting/hoping)*. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 2022.

La llegada de estas cinco niñas y jovencitas a la frontera, como la de otros tantos miles de mexicanos durante el mismo periodo, se inscribe en un momento histórico en el que el agravamiento del desplazamiento forzado interno en México confluye con el violento régimen de frontera impuesto por los Estados Unidos en complicidad con el gobierno mexicano. Éste se ha valido de “listas de espera” (junto con programas como el infame “*Quédate en México*”), una herramienta ilegal e informal, que ha servido para el cierre selectivo de la frontera, el bloqueo del derecho a la protección internacional, y la invisibilización e inclusive la negación de la existencia de los desplazados-solicitantes de asilo mexicanos. A esta doble confluencia se sumó un tercer elemento: la declaración de la pandemia de COVID-19, que también contribuyó de manera importante al cierre fronterizo, la inmovilidad y el bloqueo del derecho al asilo.

La historia de la confluencia entre el régimen de frontera contemporáneo, que lleva décadas construyéndose, y el fenómeno del desplazamiento forzado interno en México puede relatarse desde una amplia variedad de fenómenos geopolíticos, macro sociales y de alcance transnacional, donde los Estados-Nación, y la política internacional juegan un papel clave. Para nosotras es fundamental el reconocimiento de que la historia de la migración, del desplazamiento forzado interno e internacional y la búsqueda de asilo de las mujeres y las niñas mexicanas surge directamente de las violencias estructurales y que desde hace siglos se ciernen sobre sus cuerpos, territorios, comunidades y familias. Estas historias surgen o están estrechamente vinculadas a la historia de los despojos coloniales, poscoloniales y neoliberales de sus cuerpos y sus territorios; de sus medios y sus formas de vida; de sus culturas y espiritualidades. Por lo tanto, la historia de las mujeres y niñas mexicanas que migran y se ven forzadas a desplazarse, a huir y a ponerse a salvo, es también la historia de la des-territorialización de sus comunidades y paisajes culturales, espirituales y ecológicos.²

[Mi pueblo antes] era un lugar bonito, que tenía muchas casas, tenía ríos, tenía huertas de mango, naranja, aguacate, podíamos sembrar lo que noso-

² Emanuela Borzacchiello, Valentina Glockner Fagetti y Rebecca María Torres, “Los “cuerpos-territorios” del desplazamiento forzado en México: un análisis feminista de las geografías contemporáneas del terror”, *Andamios, Revista de Investigación Social*, pp. 21-45.



tros quisiéramos, maíz o frijol [...] Pos antes podías andar ahí en la escuela a gusto, podías ir caminando, pero ahora no. Ahora da miedo por la gente mala (Carolina, 13 años).

Su historia y la de sus territorios es también la de miles de desaparecidos, de la militarización histórica, de la expansión del control que los cárteles del narcotráfico ejercen en sus comunidades, la de las narco-fosas que han sembrado a lo largo y ancho del país. Del estado perpetrador y cómplice de las violencias cometidas por grupos armados, públicos y privados y por las empresas extractivistas. La historia de las niñas y las mujeres que son desplazadas dentro y fuera de México es la historia de todos aquellos territorios, espacios y procesos de vida que han sido expoliados y que han ido quedando a la intemperie.³

En la secundaria diario veías, los veías así en bolita, y veías que estaban sacando droga o así. Y tú nomás veías y callabas, y si decías algo, pues la policía está con la maña, y si le decías algo a los maestros, pues tal vez te amenazaban. Era mejor no decir nada [... Los narcos] buscan a los chavos ahí saliendo de la escuela [para] que vendan [...] Pues me dijeron que era buen negocio y así, como que me estaban animando, pero pues yo evité esa conversación [...] Porque pues al decirte que es buen negocio y así, luego te quieren decir que si no le quieres entrar, que es fácil, y así... y pues no (Sinaí, 15 años).

Reconocer los vínculos históricos entre estos procesos complejos y dolorosos es fundamental para entender lo que ha venido aconteciendo y lo que sucede hoy en los cuerpos, las vidas, las comunidades y los territorios de miles de niñas y jóvenes que habitan las periferias urbanas y rurales del país. Pero con este recuento la historia no está completa, es una historia parcial. Pues las historias de estas niñas y jóvenes son también historias sobre la búsqueda y la construcción de refugios, de cuidados, de resistencias y re-existencias antes, durante y después del desplazamiento. Sinaí (15 años) recuerda que en su pueblo de origen, en oposición a Chilpancingo

³ Emanuela Borzacchiello, Caroline Faria, Gabriela García Figueroa, Valentina Glockner, Edith Herrera Martínez, Nohora Niño Vega y Rebecca Torres, "Continuum de violencias: desplazamiento interno forzado, violencia contra la niñez y las mujeres y bloqueo del derecho al asilo" (Capítulo temático), pp. 14-53.

—adonde tuvo que huir en primera instancia cuando empezó la violencia—, la gente es alegre y siempre está “haciendo como convivencia con la familia”, que allá la gente está todo el tiempo trabajando y “haciendo algo útil”.

Están acostumbrados a que no puedes estar sentado así sin hacer nada, siempre hay algo que hacer según ellos, siempre te ponían a barrer o así y todas esas cosas de limpieza [...] La gente es muy amable ahí, te dan de comer o así. [Te dan] cosas muy ricas ahí, te dan tortillas hechas a mano, recién calientitas, y pues ahí en el pueblo hay ríos y luego me la pasaba en el río, y me gustaba ir mucho, estaba luego todas las tardes ahí (Sinaí, 15 años).

Por ello, en este capítulo queremos preguntarnos ¿qué pasa cuando las fuentes históricas oficiales no reconocen o registran las vidas, las experiencias y los puntos de vista de las mujeres y, menos aún de las niñas? No se trata sólo de perder ciertas “voces”, sino de perder la posibilidad de entender la complejidad y la riqueza de la experiencia humana de maneras inéditas, específicas y situadas. De comprender cómo determinados procesos sociales producen distintas experiencias, sujetos, cuerpos y corporalidades, identidades y modos de ver que muchas veces son minorizados y producidos como subalternos. Y que a través de éstos también accedemos a perspectivas y posibilidades que no habían sido reconocidas.

Por ello, las historias que nos interesa recuperar y escribir son la de Jacinta y otras mujeres y niñas como ella. Una madre joven que huye de su comunidad en el centro de Guerrero con sus dos hijitas de seis y cuatro años para ponerse a salvo de una violencia estructural a la que le han puesto cuerpo el marido abusador y los grupos armados que lo buscan por ‘haberlos traicionado’. Mientras viajan rumbo al norte durante incontables horas en la última fila del autobús, pegadas a la ventana y acurrucadas una contra la otra, Jacinta intenta esconderse de la vista de otros pasajeros por si alguien del pueblo o de la zona pudiera reconocerlas, y va administrando la poca comida que logró empacar para el viaje a sus dos hijas pequeñas. Tuvo que tomar la decisión de huir de un día a otro, en cuanto se hizo claro que el cartel vendría a buscarlas para vengarse del marido violento que ella había dejado meses atrás y que también las tenía amenazadas. Su madre le dio el poco dinero que pudo juntar y que alcanzó apenas para comprar los pasajes. ¿Dónde quedará escrita la historia



de cómo Jacinta cobijó a sus hijas del frío durante varias noches e intentó distraerles el hambre hablándoles sobre las “cosas bonitas” que verían en el camino y el lugar “seguro” al que llegarían después de cruzar la frontera? ¿Dónde quedará documentado su coraje para finalmente atreverse a seguir el consejo de su prima y marcharse a la frontera, un lugar totalmente desconocido para ella y del que apenas había escuchado algunas narraciones, para pedir asilo en los Estados Unidos? Cómo se escribe una historia que lo que debe contar es que durante ese viaje y los meses de espera en la frontera que le siguieron no existió otro territorio para las dos hijitas de Jacinta que el cuerpo de su madre y ahí encontraron lo que les quedaba de hogar, de familia y de comunidad.

La cuestión es todavía más compleja, pues la historia que oscurece y borra las vidas de las mujeres como Jacinta no sólo es positivista, sesgada y patriarcal, es también adultocéntrica. Es decir, que no reconoce como válida la experiencia, el conocimiento y el testimonio de las niñas simplemente por ser “menores de edad”, e incluso las deslegitima, estigmatiza y borra. ¿Dónde quedará registrada la historia de Soledad?, la hijita de seis años de Jacinta, que consuela a su mamá cuando la ve triste o preocupada; que cuida de ella evitando quejarse de hambre o de sed, para no alimentar la preocupación y la tristeza que ve instaladas en su rostro. ¿Qué pasaría con la historia de estos territorios y comunidades si no quedara registro de las violencias que sufren sus niñas, jóvenes y mujeres, y de las acciones que ellas construyen para hacerles frente? A éstas hay que buscarlas en los cuidados íntimos, en las pequeñas acciones invisibles al ojo público. Porque suceden en la oscuridad de la última fila de un autobús que avanza rumbo a la frontera, en el abrazo de dos cuerpos pequeñitos que se aferran al de su madre, delgada y chaparrita, pero que representa su último territorio seguro. ¿Qué sucede con nuestra comprensión de la historia cuando quienes desafían al violento régimen de frontera y trazan el rumbo del desplazamiento forzado contemporáneo son niñas pequeñas, jovencitas que apenas dejan la infancia y mujeres jóvenes que han tenido que convertirse en adultas prematuramente?

En un momento crucial para la historia contemporánea del país, en el que rara vez las violencias que han desplazado y desplazan cada día a miles de niñas y mujeres capturan la atención nacional y quedarán excluidas de la *historia oficial*, apostamos por la construcción de memoria histórica a partir del momento presente. Esto es, de la experiencia viva, de la enorme potencia y significado de la voz “niña”, de la voz “pequeña”. De los cuer-

pos y las subjetividades de niñas y jóvenes que no sólo nos relatan sus experiencias y saber empírico, sino que son capaces de analizar y teorizar en sus propios términos lo que acontece. Construir memoria del presente a partir de aquellos saberes y cuerpos que habitan, miran y piensan aquellos acontecimientos, espacios y territorios que muchas veces los adultos de su entorno perdemos de vista o preferimos no mirar. Apostamos entonces por la micro-historia y por construir memoria histórica “desde abajo”. Es decir, desde la potencia de los saberes que niñas y las jóvenes heredan y reinventan, desde sus saberes aprendidos en lo cotidiano y en lo extra-ordinario. Desde la fuerza de la acción individual y colectiva que hay en el testimoniar y en el narrar-se.

MICROHISTORIA E ‘HISTORIA DESDE ABAJO’ EN CLAVE INFANTIL

La intención de este capítulo es relatar un momento en la historia de un país, de sus violencias y resistencias, a partir de los entendimientos, experiencias y saberes que las niñas y las jóvenes forjan desde sus universos personales, familiares y comunitarios. Desde sus vidas cotidianas, y en los mundos públicos y privados, íntimos y colectivos, que ellas co-construyen y co-habitan, y de los que muchas de ellas han sido arrancadas y desplazadas, pero que no necesariamente han dejado atrás. Este capítulo intenta hacer una pequeña aportación a la historia desde abajo en clave infantil, y ha sido construido en base a las experiencias, testimonios y saberes/análisis de cinco niñas y ‘jóvenes tempranas’⁴ de edades que van entre los 13 y los 17 años de edad: Carolina, Beatriz, Marcela, Sinai y Melany, todas originarias de regiones rurales e indígenas del centro y la costa-montaña del estado de Guerrero. Ellas narraron sus experiencias y saberes a partir de entrevistas a profundidad mientras se encontraban en un proceso de atrapamiento e inmovilidad migratoria en la frontera norte de México, después de haber sido desplazadas junto con sus familias y en espera de poder pedir asilo en los Estados Unidos para ponerse a salvo. Sus testimonios y saberes han sido recopilados a partir del proyecto de investigación binacional *Geografías del desplazamiento: Niños y jóvenes migrantes/refugiados mexicanos en la frontera entre México y EE.UU.*, financiado por

⁴ Usamos el término “jóvenes tempranas” para evitar usar la palabra estigmatizadora de “adolescente” y poder referirnos a las mujeres menores de 18 años que ya no se reconocen a sí mismas como “niñas”.



la National Science Foundation⁵ de los Estados Unidos y desarrollado desde la Universidad de Texas en Austin y El Paso, y el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Cinvestav.

Reivindicamos la historia en clave infantil porque es la que suele ser borrada e invisibilizada y porque es aquella que suele no quedar registrada sino en el archivo de la memoria personal, íntima, familiar y comunitaria. Posicionamos este esfuerzo de investigación y narrativa como un intento de construir memoria desde abajo, a partir de y con las experiencias, saberes, emociones e imaginarios de niñas y jóvenes en situación de desplazamiento. Pero, sobre todo, a partir de los análisis, introspecciones y teorizaciones que ellas construyen y re-construyen a partir de sus experiencias relacionales con sus territorios, familias y comunidades. Reconociendo en ellas no sólo potencia empírica y emoción, sino capacidad de análisis y lectura sobre el pasado y el presente. Para ello nos valemos, por supuesto, de las herramientas y postulados de la historiografía feminista, pero también de la historia oral, la historia de las infancias y la antropología/etnografía y de los estudios sociales sobre infancias y juventudes.⁶

Partimos del postulado de Janesick⁷ de que la historia oral puede ser considerada como un “proyecto de justicia social posmoderna”, en el sentido de que trastoca las relaciones entrevistador-entrevistado y la responsabilidad por la “interpretación”. Reconoce la importancia crucial de documentar las historias vividas de cualquier grupo o individuo que ha sido marginado del centro del poder y la toma de decisiones, creando registros de sus experiencias, conocimientos y análisis. Ponemos especial atención en la mirada interseccional⁸ que nos revela las múltiples esferas y experiencias de marginación (en términos de edad, clase, género, etnicidad, racialización, estatus, etc.) que tienen un poder desmedido para silenciar a ciertas personas y grupos. En este caso a la niñez y la juventud.⁹ Con ello buscamos contribuir a llenar vacíos y cambiar dinámicas de exclusión en la producción de archivos y registros, con el fin de apuntar a nuevas inter-

⁵ Human Environment and Geographical Science Program Award #1951772.

⁶ Maxine Rhodes, “Uncovering the history of childhood”.

⁷ Valerie J. Janesick, *Oral History as a Social Justice Project: Issues for the Qualitative Researcher. Qualitative Report*, pp. 111-121.

⁸ Mara Viveros Vigoya, “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate feminista*, pp. 1-17.

⁹ Kristine Moruzi, Nell Musgrove y Carla Pascoe Leahy, *Children’s voices from the past: New historical and interdisciplinary perspectives*: Springer, 2019.

pretaciones y sentidos sobre el mundo y los fenómenos contemporáneos. Este posicionamiento epistemológico y metodológico no es único de la historia oral, pues es compartido por distintas vertientes contemporáneas de la antropología, la etnografía, la sociología o la geografía, por mencionar algunas que en sí mismas han dado lugar a los estudios sociales sobre infancias.¹⁰

Concretamente, con este capítulo buscamos hacer al menos una pequeña aportación a la (re)construcción de la memoria del presente sobre las violencias feminicidas¹¹ y el desplazamiento forzado en México a partir de la historia oral y la auto-representación etnográfica, partiendo de las perspectivas críticas del pensamiento feminista y decolonial. Particularmente importante para nosotras es el enfoque de la historia oral feminista que pone en el centro el registro de los testimonios, conocimientos y experiencias de quienes han sido relegados a los márgenes de la sociedad,¹² y cuyas voces han tenido muy poco espacio y poder para existir y ser escuchadas por no tener control alguno sobre la producción de registros y narrativas. Consideramos esta perspectiva tanto una estrategia de reconocimiento de la agencia individual y colectiva, como un ejercicio de conciencia opositora.¹³ Pero también, como postula Gluck, como un ejercicio de enorme potencial disruptivo sobre las narrativas y los registros que (re)producen la invisibilización y la opresión de ciertos grupos y sectores enteros de la sociedad, intentando mirar y narrar la historia de formas novedosas y que no han sido tomadas en cuenta previamente.¹⁴ En este sentido, el texto que proponemos es un ejercicio de “historia oral desde abajo”, pues su objetivo no es el mero registro, sino el “empoderamien-

¹⁰ Jens Qvortrup, William Corsaro y Michael-Sebastian Honig, *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*.

¹¹ Entendemos *violencia feminicida* de acuerdo con la definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se la describe como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, y puede culminar en homicidio y en otras formas de muerte violenta de las mujeres.

¹² Valerie J. Janesick, *Oral History as a Social Justice Project: Issues for the Qualitative Researcher. Qualitative Report*, pp. 111-121; Sherna Berger Gluck, “Has feminist oral history lost its radical/subversive edge?”, *Oral History*, pp. 63-72.

¹³ Chela Sandoval, *Oppositional consciousness in the postmodern world: United States third world feminism, semiotics, and the methodology of the oppressed*.

¹⁴ Sherna Berger Gluck, “Has feminist oral history lost its radical/subversive edge?”, *Oral History*, pp. 63-72.



to”¹⁵ o, mejor dicho, la emancipación de las narrativas y la(s) historia(s) de los centros de poder tradicionalmente encargados de escribirlas; que incluyen también al poder “adultocéntrico”.

En este ejercicio político, documental, narrativo y epistemológico, no sólo abrazamos la perspectiva feminista, sino que lo hacemos cuestionando también la mirada adultocéntrica que prevalece en muchas de sus aportaciones. Nuestra intención es reconocer y construir conocimiento primordialmente desde las perspectivas infantiles y juveniles, si bien desde una perspectiva no opuesta, sino imbricada y relacional con el mundo adulto.¹⁶ Queremos traer al centro las experiencias, saberes y vidas de las niñas y las jóvenes —en sus sentidos y contextos individuales y colectivos— para mirar críticamente los fallos y los vacíos de la historia hegemónica, patriarcal, adultocéntrica y adultocrática.

Queremos cuestionar específicamente la idea de que niñas/os y las/os jóvenes son espectadores y “objetos pasivos de la historia”, para reconocer y visibilizar su capacidad y habilidad para sostenerse y actuar bajo múltiples formas de violencia, dominación y control,¹⁷ y con ello ser capaces no sólo de resistir, sino de (re)escribir la historia individual y colectiva. Para ello, debemos cuestionar y transformar los referentes epistémicos y políticos, la escucha y la comprensión que hemos heredado de una concepción histórica hegemónica (adultocéntrica, patriarcal, positivista y colonial) de las formas en que niñez y juventud participan, actúan y construyen el mundo. Por tanto, además de valorar su testimonio, reconocemos la valía de su experiencia vivida, así como de los saberes, conocimientos, análisis y estrategias que surgen de ésta; conscientes de que un reto fundamental para una historiografía en clave infantil es cuestionar la idea de que infancias y juventudes sólo aportan “voces” y “experiencias” y no análisis y teorizaciones sobre los procesos históricos y sociales. Queremos aportar al paso de una historia escrita *sobre* la niñez y juventud, a una historia escrita *por* la niñez y la juventud. Por ello reivindicamos, junto con Port,¹⁸ el poder político y heurístico de la microhistoria y de la historia construida “desde abajo”, desde la vida cotidiana y lo íntimo y personal. Es decir, que no pretende ser representativa de grandes tendencias históricas, sino que

¹⁵ Staughton Lynd, “Oral history from below”, *The Oral History Review*, pp. 1-8.

¹⁶ Spyros Spyrou, Rachel Rosen y Daniel Thomas Cook, *Reimagining Childhood Studies*.

¹⁷ Andrew I. Port, “History from below, the history of everyday life, and microhistory”, pp. 108-113.

¹⁸ *Idem*.

reconoce elementos y actores sociales invisibilizados y que permite construir nuevas narrativas y significados sobre las dinámicas sociales y los acontecimientos coyunturales en para nuestras sociedades.

Nos inscribimos en la vertiente más reciente de la Nueva Historia Social y de la historiografía de la infancia,¹⁹ que ha venido cobrando cada vez mayor fuerza y relevancia desde su inepción en la década de los 70 como herederas de la historiografía crítica, feminista y decolonial. Esto significa que no sólo apostamos por contribuir a la escritura de la historia de las infancias y juventudes y la creación de más y mejores archivos y registros sobre sus vidas. Sino por inscribir a las infancias y juventudes en la narrativa histórica, y por escribir la historia desde sus propias perspectivas, experiencias y protagonismos. Un esfuerzo en el que muchas colegas latinoamericanas han hecho contribuciones cruciales.²⁰

Ahora bien, este posicionamiento no consiste únicamente de una nueva escritura decolonial, posmoderna o feminista de la historia. Se trata de reconocer quiénes son las y los protagonistas de ciertos fenómenos y dinámicas de la historia contemporánea, al menos en lo que respecta al desplazamiento forzado. Según cifras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2022 más de la mitad de las personas en situación de desplazamiento forzado por conflictos y violencia a nivel mundial son mujeres; y aunque las niñas, niños y jóvenes menores de 18 años representan el 30% de la población mundial, constituyen el 40% del total de la población desplazada (para 2021 la cifra global fue del 45%).²¹ Esta realidad nos llama a un trabajo urgente y crucial para subvertir el sesgo adultocéntrico y patriarcal en la documentación y construcción de la historia y la memoria del desplazamiento forzado. Un sesgo que resulta doblemente contraproducente y nocivo en tanto que las

¹⁹ Barbara Beatty, "The Complex Historiography of Childhood: Categorizing Different, Dependent, and Ideal Children", *History of Education Quarterly*, pp. 201-219; Laura Tisdall, "State of the Field: The Modern History of Childhood", *History*, pp. 949-964.

²⁰ Susana Sosenski, *Niños en Acción: el trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*; Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*; Susana Sosenski, "Un diario infantil como fuente para la historia: consumo y producción escrita. In El diario de Francisca: 11 de septiembre de 1973. Preludio"; Patricia Castillo Gallardo, *Infancia / Dictadura. Testigos y actores (1973-1990)*; Patricia Castillo y Alejandra González, "El diario de Francisca: 11 de septiembre de 1973. Preludio".

²¹ ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2022*.



mujeres, la niñez y la juventud no sólo constituyen la gran mayoría de la población desplazada, sino también la más afectada, según múltiples informes de organismos internacionales.²² Debemos saber también que en 2022 se observó el mayor aumento anual en el número de personas desplazadas en el mundo, con 19 millones de ‘nuevos desplazados’, lo que representa un aumento del 21% a nivel global.²³ La tendencia registrada durante 2023 en México y otras partes del mundo indican que durante 2023 el récord volverá a romperse. Además, durante 2022 Estados Unidos siguió siendo el mayor receptor de solicitudes de asilo, con 730 400 nuevas solicitudes, casi cuatro veces más que en 2021.²⁴

DE LA GUERRA SUCIA A LAS VIOLENCIAS CONTEMPORÁNEAS: CONTEXTO DEL DESPLAZAMIENTO

La experiencia y relato de Carolina (13 años) nos muestra las múltiples dimensiones en las que el desplazamiento forzado trastoca la vida, las dinámicas y los espacios, de maneras a veces imperceptibles para quien no pone atención en el espacio íntimo y la vida cotidiana de una niña. Para ella, el desplazamiento forzado ha significado tener que dejar dos veces el hogar que había construido y vivir más de dos años en la itinerancia y la espera, pues ella y su familia primero fueron desplazados desde su pueblo hacia a Guadalajara y después nuevamente hacia la frontera entre México y Estados Unidos. Ha implicado además perder su casa, su escuela y no poder siquiera comunicarse con sus amigos en su pueblo de origen porque “no tuvo tiempo” de pedirles sus números de teléfono. Sentir que poco a poco se “van olvidando de ella”. Vivir con tanta precariedad e incertidumbre económica mientras esperan en la frontera el progreso de su solicitud de asilo, que si no fuera por el comedor humanitario para personas migrantes al que acuden diariamente, no podrían alimentarse. Desplazamiento forzado ha significado no poder tener siquiera un cuaderno que pueda usar exclusivamente para estudiar o hacer los ejercicios de matemáticas que le pide a su papá para intentar estudiar por su cuenta y

²² *Idem*; UNICEF, United Nations International Children’s Emergency Fund, “Lost at home: the risks and challenges for internally displaced children and the urgent actions needed to protect them”, 2020.

²³ ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2022*, p. 7.

²⁴ *Ibid.*, p. 9.

que “no se le olvide lo que ya sabe”. Pues ese cuaderno tiene que registrar también los avisos y consejos que otras personas le dan a su mamá sobre el asilo y el proceso de la dichosa “lista de espera” donde ella y su familia están apuntados. En ese cuaderno quedan anotados también los nombres y teléfonos de las personas que quizá podrían ayudarles en su caso. Para Carolina, desplazamiento es sentir que “todo el tiempo lleva un temor”, que “lo lleva en su mente”, aunque ella intenta quitárselo jugando, estudiando o dibujando; y funciona, pero sólo “un rato”. En Sonoyta tampoco puede sentirse segura, “porque se sabe feo”; porque en las noticias y en las redes sociales ella ve que allí también “matan, que caen muertos”. En este momento, vivir el desplazamiento significa no poder siquiera imaginar la posibilidad futura del retorno a su comunidad, y tampoco a su país. Es estar dispuesta a dejarlos a ambos para siempre, incluyendo a su familia que “siempre estará en sus pensamientos” con tal de poder vivir segura y seguir estudiando “al otro lado”. Porque allá “hay otro gobierno”, “hay más trabajo” y “se estudia mejor”. Por ahora su destino es el asilo, pues “el asilo es donde van a las familias que... que van huyendo de la delincuencia o de otros problemas”.

Históricamente, las experiencias de la niñez y la juventud han sido particularmente difíciles de documentar a causa del sesgo y la falta de herramientas adecuadas para reconocerlas y registrarlas por parte de los organismos estatales e internacionales encargados de producir registros y estadísticas. A esto se suma la dificultad de construir conocimiento sobre el desplazamiento forzado interno e internacional, en tanto que se encuentra hasta cierto punto invisibilizado y eclipsado por el peso mediático y político a nivel nacional y global de la “crisis” migratoria y de refugiados en el mundo, y porque actualmente no existe ningún pacto global al respecto.²⁵ A esto se suma que el reconocimiento del desplazamiento forzado conlleva un peso y una responsabilidad legal y política muy distinta para los estados emisores y receptores que el reconocimiento de la emigración y la inmigración, por lo que resulta mucho más complicado que surja la voluntad política necesaria para ello. En el caso de México, el reconocimiento del desplazamiento forzado interno implica reconocer también la reproducción de dinámicas históricas de violencias sobre

²⁵ UNICEF, United Nations International Children’s Emergency Fund, “Lost at home: the risks and challenges for internally displaced children and the urgent actions needed to protect them”, 2020.



los territorios, las comunidades y las nuevas generaciones que hoy están siendo desplazadas. En concreto para el caso de las comunidades del centro y montaña de las que provienen las niñas y jóvenes de este capítulo, implica el reconocimiento de los efectos perdurables de la Guerra Sucia y la militarización histórica.

Aunque Carolina, Beatriz, Marcela, Sinaí y Melany conocen poco o nada sobre ello, sus familias y comunidades forman parte de los territorios históricos de la movilización campesina y guerrillera que fueron el foco de la guerra de contra insurgencia y la violencia de estado. Cinco décadas después, sus experiencias individuales y comunitarias de violencia guardan una escalofriante similitud con las violencias experimentadas durante aquella época por sus abuelas y bisabuelas.²⁶ Por ello, inscribimos nuestro relato en el contexto y en diálogo con otros esfuerzos de historia oral feminista y desde abajo, que buscan privilegiar y visibilizar los testimonios y experiencias de las mujeres en los conflictos armados y el desplazamiento; particularmente con el esfuerzo de investigación y narración feminista contenido en el Podcast “Ellas se quedaron: memorias inéditas de la guerra sucia”,²⁷ y el proyecto periodístico “La desaparición de mujeres como parte de la violencia feminicida. Historias de seis casos en México”.²⁸

A partir de esfuerzos de documentación como éste aprendemos que los efectos de las violencias de aquella época siguen presentes en las vidas de las abuelas y bisabuelas, sus cuerpos, psiques, territorios y comunidades, pues los crímenes siguen impunes, sus familiares continúan desaparecidos y la militarización de baja y alta intensidad continúa. Pero también aprendemos que muchas de estas violencias, sus causas y sus efectos, se han vuelto trans-generacionales y no sólo han logrado perdurar en el tiempo, sino fusionarse con y (re)producirse a través de nuevos actores y dinámicas. Aquí nos interesa llamar la atención especialmente sobre las violencias feminicidas, antiguas y actuales, no

²⁶ Angélica Jocelyn Soto Espinosa, Celia Guerrero Acosta, Mayela Sánchez García y Audio Centro, “Ellas se quedaron: memorias inéditas de la guerra sucia”, producido por *Perifónicas*; Carlos Illades y Teresa Santiago, *Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoguerra*.

²⁷ Angélica Jocelyn Soto Espinosa, Celia Guerrero Acosta, Mayela Sánchez García y Audio Centro, “Ellas se quedaron: memorias inéditas de la guerra sucia”, producido por *Perifónicas*.

²⁸ Página web *La desaparición de mujeres como parte de la violencia feminicida. Historias de seis casos en México*, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.

sólo por el enorme impacto que tienen en las vidas de las niñas y las jóvenes, sino porque arrojan luz sobre formas de violencia que hacen del cuerpo de las niñas y las mujeres territorios para el control y el castigo de ciertas poblaciones, familias y comunidades.²⁹ Nos interesa no sólo su continuidad histórica, su transformación y su prevalencia en el territorio y el tejido social; también la forma en que son (re)producidas y agravadas por la intersección de otras formas de violencia armada, económica, territorial, ambiental, política y social, por mencionar las más relevantes.³⁰ A estas violencias añadimos también la violencia adultocéntrica, que definimos como aquellas formas de violencia perpetradas por los adultos en contra de niñas, niños y jóvenes por el simple hecho de ser “menores de edad” y que puede ser de orden social, económico y político; a nivel físico, material y/o simbólico, y ejercida sobre los grupos o los individuos en el ámbito público o privado. Reconocemos también al “juvenicidio”³¹ como una de las manifestaciones más extremas de este tipo de violencia.

No obstante la similitud de las experiencias de guerra y violencia experimentadas por Carolina, Beatriz, Marcela, Sinai y Melany con las de la época de la guerra sucia, encontramos una diferencia sustancial entre ambas. Si en aquel entonces era claro cuál era el origen de la violencia —la guerra de contrainsurgencia contra las organizaciones campesinas y guerrilleras— y quién era el perpetrador de la violencia que asediaba a sus familias y comunidades —el estado, el ejército o “el gobierno”—; hoy en día la violencia que ha marcado las vidas de estas niñas y jóvenes proviene de una variedad heterogénea de individuos y grupos armados en constante movimiento y alianza en lo público y lo privado. Que comprenden cárteles y grupos del crimen organizado, “mafias” y “bandas” locales y regionales, pequeños y grandes empresarios, compañías extractivistas, partidos políticos y actores políticos individuales que se mueven entre lo local y lo nacional, policías municipales y comunitarias, grupos

²⁹ Sonia Fiscó, “Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano”, *Papel político*, pp. 119-159; Ariadna Estévez, “La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas”, *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, pp. 69-100.

³⁰ Inés Delgado Giménez, “Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México”, *Revista de Paz y Conflictos*, pp. 107-131.

³¹ José Manuel Valenzuela Arce, *Trazos de sangre y fuego: Bio-Necropolítica y juvenicidio en América Latina*.



de autodefensa, grupos armados de habitantes de comunidades aledañas, e incluso individuos y familias que pertenecen o están relacionadas con sus propias familias nucleares o extensas.

En este sentido, un elemento crucial en las experiencias de violencia de las niñas/jóvenes es que algunas de las peores violencias (violación, asesinato, despojo de tierras y otros bienes), si bien son impulsadas por grupos y/o actores políticos, económicos y criminales, muchas veces son ejercidas por miembros de sus mismas comunidades e incluso por miembros de sus familias extensas, o por familias con quienes han tenido una relación de larga data. Esto nos muestra que los conflictos derivados del trasiego de cultivos ilícitos, narcotráfico, despojo territorial, extractivismo y disputas agrarias se han trasladado y sobrepuesto a los conflictos comunitarios e incluso a las rencillas y venganzas entre familias. Pero esto, lejos de representar una ‘descomposición del tejido social’, representa la interconexión histórica entre grupos de poder y la reproducción de formas de despojo y des-territorialización que se han insertado en la vida cotidiana, que han capturado algunas redes de relaciones familiares y comunitarias, y que están presentes y dominan buena parte de los ámbitos de la vida social, política y económica.

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DESDE LA EXPERIENCIA Y EL SABER DE LAS NIÑAS Y LAS JÓVENES

Pues una no se siente bien, porque pues deja todos sus amigos y así, los conocidos, pero pues es mejor aceptarlo porque puede pasar algo a tu familia y así. Yo todavía no me quiero ir para allá, pero si es nuestra seguridad, tenemos que ir

(SINAÍ, 15 AÑOS)

En este apartado exponemos un recuento de las experiencias de violencia(s) que Carolina, Beatriz, Marcela, Sinaí y Melany han tenido que enfrentar y sobrevivir, privilegiando algunos fragmentos de sus testimonios, reflexiones y pautas de análisis como estrategia para reconocer y entender las similitudes y recurrencia de estas experiencias. Consideramos que sus vivencias son cruciales relevancia para comprender la vida de la niñez y la juventud en la región y el fenómeno del desplazamiento forzado en

general. Pero, dado que no hay espacio suficiente para exponer todas las dimensiones de lo que ellas nos han compartido, nos centraremos principalmente en mostrar aquellas que permiten entender mejor las causas del desplazamiento forzado; las formas que adoptan las violencias en su vida cotidiana y dislocan su vida personal, familiar y comunitaria; y los efectos que todo esto produce. Por supuesto nos interesa recalcar en que sus experiencias y saberes son particularmente relevantes dentro de una reflexión interseccional donde género y edad fungen como las categorías centrales.

Lo primero que es necesario destacar es que Carolina, Beatriz, Marcela, Sinaí y Melany tuvieron que huir de sus comunidades en la región centro y montaña del estado de Guerrero a causa del asesinato de uno o varios de sus familiares directos. Sólo Carolina logró huir con su familia antes de que las amenazas se convirtieran en homicidio. Además, Marcela y Melany (17 años al momento de la entrevista) son sobrevivientes de violación sexual, acontecidas mientras aún vivían en sus respectivas comunidades de origen. Por su parte, Sinaí (15 años, hermana menor de Melany) logró escapar de una tentativa —no sabemos si de violación, secuestro o ambas— luego de que dos hombres a bordo de una camioneta intentaron llevársela una tarde mientras volvía a pie desde su escuela. Tiempo después y durante su espera en la frontera, Melany tuvo que enfrentarse también al acoso sexual de un hombre que laboraba en el negocio vecino al suyo mientras ella trabajaba para ayudar a su madre con el sustento económico de la familia. Aunque Beatriz y Carolina no relataron episodios de violencia sexual (lo cual no significa que no hayan existido), sus testimonios revelan enorme preocupación y cuidado por el tiempo que pasaban fuera de sus hogares, solas o acompañadas de sus hermanos, y lo peligroso que se había vuelto hasta asistir a la escuela. Estas vivencias se dan en un periodo de alarmante crecimiento de las violencias feminicidas y de género hacia las niñas y las mujeres en el estado de Guerrero, donde se contabilizan 712 mujeres desaparecidas y donde “en más de 60 años no se ha emitido una orden de aprehensión por la Fiscalía General del Estado de Guerrero (“FGE Guerrero”), ni dictado una sola sentencia por la desaparición de una mujer”.³²

La narración de Carolina nos muestra con claridad esta dimensión de la experiencia compartida por muchas niñas y niños, cuyas dinámicas y

³² FIDH, Federación Internacional por los Derechos Humanos, “Desapariciones de mujeres y violencia por razón de género en Guerrero: el lado invisibilizado de la guerra contra las drogas” [Informe] p. 8.



espacios cotidianos se ven deterioradas por las violencias: “antes podías andar ahí en la escuela a gusto, pero ahora no [...] Para mí era bien [...] hasta que pasó eso, de las balaceras, y todo eso nos empezó a dar miedo”. Carolina da cuenta de que su pueblo —Otatlán, Guerrero— empezó a cambiar cuando comenzó a ser común ver personas vestidas de negro circular por las calles:

Porque a veces andaban los, los narcos ahí en la calle y nos daba miedo que nos fueran a hacer algo [...] Venían bien vestidos de negro, de negro y con sus armas largas [...] A veces, iban a la calle ellos y nosotros también ¡y pues corríamos! Salíamos corriendo, porque nos daba miedo. Yo me acercaba más a mi mamá, la abrazaba. Porque, pensaba que me iban a llevar.

La caminata de media hora que ella debía hacer diariamente de ida y vuelta a la escuela primaria empezó a sentirse cada vez menos segura. Las familias aguantaban la tensión porque niñas y niños hacían el recorrido en grupo, y porque no había otra alternativa.

No cambia el camino, siempre nos íbamos por donde nos decía mi papá, siempre nos dijo mi papá: “cuando se vayan a la escuela, derecho a la escuela, cuando salgan de la escuela, derecho pa’ la casa. No quiero que anden por ahí en la calle.

Hasta que un día, relata Carolina: “llegaron ahí, al pueblo, según que estaban sacando a los niños de la escuela. Estaban llegando a ver... llevándose a los niños de la escuela [...] se los estaban llevando de la secundaria, pero a mí me daba miedo por lo mismo”. Después de un tiempo, varios de sus amigos dejaron de asistir a la escuela y algunos de ellos se fueron a vivir con sus familias a otras localidades. Carolina piensa que fue por la falta de trabajo, pero también “por la violencia”. Ella recuerda que nadie decía nada. No se despedían los niños, ni las familias. Después de unas semanas dejaron de asistir los maestros también. Primero se fueron un par de ellos, uno a uno, hasta que se marcharon todos del pueblo, los ocho maestros que se hacían cargo de primaria y secundaria: “algunos dejaron de ir y los otros pues, se quedaron un rato y luego se fueron también. [...] Ya no hubo maestros pa’ que estudiáramos”. Carolina recuerda que antes de irse los últimos maestros, mandaron a llamar a todo el pueblo para que se reuniera en la cancha. Ese día avisaron que se iban y no volverían. “Pues que no nos iban a dar clases porque les daba miedo”. Ella cursaba 5° de pri-

maria, pero no logró terminar. Pensó “que ya no íbamos a estudiar, y que ya no iba a terminar mi primaria. [Me sentí] pues triste porque ya no iba a estudiar”. Carolina no es la única que ha relatado acontecimientos como éste, en el que el orden y la seguridad de la comunidad se trastoca de tal manera que la escuela y otros espacios para la niñez y juventud dejan de funcionar. Otros testimonios hablan sobre la imposibilidad de seguir con juegos y actividades que solían hacer al aire libre en los espacios que son vitales para niñas, niños y jóvenes: ‘el monte’, las canchas, el río, el atrio de la iglesia, las calles y la plaza del pueblo. Ellas y otras personas entrevistadas hablaron también del cierre de mercados, negocios, clínicas de salud y actividades administrativas. Para Carolina, como para muchas otras niñas, niños y jóvenes, la escuela constituye uno de los nodos más importantes de su vida personal y social. Para Sinaí uno de los puntos de quiebre fue cuando la venta y consumo de drogas era ya evidente en su escuela a plena luz del día y los maestros tenían miedo de decir cualquier cosa, así que preferían callar y pretender que no sucedía nada.

Poco tiempo después, y luego de una balacera que cimbró a la comunidad entera, Carolina también tuvo que marcharse junto con su familia. La violencia y las amenazas que varios años antes habían desplazado a su abuela ahora la hacían reunirse con ella en el exilio en la ciudad de Guadalajara. Ni siquiera pudo despedirse de sus amigos de la escuela “¡Noo, agarramos todo a la carrera y ni pensé qué llevarme!”, dice sobre la noche en que salieron. A los pocos vecinos a los que logró contarles que se iba le dijeron “que te vaya bien, y te vamos a extrañar”. Le daban ánimos para seguir adelante: “yo creo que me lo decían para que no siguiera sufriendo allá o sufriendo miedo”. Algunos incluso le confesaron que sus familias también estaban pensando en marcharse pronto.

Aunque la comunidad de Beatriz (16 años), ubicada en el municipio indígena de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, donde se habla la lengua *ñomndaa* (amuzgo) no es cercana a la de Carolina, sus historias comparten muchas de las dinámicas que detonan el desplazamiento forzado. Uno de los aspectos más impactantes de la historia de Beatriz es que nos muestra la fuerza con la que dinámicas cotidianas como la desconfianza, los “chismes” y los malos entendidos van minando el tejido social y abriendo terreno para violencias más dramáticas y potentes.

En el testimonio de Beatriz, la violencia trastoca, rompe y desarticula la vida familiar y comunitaria, inclusive antes de que aparezcan las armas: “casi no nos llevábamos con otras personas, por lo mismo que



siempre habían problemas”. En su historia no está ausente la violencia armada, pues su abuelo fue asesinado después de que ella y su familia huyeran para ponerse a salvo de las amenazas. Sin embargo, su relato es particularmente significativo para entender las formas en que la violencia afecta las dinámicas y los espacios de vida de la niñez, y que suelen pasar desapercibidos para los adultos:

Nos daba miedo que le echaran la culpa a mi familia [por eso] no éramos mucho de irnos [a jugar] más allá de donde ya conocemos [...] Entonces para evitar eso ¿no? Evitar problemas, evitar que te lastimen, que los lastimemos, para evitar eso ¿no?, cualquier tipo de problema que pudiera surgir, a causa de nomás divertirnos (Beatriz, 16 años).

A Beatriz los múltiples conflictos familiares y comunitarios —provocados por problemas de herencia, de tierras, de antiguos agravios y venganzas— le han enseñado a desconfiar, a aislarse y a mantener distancia de la mayoría de las personas que no pertenecen a su familia más cercana, incluyendo a sus compañeros de escuela.

Sí tenía amigos, pero prácticamente yo no les contaba de esto porque esto era un problema personal. No les confiaba nada, nada de mí [...] No confiaba en nadie, porque yo no sabía qué tipo de conexión podían tener ellos con las personas que venían haciendo esto [amenazando a su familia] Entonces yo quería evitar [dar] cualquier información. Quizá iban a contar a otras personas y que se fuera diciendo hasta llegar a las personas de las cuales nos [teníamos] que proteger (Beatriz, 16 años).

Desde pequeña, la experiencia le enseñó que incluso los pequeños conflictos pueden volverse peligrosos y extenderse de los individuos a familias enteras: “teníamos el límite de con quién nos podíamos llevar y lo que podíamos hacer”. Aprendió que existen reglas y límites claros, implícitos y explícitos, para la socialización y lo que le estaba permitido hacer y no hacer en su vida cotidiana. Sobre todo, al relacionarse con personas fuera de su familia nuclear: con quién podía o no relacionarse, a dónde tenía o no permitido ir, y por cuánto tiempo. También, que estos ámbitos de la

vida personal de una niña/joven están conectados con los conflictos más grandes que (re)producen las violencias entre familias.

Un tanto era peligroso porque pues... ¿cómo le explico?... Podría la gente pensar mal ¿no? A través de eso se generaban los chismes, se hacían grandes, grandes y prácticamente la persona los distorsionaba tanto que cuando llegaban a que lo escuchaban mis papás, pues ya era muy serio, ¿no? [...] Porque habían personas que eran muy problemáticas ¿no? O sea, sí tú te llevas con sus familias y sí les llega a pasar algo, luego son de culpar y culpar y culpar. Entonces por esa razón, mejor pensábamos en no juntarnos mucho con otras personas (Beatriz, 16 años).

La desconfianza es el elemento más importante y potente en el testimonio de Beatriz, junto con el temor asociado a que conflictos personales puedan detonar conflictos familiares y/o comunitarios más graves. Otra preocupación vinculada a estas dos el control social y la vigilancia a la que se somete a las mujeres, incluso si son niñas o jovencitas como ella; y que se ejerce principalmente a través de los “chismes” y rumores de la gente. Beatriz recuerda: “que si ya te estás escapando de tu casa, ya vas en malos pasos, te vieron haciendo cosas malas”. Esto, junto con los antecedentes de conflictos y amenazas que pesaban sobre su familia, llevaron a Beatriz a aislarse de amigos, familiares y conocidos, y a prácticamente no salir más de su casa por sentir que no habría forma de defenderse o de que alguien la protegiera a ella y a su familia.

Era un pueblo muy tranquilo, pero [sólo] si tú no tienes problemas con nadie. Pero si tienes problemas con otras personas, es ahí donde tu seguridad es muy baja. Porque los policías ahí solamente te dicen que sí el problema es tuyo, tú lo solucionas [...] Entonces la seguridad depende de uno. Si tú no tienes problemas, estás seguro; sí tú tienes problemas, estás demasiado inseguro [...] Por eso es que nosotros tratábamos de evitar cualquier tipo de problemas, porque sabemos que estábamos solos y la calidad de seguridad que teníamos (Beatriz, 16 años).

Su temor y reticencia a convivir con otras personas, incluso con compañeros de su escuela y jóvenes de su edad, lejos de ser infundado, es una



estrategia de cuidado de sí misma y de su familia en un clima de enorme desconfianza y amenazas latentes. Aunque pareciera contradictoria, ésta deriva de una serie de experiencias y acontecimientos que han marcado la historia de su familia extensa, principalmente el conflicto en su familia paterna detonado por las tierras que el abuelo había heredado a sus hijos y que le habían valido amenazas de muerte a su padre. Esta se convierte finalmente en la causa por la que tendrían que terminar huyendo y por la cual más adelante el abuelo de Beatriz fue asesinado.

Sin embargo, aunque en el caso de Beatriz las violencias permean incluso sus espacios de socialización y las relaciones con sus pares, ella encuentra un importante espacio de alivio y agencia en su familia nuclear y en la esperanza de poder seguir estudiando. En su familia, Beatriz se siente escuchada y que sus decisiones son valoradas y tomadas en cuenta. Cuando su familia empieza a pensar en la posibilidad de marcharse a la frontera a pedir asilo, Beatriz y sus hermanos toman parte activa en el proceso de toma de decisiones y de pensar en la mejor estrategia posible:

Nosotros apoyamos dando ideas, para dar una opinión de lo que dicen mis papás [...] todos hablamos, dábamos ideas, descartábamos ideas [...] que ellos solos tomen decisión casi no, porque ellos dicen: “hay que... hay que ver que dicen ustedes, sí están de acuerdo, o sí lo quieren hacer o no lo quieren hacer” [...] Pues se siente bien, que puedas dar tu opinión y te va bien, o sí te sientes mal o sí no te gusta (Beatriz, 16 años).

Otra importante experiencia de agencia y cobijo para Beatriz fue que durante el proceso de desplazamiento ella pudo en todo momento priorizar su interés por seguir estudiando y pensar junto con sus hermanos y sus padres en estrategias para lograrlo:

Era lo que más me preocupaba a mí, tratar de no dejar el estudio porque eso nos definiría más en el futuro ¿no? Pero ya en los siguientes problemas como la situación económica, ya mis papás se ocupaban. Y con mis hermanos pensábamos: “¿y aquí, quien nos va a mantener?” [...] Ya eso era cuestión de mis papás, nosotros dábamos las preguntas y ellos trataban de dar las respuestas para cada punto de vista que teníamos (Beatriz, 16 años).

En este sentido, la experiencia de Melany es muy distinta, pues su espacio de apoyo y reconocimiento no es tanto su familia nuclear, porque su mamá trabaja todos los días hasta la madrugada para sostenerla a ella y a Sinaí, y no quiere agobiarla y preocuparla más. Para Melany, sus amigas —que han pasado por lo mismo— son las únicas personas con las que puede hablar y sentirse comprendida:

Sólo ellas entendían cómo me sentía [...] Sí había una que me dijo que a ella le había pasado lo mismo con uno de sus tíos [asesinado], y que todo iba a estar bien. Que nada más era aguantar el transcurso de que dolía su muerte. Ya solamente por ellas así yo podía... platicar con ellas de cómo me sentía y así (Melany, 17 años).

Para Melany y Sinaí la estrategia de cuidado primordial fue decidir huir de su pueblo después del asesinato de sus tíos maternos. Durante el desplazamiento, para Melany la experiencia distintiva fue la de cuidar de su madre, agobiada por el asesinato de sus hermanos y por la presión de tener que mantener a sus hijas sin el apoyo económico de su exmarido. Por ello, cuando Melany sobrevive a un ataque sexual en su comunidad, ella elige no contarle a su madre, y hace lo mismo cuando más adelante, ya estando en la frontera un hombre la acosa. Ella intenta solucionar estos problemas por sí misma y proteger a su madre de la preocupación. El plan, no obstante, fracasa pues al contarle lo sucedido a Sinaí y enseñarle cómo debe cuidarse ella misma, ésta decide que su madre debe saberlo y actuar para proteger a su hija mayor.

REFLEXIONES FINALES

En este texto hemos querido mostrar que la historia del desplazamiento forzado jamás estará completa sin los saberes y experiencias de las niñas y jóvenes que han sufrido los efectos de sus violencias y construido estrategias y prácticas de vida y de cuidado para hacerles frente. Que la documentación de las violencias históricas, estructurales y coyunturales que causan el desplazamiento forzado puede ser construida como un ejercicio de memoria del presente en clave infantil. Desde una perspectiva micro-histórica y de la ‘historia desde abajo’, que explícitamente se plantee como feminista, no patriarcal y no adultocéntrica.



En esta apuesta epistemológica y política, las experiencias de Carolina, Beatriz, Marcela, Sinaí y Melany nos muestran que las ‘grandes’ violencias que (re) producen los procesos de opresión, despojo y des-territorialización que terminan por desplazar a familias y comunidades enteras, pueden ser identificadas y leídas también en clave infantil. Esto es, desde la (re)producción de violencias en la vida cotidiana de las infancias y juventudes, centrando la atención en las prácticas y las dinámicas poco visibilizadas de convivencia, socialización, juego, aprendizaje y ocio donde sus intereses, necesidades y formas de pensar el mundo son cruciales; y desde los espacios —pocas veces reconocidos por la mirada adulta— donde niñas y jóvenes habitan y co-construyen el mundo.

Las estrategias de auto-cuidado y agencia que nos permiten reconocer estas cinco niñas y jóvenes, aunque aparentemente contradictorias, revelan su enorme capacidad para leer el contexto social y familiar, identificar las violencias que las acechan y responder a ellas en el marco de los recursos y posibilidades que tienen a su alcance. Cuidarse entre sí, cuidar de los adultos y propiciar ser cuidadas por ellos son dinámicas de resistencia y re-existencia que resulta fundamental reconocer en contextos de múltiples violencias y de desplazamiento forzado, pues tienen el potencial de alterar significativamente sus efectos.

Finalmente, hemos mostrado que Carolina, Beatriz, Marcela, Sinaí y Melany, junto con sus familias y otros miembros de sus comunidades, están siendo partícipes un capítulo inédito en la historia el desplazamiento forzado interno y las violencias que lo producen. Ellas no sólo han vivido la huida a la frontera norte de México para intentar pedir asilo en los Estados Unidos, allí vieron violado su derecho a la protección internacional por las propias autoridades del país que ha fallado en protegerlas de todas las violencias que las desplazaron. Poco después ellas experimentaron también el cierre fronterizo y el atrapamiento migratorio causado por la pandemia de COVID-19 y las políticas migratorias xenófobas regionales. Este es, sin duda un periodo paradigmático en la historia de nuestro país y la región del que ellas han sido partícipes y protagonistas, y del cual pueden ofrecernos visiones e interpretaciones únicas. Aquí apostamos por documentar e historiar sus saberes y experiencias como un ejercicio de memoria del presente de estos grandes acontecimientos, desde abajo y en clave infantil y juvenil.

- ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2022*, disponible en: <https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-06/global-trends-2022_esp.pdf>.
- BEATTY, Barbara, "The Complex Historiography of Childhood: Categorizing Different, Dependent, and Ideal Children", *History of Education Quarterly*, vol. 40, n. 2, 2000, pp. 201-219.
- BORZACCHIELLO, Emanuela, Caroline Faria, Gabriela García Figueroa, Valentina Glockner, Edith Herrera Martínez, Nohora Niño Vega y Rebecca Torres, "Continuum de violencias: desplazamiento interno forzado, violencia contra la niñez y las mujeres y bloqueo del derecho al asilo (Capítulo temático)", en *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021*, CMDPDH, 2022, en línea, disponible en: <<https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021.pdf>>.
- BORZACCHIELLO, Emanuela, Valentina Glockner Fagetti y Rebecca María Torres, "Los 'cuerpos-territorios' del desplazamiento forzado en México: un análisis feminista de las geografías contemporáneas del terror", *Andamios, Revista de Investigación Social*, vol. 19, n. 50, 2022, pp. 21-45.
- CASTILLO GALLARDO, Patricia, *Infancia / Dictadura. Testigos y actores (1973-1990)*, Santiago de Chile, LOM Editores, 2019.
- CASTILLO, Patricia, y Alejandra González, *El diario de Francisca: 11 de septiembre de 1973. Preludio*, Santiago de Chile, Hueders, 2019.
- DELGADO GIMÉNEZ, Inés, "Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México", *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 14, n. 1, 2021, pp. 107-131.
- ESTÉVEZ, Ariadna, "La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 3, n. 6, 2017, pp. 69-100.
- FIDH, Federación Internacional por los Derechos Humanos, "Desapariciones de mujeres y violencia por razón de género en Guerrero: el lado invisibilizado de la guerra contra las drogas", 2023, en línea, disponible en: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/desapariciones_de_mujeres_y_violencia_por_razon_de_genero_en_guerrero.pdf>.
- FISCÓ, Sonia, "Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano", *Papel Político*, n. 17, 2005, pp. 119-159.



- GLUCK BERGER, Sherna, "Has feminist oral history lost its radical/subversive edge?", *Oral History*, vol. 39, n. 2, 2011, pp. 63-72.
- ILLADES, Carlos y Teresa Santiago, *Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoguerra*, México, Ediciones Era, 2015.
- JANESICK, Valerie J., "Oral History as a Social Justice Project: Issues for the Qualitative Researcher", *Qualitative Report*, vol. 12, n. 1, 2007, pp. 111-121.
- LYND, Staughton, "Oral history from below", *The Oral History Review*, vol. 21, n. 1, 1993, pp. 1-8.
- MORUZI, Kristine, Nell Musgrove y Carla Pascoe Leahy, *Children's voices from the past: New historical and interdisciplinary perspectives*, Springer, 2019.
- MUSGROVE, Nell, Carla Pascoe Leahy y Kristine Moruzi, "Hearing children's voices: Conceptual and methodological challenges", en K. Moruzi, N. Musgrove y C. Pascoe Leahy, (eds.) *Children's voices from the past: New historical and interdisciplinary perspectives*, Palgrave Macmillan, 2019, pp. 1-25.
- PORT, Andrew I., "History from below, the history of everyday life, and microhistory", *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Science*, 11, 2015, pp. 108-113.
- QVORTRUP, Jens, William Corsaro y Michael-Sebastian Honig, *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, Londres, Palgrave Macmillan, 2009.
- RHODES, Maxine, "Uncovering the history of childhood", en J. Mills y R. Mills (eds.), *Childhood studies: A reader in perspectives of childhood*, London, Routledge, 2000, pp. 163-180.
- SANDOVAL, Chela, *Oppositional consciousness in the postmodern world: United States third world feminism, semiotics, and the methodology of the oppressed*, California, University of California Santa Cruz, 1993.
- SOSENSKI, Susana, "Un diario infantil como fuente para la historia: consumo y producción escrita", en P. Castillo y A. González (eds.), *El diario de Francisca: 11 de septiembre de 1973. Preludio*, P., Santiago de Chile, Hueder, 2019.
- , *Niños en Acción: el trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2008.
- SOSENSKI, Susana y Elena Jackson Albarrán, *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, UNAM, 2012.
- SPYROS, Rachel Rosen, y Daniel Thomas Cook, *Reimagining Childhood Studies*, London, Bloomsbury Publishing, 2018.
- TISDALL, Laura, "State of the Field: 'The Modern History of Childhood'", *History*, vol. 107, n. 378, 2022, pp. 949-964.
- TORRES, Rebecca Maria, Valentina Glockner, Nohora Niño-Vega, Gabriela García-Figueroa, Caroline Faria, Alicia Danze, Emanuela Borzacchiello y Jeremy Slack, "Lockdown and the list: Mexican refugees, asylum denial, and the

- feminist geopolitics of esperar (waiting/hoping)", *Environment and Planning C: Politics and Space*, vol. 41, n. 8, 2022, pp. 1503-1520.
- UNICEF, United Nations International Children's Emergency Fund, "Lost at home: the risks and challenges for internally displaced children and the urgent actions needed to protect them", UNICEF, 2020, en línea, disponible en: <<https://data.unicef.org/resources/lost-at-home-risks-faced-by-internally-displaced-children/>>.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel, *Trazos de sangre y fuego: Bio-Necropolítica y juvenicidio en América Latina*, Wetzlar, CALAS, 2019.
- VIVEROS VIGOYA, Mara, "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación", *Debate feminista*, n. 52, 2016, pp. 1-17.

Electrónicas

- FIDH, Federación Internacional por los Derechos Humanos, "Desapariciones de mujeres y violencia por razón de género en Guerrero: el lado invisibilizado de la guerra contra las drogas", FIDH, 2023, en línea, disponible en: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/desapariciones_de_mujeres_y_violencia_por_razon_de_genero_en_guerrero.pdf> [Informe].
- IMDHD, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., "La desaparición de mujeres como parte de la violencia feminicida. Historias de seis casos en México", [Informe] IMDHD, 2022, en línea, disponible en: <<https://imdhd.org/especiales/desapariciones-mujeres-2022/caso-2.html>>.
- SOTO ESPINOSA, Angélica Jocelyn, Celia Guerrero Acosta, Mayela Sánchez García y Audio Centro, "Ellas se quedaron: memorias inéditas de la guerra sucia", disponible en: <https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2022/11/23/podcast-ellas-se-quedaron-memorias-ineditas-de-la-guerra-sucia/> [Podcast], Audio Centro. Artículo 19, 2023.



Feminicidio y violencias feminicidas: un cambio de paradigma para nombrar, investigar y erradicar las violencias contra nuestros cuerpos-territorios (1970-2023)

Emanuela Borzacchiello

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

Desde los años setenta hasta la actualidad, las teorizaciones y las prácticas feministas en México han creado diversos instrumentos inéditos para atender y erradicar las violencias que sufren las mujeres y los cuerpos feminizados. Entre ellos, pusieron al centro del escenario la autodeterminación de los cuerpos. El reconocimiento del propio cuerpo (mi cuerpo es mío) será una ruta obligada para llegar a reconocerse como cuerpo político colectivo.

También reconstruyen la topografía de los campos cotidianos de batalla, reubicando la noción de conflicto y de violencia para superar los límites entre lo público y lo privado en cada uno de los segmentos de la vida social. Igualmente, investigan las diferentes violencias como un sistema complejo de acumulación histórica de agresiones en un *continuum* presente.

Por último, plantean las violencias contra los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados como un problema público porque es culturalmente determinado, y como una cuestión política porque es un delito de lesa humanidad que necesita acciones políticas para su prevención, atención, erradicación y no repetición.

A través de una reconstrucción histórico-crítica de un mapa todavía en construcción, en este capítulo mostraremos el sentido político y la incidencia social que han tenido algunas de las principales teorías y metodologías de investigación feministas sobre las violencias feminicidas y el feminici-

dio. Un mapa que muestra la capacidad de romper con una visión jerárquica y unilateral de la violencia: el victimario ejerce violencia contra la víctima y la víctima sucumbe, pero que también exhiba la importancia de entender las violencias a partir de los cuerpos que las sufren para quebrantar una visión unilateral de la violencia y profundizar el análisis de las condiciones actuales desde las cuales se posibilita un sistema feminicida.

VIOLENCIAS: UN SISTEMA DE ACUMULACIÓN HISTÓRICA EN UN *CONTINUUM* PRESENTE

“Después de 1968 y la matanza de los estudiantes el 2 de octubre en Tlatelolco, fueron los grupos feministas los primeros que se reapropriaron de nuevo y de manera colectiva de los espacios públicos”. Con estas palabras, Marta Acevedo,¹ editora y periodista feminista, recuerda en una entrevista el clima dejado por la represión. En este contexto, fueron los grupos feministas quienes enfrentaron la imposibilidad de habitar un espacio por el miedo, visibilizando y nombrando diferentes formas de violencia a partir de las que sufren los cuerpos más discriminados y marginalizados. En 1975, el grupo Mujeres en Acción Solidaria (MAS) impulsó una manifestación a favor de la despenalización del aborto frente al emblemático Monumento a la Madre² y subrayó la importancia de entender como una forma de control y violencia la imposibilidad material o jurídica de poder decidir libremente sobre el propio cuerpo, el deseo y la sexualidad.

Durante las manifestaciones, las participaciones en debates o asambleas, las protestas en espacios públicos o privados en los que se abordaban temas políticos, la sexualidad, la violencia familiar o la explotación del trabajo doméstico y de cuidado, las feministas desacralizaron el eterno femenino simbolizado por la patria, la familia y la iglesia. En las frases escritas de los volantes impresos y distribuidos durante las marchas, son visibles los nuevos ejes políticos alrededor de los cuales se empezaba a articular la lucha contra las violencias que sufren las mujeres o los cuerpos feminizados (véase foto 2).

¹ Marta Acevedo es autora del muy citado artículo “Nuestro sueño está en escarpado lugar”, publicado en el suplemento La Cultura en México de la revista *Siempre!* Este texto fue considerado uno de los puntos de partida de la segunda ola del feminismo en México.

² Eli Bartra, Anna M. Fernández y Ana Lau, *Feminismo en México. Ayer y hoy*; Marta Lamas, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*.

Asamblea sobre aborto, años setenta.



Fuente: Archivo privado de Lucero González, disponible para uso público en el repositorio digital M68 *Ciudadanías en movimiento*. En: <<https://m68>>.

Desde el presente, tras la lectura de 17 lemas de aquellos volantes, se comprende cómo cada uno singulariza los diferentes tipos de violencia que las mujeres sufrimos aún hoy en día. Por ejemplo, “mi cuerpo es mío, yo soy mía” será el centro de gravedad permanente del pensamiento y de las prácticas feministas desde los setenta del siglo pasado hasta hoy en día. El análisis interrelacionado de estos lemas-gritos permite entender cómo, desde el comienzo, los feminismos mexicanos investigaron y denunciaron las diferentes violencias como un sistema complejo de acumulación histórica de agresiones patriarcales y coloniales en un *continuum* presente de despojo-desposesión de nuestros cuerpos y nuestros territorios.³

Para nombrar públicamente y denunciar la violencia sexual, la artista feminista Mónica Mayer narra que las mujeres decidieron organizar en

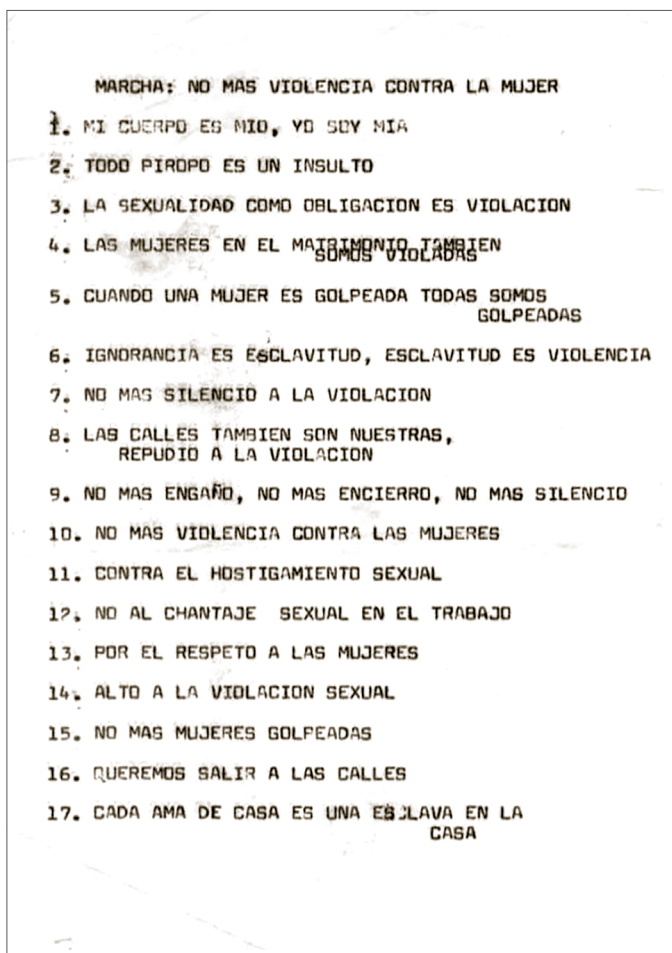
³ Lorena Cabnal, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*; Rita Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*.



plazas, calles y barrios, “performances que tenían que ver con la violencia sexual. Armamos una pieza-ritual que se llamaba *El respeto al cuerpo ajeno es la paz o mal de ojo a los violadores* para provocar un mal de ojo a los violadores. Usamos el humor para que el otro escuche”.⁴

IMAGEN 2.

Volante.



Fuente: Archivo privado de Marta Lamas, disponible para uso público en el repositorio digital M68 *Ciudadanías en movimiento*. En: <<https://m68>>.

⁴ Entrevista con la artista, mayo 2018. Archivo M68. Ciudadanía en Movimiento.

Durante las décadas de los setenta y ochenta, las teorizaciones feministas plantearon la violencia sexual como un problema social y una cuestión política.⁵ El cambio de narrativas se retroalimenta a través de las prácticas puestas en marcha por colectivas y grupos que se dedican al acompañamiento de casos de violencia sexual o familiar, en particular de aquellas que crean centros de violencias contra las mujeres. Con el objetivo de apoyar legal y psicológicamente a mujeres maltratadas o violadas, al final de los años ochenta, se crea en México la primera Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres.⁶

Una de las luchas de los feminismos analiza y denuncia cómo los códigos penales de los diferentes estados tenían la finalidad de controlar la esfera de la sexualidad al tipificar y construir delitos como el adulterio, el aborto, la seducción o el infanticidio. Al respecto, no es marginal recordar que hasta 1974, la violencia sexual y el incesto en el ámbito penal mexicano formaban parte respectivamente de los delitos contra la moral y no contra la persona, es decir, no se trataba de una falta contra las mujeres, sino contra la moral pública y la familia. Por lo tanto, el bien que debía protegerse no era la persona, sino un orden social en el que las mujeres carecían de libertad alguna para decidir sobre su propio cuerpo.

Desde los años setenta, las teorizaciones y las prácticas feministas crearon una nueva narrativa sobre la violencia de género. Se trataba de constelaciones dispersas, lejanas o en conflicto, pero siempre colindantes, que ponían al centro del escenario la autodeterminación de los cuerpos. El reconocimiento del propio cuerpo (mi cuerpo es mío) será una ruta obligada para llegar a reconocerse como cuerpo político colectivo. Además, reconstruyeron la topografía de los campos cotidianos de batalla y reubicaron la noción de conflicto y de violencia, logrando así superar los límites entre lo público y lo privado en cada uno de los segmentos de la vida social.

Otras conquistas de dichas intervenciones fueron investigar las diferentes violencias como un sistema complejo de acumulación histórica de agresiones en un *continuum* presente; situar las violencias contra los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados como un problema público porque son culturalmente determinados; e inscribirlas como una cuestión

⁵ Joanna Bourke, *Stupro Storia della violenza sessuale*.

⁶ Eli Bartra *et al.*, *op. cit.*



política porque son delitos de lesa humanidad que necesitan acciones políticas para su prevención, atención, erradicación y no repetición.

LA PERIFERIA SE VUELVE CENTRO: LA IMPORTANCIA DE INVESTIGAR A PARTIR DE NUESTROS CUERPOS⁷

Recorrer cualquier colonia de Nezahualcóyotl es respirar polvo, ver miseria disfrazada de progreso en las principales avenidas con pavimento y agua, drenaje en las casas construidas con tabique y lámina de asbesto; es ver también a los habitantes caminar por las calles de terracería y encontrarse por todos lados con [...] infinidad de pequeños comercios atendidos por mujeres.⁸

El epígrafe que abre esta sección es parte de un largo reportaje de investigación: “¿A esto le llaman empleo?”, sobre las violencias que las mujeres sufren en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, publicado en 1977 por la revista feminista *Fem*.⁹ En la actualidad, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2021), el Estado de México cuenta con 78.7 por ciento de mujeres de 15 años que han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de la vida. Se trata del Estado mexicano más peligroso para las mujeres. Desde el final de los años setenta, la y el autor del reportaje, Rosana Carreras y Víctor María Navarro, a través del análisis de un territorio específico, ya describían la relación, vigente hasta hoy, entre desigualdades económico-sociales, corrupción política y violencia contra las mujeres. Son tres las causas destacadas por la investigación.

Primero, Ciudad Nezahualcóyotl ocupaba el cuarto lugar de desarrollo social y urbano de la República; segundo, mujeres adolescentes y adultas, con poca o ninguna preparación, eran empleadas en trabajos no califi-

⁷ Este apartado es el resultado de una parte de un largo trabajo de archivo llevado a cabo para la tesis doctoral de quien esto escribe. Emanuela Borzacchiello, *Feminicidio y resistencia: una excavación histórica de las ciudades Juárez contemporáneas*.

⁸ Rosario Carreras y Víctor María Navarro, “¿A esto le llaman empleo?”, *Fem*, p. 47.

⁹ Para profundizar en la historia de la revista *Fem*, la más longeva revista feminista de América Latina y el Caribe, nacida en México gracias a sus dos fundadoras, Alaíde Foppa y Margarita Flores, es posible consultar: Emanuela Borzacchiello, “El periodismo feminista como desafío: desde la página escrita a la pantalla digital”, pp. 48-59.

cados sin ningún tipo de prestaciones, límite de horario, seguro social o salario mínimo; tercero, la existencia de un nivel muy alto de explotación sexual y alcoholismo, la ausencia de servicios básicos y de planeación urbanística. La ciudad fue fundada en los años cincuenta por funcionarios públicos corruptos del Estado, que vendieron a fraccionadores los terrenos de los límites del lago de Texcoco, propiedad de la Nación, a un centavo el metro cuadrado. A partir de las relaciones entre dichos factores, la y el autor lograron describir cómo un contexto urbano puede cambiar y volverse más inseguro a partir de los cuerpos de las mujeres, porque el Estado no sólo lo permite, sino que es cómplice.

Es impactante notar que, en el mismo número de la revista, después del caso del Estado de México, se analiza Ciudad Juárez, localidad fronteriza entre México y Estados Unidos, que en la década de los noventa se conocerá a escala global como el *locus* simbólico de los feminicidios. María Elena Muñoz y Guadalupe Murayama son las autoras de “Las obreras y la industria maquiladora” para visibilizar cómo el nivel de explotación laboral estaba generando un entorno violento en contra de las mujeres. Su descripción de las casas de las obreras es notable. “Es común que vivan entre 15 o 20 en una sola casa o en las llamadas *cartolandia*: lugares de asentamiento de los migrantes paracaidistas, porque es la única manera de asegurarse vivienda barata y de establecerse de manera más estable”.¹⁰ En ese artículo, el tema de la salud es una parte central de la narración de la violencia que sufren las mujeres: el cansancio crónico, la aparición de varices, las escoriaciones, los reumatismos y el agotamiento nervioso.

Entre 1977 y 1980, no sólo en *Fem*, sino también en el diario *Unomásuno*,¹¹ otras investigadoras independientes, periodistas y académicas feministas como Rosana Carreras, Ambra Polidori y Elena Urrutia, empezaron a escribir sobre las condiciones que estaban agudizando la violencia contra las mujeres. En el artículo “Una maquiladora en la zona fronteriza”, Elena Urrutia deja hablar directamente a quienes sufren esa violencia. Entra en

¹⁰ María Elena Muñoz y Guadalupe Murayama, “Las obreras y la industria maquiladora”, *Fem*, p. 45.

¹¹ El diario *Unomásuno* apareció el 14 de noviembre de 1977. Fue creado por un grupo de periodistas encabezados por Manuel Becerra Acosta luego de que este y otros fueran expulsados del diario nacional *Excelsior* en 1976, periódico donde su padre fue director entre 1963 y 1968. *Unomásuno* buscó cubrir varias tendencias ideológicas y políticas de izquierda con la incorporación de firmas de todas las corrientes partidistas, universitarias, independientes e intelectuales.



las fábricas y empieza a transcribir —sin intervenirlos— los testimonios de las obreras de las maquilas de Ciudad Juárez:

todas entramos bien y salimos con lentes. Cuando la empresa nota que empezamos a sacar producción defectuosa por este motivo, nos manda al oculista para que nos pongan lentes y volvamos al mismo puesto hasta que nosotras mismas, si ya no aguantamos los dolores de cabeza o sentimos que fallamos mucho, pedimos el cambio de puesto o renunciamos.¹²

Si hasta ese entonces, el tema prioritario en la agenda política del feminismo mexicano era el aborto, a mitad de la década de los noventa la periferia irrumpe al centro del país y afirma como urgencia nacional la violencia contra las mujeres.

En esos años, las investigaciones sobre violencia de género no eran reconocidas como un tema de valor científico por las universidades, ni de interés social y político por los medios de comunicación, así que las investigadoras feministas, académicas, periodistas y activistas, empezaron a fundar periódicos independientes o suplementos de periódicos para investigar, visibilizar y proponer soluciones a las agresiones sufridas por las mujeres y los cuerpos feminizados.

Como demostramos a lo largo de este apartado excavando en los archivos, las investigadoras feministas lograron producir metodologías de investigación capaces de poner en relación la explotación capitalista del trabajo y de los territorios con el aumento de las violencias de género. Desde los años setenta focalizaron su atención en Ciudad Juárez, revelaron que era un territorio donde a partir de la violencia en el ámbito laboral se podían detonar muchas más violencias porque el escenario de la frontera norte estaba cambiando rápidamente bajo la promesa de un sueño de desarrollo económico neoliberal en ciernes. Gracias a sus investigaciones, afirmaron que la reapropiación del cuerpo, o sea, el reconocerse y legitimarse a partir de la propia diferencia sexo-genérica, está relacionada con la reapropiación de la palabra: renacemos en la polis cuanto más posicionamos nuestros cuerpos y nuestras palabras en el espacio público. Gracias a las praxis feministas, el cambio de narrativa sobre la violencia

¹² Elena Urrutia, “Una maquiladora en la zona fronteriza”, *Unomásuno*, s/p.

contra las mujeres ha sido radical e implicó plantearla como un arma para adquirir poder y controlar los cuerpos y los territorios.

LAS PALABRAS Y SU SENTIDO POLÍTICO: FEMINICIDIOS Y VIOLENCIAS FEMINICIDAS¹³

Durante los años de la presidencia de George W. Bush en Estados Unidos y de Felipe Calderón en México (2006-2011) se puso en marcha el Plan México, un programa cuyo objetivo era la militarización del territorio para contrarrestar la guerra en contra las drogas, aunque oficialmente debía destinarse un porcentaje a las instituciones que trabajaban en defensa de los derechos humanos, en particular en el estado fronterizo de Chihuahua, donde los carteles del narcotráfico parecían tener un control casi total del territorio. La militarización tuvo de inmediato dos consecuencias. En primer lugar, el índice de violencia aumentó en 200 por ciento, según el Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos, el Centro para las Políticas Internacionales, y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (2011). En segundo lugar, entre 2009 y 2012, los años más álgidos de la guerra, se registra un aumento significativo de los feminicidios. Según la socióloga feminista Julia Monárrez Fragoso, entre 1993 y 2004 hubo en Ciudad Juárez un total de 144 mujeres asesinadas.¹⁴ Sin embargo, es a partir de la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua que entre 2008 y 2011, es decir, en sólo tres años, se asesinaron a 692 mujeres.¹⁵ En México, el antecedente de Ciudad Juárez muestra cómo desde finales de los noventa y, en particular, a partir de 2006 con la puesta en marcha de la “guerra contra el narco”, las prácticas de desaparición forzada, tortura, violación y secuestro experimentadas en los cuerpos de las mujeres sirven hoy en día como mecanismo de control en todo el país.

En los años noventa, desde el sur, la frontera y América Latina, académicas, periodistas, activistas, sobrevivientes de violencia y familiares de las víctimas, afirman la exigencia de elaborar nociones capaces de expresar el nivel de violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados sufrido en sociedades latinoamericanas y caribeñas atravesadas por pro-

¹³ Este apartado es el resultado de un trabajo de investigación desarrollado en Emanuela Borzacchiello, *¡Existimos! Feminicidio y la telaraña de poderes*.

¹⁴ Julia Monárrez, *Trama de una injusticia: Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, p. 97, cuadro 2.

¹⁵ *Ibid.*, p. 26.



cesos de colonización y genocidios donde el valor de las vidas ha sido jerarquizado históricamente.

Para reconstruir el sentido de cada noción y su potencia política, es necesario trazar una línea del tiempo. Palabras, nociones, categorías que nacen gracias al trabajo colectivo de defensoras de derechos humanos, académicas, activistas, periodistas y, sobre todo, de las y los familiares de las víctimas, que a través de prácticas colectivas transitan por el dolor como una posibilidad de conocimiento.

*Entre los años setenta y noventa: continuum de violencias,
conocimiento situado y triple opresión*

Desde la epistemología feminista para comprender cómo los diferentes tipos de violencia no son eventos aislados, sino que cada uno se inserta en un panorama general de violencia, a escala global se han desarrollado investigaciones sobre la violencia de género a partir de un conocimiento situado,¹⁶ que plantea la imposibilidad de un pensamiento sin experiencia y sin ubicación. Esta premisa tiene profundas implicaciones en la investigación, ya que parte de la consideración de que la realidad no existe *per se*, sino que se construye en relación con lo que somos, donde nacimos y vivimos y, a su vez, nos construye. Desde los feminismos mexicanos, en particular gracias a las investigaciones antropológicas feministas, más que usar la categoría ‘interseccionalidad’, algunas eligen otros recursos conceptuales. Ya en 1976, la antropóloga Mercedes Oliveira elabora la categoría de la ‘triple opresión’: de género, de clase y étnica, que como explica la antropóloga Patricia Castañeda:

Esto abrió paso a considerar las indígenas como mujeres con una particularidad histórica, social, cultural y económica que requería de un andamiaje conceptual propio, que la autora sustentó en una lectura marxista de las relaciones de producción y reproducción atravesadas por las consecuencias de la situación colonial que precedió y acompañó al capitalismo en México.¹⁷

¹⁶ Cfr. Donna Haraway, *Manifiesto cyborg. Donne, tecnologie e biopolitiche del corpo*.

¹⁷ Martha Patricia Castañeda, “Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México”, *Cuadernos de Antropología Social*, p. 39.

A escala internacional, entre los años ochenta y noventa, gracias a autoras como Liz Kelly o Lori Heise, se conceptualiza la violencia como un fenómeno polifacético basado en la interacción entre factores personales, situacionales y socioculturales. Desde México, la mayoría de las especialistas feministas en el tema de violencia de género empiezan a usar el concepto de *continuum* para examinar las diferentes dimensiones de la violencia y su capacidad de inscripción en la sociedad y en los territorios.¹⁸ Insisten en la importancia de utilizar el concepto de *continuum* para comprender las diferentes violencias no de forma jerárquica, sino considerándolas como expresiones distintas de la dominación patriarcal del género y no como fenómenos inconexos.

Femicidio y feminicidio. La categoría femicidio, *femicide*, en inglés, se usa por primera vez en 1976, durante una sesión del Tribunal Internacional de Crímenes Contra las Mujeres celebrada en Bruselas.¹⁹ Quien la pronunció fue Diane Russell, filósofa y socióloga de Estados Unidos.²⁰ En 1992, Diane Russell y Jill Radford publicaron una recopilación de ensayos e intervenciones sobre el tema titulada *Femicide: Sexist Terrorism against Women*, en la que definen el término como “el asesinato misógino de mujeres por hombres”.²¹ Esta definición explicita el hecho de que las muertes violentas de las mujeres son producidas por motivos de género, no son “neutras” y poseen un carácter social. Las autoras denuncian que no hay que considerar el femicidio como un acontecimiento aislado en la vida de las mujeres víctimas de violencias, sino el trágico epílogo de un *continuum* de terror, compuesto por abusos verbales y físicos, caracterizado por una amplia gama de manifestaciones de violencia. Pero, sobre todo, Caputi y Russell logran mostrar la dimensión política de los asesinatos de mujeres

¹⁸ Julia Monárrez Fragoso, “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999”, *Frontera Norte*; Cfr. Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*.

¹⁹ Diana Russel y Nicole van de Ven, *Crimes against women: Proceedings of the International Tribunal*, pp. 144-146.

²⁰ En esa ocasión, Russell no proporcionó una definición explícita de este concepto, hasta que en 1990, junto con la profesora de la Cátedra de Estudios sobre Mujeres, Género y Sexualidad, Jane Caputi, definen femicidio como el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres. Para profundizar el tema, véanse: Jill Radford y Diana Russell, *Femicide: Sexist Terrorism against Women*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.

²¹ Jill Radford y Diana Russell, *Femicide: Sexist Terrorism against Women*, p. 3.



que resultan del control instalado por el patriarcado como una institución que se sustenta en la sumisión y capacidad punitiva sobre las mujeres.

Desde el sur,²² desde la frontera mexicana, se subraya la necesidad estratégica de la politización de los homicidios de mujeres para enfatizar que son el producto de un sistema que se funda en la dominación y en el desprecio del cuerpo femenino (así como de todos los atributos asociados a la feminidad), un sistema en el cual poder y masculinidad son sinónimos.

En la década de los noventa, Esther Chávez Cano, activista, defensora de derechos humanos y fundadora de la organización no gubernamental Casa Amiga, empieza a recolectar datos de los numerosos homicidios y desapariciones de mujeres que se verifican en Ciudad de Juárez. Chávez Cano dona su archivo a la investigadora del Colegio de la Frontera Norte de Ciudad Juárez, Julia Monárrez Fragoso, que estaba trabajando sobre el tema. El primer resultado de esta investigación es el artículo “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999”, publicado en el año 2000, donde sostiene la importancia de evidenciar con la categoría no sólo el ‘femicidio’, o sea el homicidio de mujeres por su condición sexo-genérica, sino todos los diversos actos, motivos, el desequilibrio de poderes que generan y reproducen la violencia de género, y toda política que derive en la muerte de las mujeres tolerada por el Estado. Pero no sólo Monárrez Fragoso afirma la necesidad de investigar la violencia de género a través de las asimetrías de poderes entre los sexos, sino con relación a los cambios estructurales que se verifican a nivel político, económico y social:

Se da en proporción directa a los cambios estructurales que se presentan en la sociedad y en relación directa con el grado de tolerancia que manifieste la colectividad en torno a los mismos y a su nivel de violencia. Todos los facto-

²² Es necesario subrayar que en estos años los movimientos feministas de América Latina y Caribe abrieron discusiones fundamentales sobre el uso de las categorías *femicidios* y *feminicidio* que no podemos incluir en este ensayo. En algunos países, en particular en el área centroamericana, se decidió adoptar la categoría de *feminicidio*. Al respecto, es imprescindible consultar el libro coordinado por Ana Carcedo, *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica. 2000-2006*. El libro fue el resultado de una investigación llevada a cabo gracias al trabajo de investigadoras feministas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

res y todas las políticas que terminan con la vida de las mujeres son tolerados por el Estado y otras instituciones.²³

En este entonces, una de las primeras antropólogas feministas que aborda el tema fue Marcela Lagarde y de Los Ríos, quien conceptualiza la categoría de feminicidio, identificando algo más que contribuye a que crímenes de este tipo se extiendan en el tiempo: la inexistencia del Estado de derecho y la permisividad social de los mismos. Además, señala que el feminicidio se debe considerar como un delito de lesa humanidad.

Entre 2002 y 2005, se publican dos libros fundamentales para entender cómo investigar el fenómeno de los feminicidios y atribuirle una dimensión social y política al relacionar ese tipo de crímenes con un sistema de poderes legales e ilegales. En 2002 sale a la luz *Huesos en el desierto*, del periodista Sergio González Rodríguez, quien investiga los casos de feminicidio en Ciudad Juárez y revela las conexiones de las grandes familias del estado de Chihuahua con los cárteles de la droga, la corrupción de las instituciones locales y federales, y los feminicidios. El texto ofrece instrumentos para analizar los mecanismos que posibilitan un nivel de violencia tan alto, la creación de chivos expiatorios y la importancia de transformar la investigación periodística o académica en una parte esencial del acompañamiento a las víctimas o a sobrevivientes de violencia. Tres años más tarde, en 2005, se publica *Cosecha de mujeres*, de Diana Washington Valdez, periodista del periódico *El Paso Times*, de Texas, quien durante más de seis años se dedicó a investigar los casos de feminicidios en la frontera norte de México. El periodismo narrativo de Washington Valdez demuestra la importancia de mapear los focos rojos de desapariciones para buscar las víctimas y lanzar advertencias para salvar vidas:

Algunas tiendas de autoservicio de cadenas nacionales también contratan a mujeres jóvenes y las envían a diversos lugares en donde cuentan con sucursales. Estos negocios incluyen las escuelas de computación ECCO y las mercerías Estrella. Más de una docena de víctimas en Juárez y Chihuahua fueron reclutadas en las escuelas ECCO.²⁴

²³ Julia Monárrez, "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, p. 123.

²⁴ Diana Washington, *Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano*, p. 136.



Ambos libros son el resultado de un riguroso acopio de datos y testimonios tras una exhaustiva investigación. Muestran metodologías que siguen siendo útiles para investigar los casos de feminicidios. Se pueden considerar, por un lado, como un antecedente necesario para entender las condiciones que determinan el contexto de violencias e impunidad del sexenio de Felipe Calderón, mientras que, por el otro, representan un archivo para que las pruebas de los casos de feminicidios no desaparezcan entre los meandros de la corrupción de las autoridades oficiales.

Mientras que en la frontera norte, gracias los familiares y amistades de las víctimas, en particular de Norma Andrade y Marisela Ortiz, se funda Nuestras Hijas de Regreso a Casa, la primera organización civil que tiene como objetivo prioritario la prevención, atención, erradicación y no repetición de los feminicidios, en el centro del país, con el objetivo de establecer pilares teóricos y metodológicos para erradicar la violencia contra las mujeres y tejer las alianzas políticas necesarias para tipificar la categoría de feminicidio como tipo penal, se organiza en 2004 el Seminario internacional “Feminicidio, Justicia y Derecho”, impulsado por la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a la Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, cuya presidenta era Marcela Lagarde, entonces diputada federal. En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se crea un espacio inédito donde a partir de los asesinatos de niñas y mujeres en Ciudad Juárez, se pudieran intercambiar conocimientos sobre el feminicidio. Por primera vez, especialistas en la materia encuentran funcionarias estatales y federales, legisladoras del Senado y de la Cámara de Diputados, relatoras y relatores internacionales y nacionales. En su intervención, Lagarde define la violencia de género como un “mecanismo político” que reproduce constantemente el dominio patriarcal y mantiene a las mujeres en un estado de desventaja y desigualdad:

Sabemos que la violencia no es natural, se incuba en la sociedad y en el Estado debido a la opresión genérica patriarcal: a la falta de democracia y desarrollo con sentido equitativo de género, a la prevalencia de instituciones, relaciones y prácticas sociales androcéntricas y misóginas rebasadas por el adelanto de las mujeres y por la problemática social y, por ende, a la contribución del Estado a la reproducción de la violencia a través de políticas públicas

que atentan contra los derechos humanos de las mujeres. En este aspecto, presenciamos el colapso del Estado de derecho.²⁵

Para visibilizar la profunda misoginia que orienta y significa estos crímenes, las antropólogas Patricia Ravelo y Patricia Castañeda Salgado consideran el feminicidio como problema social, que se sumaba a:

la total ausencia de voluntad política de los representantes del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para romper la complicidad, enfrentar las colusiones, frenar la corrupción.²⁶

En 2009, Julia Monárrez Fragoso publicó el libro *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, en el cual, a partir del contexto específico de Ciudad Juárez, profundizó, explicó la importancia y propuso una categoría de análisis: los feminicidios sexuales sistémicos. Dicha categoría fue retomada por el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (femicidio/feminicidio)*, publicado en 2014 y en el cual podemos leer:

Es la muerte de mujeres que son previamente secuestradas, torturadas y/o violadas. Puede tener dos modalidades: Sexual sistémico desorganizado. La muerte de las mujeres está acompañada por el secuestro, la tortura y/o la violación. Se presume que los sujetos activos matan a la víctima en un período determinado de tiempo. Sexual sistémico organizado. Se presume que en estos casos los sujetos activos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales, con un método consciente y planificado en un largo e indeterminado período de tiempo.²⁷

²⁵ Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a la Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Feminicidio, justicia y derecho*, p. 152.

²⁶ Patricia Ravelo y Patricia Castañeda, en Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a la Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Feminicidio, justicia y derecho*, p. 183.

²⁷ *Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*.



En 2004, gracias al esfuerzo conjunto de un grupo interdisciplinario de investigadoras feministas mexicanas,²⁸ se logra elaborar la primera conceptualización de la noción de violencia feminicida, que, hoy, encontramos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de México, capítulo V, artículo 21,²⁹ que define la violencia feminicida como:

La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado [...] que pueden conllevar impunidad social y del Estado y [al colocar a las mujeres en riesgo e indefensión] puede culminar en el homicidio [o su tentativa, es decir, en feminicidio] y en otras formas de muerte violenta.³⁰

La noción de violencias feminicidas nos permite:

- plantear la interrelación entre diferentes tipos de violencia y profundizar el plan del análisis;
- analizar que, aunque la violencia sufrida no siempre termine en asesinato, crea las condiciones y acumula las posibilidades para que eso suceda;
- definir no sólo la muerte violenta, sino también el impacto de la violencia que implica pensar en la destrucción en vida de todas las posibilidades y la esperanza de poder tener una vida libre y sin violencias;
- visibilizar la permisividad social e institucional hacía la violencia feminicida y la impunidad de sus autores como un factor clave para la reproducción de estos tipos de crímenes.

²⁸ El grupo interdisciplinario de especialistas, entre ellas las antropólogas Martha Patricia Castañeda Salgado, Norma Blázquez Graf, la periodista Sara Lovera, la abogada Andrea Medina Rosas, conformaron la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a la Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, cuya presidenta era la misma Lagarde.

²⁹ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es necesario integrar en las referencias los datos completos de esta ley. Aquí sólo va el nombre del ordenamiento jurídico.

³⁰ *Ibid.*, capítulo V, artículo 21.

En el debate teórico que se desarrolla entre 2003 y 2007, hubo intelectuales y académicas que asumieron una postura crítica respecto a la tipificación como delito de la categoría feminicidio. Entre ellas, Lucía Melgar, Isabel Vericat, Sergio González Rodríguez, Marisa Belausteguigoitia y Leticia Burgos Adriana Ortiz Ortega, quienes elaboraron y firmaron un plan alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez. El problema que se planteó fue si era eficaz aplicar la categoría feminicidio a todas las muertes violentas de mujeres, o si, por el contrario, era más útil no identificar bajo el paragua de feminicidio todos los diferentes tipos de violencia, desde la familiar a la sexual. La preocupación era que, atribuyendo la misma categoría a diferentes tipos de violencia, se corría el riesgo de invisibilizar la importancia de la especificidad de cada una.

En este escenario muy fértil para entender y erradicar los feminicidios, en 2006 se publica la primera edición del libro *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, donde la antropóloga argentina Laura Rita Segato propone la hipótesis de pensar los feminicidios de Juárez como crímenes corporativos y de un segundo Estado. En este contexto, los cuerpos de las mujeres constituyen el primer y último bastión de la identidad, por eso la violación de los cuerpos y la conquista territorial han andado y andan siempre en paralelo. La autora destaca modalidades de violencia que no sólo son actos de agresión, sino también mensajes para otros. Así, podemos entender los actos violentos en tanto que actos comunicativos que funcionan como una lengua capaz de significar:

para los entendidos, los avisados, los que la hablan, aun cuando no participen directamente en la acción enunciativa. La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi automatismo de cualquier idioma.³¹

Dichas posturas fueron elaboradas por intelectuales que fundamentaron sus diferencias en construcciones teóricas llevadas a cabo con un trabajo riguroso y, sobre todo, a través de la capacidad de reconocer y leer la realidad circundante. Además, la categoría empujaba a pensar en el *continuum* de violencia que viven los cuerpos y la estrecha relación existente entre

³¹ Rita Segato, *op. cit.*, p. 36.



cuerpo y territorio. Estas diferentes posturas e investigaciones tenían un punto en común: afirmaban que era extremadamente peligroso centrar el análisis del feminicidio estableciendo como eje principal de análisis la criminalidad organizada o el narcotráfico. Ayer, como hoy, resulta necesario, como nos ayuda a entender Pilar Calveiro, socióloga argentina exiliada en México, tomar en cuenta el contexto político y social que posibilita la reproducción de la violencia:

No estamos frente a una guerra contra el narcotráfico —como se afirma— ya que esta supondría dos bandos en lucha a muerte: gobierno y narcos. Por el contrario, el involucramiento de los distintos sectores estatales y no estatales demuestra la interpenetración entre gobierno/sociedad/delinuencia organizada, actores que forman una red que disemina formas de violencia masiva y atroz en la lucha de sus facciones internas por el control de los mercados.³²

RETOMAR EL PASADO PARA DESAFIAR EL PRESENTE: ABORDAJES FEMINISTAS DESDE LOS CUERPOS Y LOS TERRITORIOS

A partir de la década de los setenta, aprendimos a reconocer el cuerpo como un *territorio político*, en tanto producto colectivo, que encarna la historia, la cultura y la espiritualidad de las comunidades. Desde los feminismos mexicanos se han construido palabras con un sentido político, capaces de transformar social e institucionalmente la modalidad de nombrar, investigar y atender las violencias que tienen marca de género. Se han criticado y subvertido los términos neutrales y androcéntricos, estableciendo la diferencia política entre la muerte violenta de las mujeres y los feminicidios, que son crímenes políticos que implican la persistencia de un desequilibrio de poderes entre los géneros y que operan como mecanismos de mayor control social para mantener el *statu quo* patriarcal. Desde el pasado hasta el presente, los feminismos mexicanos han introducido categorías capaces de determinar que hay crímenes cuya reproducción sucede y, por lo tanto, puede ser entendida sólo en el contexto del poder patriarcal y de su economía simbólica. No incluir las violencias contra las mujeres o los cuerpos feminizados en la clasificación general de violencias u homi-

³² Pilar Calveiro, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, p. 218.

cidios, nos ha permitido mostrar su especificidad no sólo como crímenes racistas y homofóbicos: la reacción de odio se desata como consecuencia de la infracción de lo femenino a las leyes del patriarcado, por ejemplo, cuando una mujer ejerce su autonomía o cuando accede a posiciones tradicionalmente ocupadas por lo masculino.

Como nos enseñaron las mujeres que fundaron en los ochenta los primeros centros de atención de la violencia sexual, luchamos y pensamos el cuerpo no sólo como sujeto pasivo de violencia o botín de guerra, sino que lo re-construimos como el primero y gran conocedor del cambio.³³ Los cuerpos que sufren violencia son los primeros que pueden informarnos sobre cómo se están reconfigurando las violencias feminicidas y cómo podemos contrarrestarlas. Entendemos el territorio —al igual que el cuerpo— como una construcción histórica y relacional.

En la actualidad, asistimos a una reconfiguración de las dinámicas de las violencias feminicidas a nivel latinoamericano y caribeño.³⁴ Los diferentes tipos de violencia ejercidos contra los cuerpos de mujeres o los cuerpos feminizados están cambiando en términos cuantitativos y cualitativos: las formas de violencia se agudizan, las sañas con las que son asesinadas las mujeres o los cuerpos feminizados son cada vez más crueles, las técnicas mediante las cuales el victimario reivindica un poder absoluto sobre el cuerpo, la autoestima y la imagen de las mujeres o de los cuerpos feminizados son más sofisticadas.³⁵

Los tipos de violencia feminicida se reproducen, dinamizan y agudizan tanto por las crisis económicas sociales y medio ambientales, como por la violencia social, la corrupción y la impunidad. De acuerdo con Federici,³⁶ los mecanismos de despojo sobre los territorios tienen su continuidad en las políticas sobre los cuerpos, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos apropiables por mercados legales e ilegales.

En este escenario, desde las praxis feministas, es necesario actualizar y crear una mayor correspondencia a nivel regional de los marcos metodológicos y teóricos para entender y atender las violencias feminicidas

³³ Eli Bartra *et al.*, *op. cit.*

³⁴ United Nations Women, “Global Database on Violence against Women”.

³⁵ Rita Segato, *op. cit.*; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), “La interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y El Caribe (2010-2019)”.

³⁶ Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.



como una acumulación histórica en un *continuum* presente. Es necesario potenciar y compartir los sentidos políticos de las categorías que desde América Latina y Caribe estamos poniendo en campo para enfrentar violencias que de forma sistémica se reproducen cada vez más contra nuestros cuerpos y territorios. Es necesaria una vocación realmente transdisciplinaria de las investigaciones sobre las violencias feminicidas para que logren adquirir una mayor incidencia política y demostrar el vínculo entre la persistencia de un sistema tradicional de relaciones asimétricas de poderes entre géneros y la reorganización más global de la violencia que coincide con las nuevas tendencias de la globalización neoliberal, cuya base se asienta en la extracción a gran escala mediante la expropiación de territorios, saberes y cuerpos.³⁷

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- BARTRA, Eli; Fernández Poncela, Anna M. y Lau, Ana, *Feminismo en México, ayer y hoy*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana (Col. Molinos de Viento), 2000.
- BORZACCHIELLO, Emanuela, *¡Existimos! Feminicidio y la telaraña de poderes*, México, Bajo Tierra Ediciones y CIEG-UNAM, (en prensa).
- , “El periodismo feminista como desafío: desde la página escrita a la pantalla digital”, en Joel Estudillo García y José Edgar Nieto Arizmendi (coords.), *Feministas mexicanas del siglo XX: espacios y ámbitos de incidencia*, México, PUEG-UNAM, 2016.
- , *Feminicidio y resistencia: una excavación histórica de las ciudades Juárez contemporáneas*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2021.
- BOURKE, Joanna, *Stupro Storia della violenza sessuale*, Roma, Editori Laterza, 2011.
- CABNAL, Lorena, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, ACSUR-Las Segovias, Asociación para la Cooperación con el Sur, 2010.
- CALVEIRO, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012.
- CARCEDO, Ana (coord.), *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000–2006*, San José, CEFEMINA-Asociación Centro Feminista de Información y Acción, 2010.

³⁷ *Idem*; Emanuela Borzacchiello, *¡Existimos! Feminicidio y la telaraña de poderes*.

- CASTAÑEDA, Martha Patricia, "Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México", *Cuadernos de Antropología Social*, n. 36, 20212, pp. 33-49.
- FEDERICI, Silvia, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños, 2004.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto*, Madrid, Anagrama, 2002.
- HARAWAY, Donna, *Manifiesto cyborg. Donne, tecnologie e biopolitiche del corpo*, Milano, Feltrinelli, 1992.
- KELLY, Li, *Surviving sexual violence*, Oxford, Polity Press, 1998.
- LAGARDE DE LOS RÍOS, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México/Coordinación General de Estudios de Posgrado/Facultad de Filosofía y Letras, 1993.
- LAMAS, Marta, *El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*, México, CIRGH-UNAM, 2015.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia, "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, vol. 12, n. 23, 2000, pp. 87-117.
- , *Trama de una injusticia: Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- OLIVEIRA BUSTAMANTE, Mercedes, "Consideraciones sobre la opresión femenina como una categoría para el análisis socio-económico", *Anales de Antropología, Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM*, vol. 13, n. 1, 1976, disponible en: <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/326/308>> (Consultado: 09/2023).
- RADFORD, Jill y Russell, Diana, *Femicide: Sexist Terrorism against Women*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.
- RUSSELL, Diana y VAN DE VEN, Nicole, *Crimes against women: Proceedings of the International Tribunal*, Millbrae, Les Femmes Pub, 1976.
- SAUCEDO GONZÁLEZ, Irma; Huacuz Elías, María Guadalupe, "Movimientos contra la violencia hacia las mujeres", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco-El Colegio de la Frontera Sur-Ítaca, 2013, pp. 213-242.
- SEGATO, Laura Rita, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2006.
- WASHINGTON VALDEZ, Diana, *Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano*, Ciudad de México, Océano, 2005.



Siempre!, Ciudad de México, 1970.

Fem, Ciudad de México, 1977.

Electrónicas

CEPALSTAT, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019, disponible en: <<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>> (Consultado: 08/2022).

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH), 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>> (Consultado: 09/2023).

Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos (LAWGEF), Centro para las Políticas Internacionales (CIP) y Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), *Un relato aleccionador*, 2011, Washington DC, disponible en: <<https://www.lawg.org/wp-content/uploads/Un-Relato-Aleccionador-2011.pdf>> (Consultado: 08/2023).

HEISE, Lori, *Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework*, Baltimore, 1998, disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/11127184_Violence_Against_Women_An_Integrated_Ecological_Framework> (Consultado: 08/2023).

Archivos y documentos

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a la Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Feminicidio, justicia y derecho*, México, Editoriales Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana-H. Congreso de la Unión-Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2005.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf> (Consultado: 08/2023).

Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), 2014, ONU Mujeres, disponible en:

<<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/mode-lo-de-protocolo-latinoamericano>> (Consultado: 09/2023).

UNITED NATIONS WOMEN, “Global Database on Violence Against Women”, 2021, disponible en: <<https://Evaw-Global-Database.Unwomen.Org/En>> (Consultado: 09/2023).

URRUTIA, Elena, “Una maquiladora en la zona fronteriza”, *Unomásuno*, 1976
Archivo personal de Marta Lamas.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), “La interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y El Caribe (2010- 2019)”, 2021, UNFPA, disponible en: <<https://cladem.org/investigaciones/index.php/vinculos-entre-violencia-sexual-y-muerte/>> (Consultado: 08/2022).



Colectivos de mujeres buscadoras: procesos de organización y resistencia

Mercedes Zúñiga Elizalde

El Colegio de Sonora

De nueva cuenta, el 30 de agosto pasado colectivos de familiares de personas desaparecidas salieron a las calles para recordarnos su dolor, para nombrar a las y los ausentes y para reiterar la exigencia al Estado para que detenga el horror de las violencias que no dejan de lacerarnos, en lo individual y como comunidad. Esa fecha fue declarada por Naciones Unidas en 2010 como *Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas* ante el aumento del fenómeno en diferentes regiones del planeta, y de las amenazas y asesinatos de las y los familiares que las buscan. En aquel año la organización aprueba también la *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*.

En México este problema tiene una larga y sombría historia. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNP-DNO)¹ contabiliza los casos desde 1964. A la fecha, desde la llamada “guerra sucia” de finales de los años sesenta hasta mediados de los ochenta del siglo XX, la desaparición de personas en nuestro país ha sido una constante que reúne múltiples violaciones a los derechos humanos elementales. El Registro Nacional es una herramienta coordinada y administrada por la Comisión Nacional de Búsqueda y prevista en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGD), establecida en noviembre de 2017.

¹ El RNP-DNO se encuentra disponible en: <<https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/rnpdno>>.

Analizando los datos que muestra este Registro, se observa que la mayoría de las desapariciones son de un periodo reciente, de 2007 a la fecha. La tendencia ascendente se da durante los seis años de la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012); el crecimiento continúa en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y tiene sus puntos más álgidos en los cinco años transcurridos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). De los más de 111 mil casos de personas desaparecidas o no localizadas, 44. 764 se encuentran en esa condición, registrados desde el 1 de diciembre de 2018 al 18 de septiembre de 2023. A esta crisis se suma la del reconocimiento de los cuerpos o restos encontrados, a la que se pretende hacer frente con la creación en 2022 del Centro Nacional de Identificación Humana.

Los datos del RNPDO muestran que la mayor incidencia durante los últimos tres años se concentra en cinco estados, que acumulan más de la mitad de las y los desaparecidos: Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León y Sinaloa. A ellos se suman Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Sonora y Guerrero para conformar las 10 entidades con mayores reportes de desaparición y no localización.

Efraín Tzuc² precisa, en el reportaje que publica en *A dónde van los desaparecidos*, que en el “mapa de la tragedia han surgido nuevos epicentros”, ciudades donde no se registraban muchos casos y que ahora se reportan cientos, como Zapopan, Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, en Jalisco, o las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero en la Ciudad de México. Otras ciudades se mantienen en el top sostenido de desapariciones, como Monterrey, Culiacán y Nuevo Laredo. A ellas se agregan pequeñas poblaciones de Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Zacatecas y Morelos, donde por el bajo número de habitantes que tienen, la proporción que cobra el problema es mayúscula. En esta cartografía del horror se observan diferencias en el tiempo y en el espacio, con variantes genéricas y por edad, o que muestran modalidades distintas del fenómeno, como la desaparición múltiple, lo que revela las diferentes problemáticas que están detrás de la desaparición, como la trata de personas, incluyendo la de las infancias.

Si bien es difícil precisar temporalmente cuándo surgen estas “nuevas” desapariciones, lo cierto es que tanto los datos oficiales que ofrece la Comisión Nacional de Búsqueda como la información que proporcionan

² Efraín Tzuc, “Los nuevos epicentros de la desaparición forzada”.

los colectivos de buscadoras, revelan que a lo largo de varias décadas la desaparición de personas es una constante en México.³ La cronología de las atrocidades parece más bien marcarse por los acontecimientos más trágicos y ominosos, como bien lo señala Romero:⁴ En Tamaulipas las desapariciones no disminuyen desde 2005, aunque con variantes de un año a otro; en Coahuila, Nuevo León y Michoacán los años críticos fueron 2010 y 2011; de 2013 a 2016 en Veracruz, Guerrero y Morelos. Después viene Sinaloa, Nayarit y Jalisco, agravado durante 2017 y 2018 y así sucesivamente, hasta llegar a 2023, donde no hay una sola entidad en todo el país que no tenga reportes de personas desaparecidas.

En la no localización se articulan diferentes delitos: desaparición forzada, desaparición por particulares o delitos conexos, ocultamiento de personas (trata, secuestro, sustracción de menores de edad, plagio, tráfico humano y de órganos, explotación sexual), reclutamiento forzado en contextos de movilidad humana y desapariciones para ocultar feminicidios, violencia sexual y homicidio. Por ello conocer el paradero de estas personas es un punto central del derecho a la verdad y a la justicia, al que no podemos acceder si no se ejerce el derecho a ser buscado/a. ¿Cómo obtener justicia si no se conoce la verdad de la desaparición? ¿Cómo acceder a la verdad sin la búsqueda, localización e investigación de lo que pasó?: a quién se localizó, qué le sucedió, dónde, cómo, cuándo, quiénes fueron los perpetradores, por qué las y los desaparecieron.

En el contexto mexicano actual de violencias múltiples interconectadas, donde desaparece una persona cada hora,⁵ la verdad y la justicia no se avizoran en el horizonte. A pesar de que la responsabilidad de la localización recae en la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), quien, junto con diferentes instancias de los gobiernos federal y estatales, está obligada a realizar esas labores a fin de conocer el paradero de las personas desaparecidas, son las y los familiares quienes realizan ese trabajo, con sus propios medios y recursos, para llevar a cabo no sólo la búsqueda en vida o seguir el rastro de quienes se las/los llevaron, sino para rastrear en campo los restos que dejó la maquinaria desaparecedora.

³ Carlos Armando Romero Ventura, "Movimiento de buscadores frente a la desaparición forzada".

⁴ *Idem.*

⁵ César Martínez, "Desaparece una persona cada hora en sexenio de AMLO".



En el trabajo que aquí se presenta, interesa reflexionar precisamente sobre los procesos de organización y resistencia de estos colectivos de mujeres buscadoras en México, pues son fundamentalmente mujeres quienes hacen esta tarea (madres, abuelas, esposas, hermanas). Con sus acciones, en la calle, en las instituciones y en el terreno, han develado la existencia y gravedad de un problema que por muchos años se pretendió negar; mujeres que han puesto el cuerpo y las emociones para encontrar a quienes permanecen ausentes, ante la indiferencia o complicidad de instancias gubernamentales y organismos militares y de seguridad pública.⁶ Son ellas quienes están construyendo la memoria de la tragedia en la que actualmente naufragamos.

El breve recuento sobre la desaparición de personas expuesto en estas primeras páginas apenas esboza el contexto de las violencias que vivimos en nuestro país y en el que las mujeres, a lo largo y ancho del territorio nacional, realizan la búsqueda de sus familiares. La dimensión e importancia del trabajo que ellas efectúan, evidencia el inmenso cementerio en el que está sumido el país; la búsqueda la llevan a cabo en medio de múltiples adversidades, amenazas y riesgos. Al buscar a las y los desaparecidos hasta encontrarlos, denunciando la implicación u omisión de las autoridades, han irrumpido en la esfera pública y detonado procesos de transformación individual y colectiva, como mujeres y como sujetos de derecho. No se pretende aquí realizar un análisis exhaustivo de esos procesos, sino apenas ofrecer algunas reflexiones sobre ellos que nos permitan comprender cómo determinados fenómenos de violencia pueden detonar, al confrontarla, procesos de resubjetivación y construcción de sujetos de derecho.

Para este texto se consultó la información que los colectivos de distintos estados publican en sus redes sociales y páginas de internet, también las de algunas organizaciones defensoras de derechos humanos. De igual forma se retoman las entrevistas que líderes buscadoras ofrecen a los medios de comunicación respecto de sus acciones y posturas sobre su quehacer, además de los testimonios que se recogen en distintas investigaciones, publicadas en libros y artículos de revistas.

⁶ Para Romero (*ibid.*), múltiples testimonios de madres y familiares de personas desaparecidas muestran que en la desaparición hay intervención de las policías, fuerzas armadas y organizaciones criminales, y que la obstaculización y omisión de información es generalizada de parte de las autoridades de procuración de justicia.

Durante muchos años la desaparición de personas y las labores de búsqueda de sus familiares pasó desapercibida para los medios de comunicación. Su mediatización comenzó a darse a partir de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, y las movilizaciones de protesta que la tragedia desencadenó. Estas manifestaciones tuvieron su antecedente más notorio y cercano en 2011, con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).⁷

Aunque el reclamo del MPJD se centró en los homicidios, posibilitó que el problema de la desaparición se colocara sobre la mesa de las protestas y diálogos con el gobierno, toda vez que distintas organizaciones en los estados realizaban las labores de búsqueda desde años previos, particularmente en Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Veracruz. Actualmente algunas de estas agrupaciones forman parte del Movimiento por nuestros desaparecidos en México,⁸ tales como Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC-FUNDEM) y el colectivo Solecito en Veracruz.

José Reveles identifica dos etapas en los procesos de organización y demanda por la aparición de las personas ausentes. Una la sitúa en los años setenta en que surge el Comité Eureka (en su momento llamado Comité pro-Defensa de Desaparecidos, Detenidos, Perseguidos y Exiliados Políticos) y la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violación a los Derechos Humanos, con el propósito de exigir la presentación en vida de los detenidos-desaparecidos. La segunda etapa el autor la coloca con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la república, en 2000.⁹

Es difícil hacer una cronología precisa de la búsqueda porque el fenómeno de la desaparición expande y desarrolla su crueldad de la mano de otras violencias, como las de los homicidios y feminicidios, los cuales tienen una continuidad en el tiempo, con variaciones territoriales o formas de expresión. La resistencia a estas violencias, por lo tanto, también se ha

⁷ Adriana Pozos, *Derecho y desaparición de personas. El cuerpo ausente como sujeto político*.

⁸ La historia de este movimiento, los objetivos de trabajo y las organizaciones que lo integran, está disponible en: <<https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/>>.

⁹ José Reveles, “Desaparecidos en México. La más perversa de las simulaciones”.



mostrado de la misma manera, más allá de si ha tenido o no visibilidad pública y resonancia en los medios. Además, porque “la búsqueda” en sí de personas desaparecidas por parte de sus familiares se ha ido transformando con el paso de los años, también los escenarios en donde se realiza y las exigencias a los gobiernos; la de rastrear restos humanos en el terreno apenas es una de ellas, y es la que predomina actualmente.

En esta genealogía de la resistencia, el movimiento que surge en los años noventa en Ciudad Juárez ante la desaparición y asesinato de mujeres tiene una importancia vital. Su lucha llevó a darle un nombre a otra de las diferentes caras que tiene la violencia contra las mujeres: Feminicidio. En aquellos años los feminicidios se presentaron de manera drástica en la fronteriza Juárez, aunque ya existían soterradamente en otros lugares del país, como Ecatepec y otros municipios del Estado de México. Este movimiento, creado también por madres y familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas, mostró cómo la lucha puede gestarse de manera individual para construirse posteriormente de manera colectiva y cobrar fuerza en un territorio delimitado para después proyectarse nacional e internacionalmente.¹⁰

Hay elementos para decir que así ha sido el proceso de los actuales colectivos de buscadoras: violencia y resistencia, desaparición y búsqueda. La información recogida para este trabajo así lo muestra: acontece la desaparición y posteriormente sobreviene la búsqueda de parte de algún familiar en todos los lugares probables; la denuncia ante las instancias de investigación y procuración de justicia puede darse desde que se perdió el contacto o años después, cuando se confirma que no hay regreso posible. Los colectivos se han creado a partir de las iniciativas de búsqueda individuales, de personas que van encontrando en otras la resonancia en el dolor y la indignidad que les genera el ominoso peregrinaje institucional al que se enfrentan para encontrar a sus desaparecidos y desaparecidas.

Son mujeres la mayoría de las que emprenden esta travesía de negligencia e impunidad institucional, y terminan con la pala y el pico en la mano escarbando en los cerros, montes y desiertos, porque su propósito principal es buscarlos/as hasta encontrarles. En este objetivo coinciden todos los colectivos, no así en sus demandas o estrategias de acción. No todas las organizaciones se enfocan en la búsqueda en campo; algunas han pri-

¹⁰ Véase Olga Aikin Araluce, *Activismo social transnacional: un análisis en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez*.

vilegiado negociar la agenda legislativa, y construir acciones y propuestas de política pública, como la creación de instancias que permitan un cierto acercamiento a “la verdad” de la desaparición, al menos en lo que respecta al levantamiento, procesamiento e identificación de restos encontrados.¹¹

La violencia que genera la desaparición de personas y los múltiples delitos asociados es un problema vasto y complejo en el que participan múltiples agentes privados, militares, políticos y gubernamentales y que tiene graves consecuencias en las familias de las víctimas y en la comunidad toda.¹² Construir un “México de paz”, con verdad, justicia, reparación del daño y no repetición, como promulga el Movimiento por nuestros desaparecidos en México, no resulta una tarea fácil en el contexto actual, muchos menos diseñar estrategias políticas para hacer frente a esas violencias desde la posición desventajosa de los colectivos y la vulnerabilidad de las buscadoras. Por ello no extraña encontrar posicionamientos polémicos y encontrados entre los grupos y personas que buscan, tampoco darse cuenta de que el número de colectivos no deja de incrementarse.

Ante la inmovilidad y falta de respuesta efectiva del Estado frente a la desaparición de personas, el número de colectivos que se crean no deja de crecer. En su reportaje, Escobar, Tovar y Garcés¹³ contabilizan 234 en todo el país. Encuentran que Veracruz y Baja California son los estados que registran más número de agrupaciones, el primero con 30 y el segundo con 27, mientras que en Campeche, Durango, Hidalgo, Tabasco, Yucatán y Tlaxcala no identifican ningún grupo, a pesar de que hay familiares que realizan labores de búsqueda por su cuenta.

Las experiencias de encuentros nacionales de colectivos de búsqueda comenzaron a darse antes de que el fenómeno de la desaparición cobrara fuerza mediática.¹⁴ Frente a un problema en pleno desbordamiento, fueron las familias quienes se dieron a la tarea de organizarse para encontrar medidas de afrontamiento. La denuncia y visibilización del problema, a través de campañas, constituyeron sus primeras y principales acciones. Con

¹¹ Adriana Pozos, *op. cit.*

¹² Véase Sugelyr Romina Gándara, *Angustia y dolor provocan enfermedades crónicas y degenerativas en madres buscadoras*; Myriam Jimeno, “Lenguaje subjetividad y experiencias de violencia”; y Ximena Antillón Najlis, *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de Impactos Psicosociales del Caso Ayotzinapa*.

¹³ Amalia Escobar, Sandra Tovar y Ana Garcés, “Proliferan los colectivos de buscadoras: Hay 234 en el país”.

¹⁴ Movimiento por nuestros desaparecidos en México, página internet disponible en: <<https://movndmx.org/>>.



ese propósito se crea Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC-FUNDEM), en 2009.¹⁵ Posteriormente surgen redes nacionales que vienen a articular los esfuerzos y demandas que desde los estados desarrollaban distintas agrupaciones, tales como la Red Eslabones por los Derechos Humanos¹⁶ y la Red de Enlaces Nacionales,¹⁷ ambas integradas en el Movimientos por nuestros desaparecidos.

En ese contexto se organizan las brigadas nacionales de búsqueda, a fin de potenciar los trabajos de rastreo de los colectivos concentrándose en regiones determinadas en cada evento.¹⁸ A la par, los colectivos también se coordinan para realizar caravanas de búsqueda en vida, recorriendo prisiones, hospitales, servicios médicos forenses, clínicas de rehabilitación en adicciones y centros de salud mental, además de identificar a personas en situación de calle y conectarlas con sus familiares en otros estados o países.

Recientemente se creó Tejidos Solidarios, primera red nacional de familiares de periodistas asesinados/as y desaparecidos/as. En no pocos casos los colectivos surgen y desarrollan su quehacer con la asesoría y el acompañamiento de organizaciones de defensa de los derechos humanos.¹⁹ En estas agrupaciones los colectivos encuentran el apoyo para consolidar sus procesos de organización y de búsqueda, ya sea compartiendo conocimientos o capacitándose en técnicas forenses, métodos de trabajo o en medidas de seguridad y legales para la denuncia.

Un ejemplo para destacar es el emprendido por el colectivo *Solecito*, quien con el apoyo de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) y la organización Idheas, Litigio Estratégico, denunciaron ante la Corte Penal Internacional (CPI) la desaparición forzada de 22 personas en Veracruz, cometidas con la participación de autoridades del gobierno de Javier Duarte durante los años 2012 y 2016. Son ya cinco

¹⁵ La página de facebook de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, está disponible en: <https://www.facebook.com/FUNDEM.Mx/?locale=es_LA>.

¹⁶ Para conocer más sobre la Red Eslabones por los Derechos Humanos, puede consultarse su página, la que está disponible en: <<https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/red-eslabones-por-los-derechos-humanos/>>.

¹⁷ La información sobre la Red de Enlaces Nacionales se encuentra disponible en: <<https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/red-nacional-de-enlaces/>>.

¹⁸ Véase Mónica Cerbón, “Buscar por región: La estrategia hacia la búsqueda nacional” y Eliana Gilet, Video “Encontrar esperanza en la VII Brigada Nacional de Búsqueda”.

¹⁹ Analay Nuño, “Surge primera red nacional de familiares de periodistas asesinados y desaparecidos”.

denuncias por desaparición de personas en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nayarit y Veracruz las que se han interpuesto en la CPI.²⁰ Otros colectivos han optado por los amparos, como el que entabló el colectivo Proyecto de Búsqueda, de Celaya, quien con el apoyo del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez (PRODH) solicitó un amparo para obligar a la Fiscalía General de la República a construir el Banco Nacional de Datos Forenses y el Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas, como lo mandata la Ley General en Materia de Desaparición.²¹

No todos los colectivos están incorporados a redes u organismos nacionales, pues su accionar lo focalizan mayormente en sus estados o se articulan con otros grupos para la búsqueda en una región o localidades de entidades vecinas, como los que realizan los colectivos Madres buscadoras de Sonora y Buscadoras por la Paz, en Sonora; Todos somos Erick Castillo, en Baja California; Rastreadoras guerreras y Buscadoras de El Fuerte, en Sinaloa, por mencionar algunos. Los procesos de organización colectiva son variados, pues las dinámicas y demandas de las buscadoras no son las mismas. Con todo, la articulación para buscar en conjunto es cada vez más socorrida particularmente en aquellos territorios signados por la inseguridad y la violencia.

La seguridad se ha convertido en otra de las principales exigencias de los grupos, ante los asesinatos recurrentes de personas buscadoras. Tan sólo entre 2020 y 2022 asesinaron a 10, siete de ellas mujeres. Las denuncias sobre amenazas de muertes son constantes y se repiten en los medios de comunicación. Para Olimpia Montoya Juárez, del colectivo Proyecto de Búsqueda, en Guanajuato, es fundamental realizar la búsqueda de manera colectiva por razones de seguridad, pero también porque agrupándose se articulan fuerzas y así los colectivos se sostienen mutuamente.²²

Ante tal contexto de violencia letal, algunos colectivos se han pronunciado por entablar una tregua con los grupos del crimen organizado. Tal es el caso de Delia Quiroa, del Colectivo Nacional de Víctimas Diez de Marzo, de Tamaulipas, quien desde 2021 ha hecho distintos llamados a cárteles para que las dejen buscar y les permitan encontrar a sus fa-

²⁰ Camelia Muñoz, y Félix Márquez, “Denuncian desapariciones en Veracruz ante la Corte Penal Internacional”.

²¹ Gloria Leticia Díaz, “De qué sirve sacar cuerpos si duran años resguardados”.

²² “Rastreadoras de Guanajuato hacen equipo, ante inseguridad”, *Norte Digital*, 1 de agosto de 2023; Amalia Escobar, Sandra Tovar y Ana Garcés, *op. cit.*



miliares desaparecidos/as. Mediante videos la buscadora ha expresado su petición en varias ocasiones. En julio de 2021 pidió concretamente al líder de los “Ciclones” que les dejaran ingresar a La Bartolina²³ para recuperar restos humanos abandonados.²⁴ En 2023 reiteró sus peticiones y pidió a los narcotraficantes una “tregua de paz” para que detengan las desapariciones.²⁵ Posteriormente, a nombre de su colectivo y de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras en Tamaulipas, emitió un comunicado pidiendo otra “tregua”, ahora al presidente de la República, Manuel López Obrador, y al secretario de la Marina Armada de México, José Rafael Ojeda, en apoyo a siete familias de Sinaloa, quienes denuncian persecución, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales por parte de elementos de la Marina.²⁶

La “tregua de paz” con los narcotraficantes ha generado polémica entre algunos de los colectivos, aunque otros se han sumado a la petición. Grupos de Sonora, Jalisco, Ciudad de México, Chiapas, Nayarit y Baja California dieron la bienvenida al pedido de tregua; la más notoria es la que pronunció la líder de Madres Buscadoras de Sonora, Cecilia Patricia Flores. En entrevista con Romina Gándara y Pedro Mellado, Flores afirma que la desaparición de personas “ha rebasado al Estado”; a quién entonces, se pregunta, habría que “implorar para que nos dejen buscar a nuestros desaparecidos”.²⁷ Amenazada de muerte en varias ocasiones, ella como Delia Quiroa y otras buscadoras insisten en remarcar que no buscan culpables, sino sólo encontrar a sus desaparecidos y desaparecidas.

²³ La Bartolina es una comunidad localizada en la parte noreste de Tamaulipas. Alcanzó notoriedad en 2021 porque ahí se encontraron varios cientos de kilogramos de restos humanos. Véase Óscar Misael Hernández, “La Bartolina o el calabozo de las desapariciones”.

²⁴ Aseneth Hernández, “Delia Quiroa, la buscadora que pidió una ‘tregua de paz’ con el narco para hallar a su hermano”, *Radio Fórmula*, 18 de agosto de 2022.

²⁵ Dulce Olvera, “Las desapariciones del narco ya desbordaron al Estado mexicano, denuncian buscadoras”, *Sin Embargo*, 1 de junio de 2023; Rodrigo Soriano, “Miembros del Cartel del Noreste aceptan la petición de paz de las madres buscadoras”, *El País*, 23 de junio de 2023.

²⁶ “Madre Buscadora propuso ‘tregua de paz’ con la Marina para frenar desapariciones y ejecuciones en Sinaloa”, *Infobae*, 29 de julio de 2023.

²⁷ Romina Gándara y Pedro Mellado, “A quién tenemos que implorar para que nos dejen buscar a nuestros desaparecidos: Ceci Flores”, *Sin Embargo*, 10 de mayo de 2023.

La “tregua de paz” al narcotráfico, incluso la que se pide a los gobernantes, revela la situación crítica de violencia en la que nos encontramos como sociedad, y la falta de alternativas para combatirla y eliminarla. “La desesperación nos lleva a eso y más”, afirma en entrevista a *Sin Embargo* Lucy Díaz, coordinadora de Solecito en Veracruz. Y agrega: “Yo quisiera pensar que tenemos más garantía que eso, que nuestro derecho a la vida y un entierro digno no dependen de un delincuente. No podemos hacer tratos porque no tienen palabra”. Nora Lira, de Rastreadoras de Ciudad Obregón, considera en cambio que “es el Gobierno el que debe pactar con estas personas, no nosotros porque podemos poner en juego tanto nuestra vida como la vida de nuestros familiares”.²⁸

En este contexto, cabe preguntarse qué caminos políticos se podrían impulsar cuando los agentes de la maquinaria desaparecedora que se identifican no son sólo los grupos criminales, sino también diferentes actores gubernamentales. A fin de cuentas, el mecanismo fue creado y puesto en marcha por distintos gobiernos, en diferentes lugares y momentos históricos, para controlar a las poblaciones mediante el terror, creando devastación y sometimiento. De ahí han tomado las enseñanzas los grupos criminales, en un engranaje siniestro donde las y los desaparecidos de estos, los otros las/los vuelven a desaparecer, por intención, negligencia o incapacidad, en medio de la gran crisis de identificación forense que vivimos.

¿Cómo, entonces, podríamos considerar como “buenas” o como “malas” esas “peticiones” o demandas? En la lucha por la búsqueda de personas desaparecidas hasta encontrarlas, ¿cómo podemos entender determinadas peticiones, como las treguas de paz mencionadas? Si para las mujeres buscadoras las autoridades no hacen nada para encontrar a “sus tesoros”, para algunas rastrear en el monte, las parcelas, el desierto, los cerros o la montaña es el único “consuelo” que les queda para salir del “infierno” en el que las sitúa la desaparición de sus familiares y desafiar la estigmatización que les imponen las autoridades cuando denuncian, como expone Isabel Cruz, del colectivo Sabuesos Guerreras de Sinaloa:

las autoridades no hacen nada por hallar a nuestros tesoros. Nos encontramos con gente insensible que ve nuestro dolor como ‘algo merecido’ [...], eres juzgada, criticada. Es como un gran estigma que llevas en la espalda en cada

²⁸ Dulce Olvera, *op. cit.*



círculo en el que te mueves [...] gira la misma idea: ‘Por algo se los llevaron’. Es como decir: ‘No tienes derecho ya a nada, porque lo que les pasó es asunto justiciero’. No saben que uno no puede ni comer, ni dormir, ni salir, ni vivir, ni morir[...]. Está uno suspendido.²⁹

Si el propósito principal es encontrar a las y los desaparecidos, vale preguntarse también qué circunstancias llevan a algunas buscadoras a pedir a los grupos delictivos que las dejen buscar. Si bien los asesinatos, desapariciones y otras violencias relacionadas, se dan en todo México, hay regiones, estados o municipios que viven situaciones particularmente dramáticas. Comprender las especificidades de estos contextos es fundamental para entender los imperativos a los que se enfrentan las mujeres buscadoras al emprender ellas el trabajo que tendrían que realizar las autoridades; para comprender tanto los entornos políticos como las correlaciones de fuerza frente a la violencia; tanto las trayectorias de lucha emprendidas como la interlocución con los gobiernos locales.

En cada historia de las madres, hermanas o esposas buscadoras hay experiencias de horror. Porque horror es lo que sobreviene tras la desaparición de un familiar, como lo testimonia claramente Neris, buscadora de Sinaloa: Desde la desaparición “vivimos en el horror. La vida para nosotras se ha hecho locura, se trastocó. Nos abandonaron nuestras propias familias [...]. Nos hemos quedado sin dinero, nos empobrecimos. [...] nos hemos enfermado [...]. Somos madres dolientes y abuelas de niños y niñas que extrañan a sus padres y a sus madres”.³⁰

Sumergidxs como país en la vorágine de las violencias, resulta dramático entender cómo el narcotráfico se ha convertido en un interlocutor válido a los ojos de determinadas buscadoras en su lucha por ponerle un freno a la desaparición y localizar a las y los ausentes. También lo es comprender por qué algunas buscadoras afirman no buscar justicia ni saber quiénes se las/los llevaron, sino sólo dar con el paradero de sus familiares. En el fenómeno de la desaparición y la búsqueda, la verdad y la justicia se han vaciado de contenido; o tal vez el contenido es otro, distinto del que solemos dar por sentado.

²⁹ Tania del Río, *Las rastreadoras. Mujeres sabuesos en el infierno de un país que siembra cuerpos*, p. 13.

³⁰ *Ibid.*, p. 55.

La desaparición de personas tiene sus iconos en los restos humanos encontrados en las fosas clandestinas y los sitios de incineración. Ella se expresa como una violencia “profunda” y a la vez “excedente”, en palabras de Cavarero, porque va más allá de matar; traspasa “el fin elemental de quitar una vida, se dedica en cambio a destruir al viviente como cuerpo singular”.³² Las buscadoras encarnan ese ser viviente en cuyos cuerpos trabaja la violencia, de manera lenta y perdurable. Son cuerpos sufrientes frente a la incertidumbre de no saber dónde están sus familiares y qué pasó con ellas y ellos. Es el dolor del no saber, de no conocer “la verdad” de la desaparición. Un dolor que a la vez que las hiere, las empuja a la acción, gracias a la rabia y al amor que ponen en juego para no perder la esperanza de encontrarlos y encontrarlas.

La desaparición es un horror que corroe la vida de las familias de quien sigue ausente; se prolonga y extiende a la sociedad, particularmente en ciertos sectores sociales y grupos etarios, en ciertas regiones o localidades, pues a fin de cuentas las desigualdades sociales tienen un papel central en los mecanismos mediante los cuales operan las violencias. En una sociedad desigual como la mexicana, donde no a todas las vidas se les da el mismo valor, hay personas que son más desaparecibles que otras dependiendo de la clase social, la raza y el género a la que pertenezcan.

El inmenso dolor que trae consigo esta violencia, objetiviza a las madres, hermanas, hijas y esposas de la persona desaparecida. La práctica de la desaparición pretende colocarlas sólo como cuerpos sufrientes, inermes frente a la violencia.³³ Empero, ese dolor también puede ser transformado en rabia y detonar procesos de resistencia, porque, como bien analiza Wieviorka,³⁴ la violencia no sólo provoca destrucción, también abre procesos de construcción del sujeto. Ese es el caso de las buscadoras: “un mecanismo planeado para generar terror”, como lo observa Pozos, hizo posible

³¹ El título de este apartado hace alusión al testimonio de Felicitas, integrante de Rastreadoras del Fuerte, Sinaloa: “¿A quién puedo exigirle justicia? [...] ¿Cómo puedo pedir lo imposible?”, tomado de Aída Hernández y Carolina Robledo, *Nadie detienen al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*, p. 9.

³² Adriana Cavarero, *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, pp. 30-31.

³³ Adriana Cavarero, *op. cit.*

³⁴ Michel Wieviorka, *La violencia: Destrucción y constitución del sujeto*.



que emergiera “un sujeto político particular, simbólicamente potente, en torno a la búsqueda de personas desaparecidas”.³⁵

Al denunciar la desaparición y buscar en el terreno a sus desaparecidos y desaparecidas, confrontan la violencia y abren procesos de reconfiguración subjetiva como sujetos de derecho: El derecho a llorar y buscar a quienes no aparecen. Con su acción se posicionan en la esfera pública e incursionan en lo político, poniendo en cuestión los significados convencionales sobre la verdad y la justicia. Las buscadoras buscan encontrar a sus desaparecidos y desaparecidas. Algunas rastrean los montes para “encontrar la verdad” ¿pero que verdad sería esa? Para Mayra, la “verdad es que una mujer tenía vida, (...) tenía hijos, (...) tenía proyectos de vida, (...) reía, (...) lloraba como tú, como yo, como todos (...). Esa es una verdad (...). La verdad también es que hay una mujer que ya no está (...) porque alguien se creyó con el derecho de quitarle su vida”.³⁶ La certidumbre de lo que pasó, porqué pasó, por qué se los/las llevaron, no existe. Esa verdad, como señala Isabel Cruz, buscadora de Sinaloa, se la traga “el silencio del crimen”.³⁷ O como refieren Merel M. Haenen y Alejandra García Ferrara respecto de lo que admite Laura, otra buscadora: “lo que le haya ocurrido a su hijo está más allá de su comprensión e imaginación”.³⁸

Para Ema “nunca vamos a tener la verdad de lo que pasó”.³⁹ Frente a la falta de esa “verdad” sobre la desaparición, es comprensible que muchos colectivos de buscadoras digan que no buscan justicia, que no busquen culpables. Arrinconan el miedo y dan cauce a la esperanza; salen a buscar a sus “tesoros” empujadas por el amor y el deseo de encontrarles. Convierten “el dolor de la desaparición de un ser amado en una muestra notable de solidaridad, empeño y fortaleza”, como asevera la buscadora Isabel Cruz.⁴⁰ Para Mina,⁴¹ la búsqueda es lo que les permite levantarse cada día: “¿De dónde me voy a agarrar hoy para seguir viviendo? ¿De dónde me voy a agarrar hoy para no perder la esperanza? ¿De dónde me tengo que tomar hoy para tener fuerzas para seguir buscando? Porque

³⁵ Adriana Pozos, *op. cit.*, p. 26.

³⁶ Merel M. Haenen y Alejandra García Ferrara, *La esperanza en los campos de la ausencia: Las mujeres buscadoras en México*, p. 27.

³⁷ Tania del Río, *op. cit.*, p. 21.

³⁸ Merel M. Haenen y Alejandra García Ferrara, *op. cit.*, p. 13.

³⁹ *Ibid.*, p. 27.

⁴⁰ Tania del Río, *op. cit.*

⁴¹ Merel M. Haenen y Alejandra García Ferrara, *Ibid.*, p. 27.

la única realidad es que si nosotras las familias no buscamos, nadie los va a buscar”.

Para Leticia Hidalgo, madre de Roy Rivera Hidalgo, desaparecido en 2011 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la justicia y la verdad no se avizoran en el horizonte.⁴² En la protesta del pasado 30 de agosto, las buscadoras reiteraron esa postura: No hay justicia, incluso cuando encuentran los restos de sus familiares, como afirma Bibiana Mendoza Negrete, del colectivo Hasta Encontrarte, de Irapuato: “Recibir los restos humanos de mi hermano al que quiero volver a ver sonreír no es justicia, el que encuentren a un perpetrador no es justicia”. Por ello insisten que no señalan a nadie, como afirma Norma Patricia Barrón, del colectivo Una luz en mi camino. Y también como la segunda Karla Martínez, coordinadora de la Brigada de Búsqueda: sólo quieren saber dónde están.⁴³

No hay justicia, no existe en México, reiteran las buscadoras en uno y otro lugar del país cuando se les pregunta sobre ella. La consideran letra muerta. En todo caso, justicia para algunas sería que no hubiera desapariciones.⁴⁴ No hay justicia, lo que hay es impunidad. Para Laura es “un círculo vicioso en donde unos a otros tapan sus errores”.⁴⁵ Pero para las buscadoras, tampoco hay perdón y olvido. Por ello siguen buscando, y construyen en la búsqueda, con sus hallazgos, protestas y demandas la memoria del horrorismo de la desaparición y de todas las violencias que se concatenan.

Luchan por las y los que aman: “Tenemos el dolor, la rabia, la impotencia y el amor” para hacerlo, reitera Neris, de Sinaloa.⁴⁶ En las buscadoras el amor por las y los ausentes, como lo plantea Butler,⁴⁷ no permanece “como un sentimiento interno y mudo, sino que exige algún tipo de presentación”. Las manifestaciones de amor son múltiples, la principal se expresa a través de su resistencia a la violencia multiforme. Recuperan los nombres de las personas desaparecidas, los plasman en murales, en la ropa que portan: muestran sus fotografías en la calle, ferias y galerías,

⁴² Efraín Tzuc, *Los nuevos epicentros de la desaparición forzada*.

⁴³ Laura Villafaña, *La única justicia es encontrar con o sin vida a un familiar desaparecido: buscadoras*.

⁴⁴ Aída Hernández Castillo y Carolina Robledo Silvestre, *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*, pp. 25-33.

⁴⁵ Merel M. Haenen y Alejandra García Ferrara, *op. cit.*, p. 25.

⁴⁶ Tania del Río, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁷ Judith Butler, *Los sentidos del sujeto*, p. 122.



documentan los hechos en videos y documentales; contabilizan las cifras, recogen los testimonios. A través del bordado y la costura, dan vida al que no está presente utilizando sus ropas en objetos que seguirán estando con nosotrxs. Construye la memoria al mismo tiempo que están inmersas en el terror de la violencia. A través de todas esas actividades, comunican y dejan el testimonio de su sufrimiento y resistencia para que lo conozcan las generaciones futuras. Y construyen democracia, porque, como lo observa Butler,⁴⁸ sólo “mediante el ejercicio continuado de la memoria como parte de la propia cultura política democrática, es posible mantener una oposición ética y política frente a la violencia de estado”. Toda la energía y la fuerza puesta en la construcción de la memoria para dar vida a quienes no aparecen “testifican (...) una vitalidad persistente en plena pérdida”.⁴⁹

Las buscadoras, al resistir mostrando el dolor y la rabia, el amor y la esperanza para seguir buscando a sus desaparecidos y desaparecidas, convierten las desapariciones en pérdidas políticas y su lucha se convierte en un acto político. Al volcarse a buscar los restos humanos de las y los desaparecidos abren procesos de transformación subjetiva. El camino lo transitan al mismo tiempo que lo desbrozan. Las rutas pueden ser diversas y desconocidas; se descubren a cada paso. Y siempre estarán en proceso de construcción y reconstrucción, ante un contexto de violencia que no se le ve fin.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- AIKIN ARALUCE, Olga, *Activismo social transnacional: un análisis en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- ANTILLÓN NAJLIS, Ximena (coord.), *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de Impactos Psicosociales del Caso Ayotzinapa*, México, Fundar (Centro de Análisis e Investigación A.C.), 2018.
- BUTLER, Judith, *Los sentidos del sujeto*, Barcelona, Editorial Herder, 2016.
- , *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*, México, Editorial Taurus, 2020.
- CAVARERO, Adriana, *Horrorismo, Nombrando la violencia contemporánea*, México, Anthropos Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

⁴⁸ Judith Butler, *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*, p. 133.

⁴⁹ Judith Butler, *Los sentidos del sujeto*, p. 144.

- HAENEN, Merel M. y García Ferrara, Alejandra, *La esperanza en los campos de la ausencia: Las mujeres buscadoras en México*, México, Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC (IDHEAS), 2023.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Aída y Robledo Silvestre, Carolina (eds.), *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 903, 2020.
- JIMENO, Myriam, "Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia", *Antípoda*, n. 5, 2007, pp. 169-190.
- POZOS BARCELATA, Adriana, *Derecho y desaparición de personas. El cuerpo ausente como sujeto político*, México, Tirant lo blanch, 2021.
- REVELES, José, "Desaparecidos en México. La más perversa de las simulaciones", *Revista Mexicana de Comunicación*, México, vol. 1, n. 138, 2016, pp. 7-14, disponible en: <<http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2016/10/28/desaparecidos-en-mexico>>.
- RÍO DEL, Tania, *Las rastreadoras. Mujeres sabuesos en el infierno de un país que siembra cuerpos*, México, Editorial Aguilar, 2023.
- ROMERO VENTURA, Carlos Armando, *Movimiento de buscadores frente a la desaparición forzada*, tesis de Maestría en Comunicación y Políticas, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2018.
- WIEVIORKA, Michel, "La violencia: Destrucción y constitución del sujeto", *Espacio Abierto*, vol. 10, n. 3, julio-septiembre, 2001.

Electrónicas

- CERBÓN, Mónica, "Buscar por región: La estrategia hacia la búsqueda nacional", *A dónde van los desaparecidos*, 6 de diciembre de 2022, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/12/06/buscar-por-region-la-estrategia-hacia-la-busqueda-nacional/>>.
- DÍAZ, Gloria Leticia, "De qué sirve sacar cuerpos si duran años resguardados", *Proceso*, 2 de octubre de 2023, disponible en: <<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2022/1/22/entrevista-con-olimpia-montoya-de-que-sirve-sacar-cuerpos-si-duran-anos-resguardados-279601.html>>.
- ESCOBAR, Amalia, Sandra Tovar y Ana Garcés, "Proliferan los colectivos de buscadoras: Hay 234 en el país", *El Universal*, 1 de agosto de 2023, disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/estados/proliferan-los-colectivos-de-buscadoras-hay-234-en-el-pais/>>.



- GÁNDARA, Sugeyry Romina, “Angustia y dolor provocan enfermedades crónicas y degenerativas en madres buscadoras”, *Sin Embargo*, 10 de mayo de 2023, disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/10-05-2023/4358972>>.
- GÁNDARA, Romina y Pedro Mellado, “A quién tenemos que implorar para que nos dejen buscar a nuestros desaparecidos: Ceci Flores”, *Sin Embargo al aire*, 30 de mayo de 2023, disponible en: <<https://youtu.be/DMZgADfsSV4?t=672>>.
- GILET, Eliana, Video: “Encontrar esperanza en la VII Brigada Nacional de Búsqueda”, *A dónde van los desaparecidos*, 20 de diciembre de 2022, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/12/20/video-encontrar-esperanza-en-la-vii-brigada-nacional-de-busqueda/>>.
- HERNÁNDEZ, Aseneth, “Delia Quiroa, la buscadora que pidió una ‘tregua de paz’ con el narco para hallar a su hermano”, *Radio Fórmula MX*, 18 de agosto de 2022, disponible en: <<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/8/18/perfil-delia-quiroya-la-buscadora-que-pidio-una-tregua-de-paz-con-el-narco-para-hallar-su-hermano-727977.html>>.
- HERNÁNDEZ, Óscar Misael, “La Bartolina o el calabozo de las desapariciones”, *A dónde van los desaparecidos*, 28 de noviembre de 2022, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/11/28/la-bartolina-o-el-calabozo-de-las-desapariciones/>>.
- “Madre Buscadora propuso ‘tregua de paz’ con la Marina para frenar desapariciones y ejecuciones en Sinaloa”, *Infobae*, 29 de julio de 2023, disponible en: <<https://www.infobae.com/mexico/2023/07/29/madre-buscadora-propuso-tregua-de-paz-con-la-marina-para-frenar-desapariciones-y-ejecuciones-en-sinaloa/>>.
- MARTÍNEZ, César, “Desaparece una persona cada hora en sexenio de AMLO”, *A dónde van los desaparecidos*, 1 de junio de 2023, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/06/01/desaparece-una-persona-cada-hora-en-sexenio-de-amlo>>.
- MUÑOZ, Camelia y Félix Márquez, “Denuncian desapariciones en Veracruz ante la Corte Penal Internacional”, *A dónde van los desaparecidos*, 19 de octubre de 2022, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/10/19/denuncian-desapariciones-en-veracruz-ante-la-corte-penal-internacional/>>.
- NUÑO, Analy, “Surge primera red nacional de familiares de periodistas asesinados y desaparecidos”, *A dónde van los desaparecidos*, 27 de abril de 2023, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/04/27/red-familiares-periodistas-asesinados-y-desaparecidos/>>.

- OLVERA, Dulce, "Las desapariciones del narco ya desbordaron al Estado mexicano, denuncian buscadoras", *Sin Embargo*, 1 de junio de 2023, disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/01-06-2023/4366967>>.
- "Rastreadoras de Guanajuato hacen equipo, ante inseguridad", *Norte Digital*, 1 de agosto de 2023, disponible en: <<https://nortedigital.mx/rastreadoras-de-guanajuato-hacen-equipo-ante-inseguridad/>>.
- SORIANO, Rodrigo, "Miembros del Cartel del Noreste aceptan la petición de paz de las madres buscadoras", *El País*, 23 de junio de 2023, disponible en: <<https://elpais.com/mexico/2023-06-23/miembros-del-cartel-del-noreste-aceptan-la-peticion-de-paz-de-las-madres-buscadoras.html>>.
- TZUC, Efraín, "Los nuevos epicentros de la desaparición forzada", *A dónde van los desaparecidos*, México, 30 de agosto de 2023, disponible en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/08/30/los-nuevos-epicentros-de-la-desaparicion-en-mexico/>>.
- VILLAFANA, Laura, "La única justicia es encontrar con o sin vida a un familiar desaparecido: buscadoras", *A dónde van los desaparecidos*, México, 30 de agosto de 2023, disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/30-08-2023/4403297>>.



Hacia la despatriarcalización del Estado-Nación: mujeres que construyeron el pasado, mujeres subversivas que luchan por los retos del presente¹

Natividad Gutiérrez Chong

Instituto de Investigaciones Sociales, IIS-UNAM

INTRODUCCIÓN

La nación homogénea fue un ideal impuesto, un modelo a seguir desde mediados del siglo pasado. De ahí, que la nación sea una construcción social, un artefacto cultural impulsado y ejecutado por el Estado. A medida que avanza este siglo, las naciones han iniciado un proceso de transformación que demanda nuevas conceptualizaciones. Es decir, si bien hemos entendido a la nación como una comunidad de gente que tiene “algo en común” lengua, identidad, cultura, que habita un determinado territorio, y dónde se ha manifestado una nación dominante que excluye a etnias dominadas, ahora buscamos pensar a la nación como un conjunto de pueblos y comunidades en igualdad, y en el fortalecimiento de pluralidades culturales y lingüísticas, una interculturalidad dónde se busca cancelar la asimetría nación dominante y etnias dominadas. En esta construcción de interculturalidad de pueblos y comunidades es imperante “tener algo en común”, así se resignifique, se inventen, se fusionen, lenguas y culturas. ¿Dónde están las mujeres en este proceso de construcción y transformación de la nación y el Estado? ¿Cuáles son los enfoques de las teorías de los nacionalismos y cómo se debe entender el abordaje a las mujeres?

¹ Este capítulo se deriva de los proyectos: “Mujeres y nacionalismos. Estudios de patria, territorio y región” y “Pueblos indios y naciones sin estado”, PAPIIT-UNAM; y “Conflictos étnicos y nacionalismos en las Américas”, Conacyt.

Así, el capítulo discute algunos enfoques teóricos sobre la sociología del nacionalismo de acentuada influencia, uno de ellos es el de Benedict Anderson, también elabora sobre el culturalismo histórico de Anthony D. Smith y el modernismo de Ernst Gellner. Especial atención recibe la tipología de roles de mujeres en los nacionalismos propuesto por las sociólogas británicas, Nira Yuval-Davis y Floya Anthias. A fin de ilustrar el abordaje de estos enfoques explicativos hacemos referencia a varios casos de mujeres coloniales, pre nacionalistas y nacionalistas. Terminamos el capítulo con un punto de inflexión que consiste en los datos arrojados por la ONU en 2012 sobre las tasas de analfabetismo en las mujeres y lo que esto representa en la dicotomía construcción-subversión ante cualquier constructo de estado-nación y su respectivo nacionalismo. Esto último acompañado de las reflexiones sociológicas que resultan de observar las luchas del joven feminismo performativo que ha intervenido en la arena pública hacia la resignificación de la simbología nacionalista desde 2019. Recordando que la investigación es una tarea de equipo, antes de continuar, agradezco los valiosos aportes realizados por Rafael Ollyn Muciño Barrientos en los distintos procesos que fueron necesarios para la realización de este capítulo.

QUÉ HACER PARA TENER “ALGO EN COMÚN”

La *Comunidad Imaginada*, de Benedict Anderson, es quizás uno de los libros más influyentes sobre el tema del nacionalismo, como es evidente en las reimpressiones anuales consecutivas del manuscrito desde su publicación en 1985.² La interpretación de Anderson de la nación como una “comunidad Imaginada” es hoy una de las definiciones más aceptadas, siendo ampliamente citada en textos e investigaciones contemporáneas sobre el nacionalismo. Asimismo, el uso del tiempo pasado “imaginado” ha inspirado toda una serie de publicaciones; por ejemplo, *El pasado imaginado*, 1989,³ *El país imaginado*, 1991,⁴ *El pueblo imaginado*, 1993,⁵ *Irán como una nación imaginada*, 1993.⁶ La nación como “comunidad imaginada” enfatiza el surgimiento del texto impreso como una expresión simbólica de

² Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*.

³ Christopher Shaw y Malcolm Chase, *The Imagined Past: History and Nostalgia*.

⁴ John Short Rennie, *Imagined Country: Environment, Culture, and Society*.

⁵ Georgina Boyes, *The Imagined Village: Culture, Ideology & the English Folk Revival*.

⁶ Moztafa Vaziri, *Irán as Imagined Nation: The construction of National Identity*.

la conciencia nacional y plantea preguntas pertinentes sobre la compleja arquitectura de la nación moderna.

Los componentes de la nación como “limitada, soberana e imaginada”⁷ son algunas de las razones que hacen tan persuasiva y atractiva esta interpretación. Los medios de transmisión de la cultura moderna del nacionalismo están en el centro del análisis de Anderson y, con ese fin, analiza el papel de la imprenta capitalista como auxiliar en la difusión (a través de la producción de copias idénticas) de un lenguaje común y de información para generar intereses comunes. Es a través de la lectura de información que se genera interés común, cohesión social o “pegamento cultural”⁸ así es como la nación existe, no se ve, pero se imagina.

Anderson proporciona “cuatro ficciones” o novelas para ejemplificar el argumento de la prensa capitalista como el origen de una forma de “conciencia nacional”: la novela filipina *Noli Me Tangere* (1887); *La Historia de Florante y Laura en el Reino de Albania* (1861); la primera novela latinoamericana, *El periquillo sarniento* (1816) y un cuento indonesio titulado *Semarang Negro* (1924). Siguiendo líneas de pensamiento de la crítica literaria y la semiótica, J. Franco,⁹ por ejemplo, expresó su sorpresa de que la novela mexicana *El periquillo sarniento* fuera vista por Anderson como una “alegoría nacional”. El planteamiento de Anderson no ha quedado exento de críticas. Por ejemplo, en Europa no hay lugar para equiparar el surgimiento de la imprenta con la conciencia nacional.¹⁰ Otra crítica proviene de P. Chatterjee¹¹ quien se resiste a aceptar la imposición de una “comunidad imaginada” en las sociedades poscoloniales, mencionando además que otros productos culturales, como el teatro de Bali, son tan útiles e importantes como la imprenta en la tarea de ayudar a las personas a comunicar ese algo que tienen en común. Quizás sean posibles otras críticas centradas en cuestiones históricas, culturales y geográficas, pero veamos primero qué hay detrás de la autoría de la novela *El periquillo sarniento*, utilizada por Anderson para ilustrar su famoso argumento.

El mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) fue el autor de la primera novela en América Latina. Su oficio de periodista y, la utilización de imágenes literarias fluidas y de un lenguaje metafóri-

⁷ *Ibid.*, p. 23.

⁸ Joe Migdal, *Estados fuertes, estados débiles*.

⁹ Jean Franco, “The Nation as Imagined Community”, pp. 204-212.

¹⁰ Charles Mann, “The Emergence of Modern European Nationalism”, pp. 137-166.

¹¹ Partha Chatterjee, “Whose Imagined Community?”, pp. 521-526.



co, lograron burlar la censura colonial. Su novela es una obra realista y picaresca que identifica y define cada sector de la sociedad mexicana en evolución. Lizardi retrató la complejidad y las interrelaciones de una sociedad en busca de su propia identidad y del derecho al autogobierno, que aspiraba a liberarse de la tutela española, del absolutismo y de la dominación hispánica. Una visión profunda y comprensiva revelada de manera literaria ha formado la opinión de que, a pesar de la disparidad existente entre etnias, castas y clases se disponían a formar y representar una sola comunidad. Aquí hay una razón clara y fuerte para establecer una conexión entre la literatura y la búsqueda de los elementos formativos de una incipiente identidad nacional. En opinión de Franco, reconocida especialista en literatura latinoamericana fue en la novela mexicana donde se debatieron los diferentes y muchas veces conflictivos programas de la nación, sirviéndose los autores de “personajes típicos y figuras alegóricas o héroes”.¹²

De acuerdo con las referencias de Anderson la consolidación de la imprenta en las primeras etapas de la independencia mexicana (1810) para ilustrar su argumento no sorprenden. La historia de la prensa capitalista se registra incluso en tonos épicos, lo que refleja la vitalidad de las influencias culturales del Viejo Mundo cediendo ante la naciente prensa. Se pueden identificar dos etapas en el desarrollo de la imprenta mexicana. Una etapa colonial (siglos XVI y XVII), ligada a la evangelización y al servicio exclusivo de la Iglesia y la Corona, y una etapa “pre nacional” (a finales del siglo XVII). Si bien la prensa gráfica del primer periodo (1539) produjo únicamente material religioso, en el segundo periodo se dedicó a la difusión de las ideas de la Ilustración, asociándose a la enseñanza y la difusión del conocimiento. Una serie de otros factores interconectados contribuyeron a acelerar el desarrollo de la imprenta.

Entre ellos destacan las aspiraciones políticas de los hispanoamericanos y la construcción del nacionalismo, la alfabetización y mayor acceso a la lectura y, posteriormente, la creación de periódicos, la fundación de universidades y la necesidad de una educación laica. La Ciudad de México, a principios del siglo XVIII, era un centro de poder y cultura en las Américas, con una población de 70 000 habitantes y un considerable avance artístico, científico y literario, lo que requería que el periodismo

¹² Jean Franco, *op. cit.*, p. 204.

desempeñara un papel más activo para satisfacer la circulación de noticias y comunicación.

La dinámica de este emprendimiento permitió reemplazar los folletos (*hojas volantes*) por el primer periódico impreso, *La Gaceta de México* (1722), que traía noticias periodísticas locales y americanas. La prensa como actividad económica estaba en auge, no así la producción de periódicos y artículos escritos por mujeres ya ni hablar de la prensa dirigida por las mismas. Por ejemplo, la viuda de Sebastián de Arévalo introdujo la imprenta en Guatemala, que se convirtió en la cuarta ciudad de América en tener su propia imprenta. Juana Martínez Batres firmó su obra gráfica con las palabras “viuda de Sebastián Arévalo”, con la intención de conservar a su clientela, dada la inusual situación de ser una editora mujer.¹³ En la Cuba colonial, el primer periódico en circular fue fundado en 1810-1811 y, curiosamente, dedicado a las mujeres, el *Correo de las Damas*.¹⁴

Los datos sobre Albania, Filipinas e Indonesia, los otros casos de la tesis de Anderson sugieren un panorama similar al de la alfabetización femenina en México. Sobre la base de los ejemplos citados, hay buenas razones para creer que el acceso a la “comunidad imaginada” estaba restringido por la estratificación étnico-racial y de género, que no correspondía al rápido desarrollo de la prensa comercial. ¿Qué nos sugiere esta información?

La definición de Anderson ha sido ampliamente utilizada como una metáfora conveniente y elástica, útil para disimular la enorme ambigüedad y confusión que surge cuando se trata de describir una nación. Pero esta metáfora también nos motiva a incursionar en nuevas vías de investigación sobre las teorías actuales del nacionalismo, develando las variables de género y etnicidad. Las naciones del mundo moderno se construyeron con varios objetivos en mente, como la centralización política, la homogeneización lingüística y cultural y la industrialización. Pero también hay integración vertical de clase, género, etnia o incluso raza. ¿Cuál es la importancia de iniciar investigaciones en estas áreas? ¿Qué se puede lograr al reconsiderar la exclusión de la heterogeneidad étnica y de género del dominio de las naciones y el nacionalismo?

¹³ Jorge R. Bermúdez, *Gráfica e identidad nacional*, p. 123.

¹⁴ *Ibid.*, p. 125.



Nuestro argumento se basa en la investigación sobre la identidad de los lectores decimonónicos de esta “comunidad imaginada”. Si bien es posible establecer una conexión amplia entre literatura y construcción nacional, es más difícil (aunque no imposible) encontrar evidencias que demuestren que las comunidades imaginadas entonces en ascenso eran selectivas, y que sólo un cierto número de personas tenía acceso a la materia impresa, poseyendo por lo tanto la capacidad de imaginar una comunidad vasta y dispar. Un primer argumento es de carácter deductivo: sólo los hombres podían participar en las etapas iniciales de formación de la nación en la medida en que podían verse a sí mismos e imaginar a los demás.

Pero ¿por qué sólo hombres? Porque tres siglos de vida colonial habían confinado a las mujeres a la casa y al hogar, al convento o la iglesia. Los hombres de élite recibieron instrucción, al principio eclesiástica y luego en colegios y universidades. Sabiendo leer y escribir en latín y español, los hombres tenían acceso a las ideas y al debate. Así, la “comunidad” se redujo numéricamente y se orientó hacia el género. Lo que analiza Anderson es la calidad, no la cantidad, pero la cantidad ciertamente ha sido ignorada. La conciencia cultural, promovida por la ideología criolla para justificar la independencia de México (1810-1821) y transmitida a través de la imprenta, sólo logró influir en un estrato reducido de la sociedad. La estratificación étnico-racial y de género planteaba impedimentos sociales que excluían la posibilidad de un amplio público lector.

Por ejemplo, la vida de las mujeres coloniales, que pertenecían a las familias de hombres importantes o acaudalados, significaba una rutina doméstica, dedicada al hogar y al cuidado de la familia. Estas mujeres siempre estaban invariablemente enfermas o embarazadas, y su esperanza de vida era corta. La vida de estas mujeres, en particular, estuvo inmersa en la religión y en todo tipo de actividades de interés para la Iglesia católica.

El dominio del derecho castellano sobre la estructura familiar dictaba la primacía del hombre sobre la mujer desde el nacimiento. Así, sólo los hombres heredaban títulos o propiedades, y las mujeres quedaban excluidas de los cargos públicos y funciones judiciales. Fueron consideradas incapaces de desempeñar funciones de responsabilidad, tal como servir como testigos en la firma de testamentos. Las mujeres eran tratadas de manera similar a los niños tutelados, cuya mayoría sólo se reconocía a los 25 años. Además, los conventos, instituciones correccionales

(*recogimientos*) y escuelas, fundados para atender a diferentes tipos de mujeres, eran supervisados por cancilleres, jueces o sacerdotes, todos de sexo masculino.¹⁵ Las mujeres sólo tenían acceso a una educación elemental y rudimentaria, lo que excluía la posibilidad de que accedieran a la educación superior o a la universidad. Esto en el caso de las mujeres de castas acomodadas (peninsulares y criollos) ya que en el grueso de la población de castas subalternas (indígenas, negros y las que resultaran de distintos mestizajes) las mujeres eran generalmente trabajadoras de distintos oficios ya sea como artesanas, vendedoras, sirvientas así como otros tantos detallados de mejor manera por Pilar Gonzalbo,¹⁶ y en los mejores casos, las mujeres afrodescendientes e indígenas podían acceder a las *cofradías* y alcanzar puestos de dirección como *mayordomas*¹⁷ y *madres mayores*. A manera de ejemplo, podemos resaltar un par de cuadros que muestran los contrastes de las distintas mujeres en Nueva España, el primero se refiere a el cuadro “La Sorpresa” (imagen 1) en donde en un mercado podemos apreciar mujeres de distintas castas. En segundo lugar podemos apreciar el retrato de la familia Fagoga Arozqueta (imagen 2), cuya interpretación de ambas imágenes quedará a cargo del lector o la lectora.

Un par de casos excepcionales que resulta importante mencionar, son los siguientes: María de Estrada y Medinilla,¹⁸ quien utilizó un lenguaje poético para describir la llegada del Virrey y su Corte y el espléndido espectáculo producido por la reunión de la nobleza y el clero, los gritos de la multitud, las escenas de riqueza y magnificencia en la capital de la colonia española más grande de la Nueva España (México).¹⁹

El segundo, la escritora y monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), quien contribuyó significativamente a sentar las bases de una incipiente expresión literaria en español en México. En un rígido sistema de castas colonial, donde el destino de una mujer blanca de clase alta era el matrimonio, ella optó por consagrar su vida a Dios y así poder dedicarse a su verdadero amor, la palabra escrita. Hoy podemos plantear dudas

¹⁵ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, p. 16.

¹⁶ Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España*.

¹⁷ Rafael Castañeda, *Piedad y participación femenina en la cofradía de negros y mulatos de San Benito de Palermo en el Bajío novohispano, siglo XVIII*.

¹⁸ No hay registro de su fecha de nacimiento o muerte, pero se estima que vivió de principios a mediados del siglo XVII.

¹⁹ Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte, las esposas de los gobernantes de México: Historias de un olvido y relato de un fracaso*, pp. 21-47.



sobre si la prolífica y apasionada obra de Sor Juana fue accesible a otras mujeres del Nuevo Mundo. En el convento encontró la paz que buscaba: “no hay límites para el alma, ni prisiones para encerrarla”. Sor Juana fue autodidacta, habiéndose educado primero en la biblioteca de su abuelo y después en su celda religiosa. “Sin maestros ni colegas con quienes discutir o poner en práctica lo estudiado, su único maestro fue un silencioso libro, su único colega, un tintero insensible; en lugar de explicaciones, y multitud de dificultades”.²⁰

IMAGEN 1.

Mujeres de distintas castas y clases sociales
en la vida cotidiana de la Nueva España.



Fuente: José Agustín Arrieta, Escena de mercado *La Sorpresa*. Óleo sobre tela, 1850. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

En las obras de ambas queda demostrada la imposición social con las que cargan por ser mujeres de la época, aun con el privilegio de vivir en una

²⁰ Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 16.

clase y casta acomodadas. Mientras que María de Estrada limitaría sus escritos a décimas colmadas de halagos, poemas religiosos y relatos de felicidad en las fiestas barrocas; Sor Juana Inés por su parte, con sus textos de poesía y homenajes a figuras políticas de la época así como las alabanzas religiosas, en un intento de que estos traspasaran hacia la ciencia y la filosofía, sería acusada por ello de conducirse al pecado del orgullo y la rebeldía, siendo así obligada a limitar su producción literaria y a la destrucción de varios de sus escritos.

IMAGEN 2.
Familias españolas.



Fuente: Anónimo, *Retrato de familia Fagoaga Arozqueta*, ca. 1734-1736, en: Elena Isabel Estrada de Gerlero et al., *El retrato civil en Nueva España*, México, Museo de San Carlos/Conaculta/INBA, 1992, pp. 3-4. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Aquí también el autor de la primera novela mexicana, José Joaquín Fernández de Lizardi, ofrece valiosas reflexiones sobre la interrelación entre género y nación. Lizardi, conocido como *El Pensador Mexicano* —fue di-



rector del periódico del mismo nombre—, nunca abandonó su prolífico interés por la nación, lo que motivó su investigación sobre la vida de algunas heroínas mexicanas. El resultado de esas exploraciones se publicó en un calendario de 1825 dedicado a honrar el patriotismo de las heroínas.²¹ A Lizardi le debemos unos magníficos ejemplos de escritos en prosa, que reflejan el estilo narrativo de la época, en los que instaba a sus heroínas a abrazar la causa del nacionalismo: “El acto de amar a la patria llenaba de coraje al sexo débil, y las mujeres delicadas realizaban proezas extraordinarias”.²² Gracias a las investigaciones de Lizardi, ahora es posible identificar una generación de mujeres nacidas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, que contribuyeron a la independencia de México.

El determinismo geográfico constituyó la base de una estructura discriminatoria de la España metropolitana hacia los criollos, impidiendo a estos últimos ocupar importantes cargos políticos y administrativos, para los que Madrid nombraba únicamente a los *peninsulares*. Los prejuicios basados en el lugar de nacimiento fueron algunos de los principales motivos de discordia entre españoles y criollos,²³ y las españolas nacidas en Europa desempeñaron su papel, ya que se convirtieron en sinónimo de un alto estatus social, contribuyendo así a la diferenciación entre ambos grupos.²⁴ Los vínculos que los criollos mantenían con el mundo nativo fue motivo de desdén europeo, y las mujeres, por supuesto, fueron incluidas. Un arzobispo de México en el siglo XVII comentó: “...aunque los criollos no tienen sangre indígena, todos eran amamantados con la leche de las indias, siendo, por tanto, como los indios, hijos de temer”.²⁵ Este tipo de exclusión era claramente recíproca, y los criollos albergaban pro-

²¹ José Joaquín Fernández de Lizardi, *Heroínas Mexicanas* (María Leona Vicario, M. Rodríguez Lazarín, María Fermína Rivera, Manuela Herrera y otras).

²² *Idem*.

²³ Dicho aspecto no es exclusivo en la historia mexicana, pero sí el más relevante para abordar la temática del presente capítulo, ya que no se deben olvidar otros factores como las ideas del Pensamiento Ilustrado, el peso de las Reformas Borbónicas, el descontento social generalizado que se veía alentado por las ideas independentistas, etc., mismos aspectos que abordan distintos autores como María A. Miranda Juárez, “La independencia de México y el derecho a la revolución”, *Alegatos*, pp. 432-466 y José Luis Soberanes Hernández, “El pensamiento ilustrado novohispano y la revolución de independencia”, *Problema*, pp. 217-280.

²⁴ Natividad Gutiérrez Chong, “Memoria indígena en el nacionalismo precursor de México y Perú”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, pp. 99-113.

²⁵ Natividad Gutiérrez Chong, “Miscegenation for Nation-Building: Native and Immigrant Women in Mexico”, p. 169.

fundos sentimientos anti hispánicos. Es interesante que Lizardi observó ciertas emociones nacionalistas en las heroínas, lo cual se manifiesta en los datos biográficos de las mujeres incluidas en el calendario de 1825. Según Lizardi: “La ciudadana Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín (1775-1821) debe a la naturaleza el claro talento de conocer los derechos de su patria y una fibra demasiado delicada para sentir que esos derechos habían sido usurpados”.²⁶ En cuanto a María Leona Vicario (1789-1842), Lizardi la colmó de elogios. Se convirtió en un pilar muy útil en la causa de la Independencia, por inventar medios para establecer comunicación con los rebeldes, escondiéndolos y enviándoles armas, ropa y papel. Se dice que escondía en su falda larga y ancha la prensa portátil con la que se imprimía de manera rudimentaria y clandestina el periódico anti hispánico *El Ilustrador Nacional*. María Josefa Ortiz (1768-1829) es quizás la colaboradora más famosa de la primera experiencia nacionalista mexicana. Especulaciones y leyendas rodean su vida. Casada con un juez designado por el rey (*corregidor*), reunió a su alrededor a un grupo de la élite criolla para organizar e implementar la revolución popular independentista (15 de septiembre de 1810). Los historiadores de principios del siglo XIX ocultaron o minimizaron el papel de Josefa Ortiz.

Por ejemplo, en una obra de 1909, Luis González Obregón afirma que la conciencia y el patriotismo de Josefa habían sido adquiridos en conversaciones que había escuchado con motivo de las visitas de Lizardi a la casa de un criollo independiente, donde trabajaba como empleada doméstica. Sin embargo, un dedicado biógrafo, Gabriel Agraz García de Alba (1992), refutó esta visión simplista de que las ideas patrióticas y la valentía eran ajenas a las mujeres de esa época. Quizá, como todo aquel que no nació en España y que era de origen *mestizo* o mulato, Josefa fue sensible a las experiencias cotidianas de humillación, desprecio y segregación. ¿Por qué una situación tan desagradable no crearía en una mujer la necesidad de una identidad separada y el derecho al autogobierno? El biógrafo de Josefa señala que nuestra heroína estuvo ausente del mencionado calendario y aventura la hipótesis de que Lizardi y Josefa nunca se conocieron. Más pistas las aporta el mismo biógrafo, Agraz García de Alba, cuando ofrece una cronología detallada, mostrando que estos dos personajes, aunque vivieron en el mismo periodo histórico, llevaron vidas muy diferentes. En las primeras etapas de construcción de una identidad nacional y una

²⁶ José Joaquín Fernández de Lizardi, *op. cit.*, p. 17.



comunidad separada —peninsular o criolla—, no sorprende que el odio racial o cultural y el nacionalismo, por un lado, y la defensa patriótica de la patria, por el otro, se confundan. De hecho, un número creciente de historiadores del siglo XX se han referido críticamente al hecho de que los sentimientos nacionalistas de las mujeres, y de Josefa en particular, no trascendían el mero odio racial. José María Luis Mora, reconocido pensador del liberalismo mexicano, hizo el siguiente comentario sobre Josefa: “La esposa de Domínguez, cuya idea de independencia consistía únicamente en odiar a los españoles, al darse cuenta de que había una conspiración contra ellos, se unió a los rebeldes”.²⁷ Las mujeres independentistas mexicanas hicieron varios aportes importantes en defensa de la soberanía, pero en esta primera etapa no fueron intelectuales ni ideólogas creadoras de planes, estrategias y formas de recrear la mexicanidad. Otras mujeres como María Fermína Rivera y Manuela Herrera formaron parte del calendario de *Heroínas Mexicanas*, de Lizardi, pero se sabe muy poco de ellas.

La falta de alfabetización para mujeres perduró durante todo el siglo XIX, a pesar de que se construía la soberanía nacional en el joven México independiente. Por ejemplo, Silvia Arrom ha presentado una estimación aproximada de las tasas de analfabetismo de mujeres de la sociedad mexicana a principios del siglo XIX. El número de mujeres que no pudieron firmar testamentos entre 1802 y 1803, fue de 80 de una muestra de 100.²⁸ Este criterio cobra aún mayor trascendencia si se tiene en cuenta que los testamentos y escrituras eran de interés exclusivo de las mujeres de clase alta, es decir, blancas, españolas peninsulares y criollas. El análisis del contenido de dos diarios de la ciudad de México de esa época nos lleva a la conclusión de que los artículos sobre “cultura de la mujer” trataban temas relacionados con la vida e intereses de las mujeres de clase alta únicamente. Aunque estos artículos sobre “cultura de la mujer” aparecieron con cierta regularidad —por ejemplo, hubo 1875 artículos en el *Diario de México* durante un periodo de seis años—, “ninguno de ellos había sido escrito por una mujer”.²⁹ Llama la atención que, en ese momento, ni siquiera las mujeres de la élite mexicana escribían novelas o llevaban dia-

²⁷ Gabriel Agraz García de Alba, *Los corregidores, Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, v. 1, p. 56.

²⁸ Sylvia M. Arrom, *The Women of Mexico City 1790-1885*, p. 21.

²⁹ Asunción Lavrin, “Women in Convents: their economic and social role in Colonial Mexico”, pp. 250-277.

rios.³⁰ La alfabetización, para las mujeres, era una actividad restringida. Una viajera extranjera observó que en México nunca había visto a una mujer leyendo algo más que un libro de oraciones. Las mujeres que leían por placer tenían a su disposición la literatura típica de la época: vidas de santos, relatos de moralidad ejemplar, novelas de caballería, poesía o las llamadas “piezas literarias banales”, término entonces utilizado para las novelas o las obras de teatro.³¹

IMAGEN 3.

Josefa Ortiz y Leona Vicario, dos mujeres que participaron activamente en el inicio de la Independencia de México.



Fuente: Benjamín Orozco, *Josefa Ortiz y Leona Vicario*. Ilustraciones sobre cartón, 2009. Archivo INEHRM. SECRETARÍA DE CULTURA. INEHRM.FOTOTECA.MX.

Sara Sefchovich, en su citado libro, narra otras historias desconocidas de mujeres casadas con hombres públicos, situación que les dio riqueza y las vinculó a la política a través del matrimonio. Es interesante notar que la generación de mujeres nacidas en las primeras cuatro décadas del si-

³⁰ Sylvia M. Arrom, *op. cit.*, p. 13.

³¹ Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte, las esposas de los gobernantes de México: Historias de un olvido y relato de un fracaso*, pp. 21-47.



glo XIX vivían apartadas o recluidas. Mientras los hombres trataban de “imaginar” la nación a través de la promulgación de leyes, la aplicación de ideas liberales y la defensa de las frágiles fronteras mexicanas (la secesión de Texas en 1836 y la Guerra México-Estados Unidos en 1846-48), y la unificación de un país devastado y en bancarrota, las mujeres siguieron dedicándose a sus principales obligaciones: ser madres, en primer lugar, y así transmitir creencias religiosas, así como valores y virtudes. No era necesario que adquirieran conocimientos, de ellas sólo se esperaba virtud.³²

Por lo tanto, se necesita cierta imaginación de tipo sociológico para tener una idea del tipo de vida que llevaban las mujeres que no eran ricas, no vivían en conventos, no estaban casadas con hombres públicos y que no sabían leer y escribir. En el siguiente apartado se aclarará por qué, para comprender mejor el nacionalismo, es de fundamental importancia tener información sobre los roles sociales que restringían la vida de las mujeres.

Una paradoja sorprendente se puede ver en la vida de dos mujeres que vivieron durante el periodo más dramático del republicanismo mexicano y la invasión extranjera de las tropas napoleónicas (1862-1867). Hablamos de Conchita Miramón y Margarita Maza de Juárez porque fueron las esposas de dos archirrivales, el general conservador Miramón y el presidente republicano de origen zapoteco, Benito Juárez. La tragedia dicta el destino de estos dos hombres. Miramón fue fusilado junto con el emperador Maximiliano de Habsburgo (hermano menor de José I) en el Cerro de las Campanas (México, 18 de junio de 1867). La pena de muerte era la única manera de restaurar la República Mexicana. El gobierno de Maximiliano en la Ciudad de México (1864-1867) duró cuatro años. Durante este periodo, Juárez instaló un gobierno itinerante en su carroza negra.³³ La persecución, la inestabilidad y el exilio marcaron la vida de Juárez y su familia. Tras la ejecución de su marido, Conchita, viuda de Miramón, vivió hasta los 80 años en el exilio en Italia, mientras que la esposa de Juárez, Margarita, murió a los 44 años tras una corta vida de inmenso sufrimiento, enfermedad y pobreza, teniendo que llevar la carga del exilio con sus numerosos hijos, separada de su marido y oprimida por el miedo.³⁴

A efectos de este capítulo, la pregunta principal es: ¿Cómo nos enteramos de estas mujeres? Los diarios de la época dieron amplia divulgación

³² Sara Sefchovich, *op. cit.*, p. 88.

³³ Brian Hamnett, *Juárez*.

³⁴ Ángeles Mendieta Alatorre, *Margarita Maza de Juárez. Epistolario, antología, iconografía y efemérides*.

a la muerte de Margarita, diferentes escritores la recordaron y exaltaron como icono de virtud y sufrimiento. En cuanto a Conchita, hubiera quedado condenada al olvido y a la traición, si no hubiera sido porque escribía un diario, que con sus propias palabras comunicaba los recuerdos de esos acontecimientos históricos.³⁵

MEXICANIDAD DE MUJERES

A medida que finalizaba el siglo XIX y avanzaba el siglo XX, comenzaron a ser visibles mujeres que mostraban un interés específico por desarrollar la idea de mexicanidad. La creatividad intelectual, la pasión cultural, la invención y la celebración de todo lo mexicano dejaron de ser actividades ajenas a las mujeres. Por ejemplo, Marcaida Emilia Beltrán y Puga (1849-1901) fue una periodista que debatió temas como la aparición de la Virgen de Guadalupe como protectora espiritual de México y símbolo del proto nacionalismo. También fue conocida por donar colecciones de libros sobre la historia de México a bibliotecas de todo el país. Paula Kolonitz fue una austriaca que escribió *Un viaje a México* (1864). Este libro de viajes contiene imágenes arquetípicas de la flora y fauna mexicana y describe la corte de Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota de Bélgica en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México. Laureana Wright de Kleinhans fue otra periodista, editora de *Violetas de Anáhuac*, publicación sobre el sufragio femenino, y autora de *Mujeres Notables Mexicanas* (1910). Por otro lado, mujeres como Carmelita Díaz, esposa del presidente Porfirio Díaz, durante su dictadura de 30 años e introductor del positivismo, y su grupo de amigas aceptaron los cánones intelectuales dominantes, fusionándolos con el pensamiento religioso católico.

Las mujeres comenzaron a involucrarse con un nuevo catálogo de actividades, siendo las profesiones más comunes la de docentes, fundadoras de periódicos, escuelas, periodistas y escritoras. Por el periodo, vivieron y experimentaron de primera mano la Revolución Mexicana (1910-1920). Un ejemplo es el diario de María de Jesús Córdoba Noriega, escrito entre 1916 y 1917, documento reeditado e imbuido de sentimiento popular. Roberto Llanas Fernández, en su breve prólogo, observa que la autora era una mujer con el nivel educativo básico de los años porfirianos, a juzgar por su estilo narrativo poco sofisticado. A lo largo de las páginas del mencionado diario, los acontecimientos políticos se mezclan con las

³⁵ Sara Sefchovich, *op. cit.*, pp. 134-135.



experiencias de la vida cotidiana, destacando la atmósfera de profunda ira y dolor experimentados por una mujer que había perdido a su familia y haber presenciado la destrucción y el tormento de toda una ciudad y sus habitantes por motivos que no podía justificar. El diario es una fuente útil de información, ya que describe en detalle hechos políticos, fechas, fenómenos naturales, listas de personas muertas y asesinadas, así como los efectos sociales causados por enfermedades y epidemias, por citar sólo algunos ejemplos. En suma, el diario de María de Jesús cuenta una historia casi desconocida del líder revolucionario Francisco Villa y sus violentos ataques a la ciudad de San Pedro, en el estado nortero de Sonora.³⁶

Las referencias a la generación nacida después de 1920 deben dejarse para una ocasión posterior. Por lo pronto, afirmamos que un grupo de mujeres creativas contribuyeron a su manera única y con sus propias versiones a construir la idea de mexicanidad. La lista de mujeres empezaba a ser larga y, para apegarnos a nuestro objetivo, ahora debemos volver a examinar más paradigmas teóricos sobre el nacionalismo y las mujeres.

LA TIPOLOGÍA DE ROLES DE MUJERES Y NACIONALISMOS

La nación evoca reproducción de la comunidad y continuidad cultural. Nira Yuval-Davis y Floya Anthias, sociólogas británicas, han sido pioneras en un interesante cuestionamiento de los roles tradicionales de las mujeres como reproductoras biológicas y culturales a favor de proyectos nacionales.³⁷ Más recientemente, Yuval-Davis ha enfatizado cuán a menudo las teorías políticas y sociológicas del nacionalismo prestan poca atención a la historia de las mujeres.³⁸ Esto es comprensible dada la visión tradicional de que las mujeres operan en la esfera doméstica, mientras que la búsqueda o política del nacionalismo es sólo asunto público. Tal como lo abordamos en la primera parte de este capítulo, las mujeres mexicanas en la época colonial y en las primeras etapas de la Independencia no formaban parte de la “comunidad imaginada” alfabetizada. Esta es una de las razones por las que es tan tentador caracterizar el ingreso de las mujeres a la “arena nacional” en un momento en que dejaron atrás, o de lado, sus pequeños mundos domésticos de meras reproductoras biológicas, para emprender otro camino en el

³⁶ María de Jesús Córdoba Noriega, *Días memorables pasados por mi vista en este lugar, San Pedro, Sonora*.

³⁷ Nira Yuval-Davis y Floya Anthias, *Woman-Nation-State*.

³⁸ Nira Yuval-Davis, *Gender and Nation*.

que se convirtieron en colaboradores activos, como militantes, escritoras, docentes o periodistas, con fines nacionalistas más amplios. Como afirma Yuval-Davis, las mujeres no han entrado en la arena nacional, siempre han estado ahí, asumiendo sus roles reproductivos y constructivos.³⁹ Se hace necesario, entonces, realizar investigaciones encaminadas a minimizar la subestimación de la mujer en la construcción nacional.

Pasemos ahora a la teoría “cultural-historicista” del nacionalismo y a uno de sus exponentes típicos. El trabajo de Anthony D. Smith, en gran medida, ha centrado su interés en examinar la etnicidad de las naciones modernas, cuestionando así la visión gellneriana “modernista” de que la nación está formada por medios instrumentales, es decir, el monopolio del estado sobre el sistema educativo.⁴⁰ Estos enfoques no constituyen perspectivas antagónicas, sino que representan explicaciones complementarias de la formación de las naciones.⁴¹

A diferencia del enfoque evolutivo dicotómico de Gellner, Smith propone un *continuum* dividido por dos ideas o conceptos, la idea francesa de *ethnie* y la de nación. Este dispositivo metodológico delimita factores históricos y expresiones culturales variables, siendo, sin embargo, contingentes. El *continuum* es el poder de la memoria colectiva que permite la reproducción, a lo largo de siglos o generaciones, de una percepción del “yo” en forma de etnocentrismo. La construcción de un sentido del “yo” —la subjetividad— consiste en “formas culturales de sentimientos, actitudes y percepciones, expresadas y codificadas en mitos, recuerdos, valores y símbolos”.⁴² La distinción entre *etnia* y nación es de crucial importancia para la teoría sociológica del nacionalismo de Smith, ya que la primera ayuda al analista a identificar el “origen étnico” implícito en la composición de una nación moderna.

La nación, en términos de Smith, descansa firmemente sobre su etnicidad subjetiva, aunque sus componentes cívicos —banderas, ceremonias, himnos, monumentos— asociados con la formación del Estado soberano pueden haber surgido en la historia reciente del Estado-Nación. Es por

³⁹ *Ibid.*, p. 3.

⁴⁰ Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*.

⁴¹ Natividad Gutiérrez Chong, *Ethnic Identities and Nationalist Myths: Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, p. 24.

⁴² Anthony D. Smith, *The Ethnic Origins of Nations*, p. 15. Véase también del mismo autor, “Nations and Nationalism in a Global Era”.



ello que los conceptos de invención, fabricación, artefacto, construcción o artificio son anatema para Smith.⁴³

IMAGEN 7.

Anónimo, *Alegoría a la patria*. Óleo sobre tela, 104 x 72 cm, ca. 1821.



Fuente: Colección Frid Torres, en: *Los pinceles de la historia: de la patria criolla a la nación mexicana (1750-1860)*, México, Banamex/Patronato del Museo Nacional de Arte/Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM/Conaculta/INBA, 2000, p. 117. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

⁴³ Natividad Gutiérrez Chong, *Ethnic Identities and Nationalist Myths: Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, p. 17.

Si para Smith el nacionalismo es una forma de cultura, de ninguna manera puede disociarse de la mujer. Mitos y leyendas, pilares del etnocentrismo, son relatos cargados de figuras emblemáticas de heroínas, santas y vírgenes. ¿Quién no reconoce el papel de la Malinche (la madre de la nación mestiza), la mujer indígena que ayudó a los españoles a conquistar México, o la religiosidad popular inspirada en la Virgen de Guadalupe? Son símbolos inequívocos de la identidad nacional experimentada y vivida por millones de personas de distintas generaciones. Los mexicanos expresaron sus primeros sentimientos de independencia espiritual dentro de la esfera del catolicismo representada por los favores ilimitados de Guadalupe.

La nación *mestiza* es a la vez un poderoso mito y una enseñanza estandarizada impuesta cíclicamente por el sistema educativo.⁴⁴ Las mujeres no sólo son portadoras instrumentales de información educativa, también encarnan la simbología necesaria para la continuidad de la historia cultural. Las teorías modernistas y culturalistas del nacionalismo emprenden un reexamen teórico, centrándose en las construcciones de género. Sin embargo, también despiertan un renovado interés en las investigaciones conducidas por mujeres por explorar fuentes de datos, tanto nuevas como convencionales. Una de estas fuentes es tomar en cuenta las transformaciones de la etnicidad, la modernidad, la prensa y las comunicaciones en el marco del Estado-Nación.

LA DISPUTA POR LA SIMBOLOGÍA NACIONALISTA

El debate feminista que involucra a la simbología nacionalista es un fenómeno sin precedente, por lo que retomaré para dar final a este capítulo, algunos trazos que he elaborado en otro escrito.⁴⁵ Aunado a ello, distintos estudiosos coinciden en que las naciones modernas son impensables si carecen de la capacidad de establecer comunicación, de crear imágenes/significantes/subjetividades de identidad y cohesión interna a través de la prensa y, más recientemente, de los medios electrónicos. Esta perogrullada no está libre de contradicciones. Dejando de lado la sociedad colonial,

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Natividad Gutiérrez Chong, "¿Escenarios incluyentes? Mujeres, pueblos originarios y afromexicanos", pp. 155-177.



con su enorme diferencia porcentual entre la alfabetización de hombres y mujeres, y dirigiendo nuestra atención al mundo actual, encontramos que la mitad de la población humana está compuesta por mujeres, y que las transacciones de interdependencia global se efectúan a través del Estado-nación, y que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (UN por sus siglas en inglés), en 2012 se contabilizaban un total de 781 millones de analfabetos mayores de 15 años que viven en estos estados, 496 millones son mujeres analfabetas superando en número a los hombres analfabetos en una proporción de dos a uno.⁴⁶

¿De qué tipo de comunicación nacional estamos hablando aquí? Es cierto que los cimientos de la arquitectura nacionalista deben ser sometidos a un serio escrutinio cuando casi 500 millones de mujeres analfabetas no comparten la idea de la cultura moderna del nacionalismo. Es posible afirmar que la nación en realidad se desarrolló sin la ayuda o participación de la población femenina. Pero también se puede decir que las naciones necesitaban del apoyo de los maestros en la tarea de construcción nacional. La nación se compone de escuelas y enseñanzas, punto de crucial importancia en las tesis de “modernistas” como E. Gellner. El crecimiento y expansión de la burocracia educativa mexicana desde 1921, tuvo como una de sus funciones básicas el desarrollo de la profesión docente. La profesión docente sigue siendo una fuente tradicional de empleo estable para las mujeres en México y de otros países del mundo. En la Ciudad de México, la docencia de educación básica es desempeñada mayoritariamente por mujeres (74.1%); en las zonas rurales, donde esta profesión significa movilidad y estatus social, las mujeres se ven obligadas a competir con los hombres y, por tanto, representan un porcentaje menor (57%).⁴⁷ Por otro lado, ¿sería posible fundamentar la definición de nación como una “comunidad imaginada” cuando 496 millones de personas son analfabetas por su género?

En el estudio de las mujeres y el nacionalismo, no es la capacidad de leer y escribir lo que sólo cuenta. Una línea reciente de investigación intenta identificar las contribuciones de las mujeres al nacionalismo en for-

⁴⁶ United Nations, “The world’s women 2015. Trends and statistics”, p. 51.

⁴⁷ María Eugenia Vega Valdés, “Las maestras de primaria del Distrito Federal. Hacia un perfil sociológico”, p. 587.

ma de colaboración activa, como viudas y esposas, como organizadoras y luchadoras, como proveedoras de bienes y como enfermeras.⁴⁸

Esta idea se ha hecho patente a lo largo de los últimos años en donde las mujeres han demostrado tener importantes reconocimientos sociales, entre otros ámbitos en tanto que no sólo existen en calidad de *alfabetizadas* sino que tener acceso a una mejor educación de modo que también puedan transmitir sus conocimientos a su manera, sin pasar por los filtros de la masculinidad, convirtiéndose a sí mismas en símbolos, incluyendo a su vez a las mujeres menos privilegiadas: y no sólo eso, sino que se asuman a sí mismas como *sujetas* de acción social, ya sea de manera independiente de las figuras masculinas o en un sistema de paridad.

En esta dicotomía como mujeres *sujetas-símbolos* es en dónde nacen las nuevas interpretaciones de la mujer mexicana; ellas ya no sólo son la alegoría de la madre-patria o la musa o la heroína histórica de pedestal y retrato o la madre abnegada, sino esas mujeres del actuar cotidiano, de este modo mujeres periodistas, científicas, maestras, políticas, escritoras, historiadoras, futbolistas, campeonas olímpicas, doctoras y enfermeras se abren paso en la historia moderna, y ello implica el reconocimiento también de las mujeres que trabajan en las distintas maquiladoras, madres buscadoras, amas de casa, pequeñas comerciantes, cuidadoras, trabajadoras domésticas, cocineras, así como otras que se desempeñan en distintos oficios, y cuyo reconocimiento simbólico en su conjunto depende cada vez menos de la validación masculina, sino que se desarrolla en esos micro universos sociales, espacios tipo *women supporting women*, en este caso, mujeres reconociendo mujeres.

En el mismo contexto, una forma adicional de deconstrucción y cuestionamiento del nacionalismo destaca como ejemplo lo sucedido en Ciudad de México en el año 2019, tiempo en el que emerge la persistencia, sin tregua, de las violencias y acosos a mujeres, en donde ellas recurren a la opción de subvertir el sagrado monumento que guarda el máximo nacionalismo de México, el ángel de la independencia.

No actores, pero actrices, no sujetos políticos, pero sujetas políticas, son quienes han inaugurado un intervencionismo performativo en el espacio público, mujeres jóvenes irrumpen en las calles, toman los espacios públicos y, sobre todo, quisieran cancelar las instituciones.

⁴⁸ Natividad Gutiérrez Chong, *Mujeres y nacionalismos en América Latina. De la Independencia a la nación del nuevo milenio*.



A decir de Marina Larrondo y Camila Ponce⁴⁹ “están haciendo transformaciones enormes que cambiaran el mapa de las políticas de los derechos, la construcción de las subjetividades y las formas de vincularnos unas con otrxs en las próximas décadas”.⁵⁰ Este feminismo y lucha de las muy jóvenes, rechaza y enfrenta al feminismo adulto, pues el foco de atención no es la exigencia por los derechos y la igualdad de género, por los cuáles tanto lucharon feministas de generaciones anteriores. Más bien es una disidencia que es muy nueva “porque hay disputa por el sentido y los significados”.⁵¹ Así observamos que el lenguaje de género se está transformando y busca que los pronombres personales sean lo más incluyente posible; por ejemplo, les profesoras, les estudiantes, las profesoras y los profesores, les amigxs, lxs amigxs, las muralas, las espacias, entre otros. Una nueva declaración que invade el espacio virtual con las tendencias #MeToo; #Ni una menos, #Yositecreo.

En la Ciudad de México, observamos en agosto y septiembre de 2019, una fuerte disputa por el sentido y los significados de las narrativas y personajes del Estado y la Nación. Ciertamente, el nacionalismo de Estado ha mantenido absoluto control de estos en cuanto se refiere a la forja de identidad nacional y a sus expresiones en símbolos y monumentos. Ahí tenemos el grafiti, el rociado con *glitter* de monumentos oficiales emblemáticos del Estado, el Ángel de la Independencia, el Hemiciclo a Juárez, y los intentos de intervención al Palacio de Bellas Artes y frente al cual; cabe destacar que en 2019 fue erigida una “antimonumenta” por distintas colectivas feministas con la intención de visibilizar ante los transeúntes la falta de justicia hacia las mujeres desaparecidas y víctimas de feminicidios en todo en el país y que a su modo contrasta con el Ángel de la Independencia ya que, ¿por qué utilizar un símbolo de independencia que ha servido como referente a todo triunfo pensado en colectivo que aviva el orgullo nacional?

Hay que entender la centralidad del argumento que justifica profanar el nacionalismo por medio de intervenciones o acciones “vandálicas” (como las dan a conocer en los medios de comunicación). El nacionalismo es un constructo ideológico usado a escala global para legitimar la existencia del Estado, que se nutre del patriarcado, por eso actúa con negligencia

⁴⁹ Marina Larrondo y Camila Ponce, “Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales”, pp. 21-41.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Graciela Sapriza, “Devenires del feminismo latino-uruguayo”, *Contrapunto*, pp. 13-22.

hacia las mujeres, sobre todo, en la frecuencia de las violencias hacia ellas: leyes incompletas, instituciones inexistentes o débiles, sin presupuesto suficiente, sin formación de cuadros, irregularidades forenses y legales. Y todo ello se resuelve en una frase “el Estado no ayuda, no hace nada”. Se observan dos lados que no están dialogando. Por un lado, la utilización instrumental del ideal máximo de la soberanía nacional, la victoria alada, para que se sienta, se haga notar que la violencia hacia las mujeres es rampante, mientras se ignoran las alarmantes cifras de feminicidio. Cualquier monumento es poca cosa ante la magnitud en números y la intensidad en crueldad y odio hacia las mujeres. Por el otro lado, hay señalamientos que se despliegan desde las redes sociales hacia las feministas y que confunden a la opinión pública: un “vandalismo”, las mujeres vándalas, feminazis, femisimias; “ellas no me representan”, “la violencia no se combate con más violencia”.

Con la intervención a la simbología nacionalista por jóvenes feministas queda abierta una línea de investigación que cuestiona su pertenencia y patrimonialidad. Desde luego que hay una disputa por el sentido y los significados, pero otra es la utilización de estos espacios públicos que exaltan al Estado para dimensionar las violencias que enfrentan las mujeres.

CONCLUSIÓN

En este capítulo examinamos el impresionante fenómeno de las altas tasas de analfabetismo femenino en el contexto pre nacionalista, dentro del cual se dibuja la definición más citada de la nación moderna. El supuesto teórico común que caracteriza a las mujeres como reproductoras biológicas restringidas al ámbito doméstico, ha inhibido el potencial investigativo en los estudios de mujeres y nacionalismos. Los casos históricos presentados en este capítulo pretenden dilucidar la construcción de la conciencia nacional por parte de mujeres confinadas en un ambiente típicamente de reclusión y privadas del acceso a la modernidad al mismo ritmo que sus contrapartes masculinas. En este sentido, tratamos de demostrar las formas en que millones de personas analfabetas por razones de género y etnia podrían contribuir al reexamen de las teorías de las naciones y del nacionalismo. Las jóvenes feministas performativas han dado muestras de un altísimo nivel de conciencia política de género incluyente, y han identificado con claridad, con la influencia teórica e ideológica del femi-



nismo latinoamericano y decolonial, que la autoridad del Estado protege al patriarcado que redundaba en un control absoluto y negligente de la vida de las mujeres. Se ha visto en este capítulo que la relación de las mujeres con el Estado, la nación y el nacionalismo han ocurrido de formas diversas y de acuerdo a circunstancias históricas, en todas ellas, las mujeres se han hecho sentir: delineamos las razones de su exclusión colonial y pre nacionalista al no ser parte de la “comunidad imaginaria”, recuperamos la tipología de roles de género y nacionalismos de dos teóricas feministas, terminamos identificando nuevas áreas de investigación con el feminismo de mujeres jóvenes que revierten la simbología nacionalista atribuida exclusivamente al Estado. ¿Sólo los hombres son capaces de interpretar e interpelar al Estado?

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- ARROM, Sylvia, M., *The Women of Mexico City 1790-1885*, Stanford University Press, 1985.
- BERMÚDEZ, Jorge, R., *Gráfica e identidad nacional*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1994.
- BOYES, Georgina, *The Imagined Village: Culture, Ideology & the English Folk Revival*, Manchester University Press, 1993.
- CHATTERJEE, Partha, “Whose Imagined Community?”, *Millennium*, vol. 20, núm. 3, 1991, pp. 521-526.
- CÓRDOBA NORIEGA, María de Jesús, *Días memorables pasados por mi vista en este lugar*, San Pedro, Sonora, Ediciones del Patronato de la Historia de Sonora, Hermosillo, 1960.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Heroínas Mexicanas (María Leona Vicario, M. Rodríguez Lazarin, María Fermína Rivera, Manuela Herrera y otras)*, México, Vargas Rea, 1955.
- FRANCO, Jean, “The Nation as Imagined Community” en Veaser Harold (ed.), *The New Historicism*, New York, Routledge, 1989, pp. 204-212.
- FUNDACIÓN Carlos Slim, *La leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo veinte en Galas de México*, México, Museo Soumaya y Fundación Telmex, 2000.

- GARCÍA DE ALBA, Gabriel, Agraz, *Los corregidores, Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, v. 1, México, edición del autor, 1992.
- GELLNER, Ernest, *Nations and Nationalism*, Estados Unidos, Cornell University Press, 1986.
- GONZALBO, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987.
- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad, *Mujeres y nacionalismos en América Latina. De la Independencia a la nación del nuevo milenio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), 2004.
- , "Miscegenation as Nation-Building: Indian and Immigrant Women in México", en Stasiulis, Daivas y Nira Yuval Davis (eds.), *Unsettling Societies: Articulation of Gender, Race, Ethnicity, and Class*, vol. II, Londres, Publication Sage Ltd, 1995.
- , *Ethnic Identities and Nationalist Myths: Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, Estados Unidos, Nebraska University Press, Lincoln e London, 1999.
- , "¿Escenarios incluyentes? Mujeres, pueblos originarios y afromexicanos", en Vizcaino F. (coord.), *Política, identidad y nacionalismo en tiempos de transformación*, México, La biblioteca, 2023, pp. 155-177.
- , "Memoria indígena en el nacionalismo precursor de México y Perú", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 1, 2 (julio-diciembre), 1990, pp. 99-113.
- HAMNETT, Brian, *Juárez*, London, Longman, 1994.
- LARRONDO, Marina y Ponce, Camila, "Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales" en Larrondo, Marina y Ponce Lara, Camila (eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (CLACSO), 2019, pp. 21-41.
- LAVRIN, Asunción, "Women in Convents: Their Economic and Social Role in Colonial Mexico", en Carroll, A., Berenice, *Liberating Women's History, Theoretical and Critical Essays*, Estados Unidos, Urbana IL: University of Illinois Press, 1976, pp. 250-277.
- MANN, Charles, "The Emergence of Modern European Nationalism", en Hall, J. y Jarvie, I. C. (eds.), *Transition to Modernity*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 1992, pp. 137-166.



- MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *Margarita Maza de Juárez. Epistolario, antología, iconografía y efemérides*, México, Comisión Nacional para la Conmemoración del Fallecimiento de Benito Juárez, 1972.
- MIGDAL, Joe S., *Estados fuertes, estados débiles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- MIRANDA JUÁREZ, María A., “La Independencia de México y el Derecho a la Revolución”, *Alegatos*, México, núm. 73, 2009, pp. 431-466.
- MURIEL, Josefina, *Los recogimientos de mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- SAPRIZA, Graciela, “Devenires del feminismo latino-uruguayo”, en *Contrapunto*, núm. 5, Montevideo, 2014, pp. 13-22.
- SEFCHOVICH, Sara, *La suerte de la consorte, las esposas de los gobernantes de México: Historias de un olvido y relato de un fracaso*, México, Océano, 1999.
- SHAW, Christopher y Chase, Malcolm, *The Imagined Past: History and Nostalgia*, Manchester y Nueva York, Manchester University Press, 1989.
- SHORT, Rennie, John, *Imagined Country: Environment, Culture, and Society*, Estados Unidos, Syracuse University Press, 1991.
- SMITH, D., Anthony, *Nations and Nationalism in a Global Era*, Cambridge, Polity Press, 1995.
- , *The Ethnic Origins of Nations*, Oxford, Basil Blackwell, 1986.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, “El Pensamiento Ilustrado Novohispano y la Revolución de Independencia”, *Problema*, México, núm. 6, 2012, pp. 217-280.
- VAZIRI, Mostafa, *Iran as Imagined Nation: The construction of National Identity*, New York, Paragon House, 1993.
- VEGA VALDÉS, María Eugenia, “Las maestras de primaria del Distrito Federal. Hacia un perfil sociológico”, en Coper, Jennifer, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- YUVAL-DAVIS, Nira, *Gender and Nation*, London, Sage, 1995.
- YUVAL-DAVIS, Nira y Anthias, Floya (eds.), *Woman-Nation-State*, London, Macmillan, 1989.

Electrónicas

- ARAU, Santiago, Glorieta del Ángel de la Independencia, Paseo de la Reforma, Ciudad de México, 2019, en ArchDaily, “Mujeres restauradoras se pronuncian ante las pintas de los monumentos en la Ciudad de México”, México, 9 de marzo de 2020, disponible en: <<https://www.archdaily.mx/mx/924586/>>

- mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-mexico> (Consultado: 30/09/2023).
- BIBLIOTECA Virtual Miguel de Cervantes, Anónimo del siglo XIX, Alegoría de la Patria, ca. 1821, Óleo sobre tela. 104x72, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_independencia_de_mexico/imagenes/imagen/imagenes_5 alegoria_de_la_patria_1821_literatura_independencia_mexico/> (Consultado: 30/09/2023).
- CASTAÑEDA, García, Rafael, “Piedad y participación femenina en la cofradía de negros y mulatos de San Benito de Palermo en el Bajío novohispano, siglo XVIII”, *Debates*, [en línea] <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/64478>> (Consultado 03/09/2024).
- INAH, (Instituto Nacional de Antropología e Historia), Arrieta, José, Agustín, Escena de mercado “La Sorpresa”, México, 1850, disponible en: <<https://mnh.inah.gob.mx/img/coleccion/10-114581.jpg>> (Consultado: 30/09/2023).
- LA CADERA DE EVA, Blog, Mujeres insurgentes, heroínas de la independencia mexicana, s.f., disponible en <<https://lacaderadeeva.com/actualidad/mujeres-insurgentes-heroinas-de-la-independencia-mexicana/785>> (Consultado: 30/09/2023).
- PARDO, Rodrigo, “La ONU mostró su preocupación por la discriminación a indígenas y uso excesivo de la fuerza contra migrantes en México”, *Infobae*, México, 6 de septiembre 2019, disponible en <<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/09/06/la-onu-mostro-su-preocupacion-por-la-discriminacion-a-indigenas-y-uso-excesivo-de-la-fuerza-contra-migrantes-en-mexico/>> (Consultado: 30/09/2023).
- RODRÍGUEZ, Guillermina, en Conacyt-IIS-UNAM, Proyecto Conacyt 2368, “Jóvenes de identidades diversas en dinámicas metropolitanas”, 2019, México, disponible en: <<https://juventudes.sociales.unam.mx/galeria/>> (Consultado: 30/09/2023).
- WIKIPEDIA, Anónimo del siglo XVIII, Retrato de familia Fagoaga Arozqueta, Museo de San Carlos, Ciudad de México, México, 1734-1736, disponible en: <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Retrato_de_familia_Fagoga_Arozqueta_-_Anónimo_ca.1730.jpg> (Consultado: 30/09/2023).

Archivos y documentos

- UNITED NATIONS (UN), “The World’s Women 2015: Trends and Statistics”, en Economic & social affairs, New York, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. No. E.15.XVII.8., 2015.



Contenido de la obra

TOMO I

Introducción

Margarita Vasquez Montañón y Ana Lau Jaiven

APROXIMACIONES A LAS MUJERES DEL MÉXICO ANTIGUO

De la ausencia a la visibilidad.

La evolución en el estudio de las mujeres mexicas y mayas

Miriam López Hernández

Las relaciones de género en la sociedad mexicana

María Rodríguez-Shadow

La exhibición del poder femenino entre los mayas: naturaleza y sentido

Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva

LAS MUJERES EN LA NUEVA ESPAÑA: CUERPOS, ETNICIDAD, CONDICIÓN SOCIAL Y MORAL

Piedad y sumisión.

Las mujeres en la religiosidad católica novohispana

Antonio Rubial García

De beaterios a conventos.

Una opción para la mujer en el virreinato de la Nueva España

Manuel Ramos

Cuerpos femeninos y espacio conventual en la Nueva España

Genevieve Galán Tamés

Africanas, afrodescendientes y afromexicanas

María Elisa Velázquez Gutiérrez

Cuerpos femeninos y moral sexual, siglos XVIII y XIX

Fernanda Núñez Becerra

Discursos, faltas y penas. Cuerpos y sexualidades
en los albores de la modernidad mexicana

Marcela Suárez Escobar

MUJERES DEL SIGLO XIX: ENTRE LA INDEPENDENCIA
Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA MODERNIDAD

Insurgentas: las mujeres en la lucha
por nuestra independencia

Angélica Noemí Juárez Pérez

Las mujeres de la Independencia: la sutil mutación

Moisés Guzmán Pérez

De novohispanas preindependentistas
a mexicanas prerrevolucionarias.

Las mujeres de principios y finales del siglo XIX

Anne Staples

Alas para volar: la educación superior
de las mujeres en México, siglo XIX

María de Lourdes Alvarado

Pautas para ser mujer periodista en el siglo XIX

Elvira Hernández Carballido

De la exclusión del canon al registro de la experiencia.
La consideración de la escritura femenina
como fuente para la Historia de las Mujeres en México (1805-1907)
Lucrecia Infante Vargas

TOMO II

La tradición feminista radical de Yucatán. De Rita Cetina Gutiérrez
a Elvia Carrillo Puerto y compañeras (1870-1924)
Piedad Peniche Rivero

El lento proceso de individuación
de las esposas mexicanas en el divorcio, siglos XIX y XX
Ana Lidia García Peña

Las mujeres en la Revolución Mexicana. Participación,
resistencia y adaptación en tiempos de guerra
Margarita Vasquez/Felipe Ávila

Mujeres anarquistas en la Revolución Mexicana
Anna Ribera Carbó

Presencias y legados de las maestras normalistas
y no normalistas de la primera mitad del siglo XX en México
Oresta López Pérez

“Ni preferentemente Masculino ni parcialmente Femenino”.
Los debates por el sufragio femenino en México, 1917-1953
Ana Lau Jaiven

Primeras comunistas en México:
entre el nacionalismo revolucionario
y el internacionalismo proletario, 1919-1935
María de Lourdes Cueva Tazzer

Los afanes sufragistas del Frente Único
pro Derechos de la Mujer, 1935-1940
Verónica Oikión Solano



Las mujeres de clase media, trabajo y crítica
a la desigualdad de género. Ciudad de México, 1870-1950

Susie S. Porter

Mujeres fotógrafas del cambio de siglo mexicano (1880-1920)

Laura Capote Mercadal

Las mujeres en las artes visuales mexicanas de 1911 a 1953:
complicidades, encuentros y resistencia

Liliana Moctezuma

Violencias femeninas y maternidad. Delincuencia, visiones
y justicia en la ciudad de México (primera mitad del siglo XX)

Martha Santillán Esqueda

Control y violencias: la prostitución
y su explotación en México en el siglo XX

Fabiola Bailón Vázquez

La patologización del desorden de género:
Una lectura en clave feminista de la doxa
y práctica psiquiátrica en la ciudad de México (1900-1950)

Olivia López Sánchez

TOMO III

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: MOVILIZACIÓN Y AGENCIA FEMENINA

Cuerpo y belleza transnacional:
los años dorados en México

Elsa Muñiz

Construir lo político: las mujeres
y los movimientos estudiantiles mexicanos del siglo XX

Denisse Cejudo Ramos

Las guerrilleras socialistas
durante la Guerra Fría mexicana (1964-1982)

Adela Cedillo

El proceso de visibilización y reconocimiento
de lesbianas en tanto sujetos políticos y sociales

Adriana Fuentes Ponce

Como muestra un botón: Rosa Delia Amaya Castro,
líder agrarista de Sonora

Ana Luz Ramírez Zavala

Mujeres en migración durante la segunda mitad del siglo XX

Irina Córdoba Ramírez

Las aportaciones de los modelos de arte en la Escuela Nacional
de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”

Vanessa Montoya

MUJERES DE CARA AL SIGLO XXI: HISTORIA RECIENTE Y ACTUALIDAD

Arte feminista en México: más de 50 años desdibujando
las fronteras entre arte, activismo y teoría (1970-2023)

Sonia Yuruen Lerma Mayer y Cecilia Itzel Noriega Vega

Tocar el fondo, revolucionar la vida. Tres décadas
de experiencias y luchas de mujeres indígenas

Gisela Espinosa Damián

El sujeto político mujeres-afromexicanas: algunas notas
sobre su “aparición” en el contexto mexicano del siglo XXI

Itza Amanda Varela Huerta

El desplazamiento forzado desde las experiencias
y saberes de niñas y jóvenes de Guerrero:
un ejercicio de microhistoria y memoria del presente

*Valentina Glockner[†], Rebecca M. Torres, Mariana Becerra Sánchez
y Carolina Aguilar Román*

Feminicidio y violencias feminicidas: un cambio
de paradigma para nombrar, investigar y erradicar
las violencias contra nuestros cuerpos-territorios (1970-2023)

Emanuela Borzacchiello



Colectivos de mujeres buscadoras:
procesos de organización y resistencia

Mercedes Zúñiga Elizalde

Hacia la despatriarcalización del Estado-Nación:
mujeres que construyeron el pasado, mujeres
subversivas que luchan por los retos del presente

Natividad Gutiérrez Chong



TOMO 3

**HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO:
PANORÁMICAS, ABORDAJES Y APROXIMACIONES**

MUJERES DE CARA AL SIGLO XXI

ENTRE LA HISTORIA RECIENTE Y LOS DESAFÍOS

MARGARITA VASQUEZ MONTAÑO

ANA LAU JAIVEN

Coordinadoras

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México
en octubre de 2025.



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México